

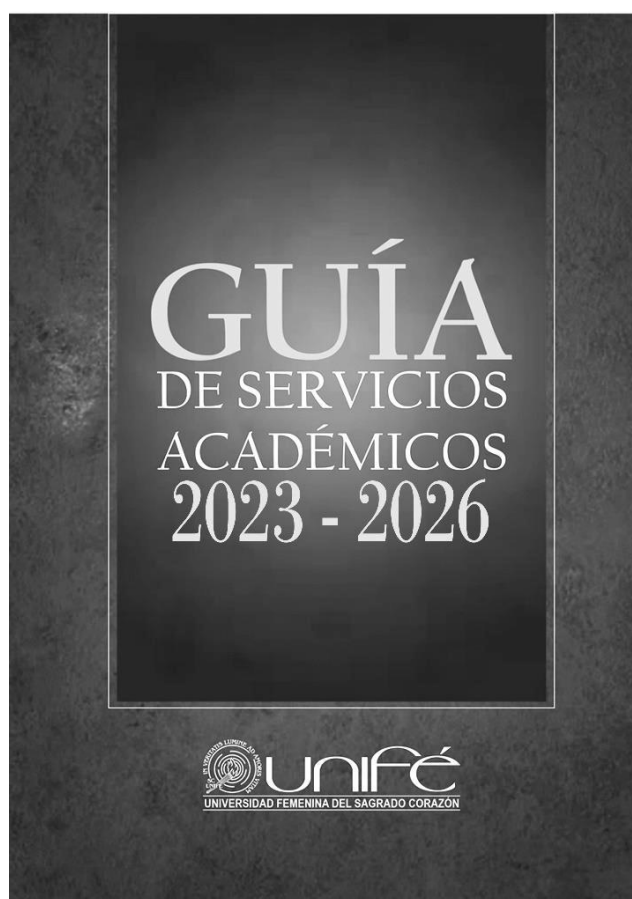
GUÍA

DE SERVICIOS ACADÉMICOS 2023 - 2026

Aprobado en C.U. 1596 del 12.06.2024
Actualizado en C.U. 1644 del 25.06.2025

GUÍA

DE SERVICIOS
ACADÉMICOS
2023-2026



Aprobado en C.U. 1596 del 12.06.2024
Actualizado en C.U. 1644 del 25.06.2025

AUTORIDADES:

Victoria Isabel García y García
RECTORA

Clara Patricia Mendoza Alarcón
VICERRRECTORA ACADÉMICA

Ángel Guillermo Gómez Navarro
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
1 IDENTIDAD Y NATURALEZA DE LA UNIFÉ	10
1.1 Antecedentes	11
1.2 Misión	11
1.3 Visión	12
1.4 Fines	12
1.5 Principios	12
1.6 Valores Institucionales	13
1.7 Fundamento de la propuesta formativa de la UNIFÉ Perfil del Ingresante UNIFÉ	14
1.8 Perfil del Egresado UNIFÉ Emblema de la UNIFÉ / Bandera la Vida Universitaria en UNIFÉ	18
1.9 Licenciamiento Institucional – SUNEDU 2016	21
2 ESTUDIOS QUE OFRECE LA UNIFÉ	24
2.1 Estudios de Pregrado	24
2.2 Estudios de Posgrado	25
2.3 Segundas Especialidades	26
2.4 Diplomados	26
2.5 Extensión Universitaria y Educación Continua	27
2.6 Centro de idiomas	27
3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	28
3.1 Organización	29
3.2 Internacionalización	29
3.3 Programas de Movilidad Universitaria	29
3.3.1 Para Estudiantes UNIFÉ	30
3.3.2 Para Estudiantes Visitantes	31
4. ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO	33
4.1 Estructura del Currículo	34
4.2 Estructura del Plan de Estudios en Unifé	35
4.3 El plan de estudios en Unifé, escuelas profesionales: Objetivos académicos, perfiles profesionales, planes de estudio y mallas curriculares	36
4.3.1 Educación Inicial	36
4.3.2 Educación Primaria	40
4.3.3 Educación Especial con mención en Discapacidad Intelectual y Multidiscapacidad	44
4.3.4 Educación Especial con mención en Audición, Lenguaje y Aprendizaje	48
4.3.5 Psicología – Horario Regular	52
4.3.6 Psicología – Horario Diferenciado	55
4.3.7 Traducción e Interpretación	58
4.3.8 Traducción e Interpretación con mención en inglés y portugués	62
4.3.9 Ciencias de la Comunicación	65
4.3.10 Arquitectura	68
4.3.11 Derecho – Horario Regular	71
4.3.12 Derecho – Horario Diferenciado	74
4.3.13 Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información	77
4.3.14 Ingeniería de Sistemas y Gestión de la Innovación	80
4.3.14 Nutrición y Dietética – Horario Regular	81
4.3.15 Nutrición y Dietética – Horario Diferenciado	84
4.3.16 Administración de Negocios Internacionales	87
4.3.17 Contabilidad y Finanzas	90
4.4 ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO	93
4.4.1 DOCTORADOS	93
4.4.1.1 Doctorado en Educación	94

4.4.1.2 Doctorado en Psicología

4.4.2 MAESTRÍAS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

98

- | | | |
|---------|---|-----|
| 4.4.2.1 | Maestría en educación con mención en autoevaluación, acreditación y certificación profesional | 99 |
| 4.4.2.2 | Maestría en educación con mención en docencia universitaria | 100 |
| 4.4.2.3 | Maestría en educación con mención en diseño y gestión curricular e innovación del aprendizaje | 101 |
| 4.4.2.4 | Maestría en educación con mención en gestión directiva educacional | 102 |
| 4.4.2.5 | Maestría en educación con mención en problemas de aprendizaje | 103 |
| 4.4.2.6 | Maestría en educación con mención en tecnología educativa | 104 |

MAESTRÍAS EN PSICOLOGÍA

105

- | | | |
|----------|---|-----|
| 4.4.2.7 | Maestría psicología con mención en psicología clínica y de la salud | 106 |
| 4.4.2.8 | Maestría en psicología mención en diagnóstico e intervención psicoeducativa | 107 |
| 4.4.2.9 | Maestría en psicología mención en psicología empresarial | 108 |
| 4.4.2.10 | Maestría en psicología mención en prevención e intervención en niños y adolescentes | 109 |

MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL

- | | | |
|----------|---|-----|
| 4.4.2.11 | Maestría en Derecho Civil mención en Derecho de Familia | 110 |
|----------|---|-----|

MAESTRÍA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

- | | | |
|----------|--|-----|
| 4.4.2.12 | Maestría en Nutrición y Dietética mención en ciencias de la nutrición y alimentación humana. | 111 |
|----------|--|-----|

5. 5. PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES EN UNIFÉ

112

5.1 Matrícula

113

- | | | |
|--------|--|-----|
| 5.1.1 | Proceso de Matrícula | 113 |
| 5.1.2 | Matrícula de Estudiantes Ingresantes | 118 |
| 5.1.3 | Matrícula de los Reingresantes | 118 |
| 5.1.4 | Matrícula de estudiantes considerados como "Casos Especiales" | 118 |
| 5.1.5 | Matrícula por Créditos | 119 |
| 5.1.6 | Rectificación de Matrícula por Ampliación o Modificación de Asignaturas | 120 |
| 5.1.7 | Ampliación de los Créditos en la Matrícula | 120 |
| 5.1.8 | Matrícula por Tutoría | 120 |
| 5.1.9 | Matrícula en Quinto y Séptimo Ciclos | 121 |
| 5.1.10 | Matrícula por Convenio (Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales (OSIRI) y otros Convenios Interinstitucionales. | 121 |

5.2 Retiro, reserva de matrícula y reserva de cupo de ingreso

122

- | | | |
|-------|-----------------------------|-----|
| 5.2.1 | Retiro | 122 |
| 5.2.2 | Reserva de Matrícula | 122 |
| 5.2.3 | Reserva de Cupo de Admisión | 122 |

5.3 Reingreso a la universidad

123

5.4 Uso de cupo de admisión

123

5.5 Separación de la Unifé

124

5.6 Trámites de traslado interno y ratificación de notas

124

5.7 Trámites de traslado externo y convalidación de estudios

125

5.8 Reubicación

125

5.9 Evaluación

126

- | | | |
|-------|--|-----|
| 5.9.1 | Nota Aprobatoria | 126 |
| 5.9.2 | Solicitud de Nueva Fecha de Examen | 126 |
| 5.9.3 | Adelanto o Postergación de una Fecha de Evaluación | 126 |
| 5.9.4 | Justificación de Inasistencias y Tardanzas | 126 |
| 5.9.5 | Trámite para Justificar Inasistencias | 127 |

5.9.6	Cronograma de Evaluación Final	
5.9.7	Lista de Asistencia	
5.9.8	Reclamo de Notas	127
5.9.9	Examen Sustitutorio	128
5.9.10	Orden de Mérito	128
5.9.11	Fecha de Egreso	129

6.	PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y TRÁMITES DOCUMENTARIOS	130
6.1	Participación de los estudiantes en los órganos de gobierno	131
6.2	Delegados de aula o por asignatura	131
6.3	Los sílabos	132
6.4	Laboratorios de informática	133
6.5	Centro de idiomas	134
6.6	Carné universitario	134
6.7	Elección de actividades académicas	135
6.7.1	Actividades Académicas de Desarrollo Personal	135
6.7.2	Actividades Académicas de Desarrollo Social	135
6.8	Centro de Bienestar Universitario	136
6.8.1	Área médica	136
6.8.2	Área de servicio social	138
6.8.3	Categorización	138
6.8.4	Recategorización	139
6.8.5	Becas de estudios	139
6.8.6	Área de actividades culturales	140
6.9	Centro de Orientación de la Estudiante	143
6.10	Información sobre Derechos Académicos	144
6.11	Trámite de constancias y certificados	145
6.11.1	Trámite para solicitar constancias digitales y/o físicas	145
6.11.2	Trámite para solicitar certificados de estudios (digitales)	146
6.11.3	Trámite para solicitar certificados de estudios (físicos)	147
6.12	Trámite de sellado y autenticación de sílabos físicos y digitales	148
6.13	Servicio de traducción de documentos virtuales al idioma inglés y/o francés	149
6.14	Envío electrónico de documentos para el extranjero	150
7.	SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO	151
7.1	NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA INGRESANTES Y ESTUDIANTES	151
7.2	BIBLIOTECA	152
7.2.1	Servicios presenciales	152
7.2.2	Servicios en línea	152
7.2.3	Base de datos y libros electrónicos	153
7.2.4	Repositorio institucional	154
7.3	Servicios en la web	155
7.3.1	Red inalámbrica	155
7.3.2	Servicios académicos	157
7.4	Publicaciones	160
7.5	Centro de Pastoral Universitaria	160
7.6	Centro de Proyección Social	162
7.7	Centro de Investigación e Innovación	162
7.8	Centro de idiomas de Unifé (CIU)	163
7.9	Centro Pre Unifé	164
7.10	Laboratorios y Talleres	165
7.11	Consultorios	169
7.12	Instituto de la familia	169

7.13	Coordinación de Egresados y Empleabilidad	
7.13.1	Área de egresados	
7.13.2	Área de empleabilidad	171
7.14	Comités	172
7.14.1	Comité de Integridad Académica	172
7.14.2	Comité de Ética de Investigación	172
7.14.3	Comité de Propiedad Intelectual	172
7.14.4	Comité de Defensa Civil	172
7.14.5	Comité de Gestión de Universidad Saludable (GUS)	172
7.14.6	Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual	173
7.15	Defensoría universitaria	173
7.16	Centro Cultural	174
7.16.1	Auditorio	174
7.16.2	Galería de arte	174
7.16.3	Oficina de recursos multimediales	175
7.17	Observatorio Mujer de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (OMU)	175
7.18	Otros servicios	176
7.18.1	Sala de Conferencias	176
7.18.2	Lactario Institucional de la Unifé	176
7.18.3	Cafetería, Comedor	176
7.18.4	Librería y servicios de fotocopia	176
7.18.5	Estacionamiento en el Campus	176
8	Libro de reclamación	176
ANEXOS		178
	<i>Anexo 1: Modelo de Solicitudes, Fichas y Tabla de Porcentaje de Inasistencias</i>	179
	Solicitud de Asuntos Académicos	179
	Solicitud de Certificados de Estudios	180
	Solicitud de Servicios Académicos (Constancias)	181
	Solicitud de Servicios Académicos (Diplomas / otros)	182
	Solicitud de Reserva de Matrícula	183
	Solicitud de Reserva de Cupo de Admisión	184
	Solicitud de Retiro de Ciclo	185
	Solicitud de Asuntos Económicos	186
	Solicitud de Justificación de Inasistencias	187
	Solicitud de Reingreso	188
	Cargo y Registro de Sobres para el Extranjero	189
	Cargo de Solicitud de Certificados	190
	Cargo de Solicitud de Servicios Académicos	191
	<i>ANEXO 2: Identificación del tipo de curso para el nivel de estudios generales por carrera profesional en horario regular y horario diferenciado</i>	192
	<i>Anexo 3: Tabla de porcentaje de inasistencias por ciclo</i>	208
	<i>Anexo 4: Ubicación de Facultades, Oficinas de Administración y Servicios</i>	209
	<i>Anexo 5: Mapa Campus UNIFÉ</i>	213

PRESENTACIÓN

UNIFÉ, es una institución educativa asociativa privada sin fines de lucro, de inspiración católica fundada por las Religiosas del Sagrado Corazón rscj., consolidada y madura con 60 años de vida institucional dedicada a la formación de la juventud y en especial de la mujer, brindándole un espacio académico que le permita su desarrollo profesional educativo, basado en la Educación Integral donde el eje central es la estudiante; promovemos el ser persona, el ser parte de la sociedad y el valor de la ética, fieles a nuestros principios y fines institucionales.

Nuestras fortalezas son la formación profesional de calidad, la investigación y la proyección social con responsabilidad orientada a la solución de los problemas más acuciantes de la sociedad. Creemos en la cooperación y las alianzas Interinstitucionales Nacionales e Internacionales y en la promoción del desarrollo sostenible.

UNIFÉ, tiene un campus con zonas verdes y aires libres muy propicio para estos tiempos y contamos con una plataforma virtual que nos permite cumplir nuestras metas educativas.

Ser UNIFÉ, es tener una educación de calidad, que invita a la investigación, a la proyección social activa y a la gestión del cambio.

Presentamos la Guía de Servicios Académicos que permita orientar a estudiantes y docentes acerca de nuestros principales procedimientos en el área académica, así como hacer una breve referencia a los principales servicios que ofrecemos.

Agradezco a la Vicerrectora Académica, Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón, quien, junto a la Comisión de Desarrollo Académico, nos entregan esta edición renovada de la Guía de Servicios Académicos 2023-2026.



Victoria García García
Rectora



1

IDENTIDAD Y NATURALEZA DE LA UNIFÉ

IDENTIDAD Y NATURALEZA DE LA UNIFE



ANTECEDENTES

La Universidad Femenina del Sagrado Corazón es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, considerada como persona jurídica asociativa en la nueva Ley Universitaria 30220, art.3. Creada el 24 de diciembre de 1962 (Decreto Supremo n° 71, Fundada y patrocinada por la Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón, UNIFE, cuenta con 60 años de vida institucional y experiencia académica. Tiene los fines generales de toda universidad y, además, como finalidad específica la formación integral del estudiante, procurándole no sólo una idónea capacitación académica, sino de modo particular, una educación católica que lo lleve a potenciar sus propios dones, proyectándose solidariamente con criterio cristiano para lograr estructuras más humanas y una sociedad más justa. La UNIFE responde a una de las llamadas de la Congregación: “Poner el énfasis en la formación de multiplicadores y líderes que sean agentes de transformación social”.

MISIÓN

Somos una institución de educación superior de inspiración católica dedicada a la formación integral de personas con sólida base científica, tecnológica y humanística que se traduce en profesionales con valores, vocación de servicio, agentes de cambio e innovación en permanente búsqueda de la verdad, que participan en la solución de los problemas más acuciantes de la sociedad.

VISIÓN

La UNIFE es una institución reconocida por su alto nivel académico y de investigación en la formación de profesionales de calidad, que se proyecta a promover el desarrollo humano sostenible, la responsabilidad social, el liderazgo de la mujer y los valores para lograr una sociedad más justa, solidaria e incluyente.

FINES

- Crear, acrecentar y transmitir la cultura, a la luz del mensaje salvador de Cristo y del Magisterio de la Iglesia Católica.
- Promover la formación integral de las personas con sólida base ética, científica, tecnológica y humanística que se traduce en profesionales íntegros, con valores, vocación de servicio, agentes de cambio e innovación, en permanente búsqueda de la verdad, que participan en la solución de los problemas más acuciantes de la sociedad.
- Promover la investigación para posibilitar la producción y difusión de conocimientos, el avance de la ciencia, la promoción humana individual y colectiva y el desarrollo del país y de la sociedad, hacia la creación de un nuevo orden mundial más justo y humano; además de contribuir a la promoción del desarrollo sostenible y, en especial, la formación integral de la mujer.
- Extender su acción y sus servicios a la comunidad, primordialmente a través de actividades académicas, de investigación y de responsabilidad social.
- Potenciar el capital humano estimulando la creatividad, innovación y el pensamiento crítico.
- Promover y fomentar el desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones futuras.
- Los demás fines contemplados en el Art. 6 de la Ley Universitaria N° 30220.

PRINCIPIOS

- Búsqueda de la verdad, la afirmación de los valores cristianos y el servicio a la comunidad.
- Pluralismo y la libertad de pensamiento, de crítica, de expresión y de cátedra, respetando los fines que rigen la UNIFE.
- Garantía del derecho a la defensa, el debido proceso y los derechos humanos que emanen de la Ley, del presente Estatuto y de los respectivos reglamentos.
- Respeto a la dignidad humana rechazando toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.
- Los demás Principios contemplados en el Art. 5 de la Ley Universitaria N° 30220.



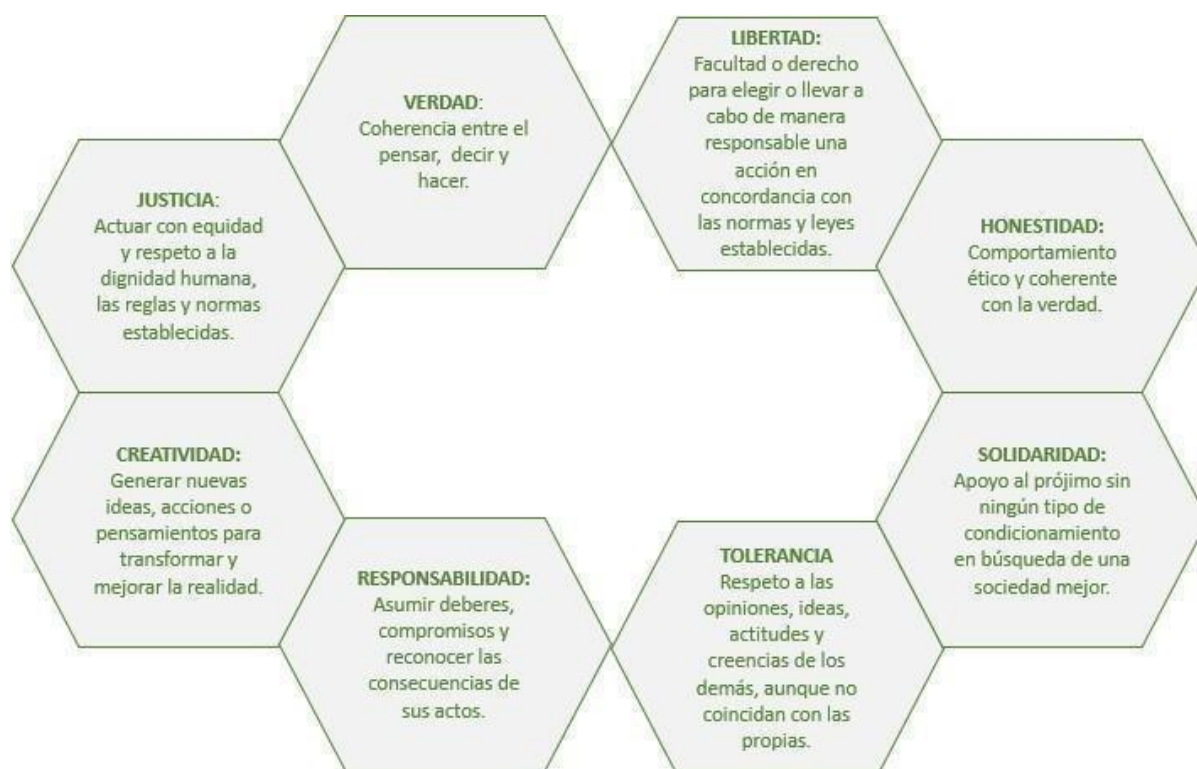
Auditorio UNIFE



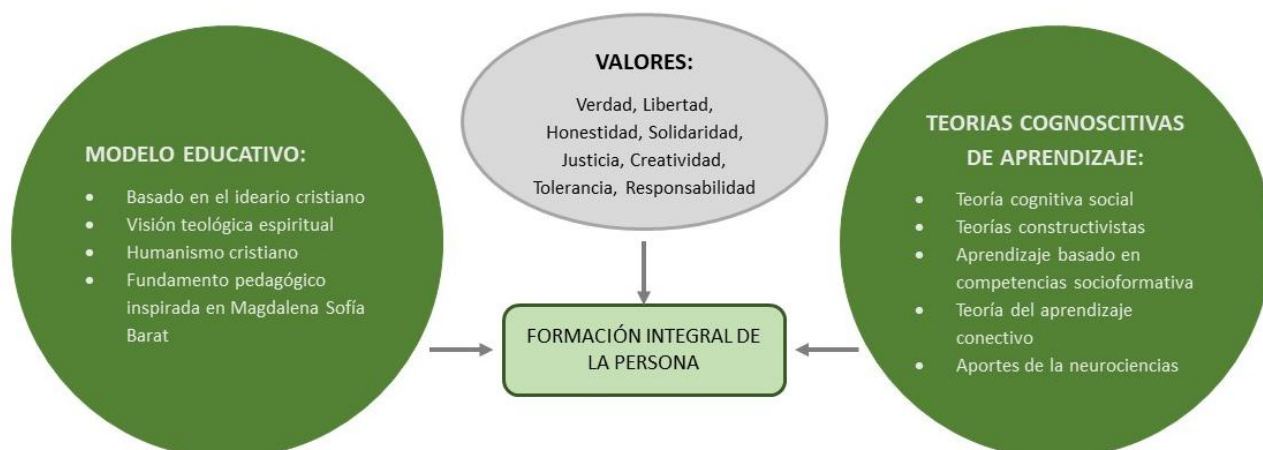
Áreas verdes UNIFE

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores que a continuación se presentan identifican a la comunidad universitaria:



FUNDAMENTO DE LA PROPUESTA FORMATIVA DE LA UNIFÉ



Modelo Educativo UNIFE

3.1 Fundamento antropológico y ético-axiológico

La Universidad Femenina del Sagrado Corazón, fiel a su inspiración basada en el ideario católico, reconoce en todo ser humano una vocación a la plenitud de vida personal y social sustentada en los valores éticos, en cuya existencia autorreguladora se encuentra el comportamiento moral. Asimismo, asume la responsabilidad de promover en el ser humano el desarrollo axiológico como eje transversal que potencia su dimensión socioafectiva, sociocognitiva, comunicacional, ética y espiritual, en diálogo respetuoso con las diversas creencias religiosas y culturales. El sentido y el carácter del proceso educativo está dirigido a promover el desarrollo integral de la persona, en establecer una convivencia basada en valores éticos y en el desarrollo armónico de la persona en relación dialógica con los demás y con su entorno sociocultural. La educación como proceso formativo ayuda al hombre–persona al logro de su desarrollo integral (fin de la Educación), ubicándolo en su contexto histórico y sociocultural, como espacio fundante de realización.

3.2 Fundamento teológico-espiritual

El modelo educativo de la UNIFÉ se fundamenta también en una visión teológico espiritual desarrollada por la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús, cuyo planteamiento se basa en «que cada persona se abra a la verdad, al amor y a la libertad, que descubra el sentido de su vida y se entregue a los demás, que colabore creativamente en la transformación del mundo, que viva la experiencia de amor de Jesús, que se comprometa en una fe activa» (Constituciones Religiosas del Sagrado Corazón N.º 10 y 11). El pensamiento de la fundadora de la Sociedad del Sagrado Corazón, Santa Magdalena Sofía Barat, invita permanentemente a buscar el sentido de la vida y el desarrollo personal desde una vivencia interior motivada por la fe en Dios, que implica compromiso de cambio individual y social. Desde esta perspectiva, la formación profesional en la UNIFÉ se define como un proceso de transformación integral de la persona sostenida por la espiritualidad cristiana, abierta al desafío de construir un mundo mejor. Este pensamiento de la fundadora permite orientar la formación de las mujeres de manera íntegra y especialmente calificadas para el servicio profesional en los diferentes ámbitos laborales a nivel nacional e internacional.

Líneas de Fuerza de la Pedagogía del Sagrado Corazón de la Fundación Educativa Sofía Barat

1. Una misión pedagógica caracterizada por partir de la realidad para transformarla, a través de la educación, con un compromiso social de servicio a la comunidad privilegiando las relaciones equitativas.
2. Darle prioridad a la persona ofreciéndole una formación humana orientada a la autonomía responsable y libre.
3. Cumplir con un seguimiento personal, asistiendo y ayudando a resolver dificultades.
4. Inculcar hábitos de estudio que permitan la organización de los conocimientos y desarrollar un pensamiento crítico.
5. Fomentar un ambiente familiar que genere confianza y respeto, que desarrolle la inteligencia emocional y la práctica de los valores.
6. Una educación fundamentada en la fe, inspirada en los valores del Evangelio, para desarrollar una competencia espiritual.
7. Formación de educadores abiertos al cambio y la innovación desde una perspectiva humanista.



3.3 Fundamento humanista-cristiano

De la fundamentación antropológica, ético-axiológica y teológica del modelo educativo, se deriva un humanismo cristiano que comprende y valora la dignidad y libertad de la persona humana, que se expresa en su creatividad científico-cultural, en el reconocimiento del otro diferente y en sus aportes a un mundo humano, justo y solidario. La educación humanista en UNIFÉ promueve la opción fundamental del ser humano, llamado a elegirse a sí mismo como persona libre y auténtica, que se compromete con su necesaria humanización mediante los valores éticos y proyecta su propio desarrollo integral, con autonomía y responsabilidad para el bien de los demás y de la eco- sociedad. Así, humanizar no solo es promover el desarrollo personal, sino también comprometerse para que todas las instituciones socioculturales encarnen el valor de la solidaridad y la justicia social para todos.

3.4 Fundamento pedagógico

El modelo educativo de la UNIFÉ mantiene como punto inicial, el informe dirigido por Jacques Delors, difundido con el título «La Educación Encierra un Tesoro», en el cual sustenta que, a lo largo de la vida, la educación tiene cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir con los demás, por lo que debe ser 20 concebida como un todo (Delors, 1996). Además, se orienta por la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI de la UNESCO (1998), los acuerdos de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO, 2009) y, sobre todo, por los alcances de la tercera Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO (s.f.). En esta última, se estableció una hoja de ruta para lograr que los sistemas de enseñanza de nivel superior tiendan puentes y promuevan asociaciones que sitúen la sostenibilidad, utilizando la tecnología de forma inclusiva y creativa para la próxima década. Por ello, la UNIFÉ asume la responsabilidad de conectar a las estudiantes con el conocimiento científico y tecnológico que permita enfrentarlos a este mundo de cambios y desafíos continuos, promoviendo siempre el desarrollo personal y profesional en un ambiente cultural, democrático e inclusivo, de respeto al otro y al planeta. Desde esta perspectiva, la propuesta formativa de la UNIFÉ se fundamenta en la teoría cognoscitiva social de Bandura (1987) y las teorías constructivistas de Piaget (1975) y Ausubel (1983), pues se concibe que el aprendizaje es activo, progresivo, constructivo y, sobre todo, significativo, en un espacio de interacción con otras personas. También se resalta la importancia del constructo organizador previo y la zona de desarrollo próximo, ya que la enseñanza es recíproca (aprendizaje cooperativo) e incide en los intercambios sociales y la oportunidad de relacionarse con los demás. Además, a partir de los aportes del enfoque humanista se propone una enseñanza personalizada, en el que se prioricen los ritmos y estilos de aprendizaje como también la búsqueda del desarrollo personal y social, en un proceso educativo con interacción permanente entre el maestro y el alumno, promoviendo la elección de proyectos y, la toma de decisiones sobre cómo abordar los temas y las tareas que luego se pueden convertir en proyectos personales (Santana, 2015). El fundamento pedagógico de la UNIFÉ también se sustenta en el enfoque de aprendizaje basado en competencias, específicamente el socioformativo, al tener como fin el desarrollo integral del estudiante, preparándolo con competencias para una actuación efectiva y ética en los espacios de desempeño profesional elegidos (Tobón, 2013). Por tanto, se asume que los ejes claves del proceso socioformativo son: el proyecto ético de vida, el espíritu emprendedor, las competencias y el trabajo colaborativo. Por último, acorde a las demandas educativas actuales, la teoría del aprendizaje conectivo aporta a la aplicabilidad efectiva de la propuesta educativa de la UNIFÉ, al integrar la concepción teórica del aprendizaje con el reconocimiento de las estructuras sociales en las que se desarrolla el estudiante y el uso de nuevas herramientas tecnológicas y digitales (Siemens, 2005). Pero también constituye una demanda educativa actual, el desarrollo de habilidades de pensamiento complejo y crítico, por lo que los aportes de las neurociencias permiten establecer la conexión entre lo biológico y lo social, y con ello, se reconoce que educar es cambiarlo [cerebro], porque el aprendizaje supone actividad y producción de cambios neuronales» (Marina, 2012, p. 9). Todo esto se logra gracias a la labor del docente quien, tomando en cuenta el perfil de egreso del estudiante, orienta los procesos de aprendizaje y desempeña su rol de tutor, guía, facilitador, formador y mediador, con la finalidad de que cada egresada de UNIFÉ cuente con las herramientas necesarias para responder a los requerimientos de la sociedad actual.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO EN LA UNIFE

NIVELES FORMACIÓN



EL PERFIL DE INGRESO A LA UNIFE

Se espera que las postulantes a la Universidad Femenina del Sagrado Corazón cuenten con los rasgos personales, académicos y sociales que a continuación se describen. Estos favorecerán su inserción exitosa en la vida universitaria de la UNIFE. Las competencias esperadas son las siguientes:

1. **Habilidades matemáticas:** Resuelve problemas matemáticos y de la vida cotidiana, evidenciando sus capacidades de análisis, síntesis y pensamiento lógico en el procedimiento seguido, como base de la toma de decisiones asumida.
2. **Habilidades comunicativas:** Sustenta planteamientos mediante la construcción de argumentos, expresados de forma oral y escrita, que evidencian el desarrollo del pensamiento crítico acorde a su estadio de desarrollo, al leer textos, al producirlos y en su interacción social.
3. **Proactividad y mejora continua:** Muestra disposición para el trabajo en equipo y, bajo condiciones de exigencia, se compromete al logro de las metas propuestas.
4. **Identidad cultural:** Muestra respeto por las diversas manifestaciones culturales nacionales y extranjeras, asumiendo la multiculturalidad como potencial de desarrollo social.
5. **Apertura al cambio:** Participa en actividades relacionadas a su formación y desarrollo personal, potenciando su capacidad de adaptación a entornos cambiantes y de respuesta a las demandas de la vida universitaria.

EL PERFIL DEL EGRESADO UNIFÉ

En este perfil se describen los rasgos comunes que comparten las distintas carreras que ofrece la UNIFE.

- Muestra una sólida formación humanística, científica y tecnológica.
- Muestra los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que corresponden a su profesión.
- Muestra habilidades de investigación al proponer alternativas innovadoras de solución.
- Gestiona información, evidencia su capacidad de aprender a aprender, su pensamiento crítico y complejo.
- Se comunica eficientemente de forma oral y escrita en su lengua materna, en una lengua extranjera y emplea las tecnologías de la información.
- Muestra habilidades interpersonales y capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.
- Lidera, mediante su desempeño profesional, los cambios que se generan en los ámbitos cultural, económico y social.



Estudiantes UNIFÉ

Es una antorcha
dentro de círculos concéntricos

No cerrados y el
texto dice:

***“In veritatis lumine,
ad amoris vitam”***

***“En la luz de la
verdad, hacemos
vida el amor”***

Cuatro conceptos fundamentales en
la vida Universitaria de UNIFE

***Luz, verdad,
amory vida.***

**Los colores
institucionales
blanco y verde**

**Nuestros colores blanco y
verde.**

EL EMBLEMA DE LA UNIFE



BANDERA DE LA UNIFE





Estudiante UNIFÉ

LA VIDA UNIVERSITARIA EN UNIFE

Los estudiantes de UNIFE tienen la posibilidad de desarrollar un plan de estudios, donde se integran no sólo las materias específicas de cada carrera; sino, también se imparten cursos de cultura general, y de desarrollo personal y social, lo que imprime un sello que le permite destacar como profesionales especializados que han cultivado características personales de respeto a los demás, solidaridad y compromiso con la sociedad.

La metodología de enseñanza-aprendizaje es acorde a los avances de nuestros tiempos, centrada en el estudiante; se propicia una pedagogía activa y participativa; los Planes de Estudio desarrollan en todos los niveles, seminarios, clases prácticas y tutoriales. En UNIFE, es característico el acercamiento personalizado a sus docentes y autoridades, lo que permite un enriquecimiento mutuo.

Nuestra vida universitaria fomenta un ambiente de iniciativa y creatividad; los estudiantes participan activamente a través de su representación en los diversos Órganos de Gobierno, Consejos de Facultades, Consejo Universitario y Asamblea Universitaria; también, organizan seminarios, jornadas, e intervienen en actividades deportivas, culturales y otras.

Tenemos un campus universitario rodeado de áreas verdes, que permite e invita al estudio, reflexión y descanso mental; condiciones necesarias para un desarrollo profesional armonioso.

SLOGAN.

- Prestigio UNIFÉ (slogan UNIFÉ)
- 60 años formando mujeres líderes agentes de cambio (promesa)
- Formación integral que potencia tus habilidades y competencias para que alcances tus metas (promesa)
- Llega a donde Tú quieres llegar (lema de campaña)

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL SUNEDU 2016

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) nos otorgó el 15 de diciembre del 2016, la licencia Institucional, para ofrecer el servicio educativo superior universitario.

UNIFE se convirtió en **la octava** universidad a nivel nacional en superar las tres etapas del proceso de licenciamiento: revisión documentaria, verificación presencial y emisión de la resolución que acepta la licencia.

La superintendente de SUNEDU, Lorena Masías, destacó la labor de la universidad por aportar al desarrollo de la educación universitaria en el país, lo cual nos compromete a seguir cumpliendo los estándares de la calidad educativa que el país requiere.



Extracto de la Resolución



Otorgan Licencia Institucional a la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede ubicada en el departamento de Lima

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO**N.º 039-2016-SUNEDU/CD**

Lima, 13 de diciembre del 2016

SE RESUELVE:

Artículo 1.- OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a **la Universidad Femenina del Sagrado Corazón**, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede ubicada en la Avenida Los Frutales n° 954, distrito de La Molina, provincia de Lima, departamento de Lima, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución.

Artículo 2.- RECONOCER que la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, cuenta con treinta y un (31) programas existentes, los que se encuentran descritos en el Anexo n° 1 de la presente resolución.

Artículo 3.- ESTABLECER que el otorgamiento de la presente licencia institucional no exime a la Universidad Femenina del Sagrado Corazón de cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad específicas por programas que establezca la SUNEDU.

Artículo 4.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.

Artículo 5.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal institucional de la SUNEDU (www.sunedu.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LORENA DE GUADALUPE MASÍAS QUIROGA
Presidente del Consejo Directivo de la SUNEDU

Diario Oficial El Peruano <http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/otorgan-licencia-institucional-a-la-universidad-femenina-de-resolucion-no-039-2016-suneducd-1463808-1/>



**Resolución de Presidencia del
Consejo Directivo Ad Hoc**

N° 451-2017-SINEACE/CDAH-P

Lima, 20 DIC. 2017

VISTO:

La Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N°446-2017-SINEACE/CDAH-P, de fecha 18 de diciembre, 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 5° de la Ley N° 28740, Ley del Sineace, establece como finalidad del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad, con el propósito de optimizar los factores que incidan en los aprendizajes y en el desarrollo de las destrezas y competencias necesarias para alcanzar mejores niveles de calificación profesional y desarrollo laboral;

Que, asimismo el artículo 11° de la Ley antes mencionada, precisa que la acreditación es el reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa;

Que, mediante la Décima Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N°30220, Ley Universitaria, se declara en reorganización el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace; habiéndose convalidado mediante Resolución Ministerial N° 396-2014-MINEDU, del 28 de agosto 2014, el Consejo Directivo Ad Hoc, cuyo objetivo es ejecutar las funciones necesarias para la continuidad del sistema y los procesos en desarrollo, hasta la aprobación de la reorganización del Sineace;

Que, en atención a lo referido; el Consejo Directivo Ad Hoc, en sesión de fecha 11 de diciembre 2017, mediante Acuerdo N°324-2017-CDAH, declara fundado el recurso de reconsideración interpuesto por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, contra la Resolución N°303-2017-SINEACE/CDAH-P, que oficializó el Acuerdo N°174-2017-CDAH, mediante el cual se decide no otorgar la acreditación a la Carrera de Arquitectura de la citada Universidad, dejando sin efecto la mencionada Resolución;

Que, en atención a lo indicado precedentemente, el Consejo Directivo Ad Hoc, mediante Acuerdo N° 325-2017-CDAH de sesión del 11 de diciembre 2017, acordó otorgar la acreditación a la Carrera de Arquitectura de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, con una vigencia de tres (03) años;

**LA UNIFE RECIBE DEL SINEACE, EL
SELLO DE CALIDAD EDUCATIVA POR
LA ACREDITACIÓN DE SU CARRERA
DE ARQUITECTURA**

El martes 24 de abril de 2018, en las instalaciones del SINEACE, las autoridades de UNIFE recibieron el sello de la Calidad Educativa por la acreditación de su Carrera de Arquitectura de manos del Director de Evaluación y Acreditación Superior del SINEACE, Sr. Sandro Alberto Paz Collado.

Este reconocimiento confirma la excelencia en la formación de las estudiantes de la Escuela de Arquitectura quienes reciben una educación de alta calidad, egresando preparadas para asumir los retos del mercado laboral.



SINEACE – UNIFE

*Past. Rectora Hna. Dra. Carmela Alarcón Revilla, rscj y
Decano de la Facultad de Arquitectura, Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo*



2

ESTUDIOS QUE OFRECE LA
UNIFÉ

2. ESTUDIOS QUE OFRECE LA UNIFÉ

La UNIFÉ ofrece estudios en los siguientes niveles:

- Pregrado
- Postgrado
- Segunda Especialidad
- Diplomados
- Extensión Universitaria y Educación Continua

2.2 ESTUDIOS DE PRE-GRADO

Las Facultades ofrecen en todas las carreras profesionales el Grado Académico de Bachiller en:

- Psicología
- Educación
- Traducción e Interpretación
- Arquitectura
- Bachiller en Ciencias de la Comunicación
- Nutrición y Dietética
- Derecho
- Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnología de Información
- Administración de Negocios Internacionales
- Contabilidad

Y el Título Profesional de Licenciatura en las siguientes carreras:

- Psicología
- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Educación Especial en la especialidad de Discapacidad Intelectual y Multidiscapacidad
- Educación Especial en Audición, Lenguaje y Aprendizaje
- Traducción e Interpretación
- Traducción e Interpretación con mención en portugués
- Ciencias de la Comunicación
- Nutrición y Dietética
- Administración de Negocios Internacionales

Y los Títulos Profesionales de:

- Arquitecta
- Abogada
- Contadora Pública
- Ingeniera de Sistemas en Tecnologías de Gestión de la Información y Comunicación

2.3 ESTUDIOS DE POSTGRADO

La Escuela de Postgrado coordina los estudios conducentes a la obtención de los Grados Académicos de Maestría y de Doctorado, los cuales promueven el avance de la ciencia y la investigación. Tiene una duración académica de tres ciclos para maestría y seis ciclos para doctorado.

Actualmente ofrece los estudios de:

- Maestría en Educación **(Modalidad: Presencial y Semipresencial)**:
 - Tecnología Educativa
 - Problemas de Aprendizaje
 - Docencia Universitaria
 - Gestión Directiva Educacional
 - Autoevaluación, Acreditación y Certificación Profesional
 - Diseño y Gestión Curricular e Innovación del Aprendizaje
- Maestría en Psicología **(Modalidad: Presencial y Semipresencial)**:
 - Diagnóstico e Intervención Psico-educativa
 - Psicología Clínica y de la Salud
 - Prevención e Intervención en Niños y Adolescentes
 - Psicología Empresarial
- Maestría en Derecho **(Modalidad: Presencial y Semipresencial)**:
 - Derecho Civil con mención en Derecho de Familia
- Maestría en Nutrición y Dietética **(Modalidad: Presencial y Semipresencial)**:
 - Ciencias de la Nutrición y Alimentación Humana
- Doctorado **(Modalidad: Presencial)**
 - Doctorado en Educación
 - Doctorado en Psicología

2.4 SEGUNDAS ESPECIALIDADES

Las Facultades estructuran Programas de Segunda Especialidad dirigidos a licenciadas de esta u otra universidad del Perú o el extranjero, para profundizar en un área de su profesión o en un área afín. Tienen una duración académica de cuatro ciclos. Actualmente se ofrecen los siguientes Programas:

- Intervención Temprana
- Educación Inclusiva
- Educación Especial con mención en Audición y Lenguaje
- Educación Especial con mención en Retardo Mental
- Educación Primaria
- Matemática para Educación Primaria

2.5 DIPLOMADOS

Son estudios dirigidos a varones y mujeres profesionales en distintas especialidades que desean profundizar en un área específica. Pueden organizarse en un corto tiempo, con un número no menor de 120 horas y 24 créditos. Son estudios con valor crediticio y por lo tanto académico convalidable, y conducen exclusivamente a un Diploma. Los desarrolla la Escuela de Posgrado de la UNIFE.

2.6 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y EDUCACIÓN CONTINUA

En la constante misión de extender su acción y servicio a la comunidad, el Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua es el órgano dedicado a promocionar, planificar, ejecutar y desarrollar programas y actividades educativas a través de cursos, talleres, seminarios y Programas de Actualización Continua, en las modalidades in house, es decir, en los locales de las mismas instituciones, así como, en las instalaciones de la Universidad. Se brinda el servicio tanto presencial como semipresencial contribuyendo a la actualización profesional y/o técnica en áreas académicas específicas y de interés, tanto para la región Lima como para las otras regiones a nivel nacional.

Los PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA (PAC) que ofrece el Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua, son estudios dirigidos a varones y mujeres en distintas especialidades con o sin título profesional, que desean profundizar en un área académica específica. Pueden organizarse en un corto tiempo, con un número no menor de

120 horas o por más horas, otorgándose certificación a nombre de la universidad con valor crediticio y que conducen exclusivamente a un PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA (PAC). Se ofrece calidad en la enseñanza y una metodología socio afectivo vivencial desarrollada por destacados profesionales especialistas.

La certificación que se ofrece es a nombre de nuestra prestigiosa Institución, la cual está sustentada en una enseñanza de carácter inclusivo y con valores.

2.7 CENTRO DE IDIOMAS (CIU)

El Centro de Idiomas de la UNIFE, presta servicios de enseñanza de lenguas extranjeras a toda la comunidad universitaria y público en general (hombres y mujeres).

Cuenta con profesores especializados y laboratorios para la práctica, cursos especiales de conversación, redacción, ortografía en todos los idiomas, así mismo cuenta con programas regulares y especiales en los siguientes idiomas:

- Inglés
- Francés
- Portugués
- Italiano
- Chino mandarín
- Español para extranjeros

El CIU es la unidad encargada de tomar los exámenes presenciales de suficiencia en lengua extranjera para posgrado.

A la vez el CIU prepara a los estudiantes para rendir los exámenes internacionales de idioma que se requiere para estudiar en el extranjero.



Estudiantes en el Campus

3

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

3.1 ORGANIZACIÓN

La Oficina de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales (OCIRI) es la instancia de decisión encargada de la cooperación y las relaciones institucionales en el campo educativo, científico, tecnológico y cultural a nivel nacional e internacional, aprobada por el Consejo Universitario en su sesión nº 911 del 5 de mayo de 2010.

La OCIRI está integrada por un Comité Ejecutivo a cargo de un Presidente y conformado por docentes y coordinadores de diversas Facultades designados(as) y ratificados(as) por el Consejo Universitario.

La OCIRI impulsa, atiende y difunde las relaciones internacionales de la UNIFE sobre la base del beneficio mutuo para el fortalecimiento y la proyección institucional.

3.2 INTERNACIONALIZACIÓN

Los docentes coordinadores velan por cuatro áreas de atención:

- 3.2.1 Convenios.** - Son acuerdos de cooperación entre dos o más instituciones educativas internacionales que se aprueban en Consejo Universitario, previa evaluación de la propuesta. Las propuestas provienen de la Alta Dirección, de los Decanos o del Comité técnico de la OCIRI.
- 3.2.2 Proyectos específicos.** - Son proyectos con instituciones internacionales que nacen de la iniciativa de cualquier Unidad Académica y que buscan desarrollar actividades específicas de corta duración entre estudiantes y/o docentes, como la práctica pre profesional, el intercambio de habilidades específicas entre estudiantes, seminarios presenciales o virtuales, entre otros.
- 3.2.3 Investigación.** - Son programas, pasantías, proyectos y/o consultorías de investigación científica y tecnológica y de desarrollo con instituciones internacionales, liderados por docentes de UNIFE con la incorporación de estudiantes en su desarrollo y ejecución. Estas actividades pueden contar con el financiamiento de organismos cooperantes nacionales y/o extranjeros.
- 3.2.4 Movilidad Universitaria.** - Fomenta la participación de estudiantes, docentes e investigadores, mediante estancias de estudios, investigación o docencia en la UNIFE o en otras universidades. La movilidad universitaria puede ser presencial o virtual.

3.3 PROGRAMAS DE MOVILIDAD UNIVERSITARIA

La Movilidad Universitaria en la UNIFE promueve la participación de estudiantes de pregrado y posgrado, así como de docentes e investigadores, en estudios, investigaciones o pasantías de un semestre académico o en estancias con duración específica con universidades peruanas o del extranjero.

La participación de los estudiantes y docentes en la movilidad universitaria se materializa a través de la presentación de las solicitudes enviadas a la OCIR en las fechas indicadas en el cronograma de movilidad académica aprobado por Consejo Universitario, publicado en la [página web](#).

3.3.1 Para Estudiantes UNIFÉ

a) REQUISITOS:

1. Ser estudiante regular de la UNIFÉ y estar matriculada en el semestre académico que solicita el intercambio.
2. Ubicarse en el tercio superior entre las estudiantes de su promoción.
3. Haber cursado más del 50% de créditos correspondientes a su Escuela Profesional.
4. Acreditar mediante una constancia de suficiencia en idioma extranjero el nivel requerido para las asignaturas escogidas en la universidad de destino, de ser el caso.
5. Contar con seguro médico internacional de amplia cobertura.
6. Aprobar la evaluación de la postulación en la universidad de origen y de destino, de ser el caso.

b) PROCEDIMIENTOS:

1. Revisar la oferta académica en la Web de las diferentes universidades con las que la UNIFÉ tiene convenio y preseleccionar las asignaturas que le interesen.
2. Coordinar con su Director (a) o docente designado en la Escuela Profesional, a fin de definir los cursos que podrá convalidar, teniendo en consideración la malla curricular a la que pertenece la estudiante.
3. Llenar el formulario **Solicitud de Postulación Estudiantes UNIFÉ** y adjuntar la siguiente documentación:
 - Copia de la constancia de matrícula del semestre en el que postula al programa de Movilidad Universitaria.
 - Constancia de estar ubicada en el tercio superior entre las estudiantes de su promoción, firmada y sellada por el Decano(a) de su Facultad.
 - Récord Académico vigente, firmado y sellado por el Director (a) de su Escuela Profesional.
 - Constancia de suficiencia del idioma solicitado, otorgado por el Centro de Idiomas de UNIFÉ o una institución de certificación internacional, de ser el caso.
 - Plan académico de movilidad debidamente llenado, firmado y sellado por el Director (a) de su Escuela Profesional.
 - Carta de intención explicando la motivación y objeto de estudio en las asignaturas elegidas en la universidad de destino y cómo contribuirá lo aprendido en su formación como profesional (máximo una página).
4. Presentar la carpeta con la documentación respectiva ante OCIRI - Movilidad Universitaria, dentro de los plazos establecidos en el cronograma de postulación, desde el correo institucional de estudiante dirigido a cecri@unife.edu.pe

c) RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS:

Todas las asignaturas cursadas y aprobadas en las universidades con las que la UNIFÉ tiene convenio

son reconocidas en la UNIFÉ. El expediente para el reconocimiento de las asignaturas de la estudiante debe cumplir con la presentación del Plan de Movilidad original aprobado y firmado por el Director (a) de su Escuela Profesional, el certificado de estudios con las asignaturas aprobadas y sus respectivos sílabos emitidos por la institución de destino. La Facultad solicitará al Vicerrectorado Académico la equivalencia de notas de las asignaturas aprobadas en la universidad extranjera con fines de reconocimiento de asignaturas.

d) COSTOS DEL PROGRAMA:

Estudiantes de pre y posgrado de la UNIFÉ están exonerados del pago de los derechos académicos en la universidad de destino siempre que el convenio lo prevea, debido a que los cancelará en su propia institución durante el período del intercambio. Las estudiantes financiarán los costos de pasaje, viáticos, seguro médico y de asistencia internacional (obligatorio), y visa de estudiante. En algunos casos nuestras estudiantes acceden a becas integrales, donde se especifican los costos financiados por la Institución a la que postuló.

e) FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD:

Una vez finalizado el semestre académico, la estudiante debe solicitar la constancia respectiva de aprobación de los estudios cursados en la Institución extranjera y entregar la documentación a los Directivos de su Escuela Profesional.

3.3.1 Para Estudiantes Visitantes

a) MATRÍCULA:

1. Los estudiantes por convenio, son estudiantes con Matrícula no Regular (Art. 54 del Reglamento Académico aprobado en el C.U. nº 1,068 del 11 de julio de 2012).
2. La matrícula se realiza antes del inicio del ciclo académico, en las fechas programadas para las estudiantes por convenio.
3. El procedimiento de la matrícula se realiza en la Escuela Profesional respectiva, dentro de las fechas regulares aprobadas en el Calendario Académico.
4. El estudiante por convenio, adquiere todos los derechos y deberes de nuestros estudiantes matriculados, de conformidad con el Reglamento Académico vigente.

b) PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

La Escuela Profesional asigna a un Tutor(a) Académico(a), debiendo ser preferentemente su Director (a) o el docente designado en la Escuela Profesional quien da las orientaciones y hace el seguimiento correspondiente al estudiante por convenio para su inserción y acompañamiento en el proceso educativo en UNIFÉ.

c) EVALUACIÓN:

La evaluación es vigesimal de 00 a 20, de acuerdo al Reglamento Académico vigente.

Al concluir las evaluaciones finales, los docentes deben digitar las notas en el acta final, según el Calendario Académico.

La constancia de evaluación respectiva, con las notas en escala vigesimal, se otorga en forma automática, al igual que a los (las) estudiantes con matrícula regular.

El Departamento Académico correspondiente emite los sílabos de las asignaturas cursadas y aprobadas por los estudiantes extranjeros.

La Facultad emite el informe académico y la constancia final de notas de cada estudiante extranjera al Vicerrectorado Académico en un plazo no mayor de 72 horas, después de la digitación de actas de fin de ciclo.

El Vicerrectorado Académico emite la certificación internacional con la equivalencia respectiva del tipo de evaluación del país de origen, en caso los estudiantes por convenio lo soliciten, previo pago de la tarifa correspondiente.

La certificación internacional y constancia de notas son elaboradas por la Secretaría Académica y entregadas por la Mesa de Partes.

Los sílabos son firmados por la Secretaría General y entregados en la Mesa de Partes.

UNIFÉ tiene convenios y redes en los principales continentes del mundo, teniendo un mayor énfasis con instituciones de América Latina y Europa; para información específica ingresar a nuestra [página web](#).



Estudiantes en el Campus



Estudiantes en el Campus

4

ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO

2. ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS DE PRE GRADO

4.1 ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO

El currículo es el instrumento básico que organiza las experiencias educativas conducentes a la formación de la futura profesional. En el currículo se integran los planes de estudio. Estos planes se estructuran por ciclos, con un sistema de créditos que asigna valor académico a cada asignatura, respetando las áreas básicas de formación que la UNIFE propicia y las demandas profesionales de cada carrera.

La estructura curricular en UNIFE diferencia **dos niveles** de estudio: Estudios Generales (ver anexo 2) y **Pre- Especialidad y los Estudios Profesionales o de Especialidad**.

4.1.1 Nivel de Estudios Generales y Pre-Especialidad:

Busca promover la formación integral de las estudiantes, propiciando el desarrollo de procesos cognitivos, habilidades y actitudes que sustenten la formación personal. Se estructura considerando cuatro Áreas: Área Axiológica, Área de Cultura General, Área de Actividades Académicas y Área de Pre-Especialidad.

- **Área Axiológica:** tiene por objetivo desarrollar una base filosófica y deontológica que permita a la estudiante crecer como persona, situarse en su contexto, poner en práctica conductas ético- cristianas y asumir una actitud de servicio responsable con la sociedad.
- **Área de Cultura General:** busca profundizar y afianzar la preparación científica, humanística, artística, instrumental y técnica de las futuras profesionales. Comprende dos líneas de estudio: Línea Instrumental, que afianza el desarrollo expresivo y el conocimiento lógico-conceptual; y Línea de Ciencias Humanas, que proporciona una visión integradora de la persona en respuesta a la realidad nacional, la región y la globalización.
- **Área de Actividades:** propicia una formación complementaria con vista al desarrollo de la estudiante como persona y su compromiso responsable con los más necesitados.
- **Área de Preespecialidad:** integra las asignaturas prerequisite que son fundamentales para la formación en cada especialidad. Es un área diferencial y responde a las necesidades académicas de cada profesión.

En las tres primeras áreas se desarrollan asignaturas comunes a varias profesiones, como exigencia del nivel de Estudios Generales y de esta universidad.

4.1.2 Nivel de Estudios Profesionales o de Especialidad:

Comprende el conjunto de aprendizajes que garantiza una preparación académica en función del perfil del profesional y los requerimientos específicos de cada Carrera.

El Plan de Estudios se estructura considerando las áreas y cátedras necesarias para un aprendizaje científico y técnico de la profesión, el área de investigación, **de Idioma** y de prácticas pre-profesionales. La integración de conocimientos teóricos, prácticas preprofesionales y habilidades personales permitirá enfrentar con éxito las demandas laborales de su campo profesional.

A continuación, se desarrolla información específica sobre cada profesión y el plan de estudios respectivo.

4.2 ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS EN UNIFÉ



Estudiantes en ambientes UNIFÉ

4.3 EL PLAN DE ESTUDIOS EN UNIFE, ESCUELAS PROFESIONALES: OBJETIVOS ACADÉMICOS Y EDUCACIONALES, PERFILES PROFESIONALES, PLANES DE ESTUDIO Y MALLAS CURRICULARES.

4.3.1 EDUCACIÓN INICIAL

Presentación

Ser profesora de Educación Inicial significa centrar nuestro esfuerzo, conocimiento, amor y respeto en el desarrollo del niño de cero a seis (0-6) años de edad. Es un compromiso humano de ayuda y acompañamiento a un ser que se encuentra en su primera y fundamental etapa de desarrollo.

Asumir esta misión exige la adquisición del conocimiento pedagógico desde una perspectiva científica integral configurada por la antropología, filosofía, psicología, historia y didáctica. Esta última es fundamental, para el logro de uno de los principales propósitos de la formación: aprender cómo enseñar a aprender a los niños de la primera infancia.

La formación docente se sustenta sobre una base axiológica y humanista muy sólida definida como el eje troncal del currículo al cual se integran la investigación educacional como estrategia de enseñanza y aprendizaje, la práctica profesional como espacio experiencial, las actividades orientadas a la capacitación y entrenamiento en habilidades docentes y la tecnología educacional como eje instrumental del proceso formativo.

El desarrollo del currículo es la principal tarea de la Escuela Profesional de Educación Inicial e intencionalmente involucra en sus procesos a todos y cada uno de los sujetos que lo conforman para lograr el perfil profesional que la sociedad necesita en sus maestros.

Objetivos Académicos

- Formar integralmente a las estudiantes como agentes de cambio con una sólida base humanística, científica y tecnológica, la cual le permita, a partir del desarrollo del pensamiento complejo, construir una visión crítica y holística de la persona en respuesta a la realidad nacional, regional y global.



EDUCACIÓN INICIAL

- Formar maestras de Educación Inicial con excelencia académica a partir del diseño e implementación de un proceso global interactivo sustentado en los fines y principios de la Educación Superior, con insumos provenientes de la investigación como actividad integradora del proceso pedagógico.
- Formar una profesional de la educación, empática y reflexiva que contribuya a la implementación y evaluación de la interacción institucional con estrategias pertinentes, para responder con eficiencia y eficacia a las demandas propias de una atención a la infancia.
- Desarrollar competencias investigativas para intervenir como agente de cambio en la mejora de la calidad educativa, gestionando con compromiso y ética propuestas pertinentes e innovadoras orientadas a la solución de los problemas de la educación en la primera infancia.

Aprobado en Consejo Universitario N° 1392 del 11 de diciembre de 2019 (Resolución de CU N° 593)

Perfil de la Egresada

La profesora de Educación Inicial que egresa de la UNIFE:

- Muestra una sólida formación humanística, científica y tecnológica que le permite desenvolverse personal, social y profesionalmente evidenciando la práctica de valores éticos en favor de una sociedad justa, solidaria e incluyente.
- Muestra habilidades interpersonales de investigación y capacidad de trabajo en equipo orientadas al logro de los propósitos que la formación exige, participando activa y creativamente.
- Fundamenta la naturaleza y estructura epistemológica de las ciencias de la educación a partir del análisis y reflexión de la teoría y la realidad que caracteriza el proceso transformador del hombre en el contexto educativo para un ejercicio profesional crítico y responsable que contribuya al progreso de la sociedad.
- Interviene con autonomía y confianza en sí misma en la acción educativa del aula para promover aprendizajes significativos en los niños y potenciar su desarrollo integral mediante el diseño, desarrollo y evaluación de actividades a partir de la intencionalidad del currículo y en contextos didácticos intencionalmente implementados, mostrando interés por la calidad de su desempeño
- Aplica los principios y enfoques de la gestión de la calidad para intervenir en la organización y dirección de instituciones educativas poniendo en práctica la concertación de ideas, opiniones o posiciones teóricas como forma de expresión del pensamiento crítico mostrando compromiso con la innovación y la mejora continua de la educación.
- Desarrolla proyectos de investigación educacional desde una visión amplia y crítica de la problemática de la atención a la primera infancia, para construir conocimiento que contribuya a la gestión de propuestas pertinentes e innovadoras que aseguren una educación de calidad para todos, evidenciando un comportamiento ético.

Duración de la Carrera

La Carrera tiene una duración de diez ciclos; los cuatro primeros corresponden a estudios generales y los seis siguientes, a estudios específicos y de especialidad.

ED. INICIAL	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	250	175.5
Total	290	213.5

Grado y Título Profesional

Bachiller en Educación: Se obtiene culminados, satisfactoriamente, los estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación. Demostrar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés en el nivel B1 (*).

• **Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial:** Requiere del grado de bachiller y de la presentación, sustentación y aprobación de una tesis (*).

(*) Adicionalmente deberán cumplir con los requisitos solicitados por la UNIFE.

Campo Laboral

Las profesoras de Educación Inicial egresadas de la UNIFE pueden configurar su propio campo ocupacional desde sus recursos y potencialidades docentes, en una gran variedad de espacios educativos y productivos como:

- Instituciones Educativas Públicas y Privadas.
- Ministerios y ONG's que abordan la atención a la infancia.
- Direcciones de educación, Gobiernos Regionales y municipalidades en programas educativos.
- La gestión de su propia Institución Educativa.
- Centros de Estimulación Temprana.
- Editoriales y empresas educativas como consultoras pedagógicas.
- Eventos infantiles en diferentes espacios socio – culturales.
- Emprendimientos; diseñando y produciendo materiales educativos.



Estudiantes en el auditorio UNIFE



MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
FILOSOFÍA	TEOLOGÍA	LÓGICA	IGLESIA Y DOCTRINA SOCIAL	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	AXIOLOGÍA	ÉTICA PROFESIONAL	DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE APRENDIZAJE	
MATEMÁTICA	NEUROFISIOLOGÍA	MÚSICA	LITERATURA PREGUANA Y LATINOAMERICANA	ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ORAL	LITERATURA INFANTIL	PROYECTOS CURRICULARES	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ES) INCLUSIÓN EDUCATIVA (E) ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN (E)	PROYECTOS PEDAGÓGICOS PARA LA INFANCIA
COMUNICACIÓN	REDACCIÓN ACADÉMICA	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y CORRIENTES PEDAGÓGICAS	ESTIMULACIÓN TEMPRANA I	ESTIMULACIÓN TEMPRANA II	EVALUACIÓN EDUCACIONAL	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
MÉTODOS DE ESTUDIO	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	REALIDAD NACIONAL	DESARROLLO HUMANO: INFANCIA Y NIÑEZ	DIDÁCTICA DE LA MÚSICA	ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	DISEÑO Y PROGRAMACIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN INICIAL	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA		
HISTORIA DE LA CULTURA PERUANA	LIDERAZGO PERSONAL Y PROFESIONAL	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	DIDÁCTICA GENERAL	CURRÍCULO	EDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES		
COMPORTAMIENTO HUMANO	TECNOLOGÍA DE LOS MEDIOS	CREATIVIDAD Y EXPRESIÓN PLÁSTICA	PSICOMOTRICIDAD			DIDÁCTICA DE LA LECTURA Y DE LA ESCRITURA	GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
	INGLÉS I	INGLÉS II	INGLÉS III	DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS			DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LA RELIGIÓN		
				PRÁCTICA PREPROFESIONAL INICIAL I	PRÁCTICA PREPROFESIONAL INICIAL II	PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTERMEDIA I	PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTERMEDIA II	PRÁCTICA PREPROFESIONAL FINAL I	PRÁCTICA PREPROFESIONAL FINAL II
ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	ACTIVIDAD (E): LENGUA DE SEÑAS I PRIMEROS AUXILIOS REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA	ACTIVIDAD (E): LENGUA DE SEÑAS II SUPLENCIÓN DE LA VOZ TEATRO				

ÁREA PROFESIONAL
ELECTIVA

ÁREA PROFESIONAL
ÁREA DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

ÁREA DE ACTIVIDADES
ÁREA DE INVESTIGACIÓN

ÁREA AXIOLÓGICA
ÁREA DE CULTURA GENERAL

UNIFE
SEC. GENERAL

C.U. N°1525 - 07-12-2022 - Resolución de Consejo Universitario n°544-2022-CU
C.U. N°1624 - 15-01-2025 - Resolución de Consejo Universitario n°011-2025-CU

4.3.2 EDUCACIÓN PRIMARIA

Presentación

Ser profesora de Educación Primaria significa asumir la educación integral de los niños y niñas de 6 a 12 años en ámbitos de interdisciplinariedad y docencia colaborativa. La calidad de pensamiento complejo, la autoevaluación y el sentido de reflexión de su praxis pedagógica le permite desarrollar y evaluar propuestas pedagógicas de acuerdo a la demanda educativa.

La formación docente se sustenta sobre una base axiológica y humanista sólida definida como el eje del currículo al cual se integran la investigación educacional, como estrategia de enseñanza y aprendizaje; la práctica profesional, como espacio experiencial; las actividades orientadas a la capacitación y entrenamiento en habilidades docentes; y la tecnología educacional, como eje instrumental del proceso formativo.

La profesora de educación primaria asume el desarrollo del currículo nacional contextualizándolo con la finalidad de implementar programas y proyectos de innovación e inclusión en favor del desarrollo integral de los estudiantes. Es ella quien lidera y dinamiza la participación de los padres de familia y de la comunidad. Asimismo, la sistematización de información y de su experiencia le permite desarrollar propuestas didácticas que potencien la comunicación, la investigación, la psicomotricidad, el arte y la práctica auténtica de los valores y principios religiosos que orientan y guían el desarrollo humano.

Objetivos Académicos

- Formar integralmente a las estudiantes como agentes de cambio con una sólida base humanística, científica y tecnológica, la cual le permita, a partir del desarrollo del pensamiento complejo, construir una visión crítica y holística de la persona en respuesta a la realidad nacional, regional y global.
- Formar maestras de educación primaria con excelencia académica capaces de gestionar aprendizajes significativos para potenciar el desarrollo de las capacidades del niño a partir de la investigación e innovación.



EDUCACIÓN PRIMARIA

- Formar una profesional de la educación empática y crítica en la gestión del servicio educativo para responder con eficiencia, eficacia y responsabilidad social a los desafíos que implican la atención a la diversidad.
- Desarrollar competencias investigativas para intervenir como agente de cambio en la mejora de la calidad educativa, gestionando con compromiso y ética propuestas pertinentes e innovadoras orientadas a la solución de los problemas de la educación en la niñez.

Aprobado en Consejo Universitario N.º 1392 del 11 de diciembre de 2019 (Resolución de CU N.º 593)

Perfil de la Egresada

- Muestra una sólida formación humanística, científica y tecnológica que le permite desenvolverse personal, social y profesionalmente evidenciando la práctica de valores éticos en favor de una sociedad justa, solidaria e incluyente.
- Muestra habilidades interpersonales, de investigación y capacidad de trabajo en equipo orientadas al logro de los propósitos que la formación exige, participando activa y creativamente.
- Fundamenta la naturaleza y estructura epistemológica de las ciencias de la educación a partir del análisis y reflexión de la teoría y la realidad que caracteriza el proceso transformador del hombre en el contexto educativo para un ejercicio profesional crítico y responsable que contribuya al progreso de la sociedad
- Gestiona aprendizajes significativos aplicando el enfoque del diseño universal del aprendizaje, los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas curriculares y la investigación para potenciar el desarrollo integral del niño en un clima de convivencia inclusiva y democrática, evidenciando compromiso con su función docente.
- Realiza con responsabilidad procesos académico y administrativos que contribuyan al fortalecimiento y mejora continua de las instituciones educativas del nivel primario, considerando los paradigmas, enfoques modelos y normativa en beneficio de una educación de calidad.
- Desarrolla proyectos de investigación educacional desde una visión amplia y crítica de la problemática de la atención a la niñez, para construir conocimiento que contribuya a la gestión de propuestas pertinentes e innovadoras que aseguren una educación de calidad para todos, evidenciando un comportamiento ético.

Duración de la Carrera

La Carrera comprende diez ciclos, de los cuales los cuatro primeros corresponden a estudios generales y los seis siguientes, a estudios específicos y de especialidad.

ED. PRIMARIA	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	245	169.5
Total	285	207.5

Grado y Título Profesional

- **Bachiller en Educación:** Se obtiene culminados, satisfactoriamente, los estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación.

Demostrar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés en el nivel B1 (*)

• **Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria:** Requiere del grado de bachiller y de la presentación, sustentación y aprobación de una tesis (*).

(*) Adicionalmente, deberán cumplir con los requisitos solicitados por la UNIFE

Campo Laboral

La profesora de Educación Primaria ejerce su profesión como:

- Maestra en instituciones educativas públicas y privadas del nivel primaria.
- Maestra en instituciones educativas de formación bilingüe.
- Promotora de centros de reforzamiento educativo.
- Consultora en proyectos pedagógicos, tecnológicos e innovadores.
- Facilitadora y acompañante pedagógica.
- Promotora de eventos socio-culturales orientados a la inclusión e interculturalidad.



Estudiantes en el campus UNIFE

MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA



I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
Filosofía	Teología	Lógica	Iglesia y Doctrina Social	Antropología Filosófica	Filosofía de la Educación	Axiología	Ética Profesional	Investigación Educativa	Trabajo de Investigación
Comunicación	Redacción Académica	Ecología y Desarrollo Sostenible	Teoría de la Educación y Corrientes Pedagógicas	Didáctica General	Estadística Aplicada a la Educación	Evaluación Educativa	Diseño y Construcción de Instrumentos de Evaluación	Inclusión Educativa (E) Atención a la Diversidad (E) Estrategias de Inclusión (E)	Didáctica del Folclore
Métodos de Estudio	Sociología de la Educación	Realidad Nacional	Literatura Peruana y Latinoamericana	Administración Educativa	Didáctica de la Lectura y de la Escritura en la Enseñanza	Comprensión y Producción de Textos	Didáctica de las Ciencias Naturales		
Matemática	Tecnología de los Medios	Creatividad y Expresión Plástica	Psicomotricidad y Expresión Corporal	Orientación Educativa	Curriculo	Diseño y Programación Curricular en Educación Primaria	Diseño y Formulación de Proyectos y Talleres		
Comportamiento Humano	Neurofisiología	Psicología Evolutiva	Psicología del Aprendizaje	Didáctica de la Matemática para 1° y 2° Grados	Didáctica de la Matemática para 3° y 4° Grados	Didáctica de la Matemática para 5° y 6° Grados	Didáctica de la Educación Física	Práctica Preprofesional Final I	Práctica Preprofesional Final II
Historia de la Cultura Peruana	Inglés I	Inglés II	Inglés III	Didáctica de la Enseñanza del Idioma Inglés		Educación e Interculturalidad	Gestión y Dirección de Instituciones Educativas		
	Liderazgo Personal y Profesional	Música		Didáctica de la Música en Educación Primaria			Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Religiosa		
				Práctica Preprofesional Inicial I	Práctica Preprofesional Inicial II	Práctica Preprofesional Intermedia I	Práctica Preprofesional Intermedia II		
Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Social	Actividades de Desarrollo Social	Actividad (E): Lengua de Señas I Primeros Auxilios Redacción y Ortografía	Actividad (E): Lengua de Señas II Postulación de la Voz Teatro				

■ ÁREA AXIOLÓGICA
 ■ ÁREA DE CULTURA GENERAL
 ■ ÁREA DE ACTIVIDADES
 ■ ÁREA PROFESIONAL
 ■ ÁREA DE INVESTIGACIÓN
 ■ ÁREA PROFESIONAL ELECTIVA
 ■ ÁREA DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL



C.U. N° 1525 del 7 de diciembre 2022 - Resolución Consejo Universitario n° 544-2022-CU
 C.U. N° 1624 del 15 de enero 2025 - Resolución Consejo Universitario n° 011-2025-CU

4.3.3 EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y MULTIDISCAPACIDAD

Presentación

La Universidad Femenina del Sagrado Corazón atenta, a las demandas reales de la sociedad, en este caso, el de las poblaciones vulnerables, crea la Escuela Profesional de Educación Especial. El propósito de la Escuela es formar educadoras responsables, para asumir estratégicamente la atención pedagógica de los niños y niñas con necesidades educativas especiales (n.e.e), asegurando una educación de calidad y con equidad.

La profesional de Educación Especial tiene una concepción clara de la realidad social del país. Esta le permite dar una respuesta comprometida a través de la búsqueda e implementación de alternativas pedagógicas, que aseguren un mayor bienestar educativo, laboral y social de niñas, niños y adolescentes con n.e.e.

Nuestras estudiantes están comprometidas con la población escolar en situación de desigualdad y sus contextos. Por lo tanto, asumen el liderazgo de cambios significativos, que promuevan el desarrollo comunitario auto conducido y sostenible de esta población.

La formación docente adquiere relevancia y real magnitud en la etapa de la práctica pre profesional, donde la estudiante vuelca de forma planificada, organizada y sistemática los conocimientos, metodologías, procedimientos y técnicas recibidos a lo largo de sus estudios. Además, permite el descubrimiento de sus potencialidades, habilidades y destrezas y una reafirmación de su vocación.

La Escuela Profesional de Educación Especial de la UNIFE ofrece esta carrera profesional que comprende diez ciclos. Los cuatro primeros corresponden a Estudios Generales y los seis siguientes, a la formación profesional en sus dos menciones.

Objetivos Académicos

- Formar integralmente a las estudiantes como agentes de cambio con una sólida base humanística, científica y tecnológica, la cual le permita, a partir del desarrollo del pensamiento complejo, construir una visión crítica y holística de la persona en respuesta a la realidad nacional, regional y global.



EDUCACIÓN ESPECIAL

DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y
MULTIDISCAPACIDAD

- Formar con excelencia académica maestras de educación especial comprometidas responsables que evidencien competencias polivalentes para asumir la formación integral de estudiantes con necesidades educativas especiales por discapacidad intelectual y multidiscapacidad sustentada en la investigación, ciencia y tecnología.
- Formar una especialista competente en la gestión de procesos académicos y administrativos para atender las demandas que implican una educación para todos y propiciar el mejoramiento continuo de la institución educativa, con honestidad y responsabilidad.
- Desarrollar competencias investigativas para intervenir como agente de cambio en la mejora de la calidad educativa, gestionando con compromiso y ética propuestas pertinentes e innovadoras orientadas a la solución de los problemas de la educación inclusiva en los diferentes niveles y modalidades educativas.

Aprobado en Consejo Universitario N.º 1392 del 11 de diciembre de 2019 (Resolución de CU N.º 593)

Perfil de la Egresada

- Muestra un sólida formación humanística, científica y tecnológica que le permite desenvolverse personal, social y profesionalmente evidenciando la práctica de valores éticos en favor de una sociedad justa, solidaria e incluyente.
- Muestra habilidades interpersonales, de investigación y capacidad de trabajo en equipo orientadas al logro de los propósitos que la formación exige, participando activa y creativamente.
- Fundamenta la naturaleza y estructura epistemológica de las ciencias de la educación a partir del análisis y reflexión de la teoría y la realidad que caracteriza el proceso transformador del hombre en el contexto educativo para un ejercicio profesional crítico y responsable que contribuya al progreso de la sociedad
- Gestiona los entornos de aprendizaje de la persona con NEE por problemas de discapacidad intelectual y multidiscapacidad mediante el diseño y desarrollo de modelos y enfoques didácticos de la Escuela Activa, la educación inclusiva y la investigación, considerando los ejes de diversificación estratégica para diseñar, adaptar y transformar la realidad educativa con auténtica vocación de servicio.
- Gestiona procesos académicos y administrativos considerando los paradigmas, enfoques, modelos y normativas que sustentan los diferentes niveles de la estructura organizativa de las IE de
- Educación Básica Especial para actuar en favor de su calidad y mejora continua, evidenciando disposición al cambio.
- Desarrolla proyectos de investigación educacional desde una visión amplia y crítica de la problemática de la atención a la diversidad, para construir conocimiento que contribuya a la gestión de propuestas pertinentes e innovadoras que aseguren una educación de calidad para todos, evidenciando un comportamiento ético.

Duración de la Carrera

La Carrera comprende diez ciclos, de los cuales los cuatro primeros corresponden a estudios generales y los seis siguientes, a estudios específicos y de especialidad.

DIM	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	246	167
Total	286	205

Grado y Título Profesional

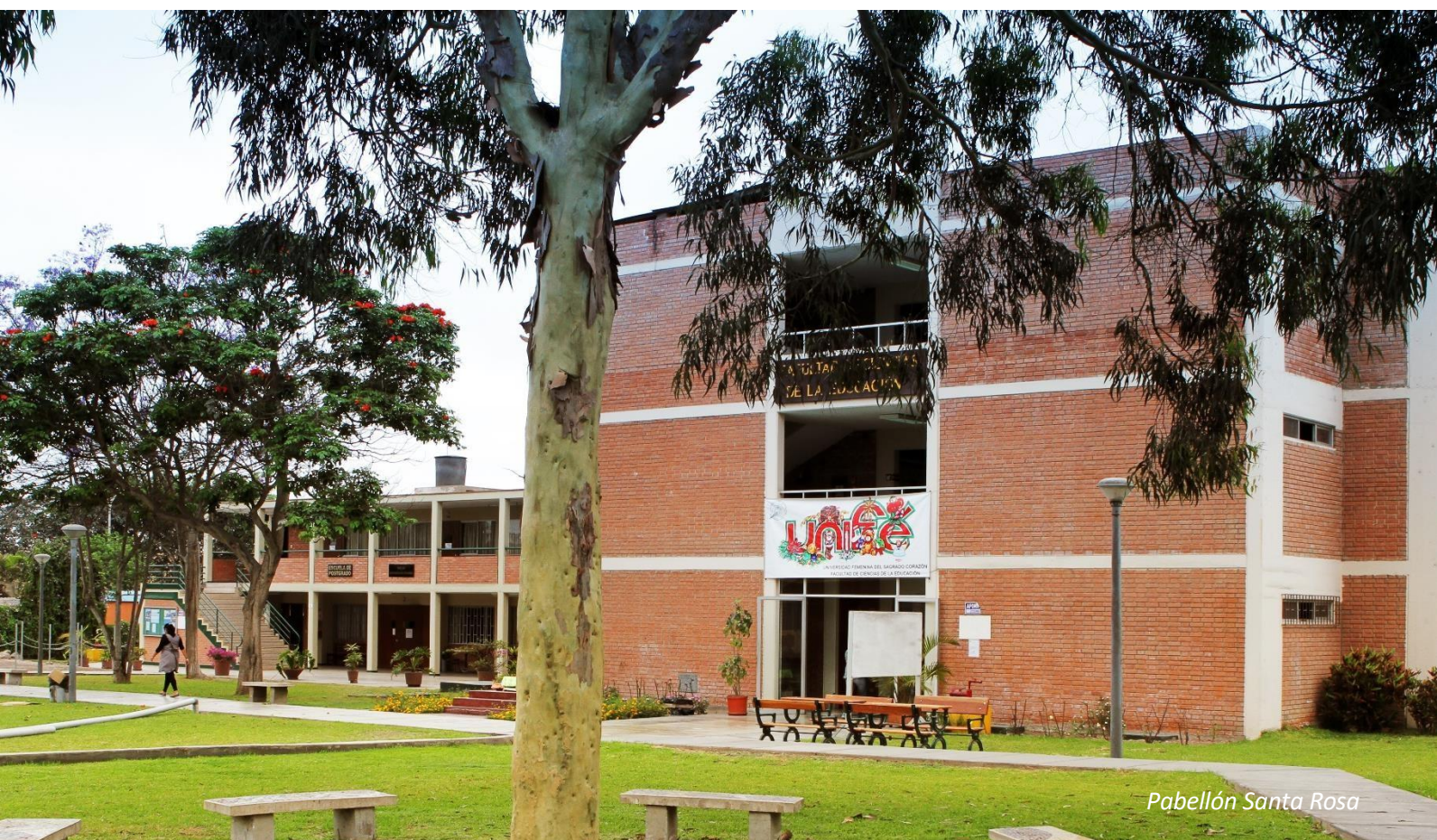
- **Bachiller en Educación:** Se obtiene culminados, satisfactoriamente, los estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación. Demostrar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés en el nivel B1 (*).
- **Título Profesional de Licenciada en Educación Especial:** Requiere del grado de bachiller y de la presentación, sustentación y aprobación de una tesis (*).

(*) Adicionalmente deberán cumplir con los requisitos solicitados por la UNIFE.

Campo Laboral

Las profesoras de Educación Especial egresadas de la UNIFE configuran su propio campo ocupacional desde sus recursos y potencialidades docente:

- Maestras en Centros de Educación Básica Especial
- Maestras en Centros de Estimulación Temprana
- Consultoras pedagógicas
- En empresas
- Proyectos de Desarrollo Social
- Organizaciones no gubernamentales
- Editoriales



Pabellón Santa Rosa



CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL - DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y MULTIDISCAPACIDAD

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
FILOSOFÍA	TEOLOGÍA	LÓGICA	IGLESIA Y DOCTRINA SOCIAL	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	AXIOLOGÍA	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	INCLUSIÓN EDUCATIVA (D) ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN (E) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (F)	
MATEMÁTICA	NEUROFISIOLOGÍA	DISCAPACIDAD	LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA	ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL	EXPRESIÓN MUSICAL Y CORPORAL	ÉTICA PROFESIONAL	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES	DACTILOLOGÍA	ENTRENAMIENTO COGNITIVO LINGÜÍSTICO
COMUNICACIÓN	REDACCIÓN ACADEMICA	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y CORRIENTES PEDAGÓGICAS	INTERVENCIÓN TEMPRANA	CURRÍCULO	EVALUACIÓN EDUCACIONAL	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
MÉTODOS DE ESTUDIO	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	REALIDAD NACIONAL	PSICOMOTRICIDAD Y EDUCACIÓN ESPECIAL	NEUROLOGÍA Y DISCAPACIDAD	ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	DISEÑO Y PROGRAMACIÓN CURRICULAR	MULTIDISCAPACIDAD	TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACIÓN SOCIO-LABORAL	
HISTORIA DE LA CULTURA PERUANA	LIDERAZGO PERSONAL Y PROFESIONAL	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	FUNDAMENTOS DE GENÉTICA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN FUNCIONAL	ENTRENAMIENTO SENSORIO PERCEPTUAL	GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA		
COMPORTAMIENTO HUMANO	INGLÉS I	INGLÉS II	INGLÉS III	DIDÁCTICA GENERAL	DIDÁCTICA DE LA LECTO-ESCRITURA	SISTEMA BRAILLE	CONTEXTO Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	PRÁCTICA PREPROFESIONAL FINAL I	PRÁCTICA PREPROFESIONAL FINAL II
	TECNOLOGÍA DE LOS MEDIOS	CREATIVIDAD Y EXPRESIÓN PLÁSTICA							
ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	PRÁCTICA PREPROFESIONAL INICIAL I	PRÁCTICA PREPROFESIONAL INICIAL II	PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTERMEDIA I	PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTERMEDIA II		
				ACTIVIDAD (E): LENGUA DE SEÑAS I PRIMEROS AUXILIOS REDACCIÓN Y DICTOGRAFÍA	ACTIVIDAD (E): LENGUA DE SEÑAS II IMPOSICIÓN DE LA VOZ TEATRO				

ÁREA AXIOLÓGICA

ÁREA DE ACTIVIDADES

ÁREA PROFESIONAL

ÁREA DE ELECTIVOS

ÁREA DE CULTURA GENERAL

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

ÁREA DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Resolución de Consejo Universitario n.º 011-2025-CU

4.3.4 EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN AUDICIÓN, LENGUAJE Y APRENDIZAJE

Presentación

La Universidad Femenina del Sagrado Corazón atenta, a las demandas reales de la sociedad, en este caso, el de las poblaciones vulnerables, crea la Escuela Profesional de Educación Especial. El propósito de la Escuela es formar educadoras responsables, para asumir estratégicamente la atención pedagógica de los niños y niñas con necesidades educativas especiales (n.e.e), asegurando una educación de calidad y con equidad.

La profesional de Educación Especial tiene una concepción clara de la realidad social del país. Esta le permite dar una respuesta comprometida a través de la búsqueda e implementación de alternativas pedagógicas, que aseguren un mayor bienestar educativo, laboral y social de niñas, niños y adolescentes con n.e.e.

Nuestras estudiantes están comprometidas con la población escolar en situación de desigualdad y sus contextos. Por lo tanto, asumen el liderazgo de cambios significativos, que promuevan el desarrollo comunitario auto conducido y sostenible de esta población.

La formación docente adquiere relevancia y real magnitud en la etapa de la práctica pre profesional, donde la estudiante vuelca de forma planificada, organizada y sistemática los conocimientos, metodologías, procedimientos y técnicas recibidos a lo largo de sus estudios. Además, permite el descubrimiento de sus potencialidades, habilidades y destrezas y una reafirmación de su vocación.

La Escuela Profesional de Educación Especial de la UNIFÉ ofrece esta carrera profesional que comprende diez ciclos. Los cuatro primeros corresponden a Estudios Generales y los seis siguientes, a la formación profesional en sus dos menciones.

Objetivos Académicos

- Formar integralmente a las estudiantes como agentes de cambio con una sólida base humanística, científica y tecnológica, la cual le permita, a partir del desarrollo del pensamiento complejo, construir una visión crítica y holística de la persona en respuesta a la realidad nacional, regional y global.



**EDUCACIÓN
ESPECIAL**
AUDICIÓN, LENGUAJE Y
APRENDIZAJE

- Formar, con excelencia académica, maestras de educación especial comprometidas y responsables que evidencien competencias polivalentes para asumir la formación integral de personas con necesidades educativas especiales por discapacidad sensorial y lenguaje, sustentada en la investigación, ciencia y tecnología.
- Formar una especialista competente en la gestión de procesos académicos y administrativos para atender las demandas que implican una educación para todos y propiciar el mejoramiento continuo de la institución educativa, con honestidad y responsabilidad.
- Desarrollar competencias investigativas para intervenir como agente de cambio en la mejora de la calidad educativa, gestionando con compromiso y ética propuestas pertinentes e innovadoras orientadas a la solución de los problemas de la educación inclusiva en los diferentes niveles y modalidades educativas.

Aprobado en Consejo Universitario N° 1392 del 11 de diciembre de 2019 (Resolución de CU N° 593)

Perfil de la Egresada

- Muestra una sólida formación humanística, científica y tecnológica que le permite desenvolverse personal, social y profesionalmente evidenciando la práctica de valores éticos en favor de una sociedad justa, solidaria e incluyente.
- Muestra habilidades interpersonales, de investigación y capacidad de trabajo en equipo orientadas al logro de los propósitos que la formación exige, participando activa y creativamente.
- Fundamenta la naturaleza y estructura epistemológica de las ciencias de la educación a partir del análisis y reflexión de la teoría y la realidad que caracteriza el proceso transformador del hombre en el contexto educativo para un ejercicio profesional crítico y responsable que contribuya al progreso de la sociedad.
- Gestiona los entornos de aprendizaje de la persona con NEE por problemas de discapacidad sensorial y lenguaje mediante el diseño y desarrollo de modelos y enfoques didácticos de la Escuela Activa, la educación inclusiva y la investigación, considerando los ejes de diversificación estratégica para diseñar, adaptar y transformar la realidad educativa con auténtica vocación de servicio.
- Gestiona procesos académicos y administrativos considerando los paradigmas, enfoques, modelos y normativas que sustentan los diferentes niveles de la estructura organizativa de las IE de Educación Básica Especial para actuar en favor de su calidad y mejora continua, evidenciando disposición al cambio.
- Desarrolla proyectos de investigación educacional desde una visión amplia y crítica de la problemática de la atención a la diversidad, para construir conocimiento que contribuya a la gestión de propuestas pertinentes e innovadoras que aseguren una educación de calidad para todos, evidenciando un comportamiento ético.

Duración de la Carrera

La Carrera comprende diez ciclos, de los cuales los cuatro primeros corresponden a estudios generales y los seis siguientes, a estudios específicos y de especialidad.

ALA	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	247	166.5
Total	287	204.5

Grado y Título Profesional

- **Bachiller en Educación:** Se obtiene culminados, satisfactoriamente, los estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación. Demostrar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés en el nivel B1 (*).
- **Título Profesional de Licenciada en Educación Especial:** Requiere del grado de bachiller y de la presentación, sustentación y aprobación de una tesis (*).

(*) Adicionalmente deberán cumplir con los requisitos solicitados por la UNIFE.

Campo Laboral

Las profesoras de Educación Especial egresadas de la UNIFE configuran su propio campo ocupacional desde sus recursos y potencialidades docente:

- Maestras en Centros de Educación Básica Especial
- Maestras en Centros de Estimulación Temprana
- Consultoras pedagógicas
- En empresas
- Proyectos de Desarrollo Social
- Organizaciones no gubernamentales
- Editoriales



MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL - AUDICIÓN, LENGUAJE Y APRENDIZAJE



I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
FILOSOFÍA	TEOLOGÍA	LÓGICA	IGLESIA Y DOCTRINA SOCIAL	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	AXIOLOGÍA	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA	
MATEMÁTICA	NEUROFISIOLOGÍA	DISCAPACIDAD	LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA	ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL	PATOLOGÍA DEL LENGUAJE	ÉTICA PROFESIONAL	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	INCLUSIÓN EDUCATIVA (E) ESTIMULACIÓN INCLUSIVA (E) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (E)	ENTRENAMIENTO COGNITIVO LINGÜÍSTICO
COMUNICACIÓN	REDACCIÓN ACADÉMICA	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y CORRIENTES PEDAGÓGICAS	INTERVENCIÓN TEMPRANA	CURRÍCULO	EVALUACIÓN EDUCACIONAL	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
MÉTODOS DE ESTUDIO	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	REALIDAD NACIONAL	PSICOMOTRICIDAD Y EDUCACIÓN ESPECIAL	DESARROLLO DEL LENGUAJE	ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	DISEÑO Y PROGRAMACIÓN CURRICULAR	FONARTICULACIÓN	ENTRENAMIENTO AUDITIVO Y LECTURA LABIAL	
HISTORIA DE LA CULTURA PERUANA	LIDERAZGO PERSONAL Y PROFESIONAL	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	FUNDAMENTOS DE GENÉTICA	DIDÁCTICA GENERAL	ENTRENAMIENTO SENSORIOPERCEPTUAL	SECCIÓN Y DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES		
COMPORTAMIENTO HUMANO	INGLÉS I	INGLÉS II	INGLÉS III	NEUROLOGÍA Y DISCAPACIDAD		EVALUACIÓN Y PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	AUDIOLOGÍA		
	TECNOLOGÍA DE LOS MEDIOS	CREATIVIDAD Y EXPRESIÓN PLÁSTICA		EXPRESIÓN MUSICAL Y CORPORAL					
ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	PRÁCTICA PREPROFESIONAL INICIAL I	PRÁCTICA PREPROFESIONAL INICIAL II	PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTERMEDIA I	PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTERMEDIA II	PRÁCTICA PREPROFESIONAL FINAL I	PRÁCTICA PREPROFESIONAL FINAL II
				ACTIVIDAD (E): LENGUA DE SEÑAS I PRIMEROS AUXILIOS REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA	ACTIVIDAD (E): LENGUA DE SEÑAS II INFORMACIÓN DE LA VOZ - TEATRO				

ÁREA AXIOLÓGICA	ÁREA DE ACTIVIDADES	ÁREA PROFESIONAL	ÁREA DE ELECTIVOS
ÁREA DE CULTURA GENERAL	ÁREA DE INVESTIGACIÓN	ÁREA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	

Resolución de Consejo Universitario n.° 011-2025-CU



4.3.4 PSICOLOGÍA - HORARIO REGULAR

Presentación

La Psicología es una disciplina que se interesa en el estudio, análisis y comprensión del ser humano.

Su principal interés es la "persona", cómo interactúa y se desarrolla en cada una de las etapas de su vida: infancia, niñez, adolescencia juventud, adultez y desde diferentes perspectivas.

Su campo de acción es amplio y variado.

Es una profesión útil no sólo en las crisis sino en la prevención.

Esta carrera no sólo requiere de conocimientos sino de ciertas características personales como interés por la persona, estabilidad emocional, capacidad para establecer relaciones interpersonales, ética y responsabilidad social.

Objetivos Académicos

- Formar integralmente a los estudiantes en las áreas, disciplinar profesional e instrumental, para entender y utilizar los conocimientos y técnicas integrados en una conceptualización de la persona, que les permitan hacer el diagnóstico, la evaluación y la intervención a nivel individual, grupal, institucional y comunitario de forma ética en los diferentes campos de trabajo: clínica y educativa, organizacional y social.

Perfil de la Egresada

La psicóloga egresada de la UNIFE estará preparada para:

- Aplicar las variadas técnicas de evaluación
- Manejar las principales corrientes psicológicas
- Detectar, analizar y diagnosticar las diversas estructuras personales
- Orientar, acompañar, seguir y tratar a las personas que soliciten su apoyo
- Diseñar programas de intervención en los distintos campos ocupacionales
- Responder a las necesidades de la sociedad
- Adaptarse rápidamente a las diferentes actividades propias de la profesión



PSICOLOGÍA
HORARIO REGULAR

Duración de la Carrera

La Carrera comprende 12 ciclos académicos, cuatro ciclos de Estudios Generales, Seis ciclos de Estudios Profesionales o de especialidad, dos ciclos de Práctica preprofesional intensiva (Internado)

PSICOLOGÍA HR	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	301	213
Total	341	251

Grado y Título Profesional

Bachiller en Psicología: Se obtiene culminados, satisfactoriamente, los estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación. Demostrar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés en el nivel B1 (*).

• **Título Profesional de Licenciada en Psicología de la Escuela Profesional de Psicología:** Requiere del grado de bachiller y de la presentación, sustentación y aprobación de una tesis (*).

(*) Adicionalmente deberán cumplir con los requisitos solicitados por la UNIFE.

Campo Laboral

La licenciada en Psicología está capacitada para ejercer en el ámbito clínico: en hospitales, clínicas y consultorios particulares. En el área educativa: en los diferentes niveles y modalidades educacionales (centros preescolares, centros educativos, institutos de educación superior, universidades y otros). En el área industrial: en organizaciones, empresas y consultorías. En el ámbito social: en ONG y en instituciones privadas y gubernamentales de apoyo psicosocial.

- Campos de la Psicología
- Psicología clínica y de la salud
- Psicología educativa
- Psicología organizacional
- Psicología social



Estudiantes en ambientes

MALLA CURRICULAR - HORARIO REGULAR

CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO	XI CICLO	XII CICLO
Filosofía	Teología	Lógica	Religión y Doctrina Social	Antropología Filosófica	Psicología de los Pequeños Grupos	Antología	Psicopatología Infantil	Ética Profesional y Bioética	Psicología de la Salud	Supervisión Interna	Supervisión Interna
Matemática	Psicología Cognitiva	Ecología y Desarrollo Sostenible	Introducción a la Neurociencia	Estructura de la Personalidad	Evaluación de la Estructura de la Personalidad	Psicología Dinámica I	Psicología Dinámica II	Diagnóstico Psicológico y Problemas Proyectivos	Orientación e Intervención Educativa	Práctica Pre-Profesional I Práctica Pre-Profesional II	
Comunicación	Historia y Sistemas Contemporáneos de Psicología	Realidad Nacional	Estadística General	Neuroanatomía	Psicopsicología	Psicología Humanística I	Psicología Humanística II	Psicología del Grupo Familiar, Técnicas y Problemas Proyectivos	Consejo Psicológico		
Historia de la Cultura Peruana	Psicología del Desarrollo I	Psicología de la Personalidad	Psicología Social I	Psicología Social II	Psicología de Excepcionales	Psicología Conductual-Cognitiva I	Psicología Conductual-Cognitiva II	Psicología Educativa y Problemas de Aprendizaje	Informe Psicológico II		
Comportamiento Humano	Actividades de Desarrollo Personal	Psicología del Desarrollo II	Psicología del Aprendizaje	Medición Psicológica	Diagnóstico Psicológico y Problemas de Inteligencia	Diagnóstico Psicológico y Problemas de Personalidad	Diagnóstico Psicológico y Problemas Proyectivos	Selección y Capacitación de Personal	Psicología Forense		
Métodos de Estudio	Liderazgo Personal y Profesional	Liderazgo Personal y Profesional	Inglés	Estadística Aplicada a la Psicología	Psicopatología	Psiquiatría	Psicología Organizacional II	Investigación en Psicología	Trabajo de Investigación	Curso Electivo II	
Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Social	Actividades de Desarrollo Social	Literatura Peruana y Latinoamericana	Entrevista Psicológica	Psicología Social Comunitaria	Neuropsicología	Inglés Especializado	Informe Psicológico I	Curso Electivo I		
			Actividades de Desarrollo Social	Actividad: Primeros Auxilios	Actividad: Oratoria	Psicología Organizacional I		Curso Electivo I			

Área Antropológica	Área de Actividades	Área Profesional
Área de Cultura General	Área de Investigación	Área Pre profesional


Mg. LORENA AZERAD URRUTIA
Directora

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 925-2024-CU



4.3.5 PSICOLOGÍA - HORARIO DIFERENCIADO

Presentación

La Psicología es una disciplina que se interesa en el estudio, análisis y comprensión del ser humano.

Su principal interés es la "persona", cómo interactúa y se desarrolla en cada una de las etapas de su vida: infancia, niñez, adolescencia juventud, adultez y desde diferentes perspectivas.

Su campo de acción es amplio y variado.

Es una profesión útil no sólo en las crisis sino en la prevención.

Esta carrera no sólo requiere de conocimientos sino de ciertas características personales como interés por la persona, estabilidad emocional, capacidad para establecer relaciones interpersonales, ética y responsabilidad social.

Pensamos que la Psicología es indispensable para descubrir las grandes posibilidades de la mente humana.

Objetivos Académicos

- Formar integralmente a los estudiantes en las áreas, disciplinar profesional e instrumental, para entender y utilizar los conocimientos y técnicas integrados en una conceptualización de la persona, que les permitan hacer el diagnóstico, la evaluación y la intervención a nivel individual, grupal, institucional y comunitario de forma ética en los diferentes campos de trabajo: clínica y educativa, organizacional y social.

Perfil de la Egresada

La psicóloga egresada de la UNIFÉ estará preparada para:

- Aplicar las variadas técnicas de evaluación
- Manejar las principales corrientes psicológicas
- Detectar, analizar y diagnosticar las diversas estructuras personales
- Orientar, acompañar, seguir y tratar a las personas que soliciten su apoyo
- Diseñar programas de intervención en los distintos campos ocupacionales
- Responder a las necesidades de la sociedad
- Adaptarse rápidamente a las diferentes actividades propias de la profesión



PSICOLOGÍA
HORARIO DIFERENCIADO

Duración de la Carrera

La Carrera comprende 12 ciclos académicos, cuatro ciclos de Estudios Generales, Seis ciclos de Estudios, Profesionales o de especialidad, dos ciclos de Práctica preprofesional intensiva (Internado)

PSICOLOGÍA HD	Horas	Créditos
Estudios Generales	36	35
Específicos/Especialidad	276	210
Total	312	245

Grado y Título Profesional

Bachiller en Psicología: Se obtiene culminados satisfactoriamente, los estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación. Demostrar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés en el nivel B1 (*).

• **Título Profesional de Licenciada en Psicología de la Escuela Profesional de Psicología:** Requiere del grado de bachiller y de la presentación, sustentación y aprobación de una tesis (*).

(*) Adicionalmente deberán cumplir con los requisitos solicitados por la UNIFE.

Campo Laboral

La licenciada en Psicología está capacitada para ejercer en el ámbito clínico: en hospitales, clínicas y consultorios particulares. En el área educativa: en los diferentes niveles y modalidades educacionales (centros preescolares, centros educativos, institutos de educación superior, universidades y otros). En el área industrial: en organizaciones, empresas y consultorías. En el ámbito social: en ONG y en instituciones privadas y gubernamentales de apoyo psicosocial.

- Campos de la Psicología
- Psicología clínica y de la salud
- Psicología educativa
- Psicología organizacional
- Psicología social



Estudiantes en el Campus



MALLA CURRICULAR - HORARIO DIFERENCIADO

CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO	XI CICLO	XII CICLO
FILOSOFÍA	LÓGICA	REALIDAD NACIONAL	INGLÉS	PSICOLOGÍA CONDUCTUAL COGNITIVA I	PSIQUIATRÍA	PSICOPATOLOGÍA II	PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	ÉTICA PROFESIONAL Y BIOÉTICA	ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA	SUPERVISIÓN INTERNA PRÁCTICA PREPROFESIONAL I	SUPERVISIÓN INTERNA PRÁCTICA PREPROFESIONAL II
PSICOLOGÍA COGNITIVA	INTRODUCCIÓN A LAS NEUROCIENCIAS	ESTRUCTURA DE LA PERSONALIDAD	MEDICIÓN PSICOLÓGICA	ENTREVISTA PSICOLÓGICA	PSICOLOGÍA HUMANÍSTICA I	PSICOLOGÍA DINÁMICA II	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	PRUEBAS PROYECTIVAS III	SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL	PRÁCTICA PREPROFESIONAL I ÁREAS ELECTIVAS: CLÍNICA, EDUCATIVA, ORGANIZACIONAL Y SOCIAL	PRÁCTICA PREPROFESIONAL II ÁREAS ELECTIVAS: CLÍNICA, EDUCATIVA, ORGANIZACIONAL Y SOCIAL
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I	COMUNICACIÓN	ESTADÍSTICA GENERAL	ESTADÍSTICA APLICADA A LA PSICOLOGÍA	EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA PERSONALIDAD	PSICOLOGÍA DINÁMICA I	PRUEBAS PROYECTIVAS I	PRUEBAS PROYECTIVAS II	INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA	CONSEJO PSICOLÓGICO		
MATEMÁTICA	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PSICOFISIOLOGÍA	NEUROPSICOLOGÍA	PRUEBAS DE PERSONALIDAD	PSICOLOGÍA HUMANÍSTICA II	PSICOLOGÍA DE LOS PEQUEÑOS GRUPOS	INFORME PSICOLÓGICO I	INFORME PSICOLÓGICO II		
HISTORIA DE LA CULTURA PERUANA	HISTORIA Y SISTEMAS CONTEMPORÁNEOS DE PSICOLOGÍA	NEUROANATOMÍA	PSICOLOGÍA DE EXCEPCIONALES	PSICOPATOLOGÍA I	PSICOLOGÍA CONDUCTUAL COGNITIVA II	PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA	PSICOLOGÍA FORENSE	PSICOLOGÍA DEL GRUPO FAMILIAR	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		
COMPORTAMIENTO HUMANO	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	PSICOLOGÍA SOCIAL I	PSICOLOGÍA SOCIAL II	PRUEBAS COGNITIVAS	PSICOLOGÍA DE LA SALUD Y BIENESTAR PSICOLÓGICO	INGLÉS ESPECIALIZADO		CURSO ELECTIVO I	CURSO ELECTIVO II		
DESARROLLO PERSONAL	AXIOLOGÍA										

Mg. LORENA AZORERO URRUTIA
Directora

Área Axiológica
 Área de Investigación
 Área Profesional
 Área Pre profesional
 Área de Cultura General

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 344-2024-CU



4.3.6 TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Presentación

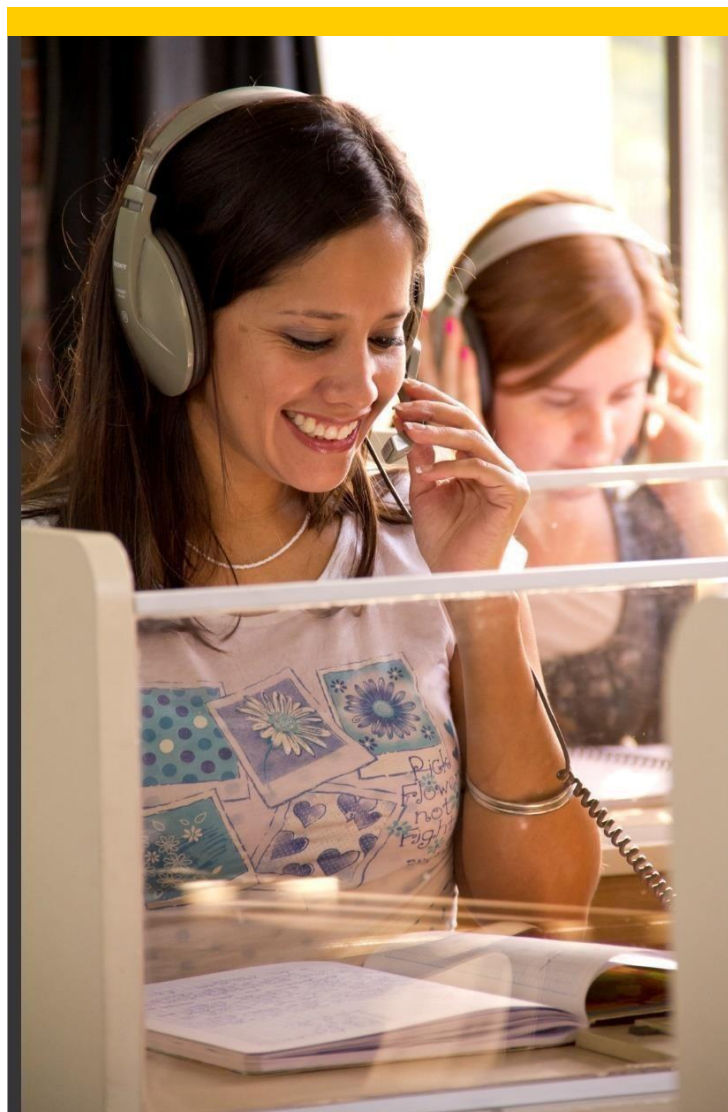
La UNIFÉ empieza a formar traductores e intérpretes en 1967 (Consejo Ejecutivo Superior, Libro 1, Acta 14 del 28 de marzo de 1967) por primera vez en el Perú, respondiendo a la necesidad de ofrecer a la sociedad profesionales que pudieran refrendar traducciones frente a la demanda del mercado.

Esta carrera tiene el objetivo de formar profesionales competentes, responsables y éticas capaces de responder a las necesidades de comunicación interlingüística de nuestra sociedad globalizada como agentes de transformación y con sentido de responsabilidad social, comprometidas con la misión y visión de su Alma Mater.

Ser una traductora intérprete exige la adquisición de las competencias lingüísticas culturales y temáticas en las tres combinaciones de enseñanza: español – inglés, español-francés y español-portugués, y las competencia instrumental, estratégica y profesionales pertinentes a la carrera. El aprendizaje de las lenguas extranjeras se realiza en la universidad con la metodología de propósitos específicos para traducción e interpretación. El inglés se imparte des un nivel elemental-intermedio bajo, y el francés y portugués desde un nivel elemental.

Objetivos Académicos

- Formar integralmente a las estudiantes como agentes de cambio con una sólida base humanística, científica y tecnológica, que le permita, a partir del desarrollo del pensamiento complejo, construir una visión crítica y holística de la persona en respuesta a la realidad nacional, regional y global.
- Formar traductoras especializadas con alto nivel académico, con ética y responsabilidad, con dominio de las competencias traductoras en español, inglés y francés o portugués basado en las teorías de su disciplina, la terminología, tecnología, la investigación documentaria y científica.
- Formar intérpretes especializadas de excelencia capaces de responder a los desafíos de la interpretación, dominando la comprensión y el análisis del sentido de las intervenciones que reciben bajo una forma lingüística con el fin de restituir el contenido semántico del mensaje en español, inglés y francés o portugués.
- Formar profesionales con competencia investigativa tanto científica como documentaria, capaces de gestionar con ética y responsabilidad proyectos de investigación innovadores orientados a satisfacer las exigencias comunicativas interlingüísticas del contexto global.



TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Perfil de la Egresada

La traductora intérprete que egresa de la UNIFE:

- Muestra un comportamiento basado en la ética personal y profesional, cuya práctica de valores se realiza en favor de una sociedad más justa, solidaria e incluyente, aportando a la armonía social y al mantenimiento de comunidades sanas.
- Traduce, con ética y responsabilidad, en español, inglés, francés o portugués textos generales y especializados provenientes de diversas áreas del saber, basándose en las teorías de la disciplina y utilizando herramientas tecnológicas para transmitir con exactitud y naturalidad el mensaje del texto original al texto meta y responder a las necesidades interlingüísticas de la sociedad globalizada.
- Interpreta con exactitud y naturalidad en español, inglés, francés o portugués discursos generales y especializados provenientes de diversas áreas del saber, asegurando el sentido del mensaje de la lengua origen a su equivalente en la lengua meta, sustentada en una investigación temática y terminológica exhaustiva para responder a las necesidades comunicativas interlingüísticas de la sociedad global, evidenciando un comportamiento ético y responsable.
- Comunica de manera correcta y fluida en español, inglés, francés o portugués para interactuar de manera eficaz en diversos contextos y satisfacer sus requerimientos comunicativos e interlingüísticos en un mundo global, respetando la diversidad cultural.
- Planifica, ejecuta y evalúa el proceso de investigación científica para incrementar el conocimiento y proponer proyectos de investigación que den solución a los problemas de su campo profesional y de su contextos mediato e inmediato, a partir de la interpretación, la reflexión y el análisis de la información existente y la construcción de textos según la normativa científica existente, en su lengua materna y en otras lenguas.
- Muestra respeto por las diversas manifestaciones culturales nacionales y extranjeras, asumiendo la multiculturalidad como potencia de desarrollo social.

Duración de la Carrera

La carrera de Traducción e Interpretación comprende diez ciclos regulares: cuatro de estudios general que dan una formación integral que cubre las áreas axiológicas, de humanidades, y de Ciencias del Lenguaje (Lengua y Lenguas Extranjeras); y seis ciclos de cursos Profesionales, en los que se profundiza el conocimiento de las lenguas y se desarrollan los cursos de la carrera (traducción, interpretación, terminología). La investigación es un soporte constante que se inicia en los primeros ciclos y se desarrolla y profundiza hasta el 10º ciclo. Las actividades son seis: dos externas y cuatro internas.

TRADUCCIÓN E INTERPRET. HR	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	258	178
Total	298	216

Grado y Título Profesional

- Grado de Bachiller en Traducción e Interpretación se obtiene al concluir satisfactoriamente los diez ciclos de estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación.
- Título Profesional de Licenciada en Traducción e Interpretación: Requiere el grado de Bachiller en Traducción e Interpretación y de la presentación, sustentación y aprobación de:
 - Modalidad A.- Tesis (*).
 - Modalidad B.- Trabajo de Investigación Post-Experiencia laboral de 3 años. (*)

(*) Adicionalmente deberán cumplir con los requisitos solicitados por la UNIFE.

Campo Laboral

La traductora intérprete de la UNIFE puede desempeñarse en las siguientes áreas:

ÁREAS	SUBÁREAS	MERCADO PROFESIONAL
Traducción	Técnicas: Construcción, tecnología, minería, farmacia, economía, derecho, entre otras.	Empresas privadas, empresas públicas, embajadas y otras entidades diplomáticas, empresas de gestión propia.
Interpretación	Telecomunicaciones, interpretación de conferencias (freelancers o por empresas)	Empresas privadas
Gestión Audiovisual	Posproducción, doblaje, subtitulado, locución, localización.	Empresas privadas
Educación	Docencia en Idiomas, docencia en traducción e interpretación	Institutos de idiomas, centros de idiomas, institutos tecnológicos, universidades.
Servicios Lingüísticos	Organización de eventos, traducción, interpretación, capacitación en idiomas, traducción audiovisual, lengua de señas, alquiler de equipos para interpretación.	Empresa de gestión propia.

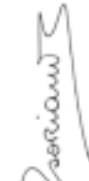


MALLA CURRICULAR - HORARIO REGULAR

CARRERA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
Filosofía	Teología	Lógica	Religión y Doctrina Social	Antropología Filosófica	Axiología	Ética en Traducción e Interpretación	Avances Científicos y Tecnológicos	Derecho Comparado / Traducción Inversa Francés (H)	Gestión de Empresas de Traducción
Comunicación		Realidad Nacional	Literatura Peruana y Latinoamericana	Temas de la Traducción y de la Interpretación	Terminografía	Cultura Inglesa	Interpretación Inglés B	Interpretación Inglés B	Interpretación Portuñés / Interpretación Francés (H)
Matemática		Ecología y Desarrollo Sostenible		Traducción General Inglés	Traducción Económico-Financiera Inglés	Traducción Inversa Inglés	Traducción Económico-Financiera Francés (H)	Traducción Jurídica Inglés	Traducción Literaria Inglés
			Inglés B	Gramática Contrastiva Inglés-Español	Análisis y Producción Textual Inglés	Cultura Portuñesa / Cultura Francés (H)	Traducción e Interculturalidad		Revisión y Edición de Textos
Métodos de Estudio	Comunicación Especializada	Comprensión de Textos I	Comprensión de Textos II	Producción Textual I	Producción Textual II	Interpretación Inglés I	Traducción Técnico-Científica Inglés	Seminario de Tesis	Trabajo de Investigación
Comportamiento Humano	Inglés I	Inglés II	Portuñés I / Francés I (H)	Portuñés II / Francés II (H)	Portuñés III / Francés III (H)	Gramática Contrastiva Portuñés-Español / Gramática Contrastiva Francés-Español (H)	Análisis y Producción Textual Portuñés / Análisis y Producción Textual Francés (H)	Traducción Técnico Científico Portuñés / Traducción Técnico Científico Francés (H)	Traducción Jurídica Portuñés / Traducción Jurídica Francés (H)
Historia de la Cultura Peruana		Portuñés I / Francés I (H)		Literatura Inglesa / Traducción de Páginas Web (H)	Instrumentos Contables y Financieros / Literatura Portuñesa (H)	Traducción General Portuñés / Traducción General Francés (H)			
		Liderazgo Personal y Profesional			Introducción a la Interpretación Inglés	Tecnologías y Traducción	Traducción Audiovisual / Traducción Inversa Portuñés (H)		
Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Social	Actividades de Desarrollo Social	Actividad: Comprensión Oral Inglés	Actividad: Comprensión Oral Portuñés/Francés (H)			Práctica Preprofesional I	Práctica Preprofesional II

ÁREA AXIOLÓGICA ÁREA DE ACTIVIDADES ÁREA PROFESIONAL ÁREA PROFESIONAL ELECTIVA
ÁREA DE CULTURA GENERAL ÁREA DE INVESTIGACIÓN ÁREA DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL




RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 895-2024

4.3.7 TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CON MENCIÓN EN INGLÉS Y PORTUGUÉS

Presentación

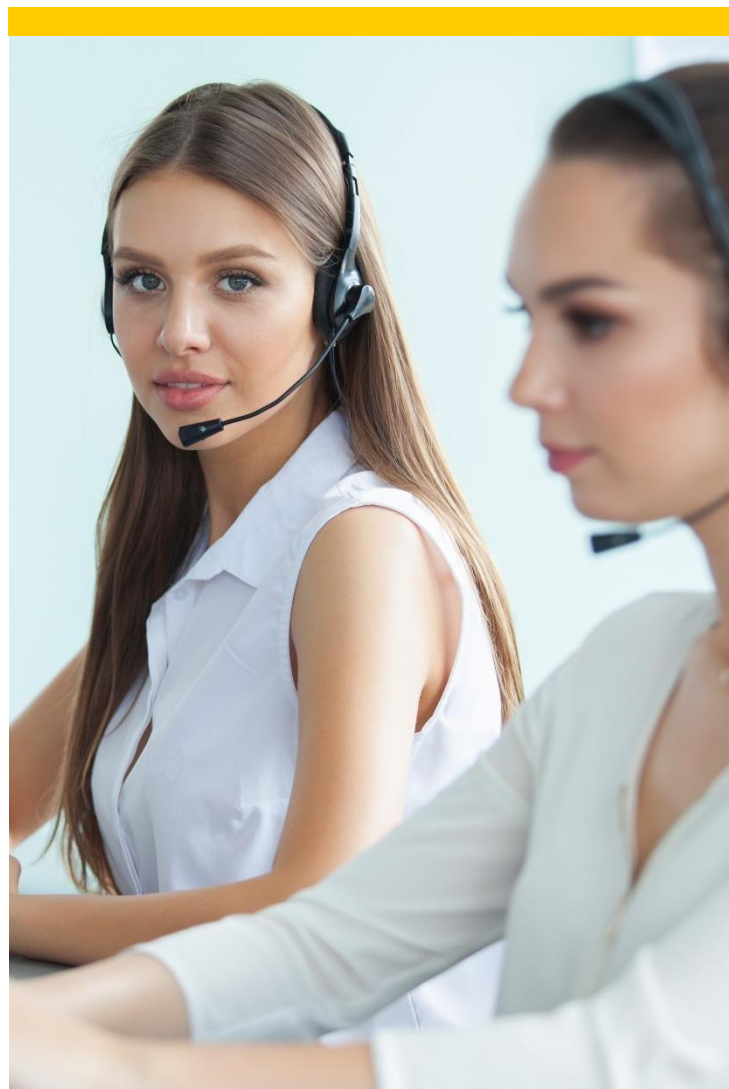
El Programa de Traducción e Interpretación empieza a funcionar en 1968 con el objetivo de formar profesionales competentes, responsables y comprometidos con la misión y visión de su Alma Mater. Por ello, la carrera de Traducción e Interpretación forma profesionales con sólida base humanística, ética y sociolingüística, y nuestras estudiantes logran una competencia comunicativo-discursiva en tres lenguas: español, inglés y portugués, y una competencia interpretativo-traductora teórico-práctica para reconstruir en el texto meta equivalencias de estilo, sentido y significado del texto origen. Debido a que formamos traductoras e intérpretes, el aprendizaje de las lenguas extranjeras se lleva a cabo en la universidad con un enfoque diferente, con propósitos específicos. El inglés se imparte desde un nivel elemental-intermedio bajo, y el portugués desde un nivel básico.

Objetivos Académicos

- Formar profesionales competentes, responsables y comprometidas con la misión y visión de su Alma Mater.
- Formar profesionales con sólida base humanística, ética y sociolingüística, que evidencien competencia comunicativo-discursiva en tres lenguas: español, inglés y francés/portugués y competencia interpretativo-traductora teórico-práctica para reconstruir en el texto meta equivalencias de estilo, sentido y significado del texto origen.

Perfil de la Egresada

La UNIFE se caracteriza por ser una universidad de orientación humanística y cristiana en la que se busca dar una atención personalizada para lograr que cada una de nuestras estudiantes desarrolle aptitudes y competencias propias de una traductora e intérprete. El perfil profesional de la traductora e intérprete de la UNIFE cuenta con habilidades y competencias dentro de las siguientes dimensiones:



TRADUCCIÓN E
INTERPRETACIÓN
CON MENCIÓN EN
INGLÉS Y PORTUGUÉS

Dimensión teórica:

Conocimiento profundo de las bases teóricas de su disciplina y afines; desarrollo de las capacidades analítica, crítica, creadora y transformadora; capacidad para ampliar y profundizar los conocimientos culturales, socioeconómicos, políticos, científicos y tecnológicos contemporáneos a través de la lectura constante.

Dimensión ética:

Conciencia del importante papel de la traductora- intérprete como mediadora de avances científicos y tecnológicos, así como de su papel de difusora de historias y culturas; elevado respeto.

Duración de la Carrera:

La carrera de Traducción e Interpretación comprende diez ciclos regulares: cuatro de estudios generales que dan una formación integral que cubre las áreas axiológicas, de humanidades, y de Ciencias del Lenguaje (Lengua y Lenguas Extranjeras); y seis ciclos de cursos Profesionales, en los que se profundiza el conocimiento de las lenguas y se desarrollan los cursos de la carrera (traducción, interpretación, terminología). La investigación es un soporte constante que se inicia en los primeros ciclos y se desarrolla y profundiza hasta el 10º ciclo. Las actividades son seis: dos externas y cuatro internas.

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CON MENCIÓN EN INGLÉS Y PORTUGUÉS	Horas	Créditos
Estudios Generales	35	35
Específicos/Especialidad	232	194
Total	267	229

Campo laboral

Con el vertiginoso desarrollo de las comunicaciones, la Traducción y la Interpretación ofrecen un abanico cada vez más amplio de posibilidades de trabajo a sus profesionales, no sólo en el país sino también en el exterior, en forma dependiente como independiente.

Grado y Título Profesional

- Grado de Bachiller en Traducción e Interpretación: Se obtiene al concluir satisfactoriamente los diez ciclos de estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación.
 - Título Profesional de Licenciada en Traducción e Interpretación: Requiere el grado de Bachiller en Traducción e Interpretación y de la presentación, sustentación y aprobación de:
 - Modalidad A.- Tesis (*).
 - Modalidad B.- Trabajo de Investigación Post-Experiencia laboral de 3 años. (*)
- (*) Adicionalmente deberán cumplir con los requisitos solicitados por la UNIFE.



MALLA CURRICULAR - HORARIO DIFERENCIADO

CARRERA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
FILOSOFÍA	LÓGICA	AXIOLOGÍA	ACTUALIDAD INTERNACIONAL	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN INGLÉS	INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA INGLÉS I	ÉTICA DE LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	GESTIÓN DE EMPRESAS EN TRADUCCIÓN	TRADUCCIÓN TÉCNICO-CIENTÍFICA INGLÉS	TRADUCCIÓN JURÍDICA INGLÉS
MATEMÁTICA	HISTORIA DE LA CULTURA	REALIDAD NACIONAL	TERMINOLOGÍA	ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN TEXTUAL INGLÉS	TRADUCTOLOGÍA	TRADUCCIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA INGLÉS	TRADUCCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA PORTUGÜES	TRADUCCIÓN TÉCNICO-CIENTÍFICA PORTUGÜES	TRADUCCIÓN JURÍDICA PORTUGÜES
COMPORTAMIENTO HUMANO	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN I	COMPENSIÓN ORAL INGLÉS II	CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA PORTUGÜESA	GRAMÁTICA COMPARADA PORTUGÜES-ESPAÑOL	ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN TEXTUAL PORTUGÜES	INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA INGLÉS	INTERPRETACIÓN PORTUGÜES	
INGLÉS I	COMPENSIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS I	COMPENSIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS II	COMUNICACIÓN II	COMUNICACIÓN III	TRADUCCIÓN LITERARIA INGLÉS	INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA INGLÉS II	TRADUCCIÓN CIENCIAS DE LA SALUD INGLÉS	INVESTIGACIÓN EN TRADUCCIÓN	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
COMUNICACIÓN ORAL INGLÉS	INGLÉS II	INGLÉS III	GRAMÁTICA COMPARADA INGLÉS-ESPAÑOL	COMPENSIÓN DE TEXTOS EN PORTUGÜES I	COMPENSIÓN DE TEXTOS EN PORTUGÜES II	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN PORTUGÜES	REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTOS	PRÁCTICA PREPROFESIONAL II	PRÁCTICA PREPROFESIONAL II
COMPENSIÓN ORAL INGLÉS I	PORTUGÜES I	PORTUGÜES II	PORTUGÜES III	PORTUGÜES IV	TALLER DE TRADUJMATICA		PRÁCTICA PREPROFESIONAL I		
DESARROLLO PERSONAL			CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA						

- ÁREA AXIOLÓGICA

ÁREA DE ACTIVIDADES

ÁREA PROFESIONAL
- ÁREA DE CULTURA GENERAL

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

ÁREA DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 897-2024



4.3.8 CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Presentación

Las Ciencias de la Comunicación se derivan de la Sociología y su estudio sistemático data de principios del siglo XX, cobrando cada vez mayor interés por parte de los intelectuales académicos del país y del extranjero. Actualmente, la comunicación constituye un instrumento clave para la comprensión de los pueblos, instituciones y de las personas.

La UNIFÉ reconoce la dimensión social que posee la comunicación y decide crear, en 1987, el Programa Académico de Ciencias de la Comunicación, el mismo que desde sus inicios ofrece a las estudiantes una profesión innovadora acorde con los cambios socioculturales y tecnológicos que se operan en el país y en el mundo. Esta carrera universitaria de UNIFÉ brinda una formación humanista, científica y tecnológica, necesaria para desarrollar las competencias propias de la comunicación y para desenvolverse en las áreas del campo ocupacional que demanda el mercado laboral.

En el Programa de Ciencias de la Comunicación, se fomenta la investigación rigurosa de la realidad, la sensibilidad social, el respeto por la identidad y alteridad culturales con la finalidad de desarrollar una transmisión objetiva del mensaje; correcta opinión pública, creatividad apropiada y el ejercicio ético y responsable de la profesión de nuestras egresadas.

Además, la formación integral que reciben nuestras estudiantes les permite destacar en el campo laboral de las comunicaciones con creatividad, planificación, organización y actitud crítica; contribuyendo con su trabajo impecable a darle solidez a la imagen del Programa Académico.

Objetivos Académicos

- Ofrecer una formación profesional integral y sólida en valores en las disciplinas de las Ciencias de la Comunicación, que fortalezca a nuestras estudiantes en el campo laboral.
- Promover el desarrollo de un pensamiento crítico frente a las propuestas discursivas de los medios de comunicación masiva y alternativa.
- Estimular la producción de discursos con innovación y creatividad, así como analizar los procesos de comunicación en la sociedad tomando como base los paradigmas modernos de la comunicación.



CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

- Generar espacios para la investigación sobre fenómenos comunicacionales, mediante la consolidación de un proyecto de calidad que responda a los cambiantes retos que implica la carrera.

Perfil de la Egresada

El Programa de Ciencias de la Comunicación busca la formación integral de sus estudiantes. Por ello, cuida que logren alcanzar un perfil que propicie el desarrollo de sus capacidades personales, profesionales y sociales. Los rasgos que lo constituyen responden a postulados de una institución reconocida por su vocación humanista, cristiana y preocupada por el desarrollo académico, tecnológico y compromiso social de sus estudiantes.

Duración de la Carrera

La carrera de Ciencias de la Comunicación comprende diez ciclos regulares, este período es equivalente a cinco años de estudios: cuatro de estudios generales, que cubre la formación humanística y seis ciclos dedicados a los estudios de la carrera. Las líneas de investigación y la axiológica constituyen dos ejes transversales que están presentes desde el primer ciclo de la carrera hasta el décimo ciclo.

CIENCIAS DE LA COMUNIC.	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	240	177
Total	280	215

Grado y Título Profesional

- Grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación al concluir satisfactoriamente los diez ciclos de estudios de la carrera y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación. Adicionalmente, se debe demostrar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés en el nivel B1 (*).
- Título Profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación que se puede lograr al presentar, sustentar y aprobar un trabajo de investigación en una de las siguientes modalidades que establece el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad:
 - **Modalidad A:** presentación y sustentación de una Tesis.
 - **Modalidad B:** presentación, sustentación de un Informe post experiencia laboral de 3 años.

Campo Laboral

La profesional egresada de Ciencias de la Comunicación de UNIFE podrá desempeñarse en el periodismo impreso, radial o televisivo, en cualquier campo especializado del trabajo publicitario, en proyectos de comunicación para el desarrollo (en educación, salud, ecología, etc.), gestión empresarial, marketing, relaciones públicas; desempeñándose en diversas funciones como gestoras de proyectos, investigadoras de mercado, redactoras de periodismo convencional y digital, relatoras informativas, reporteras, editoras, fotógrafas, directoras de medios, productoras de medios, publicistas, entre otros. Las instituciones receptoras pueden ser:

- Empresas periodísticas, diarios y revistas.
- Empresas radiales y televisivas.
- Agencias de publicidad.
- Centros de producción audiovisual.
- Organizaciones no gubernamentales (ONG).
- Organismos Internacionales.
- Organización y Administración de Empresas de Comunicación.
- Empresas de consumo masivo.
- Consultoras y agencias de marketing.
- Empresas de organización de eventos.
- Áreas de imagen institucional, de instituciones académicas o empresariales, públicas o privadas.

MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
FILOSOFÍA	TEOLOGÍA	LÓGICA	IGLESIA Y DOCTRINA SOCIAL	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	AXIOLOGÍA	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	LEGISLACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA	PUBLICIDAD COMERCIAL Y CUENTAS	DEONTOLOGÍA EN COMUNICACIONES
COMUNICACIÓN	CREATIVIDAD	LIDERAZGO PERSONAL Y PROFESIONAL	LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA	FUNDAMENTOS DE MARKETING	FUNDAMENTO DE PUBLICIDAD	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PERIODÍSTICA	ESTRATEGIAS DE MARKETING	MARKETING DE SERVICIOS	GESTIÓN DE LA EMPRESA EN COMUNICACIÓN
MATEMÁTICA	ACTUALIDAD INTERNACIONAL	REALIDAD NACIONAL	LENQUAJE DE LOS MEDIOS II	FUNDAMENTOS DE PERIODISMO	TALLER DE FOTOGRAFÍA II	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PUBLICITARIA	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	CAMPANAS Y MEDIOS PUBLICITARIOS	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES II
COMPORTAMIENTO O HUMANO	COMPUTACIÓN APLICADA A LA COMUNICACIÓN	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	TALLER MULTIMEDIA	TALLER DE FOTOGRAFÍA I	TALLER DE RADIO	DISEÑO GRÁFICO PUBLICITARIO	PERIODISMO DE INTERPRETACIÓN Y DE OPINIÓN	EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN COMUNICACIONES	
HISTORIA DE LA CULTURA PERUANA	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	LENQUAJE DE LOS MEDIOS I	NARRATIVA	LENQUAJE DE LOS MEDIOS III	TALLER DE VIDEO	PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	DISEÑO GRÁFICO EN PERIODISMO	PERIODISMO ESPECIALIZADO	
MÉTODOS DE ESTUDIO	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	HISTORIA DE LOS MEDIOS	PSICOLOGÍA EN COMUNICACIÓN	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	SEMÓTICA	ANÁLISIS DEL DISCURSO	TALLER DE INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE TESIS	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
		TÉCNICA DE REDACCIÓN	ESTADÍSTICA APLICADA	REDACCIÓN PERIODÍSTICA Y PUBLICITARIA	PERIODISMO INFORMATIVO		DISEÑO DE PROYECTOS EN COMUNICACIONES	PERIODISMO DIGITAL	
					INGLES BÁSICO		INGLES EN COMUNICACIONES	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I	
ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL: LOCUCIÓN RADIAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	ACTIVIDAD: PROCESOS Y EQUIPOS DE AUDIOVISUALES	ACTIVIDAD: PROCESOS Y EQUIPOS DE DISEÑO GRÁFICO				
					ELECTIVO I	ELECTIVO II	ELECTIVO III	ELECTIVO IV	ELECTIVO V
					FUNDAMENTOS DE LA COMUNICACIÓN CORPORATIVA	IMAGEN CORPORATIVA	TALLER DE CAMPANAS CORPORATIVAS	REPOSIBILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL	AUDITORIA EN COMUNICACIÓN
					FUNDAMENTO DEL DISEÑO MODA	POSICIONAMIENTO DE MARCA	TALLER DE ESTILO E IMAGEN	MODA Y PRENSA	MEDIOS DIGITALES Y MODA

COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

COMUNICACIÓN EN DISEÑO DE MODAS



Area Antropológica
Area de Cultura General



Area de Actividades
Area de Investigación



Area Profesional
Area de Prácticas Preprofesionales



Resolución de Consejo Universitario 011-2025-CU



4.3.9 ARQUITECTURA

Presentación

En concordancia con los objetivos institucionales el Programa Académico de Arquitectura ha establecido las siguientes finalidades específicas:

- Contar con un equipo docente con virtudes profesionales de excelencia, y capacidades específicas altamente desarrolladas, con actualización permanente y sólidos principios éticos; asimismo, el disponer con un equipo administrativo eficiente y dispuesto. En ambos casos comprometidos con los propósitos generales de la UNIFE y los determinados de Facultad de Arquitectura.
- Impulsar el desarrollo pleno de las capacidades de las estudiantes que implica la formación integral, en sus componentes conceptual, procedimental y actitudinal, de modo que puedan ejercer eficientemente las labores de diseño arquitectónico, planificación integral del desarrollo urbano y promoción del desarrollo tecnológico en concordancia con la protección del patrimonio y el medio ambiente; con énfasis en investigación, creatividad, sostenibilidad e innovación.
- Formar integralmente a las estudiantes como agentes de cambio con una sólida base humanística científica y tecnológica, la cual le permita, partir del desarrollo del pensamiento elemental creativo hasta el más complejo.
- Incorporar en las estudiantes el impulso emprendedor y promotor a fin de hacerlas generadoras de riqueza ética y económica, tanto para el país como para ellas mismas; con la capacidad de liderar equipos de trabajo.

Objetivos Académicos

- Formar profesionales de alto nivel en la creación de diseños arquitectónicos y la solución de problemas de diseño y construcción de espacios urbanos y arquitectónicos respetando los requisitos funcionales, ambientales, técnicos, económico y estéticos y el patrimonio ambiental e histórico.

Perfil de la Egresada

Concluidos los diez ciclos académicos de estudios, la egresada es capaz de:

- Desarrollar diseños creativos e innovadores en arquitectura y urbanismo de acuerdo con el contexto urbano y rural, generando un óptimo equilibrio entre la forma, función, estética arquitectónica y la sostenibilidad.



ARQUITECTURA

- Domina integralmente los conceptos universales de la arquitectura, su expresión gráfica, ciencias y tecnología de mediana y alta complejidad, interviniendo el patrimonio cultural proponiendo un uso compatible, respeto al testimonio histórico, artístico, técnico de conservación a nivel nacional, regional y mundial.
- Realizar con responsabilidad social los proyectos arquitectónicos y de obra desarrollando de manera eficiente el criterio de uso de los materiales y sistemas constructivos, instalaciones, estructuras, indicadores de arquitectura sostenible y ejecución de obra que contribuya a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.
- Desarrolla proyectos de investigación generando conocimientos a través de actividades basadas en análisis, diagnóstico y propuestas en arquitectura y urbanismo que contribuyan a la gestión de diseños creativos e innovadores que beneficien a las poblaciones y comunidades.

Duración de la Carrera

- La Carrera de Arquitectura tiene una duración de diez ciclos académicos (02 Semestres Anuales). Los cuatro primeros ciclos corresponden a Estudios Generales los siguientes seis ciclos corresponden a la Facultad de Arquitectura.
- Para iniciar el quinto ciclo de Estudios de Facultad, es requisito haber aprobado todas las asignaturas que corresponden a los cuatro primeros ciclos de Estudios Generales.

ARQUITECTURA	Horas	Créditos
Estudios Generales	41	36
Específicos/Especialidad	297	208.5
Total	338	244.5

Grado y Título Profesional

La Constancia de Egresada, se obtiene culminados satisfactoriamente y aprobado cada asignatura correspondiente a cada uno de los diez ciclos académicos, completado los 253,5 créditos que comprende la carrera de Arquitectura.

- **GRADO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA**
Prevía obtención de la constancia de Egresada, el grado de Bachiller en Arquitectura se obtiene con el desarrollo, presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación. Adicionalmente, se debe demostrar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés en el nivel B1 (*).
- **TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA**
Se requiere haber obtenido el grado de bachiller y el desarrollo, presentación, sustentación y aprobación de una Tesis en Arquitectura (*) dentro de los plazos establecidos por la Ley Universitaria.

(*) Adicionalmente a los requisitos establecidos por Ley Universitaria, se deberá cumplir con los requisitos establecidos por UNIFE.

Campo Laboral

La arquitecta egresada de la UNIFE podrá desempeñarse en:

- Diseño arquitectónico y urbano sostenible.
- Diseño de la arquitectura del paisaje.
- Dirección y supervisión de obras.
- Gestión y consultoría de proyectos arquitectónicos y urbanísticos.
- Asesoría Técnica en instituciones públicas y privadas.
- Participación multidisciplinaria en planificación urbana y regional.
- Conservación y restauración de monumentos históricos.
- Docencia e investigación.

MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
FLOSOFIA	TEOLOGIA	LÓGICA		INGLÉS TÉCNICO I	INGLÉS TÉCNICO II	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ANTROPOLOGÍA FLOSÓFICA	AXIOLOGÍA	ÉTICA PROFESIONAL
COMUNICACIÓN	PSICOLOGÍA AMBIENTAL	REALIDAD NACIONAL	IGLESIA Y DOCTRINA SOCIAL	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL ARTE I	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL ARTE II	INSTALACIONES SANITARIAS	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN I	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN II	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
MATEMÁTICA	MATEMÁTICA I	ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL I	ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL II	ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL III	ARQUITECTURA Y ARTE PERUANO I	ARQUITECTURA Y ARTE PERUANO II	ARQUITECTURA Y ARTE CONTEMPORÁNEO	TEORÍA DE LA RESTAURACIÓN	RESTAURACIÓN
DISEÑO I	DISEÑO II	DISEÑO III	DISEÑO IV	DISEÑO V	DISEÑO VI	DISEÑO VII	DISEÑO VIII	DISEÑO IX	DISEÑO X
DIBUJO Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I	DIBUJO Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II	DIBUJO Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA III	DIBUJO POR COMPUTADORA I	DIBUJO POR COMPUTADORA II	PLANEAMIENTO URBANO I	PLANEAMIENTO URBANO II	DISEÑO URBANO I	DISEÑO URBANO II	PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LA LABOR PROFESIONAL
MÉTODOS DE ESTUDIO	TEORÍA DE LA ARQUITECTURA	MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS I	MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS II	MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS III	ACABADOS DE LA CONSTRUCCIÓN	ARQUITECTURA PAISAJISTA	ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL	ELECTIVO I	ELECTIVO II
ACTIVIDAD: DESARROLLO PERSONAL	ACTIVIDAD: ARTES PLÁSTICAS	ACTIVIDAD: LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	ACTIVIDAD: DESARROLLO SOCIAL	TOPOGRAFÍA	ACTIVIDAD: PROYECCIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD: DESARROLLO TECNOLÓGICO	ESTADÍSTICA		

ÁREA PROFESIONAL ELECTIVA

ÁREA PROFESIONAL

ÁREA DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

ÁREA DE ACTIVIDADES

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

ÁREA AXIOLOGÍA

ÁREA DE CULTURA GENERAL

(*) en adecuación a la Ley N° 31803

(**) en adecuación a la Ley N° 29973



DR. ANDRÉS CÉSAR DE VERA ALVARADO
DECANO

Aprobado con Resolución Rectoral N° 101-2021-CU del 10.03.2021 - Modificado en C.U. N° 1622 del 18 de noviembre 2024



4.3.10 DERECHO - HORARIO REGULAR

Presentación

La carrera profesional de Derecho fue creada en 1986, con el objetivo de formar mujeres profesionales con calidad académica, valores, sensibles a una sociedad pluricultural, que las prepare para exigir el respeto de los derechos humanos, defender y promover el desarrollo de la sociedad en libertad y democracia, y participar activamente en la vida política del país.

Contamos con un equipo de docentes altamente calificados que destacan en el ámbito académico y profesional, contando con la infraestructura adecuada para brindar una óptima formación académica.

Ofrecemos a nuestras estudiantes una atención personalizada, formación integral y en valores, que les permitirá desempeñarse con éxito en cualquier ámbito del ejercicio profesional.

Objetivos Académicos

- Brindar una óptima formación profesional, facilitando a la estudiante el desarrollo de su potencial y talentos para su realización como persona y Abogada.
- Promover la formación integral de la estudiante, de modo que sea capaz de tomar responsablemente decisiones libres y justas profundizando en el conocimiento de la legislación vigente, con conciencia solidaria y compromiso ético.
- Ofrecer a la comunidad investigaciones con aportes sustantivos para el derecho y desarrollo nacional.

Perfil de la Egresada

La egresada de la Escuela Profesional de Derecho de la UNIFE:

- Domina mecanismos de resolución de conflictos demostrando justicia e imparcialidad en el ejercicio profesional buscando paz, armonía y bienestar social.



DERECHO
HORARIO REGULAR

- Evidencia formación integral e inclusiva mostrando pensamiento crítico y ético al analizar e interpretar situaciones concretas orientando satisfactoriamente a sus patrocinados en la solución de sus problemas.
- Dirige e interviene en la conducción de las entidades públicas desempeñándose con asertividad, iniciativa y compromiso, trabajando en equipo como agente de cambio, al servicio del Estado.
- Investiga las implicancias jurídicas sobre la problemática de la realidad social con creatividad, responsabilidad e integridad utilizando el método científico para aportar con el desarrollo de la sociedad.

Duración de la Carrera

La carrera profesional comprende XII ciclos académicos. De ellos, los cuatro primeros contienen cursos de estudios generales y de preespecialidad, correspondiendo los ocho siguientes únicamente a los cursos de especialidad, prácticas preprofesionales y de especialización a partir del VII ciclo, que les permitan obtener una certificación en:

- Derecho Administrativo y Gestión Pública.
- Derecho Comercial.
- Derecho de la Persona y Familia.

DERECHO HR	Horas	Créditos
Estudios Generales	37	35
Específicos/Especialidad	283	211.5
Total	320	246.5

Grado y Título Profesional

• Bachiller de Derecho

Se obtiene culminados satisfactoriamente los estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación. (*)

• Título Profesional de Abogada

Se obtiene con la presentación, sustentación y aprobación de una tesis. (*)

(*) Adicionalmente deberán cumplir con los requisitos solicitados por la UNIFE.

Campo Laboral

Nuestras egresadas se encuentran laborando en las diversas áreas del Derecho, tanto en el sector público como privado. La Facultad forma profesionales capaces de desempeñarse eficiente y responsablemente como:

- Litigantes.
- Asesoras.
- Legisladoras.
- Docentes y/o investigadoras.
- Funcionarias internacionales.
- Gestoras de Negocios.
- Jueces y Fiscales.
- Especialistas en Negociación, Conciliación y Arbitraje.
- Funcionarias en la Administración Pública, en la Banca y otras entidades del Sector Privado.

MALLA CURRICULAR - HORARIO REGULAR CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO



I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO	XI CICLO	XII CICLO
FLOSOFÍA	TEOLOGÍA	LÓGICA	IGLESIA Y DOCTRINA SOCIAL			FLOSOFÍA DEL DERECHO	DEONTOLOGÍA E INTEGRIDAD PROFESIONAL	CIVIL X. SUCESIONES			
COMPORTAMIENTO HUMANO	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	REALIDAD NACIONAL		DERECHO ADMINISTRATIVO	PROCESO ADMINISTRATIVO Y SANCCIONADOR	PROPIEDAD INTELECTUAL	ADMINISTRACIÓN Y CERCENIA	DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL	SEMINARIO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL		
COMUNICACIÓN	SOCIOLOGÍA	CIVIL I PERSONAS NATURALES		CIVIL III PERSONAS JURÍDICAS	SOCIEDADES	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	LABORAL INDIVIDUAL Y PREVISIONAL	LABORAL COLECTIVO	PROCESAL LABORAL		
HISTORIA DE LA CULTURA PERUANA	INGLÉS	LIDERAZGO PERSONAL Y PROFESIONAL	ECOLOGÍA Y DERECHO AMBIENTAL	CIVIL V FAMILIA	CIVIL VI DERECHO DE MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES	TRIBUTARIO I	TRIBUTARIO II	TRIBUTARIO II	TÍTULOS VALORES		
MÉTODOS DE ESTUDIO	METODOLOGÍA DEL DERECHO	CONSTITUCIONAL I	CONSTITUCIONAL II	PROCESAL CONSTITUCIONAL	CONSTITUCIONAL COMPARADO	DERECHO INTERNACIONAL Y POLÍTICA EXTERIOR	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	INGLÉS JURÍDICO		DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
MATEMÁTICA	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	PENAL I	PENAL II	PENAL II	PROCESAL PENAL			PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL INTERNA	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL EXTERNA	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL EXTERNA	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL EXTERNA
			TEORÍA GENERAL DEL PROCESO		PROCESAL CIVIL I		TECNICAS DE NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	COMPETENCIAS Y HABILIDADES LEGALES	PROCESAL FAMILIAR	TECNICAS DE LITIGACIÓN	ECONOMÍA Y DERECHO
			CIVIL II ACTO JURÍDICO		CIVIL IV DERECHOS REALES	CIVIL VII OBLIGACIONES		CIVIL IX CONTRATOS I	RESPONSABILIDAD CIVIL		
ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL		ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	CURSO SEGÚN ESPECIALIDAD ELECTIVA	CURSO SEGÚN ESPECIALIDAD ELECTIVA	CURSO SEGÚN ESPECIALIDAD ELECTIVA	CURSO SEGÚN ESPECIALIDAD ELECTIVA	CURSO SEGÚN ESPECIALIDAD ELECTIVA	CURSO SEGÚN ESPECIALIDAD ELECTIVA

DEL VI AL XII CICLO SE LLEVAN LOS CURSOS DE LA ESPECIALIDAD ELEGIDA

Especialidad electiva 1 CEF DERECHO DE LA PERSONA Y FAMILIA	VII DERECHOS HUMANOS	VIII INFRACCIONES A LA LEY PENAL Y DELITOS CONTRA LA FAMILIA	IX SEMINARIO DE BIOTICA Y BIOJURIDICA	XI DERECHO FAMILIAR COMPARADO	XII VIOLENCIA FAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
Especialidad electiva 2 CEA DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTION PUBLICA	VI TEORIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA GESTION PUBLICA	VIII ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO	IX PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	XI SISTEMAS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO	XII CONTROL QUEBENAMIENTAL Y ETICA PUBLICA
Especialidad electiva 3 CEC DERECHO COMERCIAL	VI REGULACIÓN BANCARIA	VIII DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DEL CONSUMIDOR	IX ENTREPRENEURS	XI SISTEMAS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO	XII COMERCIO INTERNACIONAL

- ÁREA AXIOLÓGICA
- ÁREA CULTURA GENERAL
- ÁREA ACTIVIDADES
- ÁREA INVESTIGACIÓN
- ÁREA PROFESIONAL
- ÁREA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL
- ÁREA PROFESIONAL ELECTIVA



4.3.11 DERECHO - HORARIO DIFERENCIADO

Presentación

La carrera profesional de Derecho también ofrece la modalidad de admisión para mujeres que trabajan la misma que viene funcionando hace más de 10 años, con una duración de 10 ciclos académicos con el objetivo de formar mujeres profesionales con calidad académica, valores, sensibles a un sociedad pluricultural, que las prepare para exigir el respeto de los derechos humanos, defender y promover el desarrollo de la sociedad en libertad y democracia, y participar activamente en la vida política del país.

Contamos con un equipo de docentes altamente calificados que destacan en el ámbito académico y profesional, contando con la infraestructura adecuada para brindar una óptima formación académica.

Ofrecemos a nuestras estudiantes una atención personalizada, formación integral y en valores, que les permitirá desempeñarse con éxito en cualquier ámbito del ejercicio profesional.

Objetivos Académicos

- Brindar una óptima formación profesional, facilitando a la estudiante el desarrollo de su potencial y talentos para su realización como persona y Abogada.
- Promover la formación integral de la estudiante, de modo que sea capaz de tomar responsablemente decisiones libres y justas profundizando en el conocimiento de la legislación vigente, con conciencia solidaria y compromiso ético.

Ofrecer a la comunidad investigaciones con aportes sustantivos para el derecho y desarrollo nacional.

Perfil de la Egresada

La egresada de la Escuela Profesional de Derecho de la UNIFE:

- Domina mecanismos de resolución de conflictos demostrando justicia e imparcialidad en el ejercicio profesional buscando paz, armonía y bienestar social.
- Evidencia formación integral e inclusiva mostrando pensamiento crítico y ético al analizar e interpretar situaciones concretas orientando satisfactoriamente a sus patrocinados en la solución de sus problemas.



DERECHO
HORARIO DIFERENCIADO

- Dirige e interviene en la conducción de las entidades públicas desempeñándose con asertividad, iniciativa y compromiso, trabajando en equipo como agente de cambio, al servicio del estado.
- Investiga las implicancias jurídicas sobre la problemática de la realidad social con creatividad, responsabilidad e integridad utilizando el método científico para aportar con el desarrollo de la sociedad.

Duración de la Carrera

La carrera profesional comprende X ciclos académicos. Los cuatro primeros contienen cursos de estudios generales y de preespecialidad y los seis siguientes estudios únicamente de especialidad y prácticas preprofesionales.

DERECHO HD	Horas	Créditos
Estudios Generales	36	35
Específicos/Especialidad	223	177
Total	259	212

Grado y Título Profesional

• Bachiller de Derecho

Se obtiene culminados satisfactoriamente los estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación. (*). Adicionalmente, se debe demostrar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés en el nivel B1 (*).

• Título Profesional de Abogada

Se obtiene con la presentación, sustentación y aprobación de una tesis. (*)

(*) Adicionalmente deberán cumplir con los requisitos solicitados por la UNIFÉ.

Campo Laboral

Nuestras egresadas se encuentran laborando en las diversas áreas del Derecho, tanto en el sector público como privado. La Facultad forma profesionales capaces de desempeñarse eficiente y responsablemente como:

- Litigantes.
- Asesoras.
- Legisladoras.
- Docentes y/o investigadoras.
- Funcionarias internacionales.
- Gestoras de Negocios.
- Jueces y Fiscales.
- Especialistas en Negociación, Conciliación y Arbitraje.
- Funcionarias en la Administración Pública, en la Banca y otras entidades del Sector Privado





MALLA CURRICULAR - HORARIO DIFERENCIADO

CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
FILOSOFÍA	LÓGICA		DERECHO ADMINISTRATIVO	PROPIEDAD INTELECTUAL	PROCESO ADMINISTRATIVO Y SANCIONADOR	TEORÍA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	GOBIERNOS LOCALES Y DESCENTRALIZACIÓN	CONTROL GUBERNAMENTAL Y ÉTICA PÚBLICA	SISTEMAS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO
COMPORTAMIENTO HUMANO	HISTORIA DE LA CULTURA PERUANA	CONSTITUCIONAL I	CONSTITUCIONAL II	PROCESAL CONSTITUCIONAL	CIVIL VII: OBLIGACIONES	CIVIL VIII: CONTRATOS I	CIVIL IX: CONTRATOS II	RESPONSABILIDAD CIVIL	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	CIVIL II: ACTO JURÍDICO	CIVIL III: PERSONAS JURÍDICAS	CIVIL IV: DERECHOS REALES	DERECHOS REALES DE GARANTÍA	TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	CIVIL X: SUCESIONES	DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL	DEONTOLOGÍA E INTEGRIDAD PROFESIONAL
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	CIVIL I: PERSONAS NATURALES	METODOLOGÍA DEL DERECHO	DERECHO INTERNACIONAL Y POLÍTICA EXTERIOR	CIVIL V: FAMILIA	CIVIL VI: DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LOS ADOLESCENTES	SOCIEDADES	TALLER DE TESIS I		TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	PROCESAL CIVIL I	PROCESAL CIVIL II	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	PROCESAL FAMILIAR	TÍTULOS VALORES	COMERCIO INTERNACIONAL	
ACTIVIDAD DE DESARROLLO PERSONAL	REALIDAD NACIONAL	PENAL I	PENAL II	PENAL III	PROCESAL PENAL	LABORAL INDIVIDUAL Y PREVISIONAL	LABORAL COLECTIVO	PROCESAL LABORAL	
		INGLÉS	AXIOLOGÍA			TRIBUTARIO I	TRIBUTARIO II	TRIBUTARIO III	
							INGLÉS JURÍDICO	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES I	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES II

ÁREA AXIOLÓGICA

ÁREA DE CULTURA GENERAL

ÁREA INVESTIGACIÓN

ÁREA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

ÁREA PROFESIONAL

DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO

Malla ajustada y aprobada en C.U. N°1624 del 15 de enero 2025

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL ECUADOR

UNIFE SEC. GENERAL

4.3.12 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Presentación

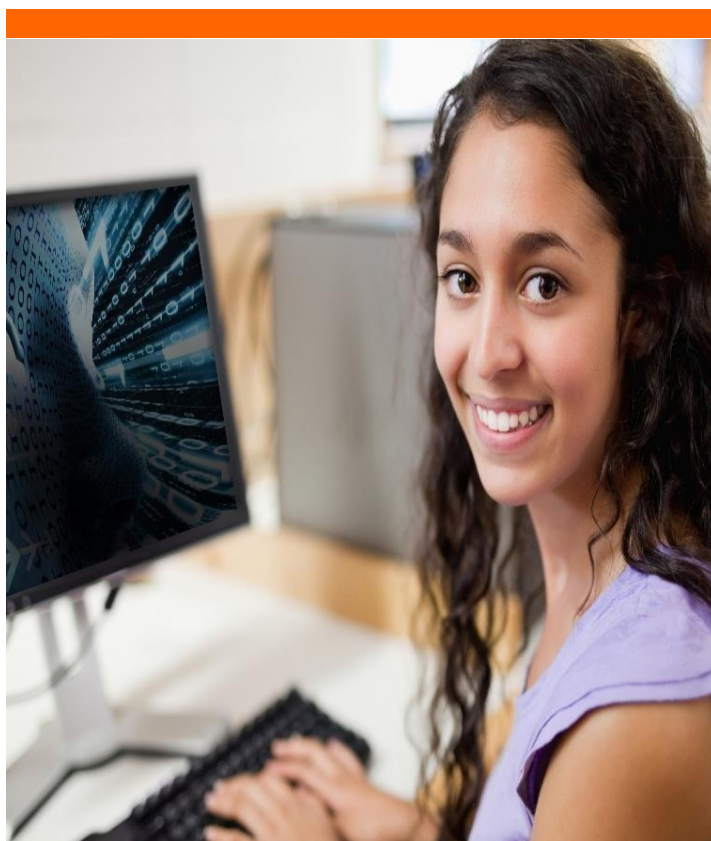
La Escuela Profesional de INGENIERÍA DE SISTEMAS Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN de la Facultad de Gestión Empresarial, forma mujeres líderes en la gestión, diseño, desarrollo, integración y mejora de las tecnologías de información, para desempeñarse en organizaciones mediante la investigación e innovación en soluciones tecnológicas adecuadas a las organizaciones globales.

Objetivos Académicos

- Formar profesionales altamente calificadas, preparadas en Ciencia, Tecnología y Valores, para desempeñarse en forma destacada y eficiente a nivel nacional e internacional.
- Formar profesionales para gestionar los recursos e innovaciones de los procesos, aplicando estrategias para lograr soluciones efectivas a los problemas de las organizaciones con responsabilidad y sostenibilidad racionalizando recursos en forma óptima.
- Desarrollar proyectos de investigación científica y aplicada en las áreas de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información para solucionar situaciones problemáticas de optimización de los procesos organizacionales con responsabilidad social

Perfil de la Egresada

La Egresada de la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información, está formada para desempeñarse en forma eficaz y eficiente en la formulación de proyectos empresariales y sociales con soporte tecnológico y operativo; así como desarrollar soluciones innovadoras mediante la investigación científica y de una adecuada metodología, modelamiento y desarrollo de sistemas para brindar soluciones tecnológicas a los procesos de información con alto sentido ético y de responsabilidad social.



INGENIERÍA DE
SISTEMAS Y
GESTIÓN DE
TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN

Duración de la Carrera

La carrera profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información, comprende el estudio de (10) ciclos semestrales, los cuales, cuatro corresponden al Nivel de Estudios Generales que contribuyen a la formación integral de la estudiante y cubre áreas de: Cultura General, Axiología, Actividades y Preespecialidad; los seis ciclos restantes corresponden a la especialidad la cual comprende el estudio de áreas con visión internacional en: optimización de procesos de negocios, gestión de proyectos de tecnologías de información, y seguridad informática.

INGENIERÍA DE SISTEMAS	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	217	167
Total	257	205

Grado y Título Profesional

De acuerdo con el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales vigente, se puede obtener el siguiente Grado Académico y Título Profesional:

- **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información**, Se obtiene culminados satisfactoriamente los estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación. (*). Adicionalmente, se debe demostrar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés en el nivel B1 (*).
- **Título Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información**, la cual se puede obtener por cualquiera de las siguientes modalidades:
 - **Modalidad A:** Presentación y sustentación de la Tesis.
 - **Modalidad B:** Elaboración, sustentación y aprobación de un trabajo de tesis de suficiencia profesional sobre su experiencia laboral, cumplida durante tres años consecutivos, referida a su carrera profesional.

Campo Laboral

La Ingeniera de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información, egresada de UNIFE, se encontrará en capacidad de liderar y ocupar cargos de responsabilidad como,

- Líder de Proyectos de Tecnologías de Información
- Gerente de Servicios en Tecnologías de Información
- Gerente de Seguridad Informática
- Gerente de Data Center
- Gerente de Sistemas
- Consultora de Sistemas
- Auditora de Sistemas





MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
TEOLOGÍA I	LÓGICA	TEOLOGÍA II	IGLESIA Y DOCTRINA SOCIAL	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA		AXIOLOGÍA	ÉTICA PROFESIONAL	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II
FILOSOFÍA I	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA	FILOSOFÍA II	GESTIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	MODELAMIENTO DE BASE DE DATOS	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE BASES DE DATOS	GESTIÓN DE BIG DATA & CLOUD COMPUTER	SISTEMÁTICA DE LA CONTABILIDAD GERENCIAL	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II
COMUNICACIÓN	HISTORIA DE LA CULTURA PERUANA	REALIDAD NACIONAL	MULTIMEDIA Y DISEÑO GRÁFICO	MARKETING DIGITAL	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	MODELAMIENTO DE SISTEMAS	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN E.R.P. Y SCM	SIMULACIÓN DE SISTEMAS	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SISTEMAS EXPERTOS
MÉTODOS DE ESTUDIO	ECOLOGÍA	ECONOMÍA GENERAL	PRINCIPIOS DE GESTIÓN	INNOVACIÓN DE PROCESOS	MÉTODOS ESTADÍSTICOS	METODOLOGÍA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	ESTADÍSTICA APLICADA		
MATEMÁTICA	CÁLCULO I	CÁLCULO II	FÍSICA I	FÍSICA II	SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIGITALES	REDES Y TRANSMISIÓN DE DATOS	ADMINISTRACIÓN DEL DATA CENTER	AUDITORIA DE SISTEMAS Y CIBERSEGURIDAD	SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA INFORMÁTICA
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	ALGORITMOS	LENQUAJE DE PROGRAMACIÓN I	LENQUAJE DE PROGRAMACIÓN II	DESARROLLO WEB Y ANALÍTICA	TECNOLOGÍAS MÓVILES	INGENIERÍA DE SOFTWARE Y DE INFORMACIÓN	GESTIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA	TALLER DE TÓPICOS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS
ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	LIBERAZGO PERSONAL Y PROFESIONAL	INGLÉS	INGLÉS INTERMEDIO	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	INGLÉS TÉCNICO	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	ASIGNATURA ELECTIVA I	ASIGNATURA ELECTIVA II
	ACTIVIDAD DE DESARROLLO PERSONAL-INGLÉS				ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL				

ÁREA AXIOLOGICA

ÁREA DE CULTURA GENERAL

ÁREA DE ACTIVIDADES

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

ÁREA PROFESIONAL

ÁREA DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

ASIGNATURAS ELECTIVA

ASIGNATURA DEL ÁREA PROFESIONAL CON INVESTIGACIÓN FORMATIVA

4.3.13 NUTRICIÓN Y DIETÉTICA - HORARIO REGULAR

Presentación

Desde 1987 la Facultad de Nutrición y Alimentación a través de su Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, líder en la preparación de especialistas en Alimentación y Nutrición, con sólidos conocimientos académicos, científicos, de investigación, tecnología e innovación en dietética, dietoterapia, soporte nutricional, alimentos, alimentación, nutrición y salud, que trasciende a las diferentes esferas de la sociedad nacional e internacional.

Objetivos Académicos

- Formar nutricionistas de manera integral en las ciencias de la nutrición y alimentación.
- Formar una profesional con sensibilidad social y compromiso cristiano al servicio de las personas.
- Promover la integración del profesional en espacios de alto nivel científico para dar testimonio del mensaje cristiano mediante intervenciones innovadoras para la atención de la población vulnerable.

Perfil de la Egresada

La Licenciada en Nutrición y Dietética de UNIFE es una experta en Nutrición y Dietética, con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos en las ciencias de la Dietética y Alimentación; competente en el diagnóstico de la situación alimentario nutricional, la atención dietética y la prescripción dietoterapéutica conducente a la prevención, tratamiento y recuperación de la salud. Realiza educación alimentaria a individuos o grupos poblacionales en diversos contextos.

Desarrolla y genera proyectos, programas y servicios con espíritu cristiano orientados a la solución de problemas relacionados con la salud nutricional, priorizando la alimentación saludable y el bienestar de las personas. Realiza, participa o conduce investigación en el campo de la nutrición y alimentación humana.



NUTRICIÓN
Y
DIETÉTICA
HORARIO REGULAR

Duración de la Carrera

Diez ciclos semestrales, de los cuales cuatro corresponden al Nivel de Estudios Generales y Pre- Especialidad y los seis restantes a los estudios de Formación Profesional.

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA HR	Horas	Créditos
Estudios Generales	37	35
Específicos/Especialidad	236	168
Total	273	203

Grado y Título Profesional

- Bachiller en Nutrición y Dietética
- Licenciada en Nutrición y Dietética

Campo Laboral

El campo laboral la Carrera Profesional de Nutrición y Dietética ofrece Servicios, Programas, Proyecto de Alimentación y Nutrición del Sector Público y Privado; Asesoramiento especializado sobre nuevos productos y suplementación nutricional en la industria alimentaria; Consulta Nutricional de la población en general, deportistas y pacientes según patología en establecimientos de primer nivel de atención y tratamiento nutricional en clínica pediátrica y de adultos en Institutos Especializados; Educación, atención y evaluación nutricional de la población en riesgo social en Programas del Estado y de los Gobiernos Municipales.





MALLA CURRICULAR - HORARIO REGULAR

CARRERA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
FILOSOFÍA	TEOLOGÍA	LÓGICA	IGLESIA Y DOCTRINA SOCIAL	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	FORMULACIÓN DIETÉTICA	AXIOLOGÍA	ÉTICA PROFESIONAL Y BIOTICA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
MATEMÁTICA		ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FISICOQUÍMICA	NUTRICIÓN Y METABOLISMO DE MACRONUTRIENTES	GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	DIETOTERAPIA CLÍNICA GENERAL	DIETOTERAPIA CLÍNICA APLICADA	PRÁCTICA PREPROFESIONAL I	PRÁCTICA PREPROFESIONAL II
COMUNICACIÓN	BIOLOGÍA MOLECULAR	REALIDAD NACIONAL	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	TÉCNICAS Y PROCESOS GASTRONÓMICOS	NUTRICIÓN Y METABOLISMO DE MICRONUTRIENTES	EVALUACIÓN NUTRICIONAL EN EL CICLO VITAL	MÉTODOS ESTADÍSTICOS		
HISTORIA DE LA CULTURA PERUANA	ANATOMÍA E HISTOLOGÍA	LIDERAZGO PERSONAL Y PROFESIONAL	DIETÉTICA EN EL CICLO VITAL	BIOQUÍMICA Y PROPIEDADES DE LOS ALIMENTOS	FISIOPATOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN	EDUCACIÓN ALIMENTARIA POBLACIONAL	TÓPICOS EN NUTRICIÓN AVANZADA		
MÉTODOS DE ESTUDIO	QUÍMICA INORGÁNICA Y ORGÁNICA	FISIOLOGÍA HUMANA	BROMATOLOGÍA	HIGIENE Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS	MÉTODOS PARA EL DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL	NUTRICIÓN MATERNO INFANTIL COMUNITARIA	INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN DEL DEPORTE		
COMPORTAMIENTO HUMANO	QUECHUA	BIOQUÍMICA GENERAL	GENÉTICA CRECIMIENTO Y DESARROLLO		TECNOLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	FISIOLOGÍA Y NUTRICIÓN EN EL DEPORTE	FARMACONUTRIENTE Y QUÍMICA CLÍNICA		
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN		ECONOMÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA		ASIGNATURA ELECTIVA I		ASIGNATURA ELECTIVA II	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	IX y X Ciclos requiere haber llevado todos los cursos anteriores	
ACTIVIDAD DE DESARROLLO PERSONAL	ACTIVIDAD DE DESARROLLO PERSONAL INGLÉS	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	ACTIVIDAD DE DESARROLLO PERSONAL	ACTIVIDAD: INGLÉS INTERMEDIO				

ÁREA AXIOLÓGICA

ÁREA DE CULTURA GENERAL

ÁREA DE ACTIVIDADES

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

ÁREA PROFESIONAL

ÁREA DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

ÁREA PROFESIONAL ELECTIVA



Resolución de Consejo Universitario N° 063-2024-C.U.

4.3.14 NUTRICIÓN Y DIETÉTICA - HORARIO DIFERENCIADO

Presentación

Desde 1987 la Facultad de Nutrición y Alimentación a través de su Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, líder en la preparación de especialistas en Alimentación y Nutrición, con sólidos conocimientos académicos, científicos, de investigación, tecnología e innovación en dietética, dietoterapia, soporte nutricional, alimentos, alimentación, nutrición y salud, que trasciende a las diferentes esferas de la sociedad nacional e internacional.

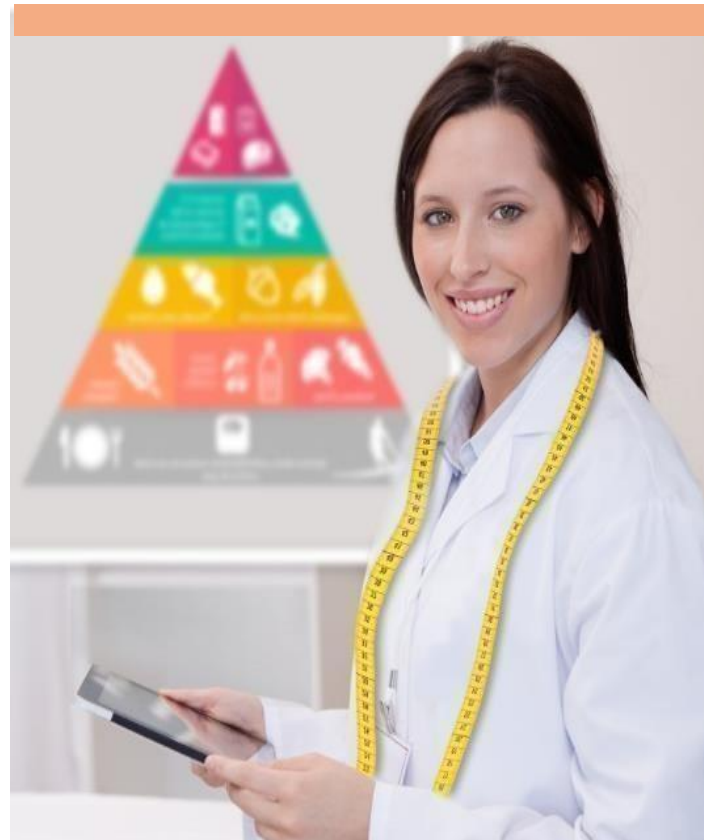
Objetivos Académicos

- Formar nutricionistas de manera integral en las ciencias de la nutrición y alimentación.
- Formar una profesional con sensibilidad social y compromiso cristiano al servicio de las personas.
- Promover la integración del profesional en espacios de alto nivel científico para dar testimonio del mensaje cristiano mediante intervenciones innovadoras para la atención de la población vulnerable.

Perfil de la Egresada

La Licenciada en Nutrición y Dietética de UNIFE es una experta en Nutrición y Dietética, con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos en las ciencias de la Dietética y Alimentación; competente en el diagnóstico de la situación alimentario nutricional, la atención dietética y la prescripción dietoterapéutica conducente a la prevención, tratamiento y recuperación de la salud. Realiza educación alimentaria a individuos o grupos poblacionales en diversos contextos.

Desarrolla y genera proyectos, programas y servicios con espíritu cristiano orientados a la solución de problemas relacionados con la salud nutricional, priorizando la alimentación saludable y el bienestar de las personas. Realiza, participa o conduce investigación en el campo de la nutrición y alimentación humana.



NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

HORARIO DIFERENCIADO

Duración de la Carrera

Diez ciclos semestrales, de los cuales cuatro corresponden al Nivel de Estudios Generales y Pre-Especialidad y los seis restantes a los estudios de Formación Profesional.

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA HD	Horas	Créditos
Estudios Generales	37	37
Específicos/Especialidad	244	169
Total	281	206

Grado y Título Profesional

- Bachiller en Nutrición y Dietética
- Licenciada en Nutrición y Dietética

Campo Laboral

El campo laboral la Carrera Profesional de Nutrición y Dietética ofrece Servicios, Programas, Proyecto de Alimentación y Nutrición del Sector Público y Privado; Asesoramiento especializado sobre nuevos productos y suplementación nutricional en la industria alimentaria; Consulta Nutricional de la población en general, deportistas y pacientes según patología en establecimientos de primer nivel de atención y tratamiento nutricional en clínica pediátrica y de adultos en Institutos Especializados; Educación, atención y evaluación nutricional de la población en riesgo social en Programas del Estado y de los Gobiernos Municipales



Campus UNIFE



MALLA CURRICULAR - HORARIO DIFERENCIADO

ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
FILOSOFÍA	LÓGICA	AXIOLOGÍA	IGLESIA Y DOCTRINA SOCIAL	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	FORMULACIÓN DIETÉTICA	DIETOTERAPIA CLÍNICA GENERAL	ÉTICA PROFESIONAL Y BIOÉTICA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FISICOQUÍMICA	NUTRICIÓN Y METABOLISMO DE MACRONUTRIENTES	GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	EVALUACIÓN NUTRICIONAL EN EL CICLO VITAL	DIETOTERAPIA CLÍNICA APLICADA	PRÁCTICA PREPROFESIONAL I	PRÁCTICA PREPROFESIONAL II
COMPORTAMIENTO HUMANO	HISTORIA DE LA CULTURA PERUANA	REALIDAD NACIONAL	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	TÉCNICAS Y PROCESOS GASTRONÓMICOS	NUTRICIÓN Y METABOLISMO DE MICRONUTRIENTES	EDUCACIÓN ALIMENTARIA POBLACIONAL	MÉTODOS ESTADÍSTICOS		
INGLÉS	BIOLOGÍA MOLECULAR	LIDERAZGO PERSONAL Y PROFESIONAL	DIETÉTICA EN EL CICLO VITAL	BIOQUÍMICA Y PROPIEDADES DE LOS ALIMENTOS	FISIOPATOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN	NUTRICIÓN MATERNO INFANTIL COMUNITARIA	TÓPICOS EN NUTRICIÓN AVANZADA		
MÉTODOS DE ESTUDIO	ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANA	FISIOLOGÍA HUMANA	BROMATOLOGÍA	HIGIENE Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS	MÉTODOS PARA EL DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL	FISIOLOGÍA Y NUTRICIÓN EN EL DEPORTE	INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN DEL DEPORTE		
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN	QUÍMICA INORGÁNICA Y ORGÁNICA	BIOQUÍMICA GENERAL	GENÉTICA CRECIMIENTO Y DESARROLLO	INGLÉS INTERMEDIO	TECNOLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	ECONOMÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	FARMACONUTRIENTE Y QUÍMICA CLÍNICA		
ACTIVIDAD DE DESARROLLO PERSONAL		QUECHUA		ASIGNATURA ELECTIVA I		ASIGNATURA ELECTIVA II	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	IX y X Ciclos requiere haber llevado todos los cursos anteriores	

ÁREA AXIOLÓGICA

ÁREA DE CULTURA GENERAL

ÁREA DE ACTIVIDADES

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

ÁREA PROFESIONAL

ÁREA DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

ÁREA PROFESIONAL ELECTIVA



Resolución de Consejo Universitario N° 064-2024-C.U.

4.3.15 ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Presentación

La Escuela profesional de ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES de la Facultad de Gestión Empresarial, forma mujeres líderes, emprendedoras, con conocimientos, destrezas y habilidades para crear y gerenciar empresas globales, con visión integral y estratégica de la administración; desarrollando capacidades y talentos innovadores, que les permita analizar y enfrentar nuevos desafíos y oportunidades que nos exige la competitividad del siglo XXI.

Objetivos Académicos

- Lograr la excelencia académica en la formación de Licenciadas en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, líderes, emprendedoras, con conocimientos, destrezas y habilidades para crear, organizar y dirigir empresas.
- Desarrollar en las licenciadas una visión integral y estratégica de la administración con competencias, capacidades y talentos innovadores, que les permita analizar y enfrentar los nuevos desafíos y oportunidades que exige la competitividad del siglo XXI.

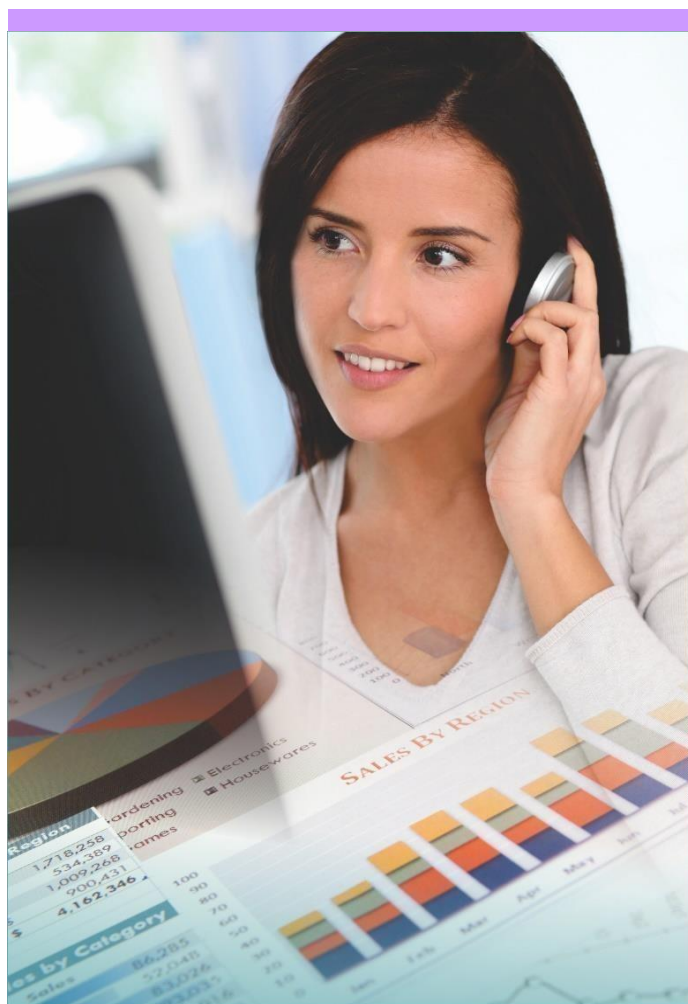
Perfil de la Egresada

La egresada en Administración de Negocios Internacionales de la UNIFE, está formada para analizar e interpretar el entorno comercial, económico, social y político que influyen y lideran las decisiones de los diversos agentes relacionados a los Negocios Internacionales.

Diseña estrategias comerciales, innovadoras, con sólida base científica, tecnológica y responsabilidad para mejorar la gestión de las organizaciones y lograr una ventaja competitiva global.

Planifica los recursos empresariales con creatividad y honestidad de manera sistémica para mejorar la productividad y sostenibilidad de las organizaciones nacionales e internacionales con proyección global.

Diseña proyectos de inversión estratégicos, tácticos y operativos con creatividad para crear organizaciones y mejorar su desempeño competitivo a nivel global con responsabilidad social.



ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES

Participa estratégicamente en el diseño de los recursos financieros con responsabilidad y honestidad para gestionar eficiente y eficazmente las organizaciones nacionales e internacionales.

Duración de la Carrera

La carrera profesional de Administración de Negocios Internacionales, comprende el estudio de diez ciclos semestrales, los cuales, cuatro corresponden al Nivel de Estudios Generales que contribuyen a la formación integral de la estudiante y cubre áreas de: Cultura General, Axiología, Actividades y Preespecialidad; los seis ciclos restantes corresponden a la especialidad que comprende el estudio de las áreas con competencias de visión global en: Administración y Gerencia, Economía, Finanzas, Manufactura, Logística, Marketing, Ventas, Negocios y Comercio Internacional.

ADM. NEGOCIOS INTERNAC.	Horas	Créditos
Estudios Generales	37	35
Específicos/Especialidad	236	166
Total	273	201

Grado y Título Profesional

- Grado Académico de Bachiller en Administración de Negocios Internacionales, Se obtiene culminados satisfactoriamente los estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación. (*). Adicionalmente, se debe demostrar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés en el nivel B1 (*).
- Título Profesional de Licenciada en Administración de Negocios Internacionales, que se puede obtener por cualquiera de las siguientes modalidades:
 - **Modalidad A:** Elaboración, sustentación y aprobación de una tesis.
 - **Modalidad B:** Elaboración, sustentación y aprobación de un trabajo de suficiencia profesional sobre su experiencia laboral, cumplida durante tres años consecutivos, referida a su carrera profesional.

Campo Laboral

La titulada de Administración de Negocios Internacionales en la UNIFE se encuentra laborando en empresas nacionales e internacionales en:

- Comercio internacional
- Marketing
- Ventas
- Manufactura
- Logística
- Recursos humanos
- Departamento de costos
- Finanzas



MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
FILOSOFÍA	TEOLOGÍA	LÓGICA	IGLESIA Y DOCTRINA SOCIAL	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	AXIOLOGÍA	ÉTICA PARA LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	TALLER DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES	PRÁCTICA PREPROFESIONAL I	PRÁCTICA PREPROFESIONAL II
COMPORTAMIENTO HUMANO	CONTABILIDAD	COSTOS Y PRESUPUESTOS	CONTABILIDAD GERENCIAL	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	FINANZAS INTERNACIONALES	TENDENCIAS GLOBALES EN LOS NEGOCIOS	SISTEMAS DE CALIDAD INTERNACIONAL	SEMINARIO DE TESIS	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
MATEMÁTICA	MATEMÁTICA PARA ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	REALIDAD NACIONAL	DERECHO DE COMERCIO INTERNACIONAL	TALLER DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL	TALLER DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN	ASIGNATURA ELECTIVA I	ASIGNATURA ELECTIVA II		
HISTORIA DE CULTURA PERUANA	ECONOMÍA PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL I	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE		ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA	DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	COSTOS, PRECIOS Y COTIZACIONES INTERNACIONALES		
COMUNICACIÓN	ECONOMÍA PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL I	LIDERAZGO PERSONAL Y PROFESIONAL	TALLER DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS INTERNACIONALES	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES	ESTADÍSTICA	ESTADÍSTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS	PLANEACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES	SEMINARIO DE TESIS	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
MÉTODOS DE ESTUDIO	PROCESO ADMINISTRATIVO EN EMPRESAS INTERNACIONALES	ECONOMÍA PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL II	ECONOMÍA GLOBAL	MARKETING ESTRATÉGICO	MARKETING DIGITAL INTERNACIONAL	GERENCIA DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL	GERENCIA ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES		
FUNDAMENTOS DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	ORGANIZACIÓN PARA EMPRESAS INTERNACIONALES	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL EN EMPRESAS INTERNACIONALES	GERENCIA DEL POTENCIAL HUMANO INTERNACIONAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL PARA LOS NEGOCIOS I	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL PARA LOS NEGOCIOS II	EMPRENDIMIENTO TECNOLÓGICO EN NEGOCIOS	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LOS NEGOCIOS		
ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL PARA LOS NEGOCIOS I	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL PARA LOS NEGOCIOS II	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL PARA LOS NEGOCIOS I	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL PARA LOS NEGOCIOS II		

ÁREA AXIOLÓGICA
ÁREA DE CULTURA GENERAL
ÁREA DE ACTIVIDADES
ÁREA DE INVESTIGACIÓN
ÁREA PROFESIONAL
ÁREA DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL
ÁREA PROFESIONAL ELECTIVA

Resolución Rectoral N°061-2024-CU


Mg. Fanny Melipando Lozada
Firma del Director de Escuela
Profesional de Administración de



4.3.4 CONTABILIDAD Y FINANZAS

Presentación

La Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas, forma mujeres profesionales Contadores Públicos líderes que promueven la investigación y la innovación permanente en el campo contable y financiero, con una sólida base humanística, científica y tecnológica, que les permite participar como agentes de cambio en el desarrollo humano y en la solución de problemas de las organizaciones de la sociedad, ya sean privadas o públicas, nacionales e internacionales, con responsabilidad social.

Objetivos Académicos

- Formar mujeres líderes, con conocimientos destrezas y habilidades para contribuir activamente en la administración contable y gerencia de proyectos de riesgo empresariales, que se asumen en entornos económicos globales.

Perfil de la Egresada

La egresada de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas de la está formada para desempeñarse de forma eficiente y eficaz en la administración contable y financiera de las organizaciones privadas y públicas con la finalidad de proveer información confiable, útil y oportuna sobre la gestión de los recursos para la correcta toma de decisiones, enfrentando los retos de la competitividad y la globalización, utilizando, para ello, las herramientas contables e instrumentos financieros, así como la tecnología de la Información; promoviendo, además, la investigación e innovación permanente participando como agente de cambio en la solución de problemas que se presenten en las distintas organizaciones de la sociedad ya sean privadas o públicas.

Duración de la Carrera

La carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, comprende el estudio de diez ciclos semestrales, de los cuales, cuatro corresponden al Nivel de Estudios Generales que contribuyen a la formación integral de la estudiante y cubre las áreas de: Cultura General, Axiología, Actividades de Desarrollo Personal, Actividades de Desarrollo Social; y los seis ciclos restantes corresponden a la Especialidad que comprende el estudio de las áreas de: Contabilidad, Finanzas, Auditoria, Peritaje, Emprendimiento empresarial, Tributación, Costos y Presupuestos, Estados Financieros, Derecho, Economía, Administración y Gerencia, Sistemas y Tecnologías de la información, Seminario de Tesis, Ingles para Negocios y



CONTABILIDAD Y FINANZAS

Especializado y Prácticas Pre profesionales.

CONTABILIDAD Y FINANZAS	Horas	Créditos
Estudios Generales	37	35
Específicos/Especialidad	239	168
Total	276	203

Grado y Título Profesional

De acuerdo con el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales vigente, se pueden obtener:

- Grado Académico de **Bachiller en Contabilidad y Finanzas**, Se obtiene culminados satisfactoriamente los estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación. (*). Adicionalmente, se debe demostrar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés en el nivel B1 (*).
- Título Profesional de **Contador Público**, que se puede obtener por cualquiera de las siguientes modalidades:
 - **Modalidad A:** Elaboración, sustentación y aprobación de una tesis.
 - **Modalidad B:** Elaboración, sustentación y aprobación de un trabajo de suficiencia profesional sobre su experiencia laboral, cumplida durante tres años consecutivos, referida a su carrera profesional.

Campo Laboral

Esta carrera profesional, formará en la UNIFE, mujeres líderes, con nuevos conocimientos, habilidades y destrezas para enfrentar el reto de la globalización como profesional independiente (local, regional, nacional e internacional) y desempeñarán cargos ejecutivos como:

- Contadora general (sector comercial, industrial y de servicios).
- Gerente Financiera.
- Auditora.
- Contralora.
- Servicios profesionales en los diversos sectores públicos y privados.
- Gestora de proyectos de inversión, financiamiento y producción.
- Funcionaria de entidades públicas y privadas.
- Tecnóloga de la información (Contadora virtual, Contadora ISO, Certificadora, Contadora informática online y tiempo real (redes sistémicas).
- Tesorera.
- Docente universitario.
- Perito Contable.
- Consultora y asesora en materia de gestión.
- Asesora de Tesis.
- Directora de entidades públicas y privadas.
- Empresaria.



MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
Filosofía	Teología	Lógica	Iglesia y Doctrina Social	Taller de Emprendimiento Empresarial	Sistemas de Información Contable	Auditoría Financiera	Auditoría Operativa	Auditoría Gubernamental	Ética Profesional
Historia de Cultura Peruana	Administración	Realidad Nacional	Antropología Filosófica	Contabilidad de Intangibles	Análisis e Interpretación de los Estados Financieros	Axiología	Peritaje Contable		
Métodos de Estudio			Derecho Comercial y Laboral	Estadística	Estadística Aplicada a los Negocios	Formulación y Evaluación de Proyectos	Evaluación Financiera de Proyectos	Seminario de Tesis	Trabajo de Investigación
Contabilidad Financiera I	Contabilidad Financiera II	Contabilidad de Sociedades I	Contabilidad de Sociedades II	Contabilidad de Costos I	Contabilidad de Costos II	Contabilidad de Instituciones Financieras	Contabilidad Gubernamental		
Matemática	Matemática Financiera	Liderazgo Personal y Profesional	Marketing Digital	Estudio Contables de los Impuestos I	Estudio Contables de los Impuestos II	Auditoría de Sistemas	Contabilidad Gerencial		
Comunicación	Doctrinas Contables	Comportamiento Organizacional		Gerencia del Potencial Humano	Tributación Internacional	Finanzas	Auditoría Tributaria		
Comportamiento Humano	Economía	Microeconomía	Macroeconomía			Asignatura Electiva I	Asignatura Electiva I		
Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Social	Actividades de Desarrollo Social	Actividades de Desarrollo Personal y Taller de Informática Contable	Actividades de Desarrollo Personal y Taller de Informática Financiera				

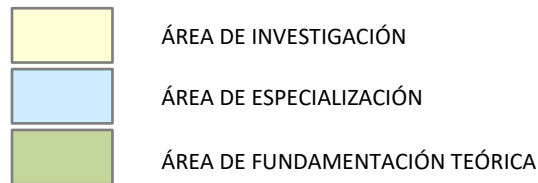
Área Axiológica	Área de Actividades	Área Profesional	Área Profesional Electiva
Área de Cultura General	Área de Investigación	Área de Práctica Pre Profesional	

Resolución Rectoral N°062-2024-CU



4.1 ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

La Escuela de Posgrado de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón responde a los avances científicos en las diversas áreas del conocimiento a través de los Programas Académicos de Maestría y Doctorado que permitan afrontar los complejos retos de la sociedad actual, global y local, y contribuir con su desarrollo integral y sostenible, diseñados para favorecer la profesionalización y la investigación científico-humanística, con el fin de promover formas creativas de resolver los problemas más acuciantes y apremiantes de nuestro país acorde con una línea axiológica comprometida con la integridad de la persona humana, el respeto a la diversidad cultural y el emprendimiento innovador social y ecológicamente responsable Integradas en tres áreas: **Fundamentación Teórica, Especialización e Investigación.**



De acuerdo a la demanda del mercado ofrecemos dos modalidades, **presencial con un 80% presencial y 20% virtual** y la **modalidad semipresencial implica, que el participante llevará un porcentaje de clases presenciales del 60% y clases virtuales 40%.**

PLAN DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN UNIFÉ, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS: OBJETIVOS ACADÉMICOS,

PLAN DE ESTUDIO Y MALLAS CURRICULARES.

4.1.1 La Escuela ofrece el Grado Académico de Doctor en:

- Doctor en Educación
- Doctor en Psicología

4.1.2 La Escuela ofrece el Grado Académico de Maestría en los siguientes programas:

Grado de Maestría en Educación, mención en:

- Autoevaluación, Acreditación y Certificación Profesional
- Docencia Universitaria
- Diseño y Gestión Curricular e Innovación del Aprendizaje
- Gestión Directiva Educacional
- Problemas de Aprendizaje
- Tecnología Educativa

Grado de Maestría en Psicología, mención en:

- Psicología Clínica y de la Salud
- Diagnóstico e Intervención Psicoeducativa
- Psicología Empresarial
- Prevención e Intervención en niños y adolescentes

Grado de Maestría en Derecho Civil, mención en:

- Derecho de Familia

Maestría en Nutrición y Dietética, mención en:

- Ciencias de la Nutrición y Alimentación Humana

4.4.1.1 DOCTORADO EN EDUCACIÓN



La Escuela de Posgrado de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, UNIFE presenta su Programa Académico de Doctorado en Educación ha sido diseñado para el desarrollo de habilidades conducentes a la formación de investigadores y profesionales en investigación educativa del más alto nivel académico. En este sentido, los seminarios, talleres y otros aspectos del currículo, propenden a la creación y producción del conocimiento en el campo educativo a través de una sólida y rigurosa formación humanística – científica, a través del estudio de tres áreas integradas: **Fundamentación Teórica, especialización e investigación**, en la modalidad **presencial con un 80% presencial y 20% virtual**.

DURACIÓN:

El Doctorado en Educación tiene una duración de seis ciclos académicos (3 años).

GRADO PROFESIONAL:

Grado Académico de Doctor en Educación: requiere haber aprobado satisfactoriamente los estudios de doctorado, la aprobación de una tesis, y el conocimiento de dos idiomas extranjeros de preferencia el idioma inglés, en el nivel intermedio.



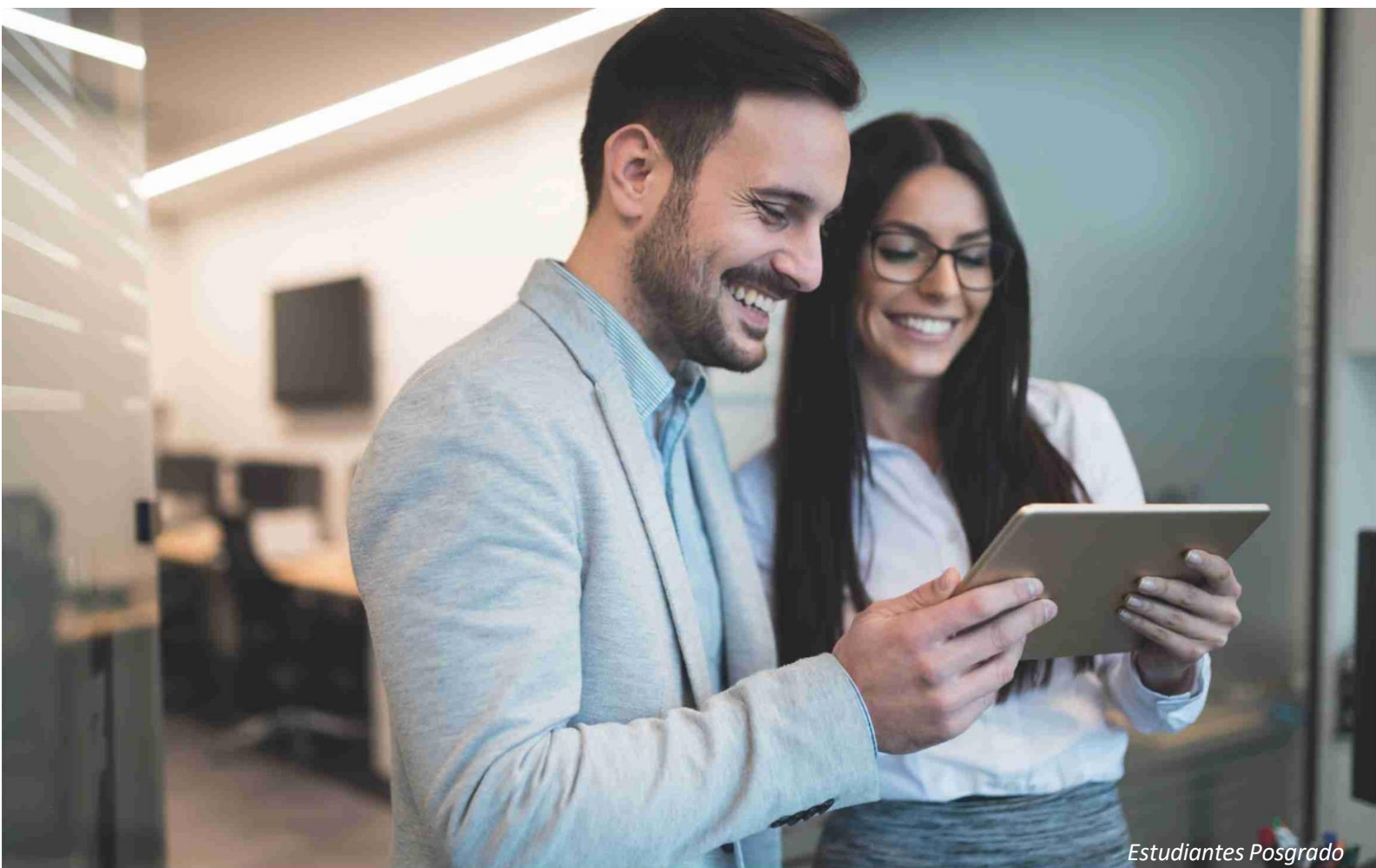
MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	CICLO 4	CICLO 5	CICLO 6
Metodología de la Investigación Científica	Taller de Tests I	Taller de Tests II	Taller de Tests III	Taller de Tests IV	Taller de Tests V
Epistemología de la Educación	Investigación Sobre la Problemática Educativa Peruana y Mundial	Inglés Técnico I	Programas y Análisis Estadístico	Inglés Técnico II	
Análisis y Propuestas de Mejoras Aplicadas a la Educación	Diseño de Programas y Proyectos Educativos	Evaluación de Programas y Proyectos Educativos	Diseño y Evaluación de Políticas Educativas	Cuestiones de Ética Profesional y Valores en Contextos Educativos	
Neurociencias y Aprendizaje Humano	Gestión del Aprendizaje	Docencia Universitaria	Educación y Tecnologías		

- Área de Fundamentación Teórica
- Área de Investigación
- Área de Especialización

4.4.1.2 DOCTORADO EN PSICOLOGÍA



Estudiantes Posgrado

La Escuela de Posgrado de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, UNIFE presenta su Programa Académico de Doctorado en Psicología dirigido a Profesionales en Psicología que tiene como finalidad el desarrollar y motivar la investigación en Psicología, respondiendo a aquellos problemas álgidos nacional e internacional. Por esta razón, elabora un currículo en relación a nuestras necesidades que le compete científicamente, cuyo diseño se caracteriza por un currículo de gestión por competencias, integradas en tres áreas: **Fundamentación Teórica, especialización e investigación**, en la modalidad **presencial con un 80% presencial y 20% virtual**.

DURACIÓN

El Doctorado en Psicología tiene una duración de seis ciclos académicos (3 años)

GRADO PROFESIONAL

Grado Académico de Doctor en Psicología requiere: haber aprobado satisfactoriamente los estudios de doctorado, la aprobación de una tesis, y el conocimiento de dos idiomas extranjeros de preferencia el idioma inglés, en el nivel intermedio



MALLA CURRICULAR DE LA
ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	CICLO 4	CICLO 5	CICLO 6
Seminario de Tests I	Seminario de Tests II	Seminario de Tests III	Seminario de Tests IV	Taller de Tests I	Taller de Tests II
Seminario Psicológico de Avances Bibliográficos I	Seminario Psicológico de Avances Bibliográficos II	Seminario de Actualidad Psicológica: Área Organizacional	Seminario de Actualidad Psicológica: Área Social	Inglés Técnico I	Inglés Técnico II
Seminario de Psicología Autológica	Seminario de Actualidad Psicológica: Área Clínica	Taller de Investigación I	Taller de Investigación II	Seminario de Actualidad Psicológica: Área Educativa	Seminario sobre Temas Especiales

Área de Fundamentación Teórica
 Área de Investigación
 Área de Especialización

4.4.2.1 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



Estudiantes Posgrado

La Escuela de Posgrado de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, UNIFE presenta su Programa Académico de Maestría en Educación diseñada con un currículo acorde a las necesidades nacionales e internacionales. Su administración es marcada por una gestión por competencias, integradas en tres áreas: **Fundamentación Teórica, especialización e investigación**, en la modalidad **presencial con un 80% presencial y 20% virtual** y la modalidad semipresencial implica, que el participante llevará un porcentaje de clases presenciales del 60% y clases virtuales 40%

La Maestría en Educación está dirigido a Profesionales que poseen el grado académico de Bachiller, Licenciados en Educación, y Carreras de Ciencias Sociales y Humanidades.

DURACIÓN:

La Maestría en Educación tiene una duración de 3 ciclos académicos (1 año y medio). y el plan de estudios es el mismo para ambas modalidades con la misma cantidad de horas y créditos.

GRADO PROFESIONAL

Grado Académico de Maestría en Educación requiere haber aprobado satisfactoriamente los estudios de maestría, la aprobación de una tesis, y el conocimiento de un idioma extranjero de preferencia el idioma inglés, en el nivel intermedio.

4.4.2.2 MAESTRIA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN: AUTOEVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

Al término de la Maestría el profesional podrá:

- Aplicar las bases teóricas, normativas y metodológicas de la evaluación de la calidad del servicio educativo, de la autoevaluación, acreditación y certificación profesional.
- Analizar críticamente los modelos de autoevaluación, acreditación y certificación profesional nacionales e internacionales.
- Conducir y liderar procesos de autoevaluación, acreditación y certificación profesional, conducentes a la mejora de la calidad educativa de las instituciones educativas.
- Planificar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa, vinculados a la calidad de la educación

MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN AUTOEVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	
Métodos de Investigación Educativa	Taller de Tests I	Taller de Tests II	
Modelos de Evaluación de la Calidad Educativa	Procesos de Autoevaluación de la Calidad Educativa	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa	● Área de Fundamentación Teórica
Gestión de la Calidad de la Educación	Metodología de la Certificación de Competencias	Evaluación de las Competencias	● Área de Investigación
Ciudadanía Digital y Ética	Gestión de la Acreditación y Certificación Profesional	Evaluación Externa con Fines de Acreditación	● Área de Especialización

4.4.2.3 MAESTRIA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN:

DOCENCIA UNIVERSITARIA

Al término de la Maestría el profesional podrá:

- Aplicar las teorías pedagógicas, corrientes y enfoques didácticos contemporáneos para desarrollar capacidades de planificación y toma de decisiones en el diseño de experiencias de aprendizaje en la educación superior.
- Manejar estrategias de enseñanza y aprendizaje que propicien aprendizajes significativos en la educación superior.
- Aplicar la didáctica y las tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza aprendizaje en la educación superior.
- Aplicar teorías y enfoques curriculares en la realización del proyecto curricular institucional en instituciones educativas de la educación superior.
- Planificar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa vinculados con la educación superior.

MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

CICLO 1

Métodos de Investigación Educativa
Teorías y Enfoques del Aprendizaje
Ciudadanía Digital y Ética
Seminario de Didáctica Universitaria I

CICLO 2

Taller de Tesis I
Liderazgo y Coaching Educativo
Seminario de Didáctica Universitaria II
Diseño y Proyectos de Innovación Curricular

CICLO 3

Taller de Tesis II
Estadística Aplicada a la Investigación Educativa
Evaluación de los Aprendizajes
Gestión Curricular

- Área de Fundamentación Teórica
- Área de Investigación
- Área de Especialización

4.4.2.4 MAESTRIA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN:

DISEÑO Y GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN DEL APRENDIZAJE

Al término de la Maestría el profesional podrá:

- Planificar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación curricular con atención a la diversidad.
- Analizar críticamente los proyectos curriculares en instituciones educativas de los diferentes niveles y proponer acciones de mejora.
- Liderar la conducción de proyectos curriculares en las instituciones educativas dirigidas a mejorar la calidad educativa
- Planificar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa vinculados a la gestión curricular, acorde al contexto y realidad educativa.

MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DISEÑO Y GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN DEL APRENDIZAJE

CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	
Métodos de Investigación Educativa	Taller de Tesis I	Taller de Tesis II	
Teorías y Enfoques del Aprendizaje	Metodologías y Estrategias para la Enseñanza y el Aprendizaje	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa	
Ciudadanía Digital y Ética	Diseño Estructura y Evaluación Curricular	Evaluación de los Aprendizajes	
Teoría, Gestión y Planeamiento Curricular	Diseño Curricular con Atención a la Diversidad	Diseño de Proyectos de Innovación Curricular	

- Área de Fundamentación Teórica
- Área de Investigación
- Área de Especialización

4.4.2.5 MAESTRIA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN:

GESTIÓN DIRECTIVA EDUCACIONAL

Al término de la Maestría el profesional podrá:

- Aplicar principios, normas y leyes en la gestión educativa, el desarrollo del talento humano y en el análisis de situaciones y casuísticas en una organización educativa.
- Gestionar instituciones educativas considerando el sistema organizacional, métodos y técnicas efectivas en la gestión, y la formación de equipos de alto rendimiento.
- Gestionar el talento humano, aplicando técnicas y estrategias de mediación del coaching, mecanismos para la toma de decisiones y la resolución de conflictos, orientados al desarrollo personal y la gestión de equipos.
- Planificar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa vinculados a la gestión curricular.

MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN DIRECTIVA EDUCACIONAL

CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	
Métodos de Investigación Educativa	Taller de Tesis I	Taller de Tesis II	
Gestión de la Calidad de la Educación	Cultura y Comportamiento Organizacional	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa	● Área de Fundamentación Teórica
Seminario de la Legislación Educativa	Legislación Laboral y Gestión del Talento Humano	Gestión de Recursos Económicos y Financieros en las Instituciones Educativas	● Área de Investigación
Ciudadanía Digital y Ética	Liderazgo y Coaching Educativo	Gestión de Toma de Decisiones y Resolución de Conflictos.	● Área de Especialización

4.4.2.6 MAESTRIA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN:

PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Al término de la Maestría el profesional podrá:

- Evaluar y diagnosticar tempranamente trastornos del aprendizaje de la lectura, escritura y las matemáticas en niños.
- Diseñar y aplicar instrumentos en la detección oportuna de factores relacionados con los trastornos del aprendizaje de la lectura, escritura y las matemáticas en los niños.
- Intervenir de manera oportuna con estrategias innovadoras en los trastornos del aprendizaje de la lectura y escritura y de las matemáticas que presentan los niños.
- Conducir y liderar programas psicopedagógicos para el tratamiento de trastornos del aprendizaje de lectura, escritura y de las matemáticas.
- Planificar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa vinculados con la evaluación e intervención en la enseñanza y aprendizaje.

MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	
Métodos de Investigación Educativa	Taller de Tests I	Taller de Tests II	
Evaluación y Diagnóstico de Trastornos de Lectura y Escritura	Evaluación y Diagnóstico en Trastornos de las Matemáticas	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa	● Área de Fundamentación Teórica
Diseño de Instrumentos Psicopedagógicos	Intervención Educativa en los Trastornos del Aprendizaje de la Lectura y Escritura	Práctica Psicopedagógica	● Área de Investigación
Ciudadanía Digital y Ética	Neurociencia y Aprendizaje	Intervención Educativa en los Trastornos del Aprendizaje de las Matemáticas	● Área de Especialización

4.4.2.7 MAESTRIA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN:

TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Al término de la Maestría el profesional podrá:

- Aplicar teorías, enfoques y principios en relación con el aprendizaje, evaluación, las nuevas tecnologías educativas, y la neurociencia aplicada a la educación.
- Aplicar métodos y estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación que propicien aprendizajes significativos en la educación superior.
- Diseñar proyectos de innovación educativa que responda a problemáticas curriculares y pedagógicas, integrando los medios tecnológicos en diferentes entornos de la enseñanza y el aprendizaje.
- Manejar las nuevas tecnologías de información y comunicación con ética y responsabilidad ciudadana.
- Planificar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa vinculados con la educación y tecnologías digitales.

MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA

CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	
Métodos de Investigación Educativa	Taller de Tests I	Taller de Tests II	
Neurotecnología Educativa	Integración de la Tecnología en el Diseño Curricular	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa	
Teorías y Enfoques de Aprendizaje	Diseño de Proyectos de Innovación Educativa	Metodologías y Estrategias de Enseñanza	
Ciudadanía Digital y Ética	Gestión Curricular	Evaluación de los Aprendizajes	

● Área de Fundamentación Teórica

● Área de Investigación

● Área de Especialización

4.4.2.8 MAESTRÍAS EN PSICOLOGÍA



La Escuela de Posgrado de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, UNIFE presenta su Programa Académico de Maestría en Psicología diseñada con un currículo acorde a las necesidades nacionales e internacionales. Su administración es marcada por una gestión por competencias, integradas en tres áreas: ***Fundamentación Teórica, especialización e investigación***, en la modalidad **presencial con un 80% presencial y 20% virtual** y la modalidad **semipresencial implica, que el participante llevará un porcentaje de clases presenciales del 60% y clases virtuales 40%**

DURACIÓN

La Maestría en Psicología tiene una duración de 3 ciclos académicos (1 año y medio) y el plan de estudios es el mismo para ambas modalidades con la misma cantidad de horas y créditos.

GRADO PROFESIONAL

Grado Académico de Maestría en Psicología requiere haber aprobado satisfactoriamente los estudios de maestría, la aprobación de una tesis, y el conocimiento de un idioma extranjero de preferencia el idioma inglés, en el nivel intermedio.

4.4.2.9 MAESTRÍA PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN:

PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

El área ofrece alternativas de prevención, intervención e investigación en salud, enfocando tanto los aspectos de salud mental, como la problemática psicológica que se presenta en las enfermedades corporales

Al terminar, el participante será capaz de:

- Evaluar las particularidades y aspectos de la salud mental sobre la base de las perspectivas teóricas actualizadas, aplicando los procesos y metodologías pertinentes para establecer diagnósticos integrales, respetando la diversidad de las personas en todas sus dimensiones.
- Atender problemas de salud mental, aplicando estrategias y técnicas validadas en programas efectivos de promoción del bienestar, prevención y tratamiento para personas y grupos humanos, respetando los derechos y dignidad de las personas.
- Realizar proyectos y programas de investigación vinculados a la salud mental, orientados a su bienestar, prevención y tratamiento, con rigor científico y, desde una visión amplia de la psicología clínica y de la salud mental, para generar mejoras en la calidad de vida de las personas y la sociedad en general, practicando los principios éticos de integridad, autonomía y respeto.

MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	
Investigación I	Investigación II	Investigación III	
Bioética	Psicoterapia I	Psicoterapia II	
Avances en Psicopatología	Avances en Neuropsicología	Promoción, Prevención y Elaboración de Campañas en Salud Comunitaria	
Estilos de Vida y Psicología de la Salud	Materiales de Intervención Psicológica: Construcción y Aplicación	Programas de Intervención en Psicología de la Salud: Elaboración y Aplicación	

Área de Fundamentación Teórica
 Área de Investigación
 Área de Especialización

4.4.2.10 MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN:

DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA

Se estimula la investigación y se da énfasis a la labor de consejería e intervención psico-educativa que desarrolla esta mención en los diferentes niveles y modalidades educativas. Desataca el enfoque de servicio, asesoría, diseño y ejecución de programas de intervención.

Al terminar, el participante será capaz de:

- Evaluar las condiciones de enseñanza y aprendizaje contextualizada a la comunidad educativa y el entorno social, para establecer diagnósticos y propuestas psicoeducativas funcionales, tomando en cuenta teorías y conocimientos validados científicamente, mostrando confidencialidad y ética profesional
- Implementar programas efectivos de promoción del desarrollo integral y prevención e intervención psicoeducativa vinculados con los agentes educativos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, aplicando estrategias innovadoras, para el progreso de los estudiantes, con respeto a los derechos
- Desarrollar, en base a evidencias, proyectos de investigación orientados a la problemática de enseñanza-aprendizaje, desde una mirada integral, para promover la calidad educativa de los agentes de la comunidad educativa, practicando los principios éticos de investigación.

MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN DIAGNÓSTICO E INTERPRETACIÓN PSICOEDUCATIVA

CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	
Investigación I	Investigación II	Investigación III	
Bioética	Estrategias de Intervención Psicoeducativa: Modelo Cognitivo	Estrategias de Intervención Psicoeducativa: Modelo Socioemocional	● Área de Fundamentación Teórica
Seminario de Problemática Socioemocional Psicoeducativa	Programas de Intervención en Dificultades de Aprendizaje	Consejo y Orientación Vocacional	● Área de Investigación
Exploración y Diagnóstico en Dificultades de Aprendizaje	Aprendizaje Estratégico	Diagnóstico e Intervención en Familia y Comunidad	● Área de Especialización

4.4.2.11 MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN:

PSICOLOGÍA EMPRESARIAL

El objetivo principal de esta área de la psicología es mejorar la calidad de vida laboral de los trabajadores, y a partir de esta mejora optimizar el ajuste de la organización y el rendimiento en el puesto de trabajo.

Al terminar, el participante será capaz de:

- Evaluar el comportamiento laboral individual y grupal en las organizaciones, sobre la base de las perspectivas teóricas actualizadas, para diseñar estrategias que mejoren el desempeño humano y las demandas de la organización, respetando la legislación vigente y la diversidad de las personas en todas sus dimensiones.
- Realizar intervenciones psicológicas, capacitaciones y asesorías en distintos niveles de la organización, sustentadas en conocimientos teóricos conceptuales, explicativos y procedimentales para potenciar el capital humano y el desarrollo de la organización con liderazgo, ética y de manera inclusiva.
- Desarrollar trabajos de investigación científica vinculados al comportamiento individual y grupal, procesos y sistemas organizacionales, sobre la base de los métodos de investigación, para solucionar problemas de la empresa, alineados a los principios éticos que contribuyan a la gestión del talento humano y desarrollo organizacional, con ética y liderazgo.

MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN PSICOLOGÍA EMPRESARIAL

CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	
Investigación I	Investigación II	Investigación III	
Bioética en las Organizaciones	Gestión del Potencial Humano	Marketing	● Área de Fundamentación Teórica
Principios de Administración de Empresas	Seminario de Formación y Administración de Empresas	Derecho Laboral	● Área de Investigación
Avances en Psicología Organizacional	Psicología y Productividad Laboral	Calidad Empresarial	● Área de Especialización

4.4.2.12 MAESTRIA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN:

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

Profundiza en el conocimiento del niño y adolescente, su desarrollo normal, problemática psicosocial y diagnóstico psicopatológico; con el fin de poder investigar y desarrollar programas de prevención e intervención, principalmente en las áreas socioemocional y comunitaria.

Al terminar, el participante será capaz de:

- Evaluar los aspectos multifactoriales que influyen en el desarrollo normal y psicopatológico en niños y adolescentes, desde la perspectiva del desarrollo psicológico, para proponer alternativas sobre la base de prácticas innovadoras, con creatividad y actitud positiva.
- Implementar programas efectivos de prevención e intervención en problemas psicosociales y psicopatológicos de la población infanto-juvenil y aplicando estrategias empíricamente validadas, para fortalecer su bienestar integral, con compromiso ético.
- Desarrollar desde una perspectiva amplia de la psicología y rigor científico, los fenómenos que generan problemas psicosociales y psicopatológicos en niños y adolescentes para realizar intervenciones que respondan a las necesidades que presenta la población objetivo, evidenciado un comportamiento ético profesional.

MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	
Investigación I	Investigación II	Investigación III	
Bioética	Elaboración de Programas de Prevención y Desarrollo del Niño y Adolescente	Modelos de Prevención e Intervención Comunitaria II	● Área de Fundamentación Teórica
Psicopatología del Niño y del Adolescente	Evaluación e Intervención Psicoterapéutica del Niño y del Adolescente	Programas de Abordaje en Problemas Sociales	● Área de Investigación
Violencia y Maltrato Familiar	Modelos de Prevención e Intervención Comunitaria I	Discusión de Casos	● Área de Especialización

4.4.2.13 MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL CON MENCIÓN EN:

DERECHO DE FAMILIA

La Escuela de Posgrado de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, UNIFE presenta su Programa Académico de Maestría en Derecho Civil con mención en Derecho de Familia, Su administración es marcada por una gestión por competencias, integradas en tres áreas: **Fundamentación Teórica, especialización e investigación**, en la modalidad **presencial con un 80% presencial y 20% virtual** y la **modalidad semipresencial implica, que el participante llevará un porcentaje de clases presenciales del 60% y clases virtuales 40%**, , dirigido a profesionales del derecho, trabajadores sociales, psicólogos especializados en temas de familia y profesiones afines que tengan interés en el Derecho Familiar.

La Maestría en Derecho de Familia se propone perfeccionar la formación jurídica y axiológica de los profesionales, brindándoles herramientas y estrategias para que, con criterio justo y humanístico, enfrenten con éxito los nuevos retos respecto al derecho de las familias.

También se propone forjar con compromiso ético y responsabilidad social a los más prominentes representantes e investigadores del derecho familiar, para que sean referentes claves en el crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de la célula fundamental de toda sociedad.

DURACIÓN

La Maestría en Derecho Civil con mención en Derecho de Familia tiene una duración de 3 ciclos académicos (1 año y medio) el plan de estudios es el mismo para ambas modalidades con la misma cantidad de horas y créditos.

GRADO PROFESIONAL

El Grado Académico que se otorga es el de Maestro en Derecho Civil con mención en Derecho de Familia y para lograrlo se requiere:

- Aprobar todas las asignaturas de la maestría,
- Elaborar, sustentar y aprobar una tesis;
- Aprobar el examen de un idioma extranjero, nivel intermedio.

MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL CON MENCIÓN EN DERECHO DE FAMILIA

CICLO 1

Métodos de Investigación y Argumentación Aplicada I	
Derecho de las Personas: Bioética y Biojurídica	
Derechos del Niño, Niña y Adolescentes	
Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho	

CICLO 2

Proyecto de Investigación Jurídica	
Delitos contra la Familia e Infracciones a la Ley Penal	
Derecho Procesal Familiar	
Políticas Públicas en Derecho de Familia	

CICLO 3

Taller de Tesis	
Taller de Inteligencia Emocional para manejo de Conflictos Familiares	
Aspectos Patrimoniales en Derecho Familiar y Sucesoral	
Instituciones de Derecho Familiar Comparado	

- Área de Fundamentación Teórica
- Área de Investigación
- Área de Especialización

Resolución Rectoral N° 538--2019-CU

4.4.2.13 MAESTRÍA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA CON MENCIÓN:

CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN HUMANA.

La Escuela de Posgrado de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, UNIFE presenta su Programa de Maestría en Nutrición y Dietética con mención en Ciencias de la Nutrición y Alimentación Humana, Su administración es marcada por una gestión por competencias, integradas en tres áreas: **Fundamentación Teórica, especialización e investigación**, en la modalidad **presencial con un 80% presencial y 20% virtual y la modalidad semipresencial implica, que el participante llevará un porcentaje de clases presenciales del 60% y clases virtuales 40%**

La Maestría en Nutrición y dietética se propone formar investigadores de alto nivel, con capacitación para la generación del conocimiento científico en el campo de la nutrición y alimentación para la identificación y resolución de problemas a nivel individual o en equipo.

Desarrollar conocimientos para la resolución de problemas de alimentación y nutrición en las diferentes regiones del país y del mundo.

Desarrollar competencias en el área de Nutrición y Alimentación con conocimientos, habilidades, y destrezas que les permitan diseñar y desarrollar planes y programas que contribuyan a resolver problemas nutricios específicos, a fin de elevar la calidad de vida de la población, en un marco de cuidado y preservación del medio ambiente; en la búsqueda continua de la calidad y, con apego a valores éticos, humanistas y de responsabilidad social.

DURACIÓN

La Maestría en Nutrición y Dietética tiene una duración de 3 ciclos académicos (1 año y medio). y el plan de estudios es el mismo para ambas modalidades con la misma cantidad de horas y créditos.

GRADO PROFESIONAL

El Grado Académico que se otorga es el de Maestro en Nutrición y Dietética con mención en Ciencias de la Nutrición y Alimentación y para lograrlo se requiere:

- Aprobar todas las asignaturas de la maestría;
- Elaborar, sustentar y aprobar una tesis;
- Aprobar el examen de un idioma extranjero, nivel intermedio.

MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA CON MENCIÓN EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN HUMANA

CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	
Metodología de la Investigación	Seminario de Proyecto de Tesis	Formulación de Tesis	
Ética y Valores	Bioquímica Nutricional Humana	Gestión en Epidemiología y Salud Pública	● Área de Fundamentación Teórica
Fisiología y Nutrición Humana	Bioquímica de los Alimentos	Nutrición y Metabolismo de los Nutrientes II	● Área de Investigación
Antropología Nutricional	Nutrición y Metabolismo de los Nutrientes I	Gestión de Calidad y Desarrollo de Proyectos en Alimentación y Nutrientes	● Área de Especialización
Normatividad, Política y Legislación Alimentaria y Ambiental			



Estudiante UNIFE

5

PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES

5. PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES EN UNIFE

5.1 MATRÍCULA

5.1.1 Proceso de Matrícula

La matrícula es el único procedimiento que posibilita que una persona sea considerada estudiante de la UNIFE, de ahí su importancia y la necesidad de realizar correctamente este proceso.

MATRICULA ONLINE

AUTORIZACIÓN DE IMAGEN Y/O VOZ

Yo, ☐ SI ☐ NO Otorgo autorización

De forma Expresa para que la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFE, con RUC N° 20141230329 y con domicilio en la Av. Los Frutales N° 954, La Molina, pueda utilizar las imágenes de las que será parte y que se registrarán en fotos y/o videos, conforme a lo señalado en el artículo 15° del Código Civil Peruano. Por lo tanto, autorizo su utilización para fines institucionales, didácticos, académicos, y, en general, para su difusión en actividades, intereses o funciones de la Universidad, en todo medio, sin limitaciones en el número de su uso, de forma indefinida a partir de su primera exposición.

DNI Y NOMBRE DEL TUTOR : (Sólo si es menor de edad)

DNI

NOMBRES Y APELLIDOS

Grabar autorización

COMPLETE ESTA FICHA PARA CONTINUAR CON LA MATRÍCULA ONLINE

a) MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES REGULARES:

1. Antes de iniciar el proceso de matrícula la estudiante debe pagar la matrícula y la 1ra. Cuota. Lo puede realizar por medio de: la pasarela de pago Online en la Intranet, lo puede hacer pagando en el mismo banco o en la ventanilla de Tesorería-UNIFE.
2. La estudiante podrá cambiar su forma de pago (las cinco cuotas más matrícula en un solo pago) descuento del 3% por cuota, NO todas las escalas están afectas a este descuento, por contar con un descuento previo.

Escala Actual : H

Todos los cambios de Forma de Pago son visualizados de modo inmediato en la Intranet, pudiendo realizar los pagos en esta plataforma.

Si vá a realizar el pago en los bancos considerar lo siguiente :

- Los cambios realizados hasta las 6.30 p.m son enviados a los bancos y se encontrarán disponibles al día siguiente en los mismos.
- Los cambios realizados despues de las 6.30 p.m. son considerados para un envío posterior con el grupo de cambios siguiente

RECUERDE QUE PARA MATRICULARSE DEBE TENER CANCELADA AL MENOS LA MATRICULA Y LA 1a CUOTA

Semestre	Recibo	Nombre del Concepto	Escala	Importe	Condicion	Fecha Condicion
20231	3596955	1ra.Cuota	H	830.00	PENDIENTE	21/03/2023
20231	3596955	Matrícula Regular en Pregrado	H	340.00	PENDIENTE	21/03/2023

En estos estados de cuentas no se incluyen las moras por incumplimiento del pago de las boletas en las fechas fijadas para los abonos correspondientes

CAMBIAR FORMA DE PAGO

REALIZAR PAGOS

CAMBIE SU FORMA DE PAGO

Ud tiene emitido esto

- 1a Cuota 830.00
- Matricula 340.00

Y desea cambiar a :

- 1a CUOTA 805.00
- 2a CUOTA 805.00
- 3a CUOTA 805.00
- 4a CUOTA 805.00
- 5a CUOTA 805.00
- Matricula : 340.00

Todos los cambios de Forma de Pago son visualizados de modo inmediato en la Intranet, pudiendo realizar los pagos en esta plataforma.

Si vá a realizar el pago en los bancos considerar lo siguiente :

- Los cambios realizados hasta las 6.30 p.m son enviados a los bancos y se encontrarán disponibles al día siguiente en los mismos.
- Todos los cambios realizados despues de las 6.30 p.m. son considerados para un envío posterior con el grupo de cambios siguiente

[Regresar a su Cuenta Corriente](#)
[Presione aqui para GRABAR su Forma de pago](#)

En la Intranet se mostrará los estados de cuenta, cuotas pendientes y las cuotas pagadas como se muestra en la siguiente imagen:

Escala Actual : H

Todos los cambios de Forma de Pago son visualizados de modo inmediato en la Intranet, pudiendo realizar los pagos en esta plataforma.

Si vá a realizar el pago en los bancos considerar lo siguiente :

- Los cambios realizados hasta las 6.30 p.m son enviados a los bancos y se encontrarán disponibles al día siguiente en los mismos.
- Los cambios realizados despues de las 6.30 p.m. son considerados para un envío posterior con el grupo de cambios siguiente

RECUERDE QUE PARA MATRICULARSE DEBE TENER CANCELADA AL MENOS LA MATRICULA Y LA 1a CUOTA

Semestre	Recibo	Nombre del Concepto	Escala	Importe	Condicion	Fecha Condicion
20231	121	1ra.Cuota	H	805.00	PENDIENTE	21/03/2023
20231	121	2da.Cuota	H	805.00	PENDIENTE	21/03/2023
20231	121	3ra.Cuota	H	805.00	PENDIENTE	21/03/2023
20231	121	4ta.Cuota	H	805.00	PENDIENTE	21/03/2023
20231	121	5ta.Cuota	H	805.00	PENDIENTE	21/03/2023
20231	121	Matrícula Regular en Pregrado	H	340.00	PENDIENTE	21/03/2023
20231	3596955	1ra.Cuota	H	830.00	ANULADO	09/03/2023
20231	3596955	Matrícula Regular en Pregrado	H	340.00	ANULADO	09/03/2023

En estos estados de cuentas no se incluyen las moras por incumplimiento del pago de las boletas en las fechas fijadas para los abonos correspondientes

[CAMBIAR FORMA DE PAGO](#)
[REALIZAR PAGOS](#)

3. En la Intranet de la UNIFÉ se activa la opción de “**matricula en línea**” donde se mostrará la ficha de pre matricula con todos los cursos a llevar:

MATRICULA ONLINE

AUTORIZACIÓN DE IMÁGEN Y/O VOZ
SI autorizo el uso de mis datos personales
[Cambia Autorización de Imágen y/o Voz](#)

Las estudiantes que tengan cursos de cargo o subsanación, comunicarse con su Escuela para su revisión y/o habilitación de la ficha de prematrícula.

[Realiza aquí tu matrícula Online \(Pregrado y Posgrado\) \(Elegir actividad y/o sección según sea el caso\)](#)

[Consulta tus Actividades 2023/1 - PREGRADO](#)

[Consulta de horarios](#)

[CONSULTA AQUI TU FICHA DE PREMATICULA](#)

La Molina , 1 de febrero del 2023

4. El estudiante ingresa a Intranet en las fechas programadas según calendario UNIFÉ para la matrícula en línea, observa su matrícula, valida y acepta los cursos que llevará.

Según la condición de los cursos, el estudiante podrá elegir:

- Sección del Ciclo.
- Selección de Cursos y/o
- Actividad de Desarrollo Social



MATRÍCULA 2024-1



PRE-MATRICULA

Deuda anterior a su matrícula: S/.

Para ir agregando cursos a su Matrícula, debe presionar en la lista derecha sobre la opción AGREGAR. Estos serán mostrados en la parte inferior en el área MATRICULA EN PROCESO.

Cic	Descripción del Curso	Semestre del Curso	Tipo de Matrícula	Créditos	Acción
07	GRAMÁTICA CONTRASTIVA FRANCÉS - ESPAÑOL (ELECTIVO)	07	REGULAR	2.0	Agregar
07	INTERPRETACIÓN INGLÉS I	07	REGULAR	3.0	
07	TRADUCCIÓN INVERSA INGLÉS	07	REGULAR	4.0	
07	TRADUCCIÓN GENERAL FRANCÉS (ELECTIVO)	07	REGULAR	4.0	
M. A	Agregar				
M. B	Agregar				
07	CULTURA INGLESA	07	REGULAR	3.0	
M. A	Agregar				
M. B	Agregar				
07	CULTURA FRANCESA (ELECTIVO)	07	REGULAR	3.0	
07	TECNOLOGÍAS Y TRADUCCIÓN	07	REGULAR	2.0	
M. A	Agregar				
M. B	Agregar				
07	ÉTICA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	07	REGULAR	3.0	Agregar
EN PROCESO-VER ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL (3er y 4to ciclos Pregrado)					

MATRICULA

En el caso que tenga que elegir su sección y/o Actividad deberá primero GRABAR MATRICULA, después le mostrará dichas opciones.

[\(6\)GRABAR MATRICULA](#)

Ciclo	Sección	Descripción del Curso	Cic	Acta	Sc	Semestre del Curso	Tipo de Matrícula	Créditos	Acción
07	000	A	07	000	A	REGULAR	3.0	Eliminar	
07	000	A	07	000	A	REGULAR	4.0	Eliminar	
07	000	A	07	000	A	REGULAR	3.0	Eliminar	



MATRÍCULA 2024-1



PRE-MATRÍCULA

Deuda anterior a su matrícula: S/.

Para ir agregando cursos a su Matrícula, debe presionar en la lista derecha sobre la opción AGREGAR. Estos serán mostrados en la parte inferior en el área MATRÍCULA EN PROCESO.

Descripción del Curso	Cic	Semestre del Curso	Tipo de Matrícula	Créditos	Acción
623455 GRAMÁTICA CONTRASTIVA FRANCÉS - ESPAÑOL (ELECTIVO)	07		REGULAR	2.0	
621607 INTERPRETACIÓN INGLÉS I	07		REGULAR	3.0	
623456 TRADUCCIÓN INVERSA INGLÉS	07		REGULAR	4.0	
623458 TRADUCCIÓN GENERAL FRANCÉS (ELECTIVO)	07		REGULAR	3.0	
623459 CULTURA INGLESA	07		REGULAR	3.0	
623462 CULTURA FRANCESA (ELECTIVO)	07		REGULAR	3.0	
623461 TECNOLOGÍAS Y TRADUCCIÓN	07		REGULAR	2.0	
623598 ÉTICA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	07		REGULAR	3.0	

MATRÍCULA

En el caso que tenga que elegir su sección y/o Actividad deberá primero GRABAR MATRÍCULA, después le mostrará dichas opciones.

Ya se encuentra registrada su Matrícula

[\(7\) Imprimir Constancia de Matrícula](#)

(3) Selecciona tu Sección y dar click en Grabar Sección:

Selecciona Sección

Selecciona Sección

A grupo acta: 1

B grupo acta: 1

C grupo acta: 1

Descripción del Curso	Cic	Grp	Sc	Semestre del Curso	Tipo de Matrícula	Créditos	Acción
621607 INTERPRETACIÓN INGLÉS I	07	000	A		REGULAR	3.0	
623456 TRADUCCIÓN INVERSA INGLÉS	07	000	A		REGULAR	4.0	
623458 TRADUCCIÓN GENERAL FRANCÉS (ELECTIVO)	07	000	A		REGULAR	3.0	
623459 CULTURA INGLESA	07	000	B		REGULAR	3.0	
623462 CULTURA FRANCESA (ELECTIVO)	07	000	A		REGULAR	3.0	
623461 TECNOLOGÍAS Y TRADUCCIÓN	07	000	A		REGULAR	2.0	

IMPORTANTE: Podrán escoger su sección y finalizar la matrícula presionando el botón "Grabar Matrícula", inmediatamente se generará la constancia de matrícula:



MATRÍCULA 2023/1

09/03/2023
10:54:11

[Regresar](#)

[Imprimir](#)

Descripción del Curso	Cic	Grp	Sc	Semestre del Curso	Tipo de Matrícula	Créditos
621607 INTERPRETACIÓN INGLÉS I	07	000	A		REGULAR	3.0
623456 TRADUCCIÓN INVERSA INGLÉS	07	000	A		REGULAR	4.0
623458 TRADUCCIÓN GENERAL FRANCÉS (ELECTIVO)	07	000	A		REGULAR	4.0
623459 CULTURA INGLESA	07	000	B		REGULAR	3.0
623462 CULTURA FRANCESA (ELECTIVO)	07	000	A		REGULAR	3.0
623461 TECNOLOGÍAS Y TRADUCCIÓN	07	000	A		REGULAR	2.0

75ba49ca1e4555a9497eed43e17b6ffe9cf3765

La presente constancia carece de valor oficial, deberá Ud. esperar unos días para poder realizar el canje o recepción de su CONSTANCIA DE MATRÍCULA a través de su Intranet en la opción MATRÍCULA POR SEMESTRE.

PAGOS DE PENSIONES

Todos los estudiantes tienen la opción de realizar el pago de su matrícula y de sus pensiones de diversas maneras, para esta operación deberán contar con una cuenta registrada en el banco.

Por la intranet (pasarela de pagos), en el banco con el código de la estudiante, por el aplicativo del banco (Scotiabank, Interbank, BCP, BBVA) y tesorería de la UNIFE.

Ingresar a INTRANET y seleccionar CUOTAS DE PAGOS

Universidad Femenina del Sagrado Corazón
1021,3,17,8,44,8

Record Académico
Cuotas de Pago
Datos Personales
Matrícula por Semestre
Cambio de Contraseña
Cerrar Sesión

La UNIFE está autorizada por Visa para realizar transacciones electrónicas.
De seleccionar múltiples recibos para un pago, todos los recibos seleccionados deben pertenecer a un solo semestre.

Realizar Pagos

Le serán mostrados los recibos de su cuenta corriente.

Semestre	Recibo	Nombre del Concepto	Importe	Condición	Fecha Condición
2021	3502711	Matrícula Regular (Ingreso)	330.00	PENDIENTE	
2021	3509971	1ra. Cuota	680.00	PENDIENTE	

En estos estados de cuentas no se incluyen las moras por incumplimiento del pago de las boletas en las fechas fijadas para los abonos correspondientes.

REALIZAR PAGOS

Presione el botón **REALIZAR PAGOS**

SELECCIONE LOS RECIBOS

La UNIFE está autorizada por Visa para realizar transacciones electrónicas.
De seleccionar múltiples recibos para un pago, todos los recibos seleccionados deben pertenecer a un solo semestre.

Semestre	Recibo	Nombre del Concepto	Importe	Fecha Vcto	Selección para Pagar
2020	3488143	020 2da. Cuota	680.00	14/10/2020	☐ 680.00
2020	3490755	030 3ra. Cuota	680.00	14/11/2020	☐ 680.00
2020	3493393	040 4ta. Cuota	680.00	14/12/2020	☐ 680.00
2020	3496033	050 5ta. Cuota	680.00	14/01/2021	☐ 680.00
			TOTAL A PAGAR S/		0.00

☐ Acepto los [TERMINOS Y CONDICIONES](#)

REGRESAR CTACTE

PAGA CON

Dar check en **Acepto términos y Condiciones**, seleccionar el (los recibos) a abonar,

Click en **PAGA CON VISA MASTERCARD**.

Aparece una pantalla previa con lo seleccionado

UNIFE
Universidad Femenina del Sagrado Corazón

REGISTROS SELECCIONADOS

La UNIFE está autorizada por Visa para realizar transacciones electrónicas.

Semestre	Recibo	Nombre del Concepto	Importe	Fecha Vcto	Selección para Pagar
2020	3488143	020 2da. Cuota	680.00	14/10/2020	☒ 680.00
			TOTAL A PAGAR S/		680.00

PAGA AQUÍ

Dar click en **PAGA AQUÍ**,

UNIFE
Universidad Femenina del Sagrado Corazón

Número de Tarjeta
MM/AA
CVV
Nombre
Apellido
Email
☐ Recordar Tarjeta

Pagar S/ 680.00

Aparecerá una pantalla donde solicita los datos de la tarjeta.

De ser satisfactoria la transacción mostrará un voucher de la operación realizada.

UNIFE
Universidad Femenina del Sagrado Corazón

VOUCHER DE PAGO

Orden de Pago: 69921553
Fecha de Pago: 20/11/2020 10:06:27
Tarjeta: 455170****3433
Recibo: 2000120
Estudiante: ASGUERO I ABANTO GUZMAN ROCIO DEL PILAR
Importe: S/ 200.00

Plan	Porcentaje	Concepto	Importe
CUA	1	2/11 Cuota de Ingreso (Bono II - 48 horas)	200.00

4551703305422508a35a4a70183489

SE RECOMIENDA IMPRIMIR O GUARDAR ESTE VOUCHER DE PAGO (de preferencia formato PDF).
EL ÚNICO COMPROBANTE VÁLIDO ES QUE SE RECIPIA AL ALUMNO RECIBIENDO POSTERIOR.

IMPRIMIR

REGRESAR

b) MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES NO REGULARES:

La matrícula de estudiantes no regulares debe iniciar comunicándose con su Escuela Profesional, quien determinará los cursos y créditos a llevar.

La Escuela Profesional valida los cursos en el sistema académico e informa a la Oficina de Tesorería el número de créditos correspondientes a pagar. La Oficina de Tesorería le habilita al estudiante el monto de pago en el sistema; el estudiante puede optar por las modalidades de pago antes mencionadas.

Realizado el pago, el estudiante debe comunicar a su Escuela Profesional o Programa Académico, para concluir su proceso de matrícula y pueda posteriormente descargar su constancia de matrícula vía intranet.

Para la matrícula se consideran las fechas programadas según Cronograma de matrícula.

5.1.2 Matrícula de Estudiantes Ingresantes

Los requisitos serán solicitados por la oficina de Admisión.

La matrícula de estudiantes ingresante debe iniciar en la intranet, dentro de las fechas regulares aprobadas por UNIFE. El proceso de matrícula es automático con excepción de los estudiantes de Horario Diferenciado y Traslado Externo, quienes deberán comunicarse con su Escuela Profesional y/o Programa Académico, para determinar los cursos convalidados y créditos a llevar. La Escuela Profesional y/o Programa Académico informa a la Oficina de Tesorería el número de créditos correspondientes a pagar. La Oficina de Tesorería le habilita al estudiante el monto de pago en el sistema.

Realizado el pago, el estudiante debe comunicar a su Escuela Profesional y/o Programa Académico para concluir su proceso de matrícula y pueda posteriormente descargar su constancia de matrícula vía intranet.

5.1.3 Matrícula de los reingresantes

Documentos que deben presentar:

- Ficha de prematricula con todos los datos.
- Constancia de haber efectuado el pago correspondiente.
- Expediente de reserva de matrícula.
- Una fotografía tamaño carné.
- D.N.I. en copia simple.

El trámite de reingreso hasta 3 años después de su retiro de UNIFÉ, se realiza en la Escuela Profesional respectiva. El trámite de reingreso después de 3 años se realiza en el Vicerrectorado Académico y tiene una tasa educativa diferencial. (Ver Anexo)

La matrícula de los reingresantes es estrictamente personal, por lo que no cabe matrícula por poder ni a través de padres o cónyuges.

La estudiante que reingresa a la UNIFÉ deberá adecuarse al Plan de Estudios y a las normas vigentes al momento de la actualización de la matrícula. Asimismo, deberá someterse a la evaluación en el Centro de Orientación de la UNIFÉ.

5.1.4 Matrícula de Estudiantes Considerados como “Casos Especiales”

Una estudiante es considerada como “caso especial” cuando:

1. Ha reprobado una asignatura por tercera vez o acumuló tres asignaturas reprobadas en un semestre. En esta situación:

- Debe seguir los pasos regulares indicados en el proceso de matrícula.
 - La estudiante que acumule tres asignaturas reprobadas podrá matricularse solo en esas tres asignaturas en el semestre académico siguiente.
 - La estudiante que curse una asignatura por tercera vez, podrá matricularse en un máximo de tres asignaturas, incluida la de cargo.
2. Solicita regularización de matrícula o reingreso. En esta situación:
- Debe seguir los pasos regulares indicados en el proceso de matrícula para reingresantes. (numeral 5.1.3).
- a. De matricularse en asignaturas de hasta tres ciclos consecutivos. En esta situación:
- Debe seguir los pasos regulares indicados en el proceso de matrícula.
 - Debe revisar que no existan cruce de horarios entre las asignaturas de distinto semestre en que se desea matricular.
 - Debe haber aprobado los prerrequisitos de las asignaturas en las que desea matricularse.
 - Su condición de matrícula debe contar con el VºBº del (a) Decano (a) de la Facultad.
- b. De matricularse por Tutoría o por créditos. En esta situación:
- Debe seguir los pasos regulares indicados en el proceso de matrícula de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.1.8.
- c. De realizar trámites especiales por Traslado Externo o Interno ante la Facultad, Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración.

En esta situación:

- Debe seguir los pasos regulares indicados en el proceso de matrícula.

5.1.5 Matrícula por Créditos

Una estudiante se matricula por créditos cuando las asignaturas a llevar en el ciclo académico correspondiente sumen menos de 12 créditos. El costo por crédito es fijado en las tasas educativas aprobadas por el Consejo Universitario.

Para realizar su matrícula, debe:

- En coordinación con la Dirección de la Escuela Profesional revisar que no existan cruce de horarios y haber cumplido con la (s) asignatura (s) y/o prerrequisito (s).
- Generar en su Escuela Profesional la Ficha de prematricula con la indicación de la(s) asignatura (s) en que debe matricularse.
- Cancelar el monto correspondiente.
- Comunicar a la Escuela Profesional para concluir su matrícula y generar su respectiva Constancia.

5.1.6 Rectificación de Matrícula por Ampliación o Modificación de Asignaturas

Se realiza cuando una estudiante, ya matriculada, desea cursar una asignatura más o cambiar una asignatura por otra. El trámite debe realizarse antes de concluir el proceso de matrícula extemporánea.

La estudiante:

- Debe comunicarse con la Dirección de la Escuela Profesional para generar la ficha de ampliación o modificación de matrícula, considerando los prerrequisitos y los horarios. Cuando el trámite es por modificación de asignatura, se debe indicar la asignatura que debe ser sustituida.

- Si al ampliar o modificar la matrícula resulta que la estudiante finalmente se matriculará en menos de 12 o en más de 24 créditos. La Escuela Profesional informará a la Oficina de Tesorería.
- Si al ampliar o modificar la matrícula la estudiante cursará más de 11.5 créditos, deberá realizar el trámite para cancelar en Tesorería la cuota diferencial correspondiente a la pensión completa.
- Si al ampliar o modificar la matrícula la estudiante cursará más de 26 créditos, deberá solicitar la correspondiente ampliación de creditaje, la misma que se otorgará si cumple con los requisitos establecidos en el numeral 5.1.7. Toda ampliación de creditaje tendrá que ser autorizada por el Consejo de Facultad. De aprobarse, el Decano emitirá la Resolución de ampliación correspondiente.
- Realizar el trámite en la Escuela Profesional para la rectificación de matrícula, en la fecha prevista para la matrícula extemporánea.

5.1.7 Ampliación de los Créditos en la Matrícula

La matrícula regular es por los créditos que cada Escuela Profesional considera en los distintos ciclos de su Plan de Estudios. Las estudiantes destacadas o aquellas cuyo caso lo amerite, podrán ser autorizadas por el Consejo de Facultad a matricularse en un número mayor de créditos correspondientes al ciclo.

Para este caso:

- La estudiante tramitará ante la Dirección de la Escuela Profesional su ampliación de créditos.
- La Dirección de la Escuela Profesional elevará la ficha de prematricula con el informe justificatorio al Consejo de Facultad.
- Si la ampliación de matrícula es aceptada, el Decano(a) emite una Resolución, que se adjunta a la ficha de prematricula.
- La ampliación de creditaje tiene una tasa diferencial acorde a los créditos ampliados que la estudiante debe abonar en la Oficina de Tesorería antes de proceder a su matrícula.
- La estudiante a través de la Escuela profesional realizará su matrícula como “Caso Especial” en Secretaría Académica, según las indicaciones expuestas anteriormente.

5.1.8 Matrícula por Tutoría

Una estudiante puede matricularse en una asignatura por tutoría con el Vº Bº del Decano (a) de la Facultad, cuando:

- Se encuentre cursando los últimos ciclos de estudio.
- Ha reprobado una asignatura que ya no pertenece al Plan de estudios vigente.
- Es una asignatura prerrequisito y no está programada en ese semestre, lo que originaría que el estudiante pierda un año en el avance de sus asignaturas.
- Cuando la Escuela Profesional lo considera necesario para integrar a la estudiante en una promoción.
- **No se puede estudiar asignaturas por tutoría** en los dos primeros ciclos académicos o cuando el estudiante desea adelantar una asignatura de su plan de estudios.
- No se pueden programar por tutoría las asignaturas del Plan de estudios, que la Escuela Profesional considera que disminuiría su valor académico al ser estudiadas en esa modalidad.
- El valor del crédito por tutoría es asignado anualmente en las tasas educativas de la Universidad, debiendo consignarse en la ficha respectiva el tipo de curso (tutoría).
- Quedan exceptuadas de cursarse por tutoría las Actividades de Desarrollo Personal y de Desarrollo Social.
- Para programar una asignatura por Tutoría se debe tener en consideración el número de estudiantes que la solicitan, analizando su condición académica y administrativa, y realizar una prematricula.
- Cualquier situación no precisa requiere del Vº Bº del Vicerrectorado Académico.

5.1.9 Matrícula en el Quinto y Séptimo Ciclos

- Las estudiantes podrán matricularse en el V ciclo, llevando no más de dos asignaturas de subsanación y/o cargo. En la Escuela Profesional de Psicología las estudiantes no podrán matricularse en el V ciclo, si adeudan algún curso de Estudios Generales.
- Esta norma incluye a las Actividades (de Desarrollo Personal y Social) y a las estudiantes que provienen de traslado interno o externo.
- Ninguna estudiante podrá matricularse en el VII ciclo, si tiene pendiente asignaturas de Estudios Generales.

5.1.10 Matrícula por Convenio (Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales (OSIRI) y otros Convenios Interinstitucionales.

- Los estudiantes por convenio, son estudiantes con matrícula NO REGULAR (art. 55ª del Reglamento Académico aprobado el C.U. No. 1278 del 15 de marzo de 2017).
- La matrícula se realiza antes del inicio del ciclo académico, en las fechas programadas para los estudiantes por convenio o en la matrícula extemporánea o de casos especiales.
- El procedimiento de la matrícula se realiza en la Escuela Profesional respectiva, dentro de las fechas regulares aprobadas en el Calendario Académico y en Secretaría Académica, si se realiza en la fecha de la matrícula de casos especiales, o en fechas especiales de acuerdo a los convenios suscritos.
- El estudiante por convenio adquiere todos los derechos y deberes de nuestras estudiantes matriculadas, de conformidad con el Reglamento Académico vigente.

5.2 RETIRO, RESERVA DE MATRÍCULA Y RESERVA DEL CUPO DE ADMISIÓN

5.2.1 Retiro

Un estudiante puede realizar el retiro de una o más asignaturas o del ciclo. Si no realiza el trámite de retiro, se considerará abandono de los estudios. Los retiros, sólo en caso que se tratarán de ciclo, pueden ser regulares o extemporáneos. Por lo tanto, no existe retiro de asignatura extemporánea.

- **Retiro Regular de Asignaturas o de Ciclo.**

Se realiza dentro de las primeras cuatro semanas de clase. El trámite es el siguiente:

- Presentar en Mesa de Partes virtual una solicitud de Asuntos Académicos o una solicitud de Retiro de Ciclo, (Ver Anexo) según se desee retirar de alguna asignatura o de ciclo, respectivamente, dirigida al Decano (a) de su Facultad, indicando las razones del retiro y acompañando los documentos sustentatorios.
- Cuando se solicita retiro de ciclo, debe abonarse en Tesorería la tasa vigente y adjuntar el recibo a la solicitud.
- El Decano (a) remitirá la solicitud a la Dirección de la Escuela Profesional, quien elevará el informe académico respectivo.
- Visto el informe, el Decano (a) autoriza o deniega el retiro, entregando una copia de la Resolución respectiva a la interesada, a Secretaría Académica y a Economía, para su registro respectivo.
- Si el retiro es de una asignatura de Actividades Académicas, debe remitirse una copia a la Oficina de Asesoría de Actividades Académicas.
- No se acepta retiro de una asignatura que se cursa de cargo ni de la que está ubicada en un ciclo inferior al que pertenece la estudiante.

Nota:

Pasada la fecha límite para retiro de asignaturas y de actividades estudiantiles, ~~no se aceptará~~ solicitud alguna. De ahí en adelante sólo cabe Retiro Extemporáneo de ciclo.

- **Retiro Extemporáneo de Ciclo.**

Los estudiantes que presenten una situación especial, podrán solicitar **retiro de ciclo** después de las primeras cuatro semanas y hasta cuatro semanas antes de finalizar el ciclo. El trámite es el siguiente:

- Presentar en Mesa de Partes virtual una solicitud de Retiro de Ciclo (Ver Anexo) dirigida al Decano
(a) de su Facultad, indicando las razones del retiro y acompañando los documentos que la sustentan.
- Debe abonarse en Tesorería la tasa vigente y adjuntar el recibo a la solicitud.
- El Decano (a) remitirá la solicitud a la Dirección de la Escuela Profesional quien elevará el informe académico respectivo.
- Visto el informe, el Decano(a) eleva la petición al Consejo de Facultad para la aceptación o rechazo de la solicitud.
- El Decano(a) emite una Resolución según lo aprobado en el Consejo de Facultad y la eleva al Vicerrectorado Académico para su aprobación.
- El Decano (a) remite copia de la Resolución correspondiente a la interesada, Secretaría Académica y a la Oficina de Economía. En caso que el estudiante haya estado matriculado en alguna actividad, se deberá remitir copia de la Resolución a la Oficina de Actividades.

Nota:

El estudiante que abandone sus estudios sin efectuar el retiro, será considerado en acta como **reprobado y no como retirado**. Respecto a las cuotas por concepto de pensión educativa seguirán registrándose con los respectivos intereses. Lo expuesto tiene como consecuencia que el estudiante saldrá reprobado en todas las asignaturas matriculadas; será separado de la UNIFE, y acumulará deuda.

5.2.2 Reserva de Matrícula

- Si un estudiante ha concluido un ciclo y no desea matricularse en el ciclo inmediato, debe realizar Reserva de Matrícula (Ver Anexo), presentando en Mesa de Partes virtual una solicitud dirigida a la Dirección de la Escuela Profesional, indicando su decisión. No requiere pago si la reserva de matrícula es por un semestre.
- Si un estudiante ha concluido un ciclo o ha sido aceptado su trámite de retiro de ciclo y desea alejarse por un año o más de la UNIFE, debe realizar el trámite de Reserva de Matrícula (ver Anexo), adjuntando a su solicitud el recibo de pago de la tasa fijada para dicho trámite.
- Si un estudiante no ha realizado el trámite de Reserva de Matrícula en fecha oportuna y desea reingresar a la UNIFE, debe regularizar su trámite cancelando la tasa actualizada.
- Los estudiantes podrán solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza, debidamente sustentada. No excederá de tres años consecutivos o alternos.

5.2.3 Reserva de Cupo de Admisión

La reserva de cupo de admisión se solicita en caso no se efectúa la matrícula en el ciclo inmediato a su ingreso. La validez es por dos semestres; después de este plazo se someterá a una evaluación especial (Art. 79 del Reglamento Académico)

Se presentará una solicitud por Mesa de Partes acompañando copia de la constancia de ingreso y Recibo de Pago por los derechos.

5.3 REINGRESO A LA UNIVERSIDAD

Un estudiante que ha dejado de estudiar en la UNIFÉ puede reingresar, si no ha sido separado por razones disciplinarias, académicas o no se ha trasladado a otra universidad de Lima o del Callao.

El trámite de reingreso para un estudiante sin problemas académicos es el siguiente:

- Presentar en Mesa de Partes una solicitud de Asuntos Académicos dirigida al Decanato de su Facultad, solicitando su reingreso y adjuntando el recibo de pago de la tasa vigente y los documentos de Reserva de Matrícula y/o Retiro de Ciclo, efectuados en fecha oportuna.
- El Decano(a) remite a la Dirección de la Escuela Profesional la solicitud del estudiante, quien emite un informe académico y recomienda o no su reincorporación. Si es necesario, debe adjuntar también la adecuación del estudiante al Plan de Estudios vigente.
- En caso el reingreso se produjera pasados los tres años, la solicitud ingresará al Vicerrectorado Académico, quien derivará la solicitud y al estudiante al Centro de Orientación para su evaluación e informe. Y, prosigue el trámite en la Escuela Profesional correspondiente.
- Remitido el informe al Decanato, el Decano(a), autoriza o deniega su reincorporación a la UNIFÉ y emite, de ser necesario, la Resolución que adecúa el Plan de Estudios para su matrícula.

Nota:

Si el estudiante que solicita reingreso no ha realizado oportunamente el trámite de reserva de matrícula, debe actualizar dicho trámite antes de presentar su Solicitud de Reingreso. Solo en caso el estudiante desee realizar su reingreso pasado el año de no haber estudiado en la UNIFÉ, deberá abonar el costo por reingreso.

Los estudiantes reingresantes serán ubicadas en la categoría de la Escala de Pensiones que tenían al momento de su retiro, debiendo pagar el monto actualizado que corresponda al semestre de su reingreso. Así mismo, en caso de reingreso, debe considerarse si el ciclo en el que se ubicará el estudiante se ofrece en ese semestre, la vacante correspondiente, su condición administrativa y el estudio de las modificaciones curriculares para la estructuración de la Ficha de Pre matrícula.

Cualquier situación no prevista, deberá ser estudiada en primera instancia en la Facultad respectiva y en segunda instancia en el Vicerrectorado Académico.

5.4 USO DE CUPO DE ADMISIÓN

- Presentar en Mesa de Partes virtual una solicitud de Asuntos Académicos dirigida al Vicerrectorado Académico, solicitando hacer uso del Cupo de Admisión, transcurridos más de dos semestres académicos, adjuntando el cargo de la solicitud de Reserva de Cupo presentada en fecha oportuna y el recibo del pago correspondiente.
- El Vicerrectorado Académico derivará al solicitante al Centro de Orientación para su evaluación e informe.
- El Vicerrectorado Académico, a partir del informe emitido por el Centro de Orientación, queda en potestad de expedir la Resolución autorizando la matrícula en la Escuela Profesional correspondiente.

5.5 SEPARACIÓN DE LA UNIFE

Un estudiante pierde su derecho a continuar estudios en la UNIFE por dos razones:

1. Razones Académicas

- Reprobar, en un ciclo académico, cuatro o más asignaturas (incluidas las actividades).
- Acumular, en un semestre académico, cuatro o más asignaturas reprobadas y no subsanadas, en distintos ciclos de estudio.
- Reprobar una asignatura por tercera vez.

2. Razones Disciplinarias

- Cuando ha incurrido en falta disciplinaria grave.

Sólo para separación académica, un estudiante puede acreditar como justificación una causa grave, debidamente comprobada, que amerite la autorización del Consejo de Facultad y pueda continuar sus estudios en la Escuela Profesional de origen. En caso que no fuera aceptado, puede realizar un traslado interno a otra Escuela Profesional, siempre y cuando, la Escuela de destino así lo acepte conjuntamente con el visto bueno del Decanato. Para ello, el estudiante que se encuentre en este caso debe solicitar una entrevista con la Dirección de la Escuela Profesional que elija y una entrevista en el Centro de Orientación. En ambos casos, debe someterse a un régimen de consejería y seguimiento a cargo de su Escuela y del Centro de Orientación. Se requiere el visto bueno del Vicerrectorado Académico.

5.6 TRÁMITES DE TRASLADO INTERNO Y RATIFICACIÓN DE NOTAS

Para que una estudiante pueda realizar un traslado interno debe haber completado, como mínimo, dieciocho (18) créditos en la Escuela Profesional de origen. El trámite es el siguiente:

- Presentar en Mesa de Partes virtual una solicitud de asuntos académicos dirigida al (a) Decano (a) de la Facultad donde está adscrita la Escuela Profesional a la que desea trasladarse, indicando las razones del cambio de carrera.
- Cancelar la tasa vigente en Tesorería de UNIFE y adjuntar el recibo a la solicitud.
- Aprobar las evaluaciones que cada Escuela Profesional le solicite. Internamente, la Dirección de la Escuela Profesional solicita a la Escuela Profesional de origen un informe académico y personal del estudiante.
- Visto el informe académico y personal y el resultado de la evaluación efectuada, el (a) Decano (a) emite una Resolución autorizando o denegando su Traslado Interno, y ratifica las asignaturas estudiadas que se adecuen al Plan de Estudios de la Escuela Profesional receptora.
- Si existiera alguna asignatura reprobada y fuera necesaria para el nuevo Plan de Estudios, puede ser estudiada en la Escuela Profesional receptora.

Para los casos de traslado interno, las Escuelas Profesionales en Coordinación con el Decanato de su Facultad, elaborarán el cronograma de recepción de expedientes, estudios de los mismos y resultados. Se requiere informe académico y personal. El(la) Decano(a) de la Facultad al que se traslada, debe emitir una Resolución ratificando las notas de los cursos que cursó en la Escuela Profesional de origen, antes de la primera matrícula.

5.7 TRÁMITES DE TRASLADO EXTERNO Y CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Una estudiante que realiza Traslado Externo, podrá solicitar convalidación de las asignaturas llevadas en Universidades o Instituciones de Educación Superior con rango universitario, del país o del extranjero, siempre que tengan aprobados en su Universidad de origen dos años o cuatro periodos académicos con un mínimo de 72 créditos o su equivalente si proviene de universidad extranjera con distinto sistema de creditaje.

El Director de la Escuela Profesional comprobará el número de créditos del curso aprobado en la otra institución y lo comparará con el número de créditos del curso de la UNIFE que se desea convalidar. Si el número de créditos aprobados fuera igual o mayor al que corresponda en la UNIFE, procederá el trámite. En caso de universidad extranjera se considerará la equivalencia del creditaje.

El trámite a seguir es:

- Presentar en Mesa de Partes virtual una solicitud dirigida a la Dirección de la Escuela Profesional, junto a los certificados de estudios, los sílabos en idioma español, debidamente autenticados por la universidad o centro de estudios superiores donde se cursaron.
- Las convalidaciones que se realizan por Traslado Externo son estudiadas, en primera instancia por la Comisión de Traslado de la Facultad y la Dirección de la Escuela Profesional a la que se presentan. Dan lugar a una Resolución del Decanato.
- Para convalidar una asignatura, se tendrá en cuenta que los contenidos presenten una equivalencia mínima del 70% y que el número de créditos asignados sea semejante.
- Las convalidaciones se realizan antes de iniciado el proceso de matrícula y cuando haya sido aceptado su Traslado Externo.
- Solo en casos excepcionales, porque se realizaron cambios curriculares que afectan la convalidación de estudios realizados al inicio de sus estudios en UNIFE, se podrá emitir una Resolución de Convalidación de estudios complementaria.

5.8 REUBICACIÓN

Se denomina Reubicación a la postulación de estudiantes de universidades no licenciadas, debido a la situación actual y a las disposiciones de SUNEDU (Ley que modifica los artículos 39 y 47 de la Ley n.º 30220 y Resolución del Consejo Directivo N° 079-2019-SUNEDU-CD).

Se recibirán los expedientes de Reubicación con menos de 72 créditos, con la posibilidad de convalidación de hasta un 80% máximo, siempre y cuando, hayan cursado estudios de manera presencial.

- El expediente de la interesada deberá incluir una Constancia de Ingreso a su institución de origen.
- Los certificados de sus estudios superiores y los sílabos sellados por su facultad y visados por el fedatario de la universidad.
- Se someterá a una entrevista personal.

En el caso de aquellas interesadas que hayan cursado estudios de manera VIRTUAL, a distancia o semipresencial, y que sustenten menos de 72 créditos, solo se les reconocerá un máximo del 50% de créditos en la convalidación.

- El expediente de la interesada deberá incluir una Constancia de Ingreso a su institución de origen.
- Los certificados de sus estudios superiores y los sílabos sellados por su facultad y visados por el fedatario de la universidad.
- Se someterá a una entrevista personal.

5.9 EVALUACIÓN

5.9.1 Nota Aprobatoria

Para aprobar una asignatura, se requiere:

- Haber asistido al 80% de clases. Las inasistencias de los estudiantes, se cuentan a partir del inicio regular de la asignatura. Solo en casos especiales, aprobados por el Consejo de Facultad, el estudiante podrá acumular hasta 30% de inasistencias.
- Obtener, como promedio mínimo de los tres rubros de evaluación, la nota once (11); la nota del tercer rubro tiene peso doble.
- La fracción igual o superior a 0.5 será convertida al entero superior, tanto para obtener el promedio por rubro como para determinar el promedio de los tres rubros en las actas finales.
- Para aprobar las prácticas preprofesionales debe obtener, como promedio mínimo de los tres rubros de evaluación, la nota catorce (14). Al igual que en las demás asignaturas, el rubro C tiene peso doble.
- Se calificará con nota cero (00), cuando el estudiante no se presente a la evaluación en la hora programada o, estando presente, no cumpla con la evaluación prevista, o cuando el estudiante cometa falta grave durante el proceso.
- El rubro C que tiene peso doble no podrá ser el resultado de una sola evaluación, sino que deberá obtenerse del promedio de por lo menos dos evaluaciones.

5.9.2 Solicitud de Nueva Fecha de Examen

- Presentar una solicitud pidiendo programación de nueva fecha de examen dirigida a la Dirección de la Escuela Profesional, dentro de las 48 horas de haberse aplicado la evaluación que no rindió. Se adjuntarán los documentos probatorios que justifiquen su ausencia.
- Si se acepta la solicitud, la Dirección de la Escuela Profesional enviará un documento al profesor de la asignatura, autorizándolo para que tome la evaluación en otra fecha.
- Si el examen es la evaluación final de la asignatura, debe ser visado por el (a) Decano (a) de la Facultad.

5.9.3 Adelanto o Postergación de una Fecha de Evaluación

- Presentar, en Mesa de Partes virtual, una solicitud de Asuntos Académicos, dirigida a la Dirección de la Escuela Profesional, solicitando nueva fecha de evaluación, y adjuntando los documentos probatorios que justifiquen su solicitud.
- Ingresar la solicitud por Mesa de Partes virtual, antes de la fecha propuesta por el profesor para la evaluación.
- Si la solicitud es aceptada, la Dirección de la Escuela Profesional enviará un documento al profesor de la asignatura, autorizándolo para que adelante o postergue, según sea el caso, la fecha de evaluación.
- Si el trámite es respecto a la evaluación final, debe ser autorizado por el Consejo de Facultad y elevado al Consejo Universitario.

5.9.4 Justificación de Inasistencias y Tardanzas

- Los estudiantes tienen una tolerancia de 10 minutos para el ingreso al salón de clase.
- Si el estudiante llegase pasados los 10 minutos de iniciada la clase podrá ingresar a la segunda hora, si fuese el caso, a fin de no perjudicar el dictado de clase correspondiente.
- Cuando el estudiante se retira del salón antes de concluir la clase, se considera inasistencia a la última hora de clase.

5.9.5 Trámite para Justificar Inasistencias

- a) La inasistencia se justifica solo para caso de recuperación de evaluaciones no rendidas. En ningún caso se elimina la inasistencia para el cómputo del 30%, salvo que se debiera a la representación de la Universidad, en eventos públicos, deportivos, académicos o culturales nacionales o internacionales.
- b) Si la inasistencia fue por motivo de salud, presentará una solicitud a la Escuela Profesional correspondiente, en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles de reincorporada a sus actividades académicas adjuntando la documentación que la Universidad indique, para efectos de que se le autorice la recuperación de evaluaciones no rendidas. Si la inasistencia se debiera al fallecimiento de un familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, de igual manera presentará una solicitud a la Escuela Profesional correspondiente, en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles de reincorporado a sus actividades académicas adjuntando el certificado de defunción, para efectos de que se le autorice la recuperación de evaluaciones no rendidas. El plazo para reincorporarse a sus Vicerrectorado Académico 33 actividades en el caso de salud será el que determine el médico tratante y en el caso de fallecimiento de un familiar el tiempo necesario para asistir al sepelio. La justificación procede con el visto bueno del director de Escuela Profesional correspondiente. El Decano de la Facultad se reserva el derecho de certificar la autenticidad de los certificados médicos o documentos justificatorios.

La Dirección de la Escuela Profesional entregará a los profesores, antes de las evaluaciones finales, una lista con todas los estudiantes a las cuales les justificaron sus inasistencias indicando las fechas en que estuvo ausente a lo largo del semestre.

5.9.6 Cronograma de Evaluación Final

Los cronogramas de evaluación serán elaborados por la Dirección de la Escuela Profesional y se publicarán dos semanas antes de la semana de evaluaciones finales.

5.9.7 Lista de Asistencia

El estudiante que no figure en las listas oficiales de asistencia del profesor con el que está llevando la asignatura, tendrá que informar sobre esta situación a la Dirección de la Escuela Profesional para realizar el trámite correspondiente de regularización de matrícula. Este trámite deberá realizarse dentro de las dos primeras semanas de clase.

Los docentes deberán informar a la Escuela Profesional o Programa Académico si tuviesen asistiendo a su clase un estudiante que no figura en la lista oficial de asistencia.

5.9.8 Reclamos de Notas

Los reclamos de notas se podrán realizar cuando:

- El profesor entrega corregidas las pruebas tomadas la semana anterior, para lo cual deberá indicar las respuestas correctas y la nota obtenida por el estudiante quien podrá confrontar sus respuestas y reclamar al docente si no estuviera de acuerdo con la nota asignada. La instancia superior para una solicitud no atendida es la Dirección de la Escuela Profesional.
- Durante el periodo académico, antes del examen final, se registre más del 50% de reprobadas en una determinada evaluación, el docente dispondrá que los estudiantes realicen “acciones de recuperación” que serán promediadas con la nota de la evaluación reprobada.

- Si luego de publicada el acta final de una asignatura, el estudiante no estuviere de acuerdo con la nota en alguno de los rubros, deberá:
 - Presentar en Mesa de Partes una solicitud de Asuntos Académicos dirigida a la Dirección de la Escuela Profesional, especificando las razones de su pedido de rectificación de nota.
 - La solicitud debe tramitarse durante las 48 horas posteriores a la digitación del acta final de la asignatura a reclamar. Los estudiantes tienen acceso a verificar sus notas finales a través de la Intranet Universitaria.
 - La Dirección de la Escuela Profesional comunica al profesor de la asignatura sobre el reclamo y éste emite un informe al respecto.
 - Si el reclamo es válido y procede el cambio de nota, la Dirección de la Escuela Profesional eleva la solicitud y el informe del profesor al Consejo de Facultad, quien acepta o no lo solicitado. Si se acepta, el (a) Decano (a) emite una Resolución y se tramita la rectificación de nota ante Secretaría Académica. Si se deniega, el (a) Decano (a) emite una Resolución que se remite a la Dirección de la Escuela Profesional, quien entrega una copia al estudiante.

5.9.9 Examen Sustitutorio

- Art. 133° Si durante el periodo académico se registran más del 50% de desaprobados en una determinada evaluación, el docente puede disponer que los estudiantes realicen “acciones de recuperación”, las que son evaluadas para promediar con la nota de evaluación desaprobada. Esta norma solo es de aplicación para las evaluaciones previas al examen final.
- Art. 134° Si más del 50% de estudiantes desaprueban el examen final de un curso, pueden solicitar al docente un examen sustitutorio. El docente debe informar de inmediato a la Dirección de la Escuela Profesional y/o a la Coordinación de Estudios Generales, según corresponda, para que se prevean los exámenes sustitutorios.
- Art. 135° Los estudiantes que, por causa grave (accidente, enfermedad, etc.) no se presentó al examen final en la hora o fecha programada, puede solicitar un examen sustitutorio presentando documentos probatorios que justifican su inasistencia. La Escuela Profesional es la que define si procede o no la evaluación solicitada.
- Art. 136° La Coordinación de Estudios Generales y/o las Direcciones de las Escuelas Profesionales coordinan los exámenes sustitutorios y publican el cronograma correspondiente.
- Art. 137° El examen sustitutorio se realiza mediante una prueba escrita y se administra dentro de los tres días posteriores a la fecha de la evaluación final de dicho curso.
- Art. 138° El examen sustitutorio abarca los temas y/o contenidos del curso materia de evaluación. Es formulado y calificado por el docente del curso y de otro docente del área o de la cátedra respectiva designado por la Facultad. Art. 139° Las calificaciones de los exámenes sustitutorios no dan lugar a reclamos. Se da solo por una vez en el curso correspondiente.

5.9.10 Orden de Mérito

- Art. 152° Al término de los estudios profesionales y de cada ciclo, el estudiante será ubicado en Orden de Mérito según el promedio ponderado acumulado o semestral, según corresponda. El estudiante que no concluya sus estudios con su promoción, en el ciclo académico regular, no cuenta con Orden de Mérito.
- Art. 153° Ingresan al cómputo para el cálculo del Índice Académico Ponderado, todas las notas aprobadas y desaprobadas. Los cursos convalidados por Traslado Externo no ingresan al cómputo para la obtención del Índice Académico Ponderado.
- Art. 154° La ubicación de los estudiantes de cada Escuela Profesional en el Tercio o Quinto Superior, para efectos de las elecciones, se calcula teniendo en cuenta el Índice Académico Ponderado correspondiente a los ciclos cursados. Tiene vigencia durante el ciclo académico en que se ha calculado.
- La determinación de los primeros puestos se realiza al concluir los estudios y prácticas exigidos por el currículo correspondiente y es definitiva.
- Para ser considerada en los primeros puestos, el Índice Académico Ponderado debe ser obtenido con las notas de por lo menos el 75% de los cursos del respectivo currículo.

5.9.11 Fecha de Egreso

Se considera como fecha de egreso, la que corresponde al semestre de la última matrícula del estudiante, con la cual concluye el Plan de Estudios de la carrera profesional.





6

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y TRÁMITES DOCUMENTARIOS

6.1 PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Un estudiante puede participar como elector o como miembro en los siguientes órganos de gobierno: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejo de Facultad y Comité Electoral.
- Para ser representante ante la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de Facultad, debe ser un estudiante con matrícula regular de la UNIFE.
- Para ser representante ante el Comité Electoral, debe ser miembro del tercio de estudiantes de la Asamblea Universitaria
- Para ser elegido como representante ante la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, el Consejo de Facultad o el Comité Electoral debe cumplir con los siguientes requisitos de acuerdo al Reglamento Académico 2024:

Art° 12º. La representación estudiantil tiene la finalidad de prestar su cooperación a la consecución de los fines de la Universidad y estará conformado por estudiantes calificados en su rendimiento académico y que destaquen por su espíritu de colaboración, capacidad de integración y responsabilidad en la UNIFE.

Art. 13º Los representantes estudiantiles no pueden exceder del tercio de número de miembros de cada uno de los órganos de gobierno.

Art° 14º. Pueden participar como representantes en los diversos órganos de gobierno de la Universidad, los que:

- a) Son estudiantes regulares y han aprobado treinta y seis (36) créditos.
- b) Pertenecen al tercio superior del Índice Académico Ponderado de la Escuela Profesional.
- c) No tienen una sentencia judicial ejecutoriada.
- d) No tengan vigente a la fecha de postulación algún proceso administrativo o disciplinario en la Universidad.
- e) Han cursado el periodo lectivo inmediato anterior a su postulación en la UNIFE.
- f) No llevan un curso por segunda vez.
- g) No han asumido cargos en algún órgano de gobierno en el periodo inmediato anterior.
- h) Cumplan los requisitos que establezcan las disposiciones que emita la UNIFE y aquellos establecidos por la Ley Universitaria.

Art° 15º. Incompatibilidades de los representantes de los estudiantes:

- a. Los representantes de los estudiantes en los órganos de gobierno de la Universidad están impedidos de tener cargo o actividad rentada en ellas durante su mandato y hasta un año después de terminado este.
- b. No puede ser representante ante los órganos de gobierno de más de una universidad en el mismo año lectivo.
- c. Los representantes de los órganos de gobierno no deben aceptar, a título personal o a favor de sus familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, subvenciones, concesiones, donaciones y otras ventajas de parte de las autoridades universitarias.

Art° 16º. La elección, derechos, funciones y demás directrices de la representación estudiantil, serán reguladas en las disposiciones emitidas por la instancia correspondiente de la UNIFE.

6.2 DELEGADOS DE AULA O POR ASIGNATURA

Para lograr una adecuada organización en el salón de clase, los estudiantes deberán elegir un delegado de aula o por curso. El delegado es el estudiante que obtiene la mayor votación entre sus compañeros y los representa ante el profesor del curso y las autoridades de la Facultad. La Dirección de la Escuela Profesional o la Dirección de Programa Académico de Posgrado reunirá periódicamente a los delegados para coordinar el desarrollo de los cursos, las actividades académicas y dar respuesta a las iniciativas e inquietudes del estudiantado. La Coordinación de Estudios Generales puede reunir a las delegadas de las distintas Escuelas Profesionales que cursan los cuatro primeros ciclos.

6.3 LOS SÍLABOS

El sílabo es un documento académico que presenta de manera ordenada el desarrollo de un curso.

El docente entrega el sílabo del curso asignado a la Dirección del Departamento Académico al que pertenece. Esta dependencia se encargará de subir el documento al Sistema de Sílabos, antes del inicio de clase.

El Centro de Informática compartirá la información en la Intranet Académica. Desde esta plataforma, tanto estudiantes como docentes podrán acceder al sílabo.

El primer día de clase el docente presentará y explicará los contenidos del sílabo a las estudiantes. Esto posibilita que la estudiante:

- Conozca todos los aspectos implicados en un curso a fin de que logre un resultado satisfactorio.
- Controle la realización de todas las acciones que deban cumplirse en el desarrollo del curso.
- Cuento con un referente para reclamar en caso de desacuerdo con el desenvolvimiento de alguna de las etapas o aspectos del curso.

La estudiante deberá guardar todos los sílabos, ya que constituyen documentos necesarios para las convalidaciones de estudios en instituciones nacionales e internacionales.

Autenticación de Sílabo.

La autenticación de los sílabos es un procedimiento que se realiza para que el sílabo tenga valor ante otras instituciones de Educación Superior del Perú o el extranjero, debe tener el sello y firma del Decano(a) o Director (a) del Departamento Académico y de la Secretaria General.

El trámite es el siguiente:

- Presentar, en Mesa de Partes, una solicitud de Asuntos Académicos dirigida al Decanato adjuntando sílabos y solicitando su autenticación; asimismo, presentar la boleta de cancelación de la tasa respectiva.
- Entrega de sílabos: Un mes.

Si no tuviera los sílabos, éstos serán elaborados en el Departamento Académico adscrito a su Facultad.

6.4 LABORATORIOS DE INFORMÁTICA

Laboratorio de Informática

- Los estudiantes de UNIFÉ tienen derecho al uso, exclusivamente académico de los laboratorios de informática. Este uso es gratuito en todos los equipos de cómputo de los laboratorios y cabinas multimedia de Biblioteca, siempre y cuando haya disponibilidad de equipos.

Para el Uso del Laboratorio de Informática:

- El tiempo libre de uso diario es fijado de acuerdo a los horarios del semestre académico en curso.
- En horas en las que se esté desarrollando una clase, la estudiante no puede hacer uso del laboratorio.

Pérdida del Derecho de Uso del Laboratorio de Informática:

- Si el estudiante no hace el debido uso académico del laboratorio, puede ser amonestado y privado del servicio temporalmente. En caso de reincidencia, la suspensión es definitiva.
- Si el estudiante falta el respeto al administrador del laboratorio, o hace caso omiso a las normas vigentes, también será sancionado.
- Queda terminantemente prohibida la instalación de software sin autorización del Centro de Informática de la UNIFÉ.

Para los egresados de UNIFÉ

- Los egresados de UNIFÉ sólo tendrán derecho al uso del laboratorio de informática sin costo, hasta un año después de su egreso, previa autorización de la Escuela Profesional respectiva.

Notas:

- Las computadoras de todos los laboratorios de informática están debidamente configuradas con la última versión de Windows y office, software antivirus, filtros de contenidos, etc.
- Adicionalmente se cuenta con Laboratorios en las siguientes Escuelas Profesionales: Arquitectura, Psicología, Traducción e Interpretación y Educación.



6.5 CENTRO DE IDIOMAS

La matrícula en el Centro de Idiomas está abierta tanto para la comunidad universitaria como para varones y mujeres en general a partir de 15 años.

- Para matricularse en el CIU, es necesario solicitar el curso o examen de su elección mediante su correo institucional, por el cual se le brindará el link de nuestra ficha de inscripción virtual y los pasos a seguir para continuar con la matrícula.
- Los pagos se realizan mediante su intranet, la forma de pago es con tarjeta de crédito o débito Visa o MasterCard y el comprobante de pago debe ser enviado al correo ciu@unife.edu.pe
- De tener algún inconveniente con la forma de pago mediante su intranet, deben enviar un correo a ciu@unife.edu.pe, usando su correo institucional solicitando otra forma de pago.
- Para solicitar boleta o factura, una vez realizada la matrícula inmediatamente debe enviar un correo desde su correo institucional a tesor1@unife.edu.pe, solicitando y enviando los datos adicionales que se requieren en caso de solicitar factura.
- Los cursos inician solo cuando se completa el número de estudiantes exigido 10 alumnos.
- El estudiante puede solicitar un examen de clasificación para ser ubicado en el nivel adecuado.

6.6 CARNÉ UNIVERSITARIO

El carné universitario es expedido por la SUNEDU y tramitado por la Secretaría General. Tiene vigencia de un (1) año a partir de su fecha de expedición.

Es la SUNEDU fija las fechas en las que se puede tramitar el carné universitario.

Para obtener por primera vez o renovar anualmente el carné se debe:

- Estar matriculado en la Universidad.
- Enviar mediante correo electrónico una fotografía digital dirigida a la respectiva Escuela Profesional o Programa Académico y/o al área de Carnés Universitarios (carne_u@unife.edu.pe).

Dicha imagen debe cumplir las siguientes características:

- 1) De frente y sin marco
- 2) Fondo blanco
- 3) Rostro descubierto
- 4) Sin lentes
- 5) No retoque o prendas en la cabeza (salvo las religiosas)
- 6) Correcta iluminación - sin sombras
- 7) Nítida y sin machas
- 8) Alta resolución 300 pp
- 9) Dimensiones: 240 pxls de ancho x 288 pxls de alto - peso no mayor a 50 kb)
- 10) Guardado en Formato JPG
- 11) Renombrar la foto bajo el siguiente criterio:
Código del tipo de documento
Número del documento de Identidad.

*Código del Tipo de Documento
1= Documento Nacional de Identidad
2= Pasaporte
3= Carné de Extranjería
4= Cédula de Identidad Ejemplo:
1_01234567
2_01234567
3_01234567

Para obtener el duplicado de carné universitario se debe:

- Remitir al correo de mesa de partes: mesadepartes@unife.edu.pe ,los siguientes requisitos:
- Denuncia policial por pérdida o robo (original escaneado).
- Pago por concepto de duplicado de carné universitario (según tasa educativa vigente)
- Presentar a Mesa de Partes una Solicitud de Asuntos Académicos dirigida a Secretaría General adjuntando los documentos antes mencionados.
- Cabe señalar que el trámite en mención, se realiza por Mesa de Partes y antes de realizar el pago y envío de los requisitos, el estudiante debe primero solicitar a mesadepartes@unife.edu.pe, la ficha de SOLICITUD DE ASUNTOS ACADÉMICOS, donde se le explicará a detalle el correcto llenado y envío de la solicitud.
- Tener en cuenta que el duplicado de carné universitario es copia fiel del original.

6.7 ELECCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

6.7.1 Actividades Académicas de Desarrollo Personal:

- Las estudiantes del primer y segundo ciclos son matriculadas en la actividad determinada por la Dirección de la Escuela Profesional.
- Las actividades que se estudian en el V y VI ciclos están determinadas en el Plan de Estudio vigente.

6.7.2 Actividades Académicas de Desarrollo Social:

Las estudiantes de UNIFE tienen que realizar dos Actividades Académicas de Desarrollo Social en el III y IV ciclos, y/o según su Plan de Estudios. Las instituciones donde se realizan las actividades de Desarrollo Social (en la comunidad) son seleccionadas por la oficina de Asesoría de Actividades Académicas.

Para la elección de la institución donde llevará la Actividad Académica de Desarrollo Social, la estudiante deberá:

- Asistir a las charlas de orientación (a fines del II ciclo y/o según su Plan de Estudios), programadas por la oficina de Asesoría de Actividades Académicas en las fechas establecidas. La información y relación de centros e instituciones permite a las estudiantes elegir la actividad que mejor se adecue a sus expectativas.
- La elección se realiza en la matrícula de cada Escuela Profesional, en el ciclo que corresponda (III y IV ciclos o según su Plan de Estudios).
- Para que las estudiantes integrantes de alguna selección de Deportes – o Elencos – Talleres (III y IV ciclos), puedan obtener creditaje, solicitarán la convalidación, de las actividades culturales por la de Actividades de Desarrollo Social, a la Dirección de su Escuela Profesional. Se deberá indicar la actividad cultural y/o deporte que desea convalidar, así como los 2 semestres consecutivos en los que los desarrolló.
- La estudiante presentará una solicitud a la Dirección de su Escuela Profesional, indicando la actividad cultural y/o deporte que desea convalidar como Actividad de Desarrollo Social, así como los 2 semestres consecutivos en los que los desarrolló.
- La Dirección de la Escuela Profesional derivará la solicitud a la Dirección de Bienestar Universitario, para que el área de Actividades Culturales, emita el informe final correspondiente.
- Emitido este, la oficina de Bienestar Universitario, lo derivará a la Escuela Profesional que lo solicitó, con copia a la oficina de Asesoría de Actividades Académicas quien concluirá el proceso de la convalidación, ingresando al sistema académico el acta correspondiente de la estudiante.
- Las actividades realizadas por las estudiantes en Proyección Social o Pastoral Universitaria que lo ameriten, pueden ser convalidadas como Actividades Académicas de Desarrollo Social, si obtiene el visto bueno de la Dirección de la Escuela Profesional y de la Asesoría de Actividades Académicas. Corre el mismo procedimiento, que para las actividades de selecciones de deportes o cultural.

6.7 CENTRO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

El Centro de Bienestar Universitario es un órgano de Apoyo Institucional que ofrece servicios a la comunidad universitaria, mediante programas permanentes y continuos de salud, bienestar, actividades culturales, deportivas y recreativas, así como de promoción personal.

El Centro de Bienestar Universitario está a cargo de una Directora, quien cuenta con un equipo de profesionales calificados, responsables de cada una de las áreas:

- Área Médica
- Área de Servicio Social
- Área de Actividades Culturales, deportivas y recreativas.

6.8.1 ÁREA MÉDICA

El Área Médica quien depende del Centro de Bienestar Universitario, brinda atención profesional médica y de enfermería; cuenta con personal altamente especializado, una Doctora, dos licenciadas en enfermería y una secretaria asistente.

Esta área, planifica, organiza, dirige, ejecuta y evalúa todo lo relacionado con la salud de la Comunidad Universitaria; así mismo brinda atenciones preventivo-promocionales y recuperativas de bajo nivel de complejidad.

FUNCIONES:

- Brindar atención médica y de enfermería a los integrantes de la comunidad universitaria para enfermedades agudas.
- Atender emergencias y urgencias por enfermedad a la comunidad universitaria.
- Atender emergencias y urgencias por accidente a las estudiantes.
- Administrar tratamientos farmacológicos para enfermedades agudas.
- Evaluar el estado de salud de las ingresantes.
- Organizar actividades preventivo-promocionales y de seguridad para la comunidad universitaria.
- Promover campañas de prevención y detección de enfermedades.
- Brindar orientación para el diagnóstico y tratamiento en Centros de Salud del Ministerio de Salud, EsSalud y entidades privadas.
- Participar en el Comité de Defensa Civil.
- Participar, a nivel intra institucion, en actividades relacionadas con la salud.
- Promover la vacunación realizando alianzas estratégicas con entidades del MINSA.
- Representar a la UNIFE, a nivel extra institucional, en certámenes y actividades científicas relacionadas con la salud.

ATENCIÓN EN EL ÁREA MÉDICA

Horario del Área Médica

Enero- febrero

Lunes -viernes: 08: 00 a 18:00 horas

Sábados: 08:00 a 12:00 Horas

Marzo- diciembre

Lunes -viernes: 08: 00 a 22:00 horas

Sábados: 08:00 a 18:00 Horas



SI NECESITAS CONSULTA
MÉDICA

SOLICÍTALA EN

sersalud@unife.edu.pe

Envíanos un correo y te
responderemos lo antes
posible

LACTARIO INSTITUCIONAL

El Centro de Bienestar Universitario a través del Área Médica, hace extensivo el uso del lactario institucional a las estudiantes. Brinda, durante el horario de estudio de las estudiantes que lo soliciten un ambiente exclusivo para la extracción y conservación de la leche materna. Está ubicado en el primer piso del Conjunto Mater.

El Área Médica será responsable de supervisar su funcionamiento y uso adecuado.

Horario del Lactario Institucional

Enero- febrero

Lunes -viernes: 08: 00 a 17:30 horas

Sábados: 08:00 a 12:30 Horas

Marzo- diciembre

lunes - viernes: 08: 00 a 21:30 horas

Sábados: 08:00 a 17:30 horas

CARTILLA INFORMATIVA PARA USO DEL LACTARIO

1. La estudiante debe acudir al Área Médica para brindarle los requisitos para la extracción de la leche materna e indicaciones de uso del Lactario Institucional.
2. Cada usuaria debe traer sus implementos personales, lo que será verificado en el Área Médica, como: frascos de vidrio con tapa, rotulados con sus respectivos nombres para guardarla leche en la refrigeradora y caja térmica para llevar la leche a su casa. No biberones. Extractor manual de leche (opcional).
3. Cada usuaria debe desinfectar su frasco antes de colocarlo dentro de la refrigeradora.
4. Si cuenta con los requisitos, se realizará su inscripción en el Registro de asistencia al Lactario Institucional UNIFÉ, en el primer uso del Lactario Institucional serán acompañadas por el personal del Área Médica para recibir consejería e instrucciones de uso del ambiente.
5. La usuaria recibirá la llave del lactario que devolverá al término de su uso, al Área Médica.
6. La usuaria ingresará al Lactario sin compañía.
7. Cada usuaria debe cumplir estrictamente las normas de higiene, como lavado de manos, antes y después de la extracción de leche.
8. Al momento de devolver la llave del Lactario Institucional, la usuaria firmará en el Registro de asistencia al Lactario Institucional UNIFÉ.

Nota: No se permite el ingreso de madres portadoras de enfermedades respiratorias (gripe, resfríos, amigdalitis) y/o enfermedades gastrointestinales (vómitos, diarreas).

No se permite el uso de celulares, cámara fotográfica, filmadoras, laptop, Tablet y/o computadoras. No se pueden consumir alimentos dentro de este ambiente.

6.8.2 ÁREA DE SERVICIO SOCIAL

EL Área de Servicio Social está conformada por dos Asistentes Sociales, quienes brindan una atención personalizada a las estudiantes que presenten problemas socioeconómicos /académicos y al personal de la UNIFE con problemáticas de salud/económicos.

6.8.3 CATEGORIZACIÓN

El Programa de Categorización consiste en la evaluación del expediente presentado por la ingresante para asignar una escala de pago, de acuerdo al pago realizado en el último año de estudios.

La ingresante que durante sus estudios secundarios o por lo menos durante el último año de estudios, haya gozado del beneficio de una Beca Escolar, Completa o Parcial y/o de Orfandad, sea por presentar problemas económicos o ser hija de un trabajador de la Institución Educativa, la Oficina de Servicio Social de UNIFE, realizará un estudio socioeconómico a fin de determinar la categoría correspondiente. El beneficio de Beca Escolar: Completa, Parcial y/ de Orfandad, no será vigente para los estudios universitarios (UNIFE).

La ingresante que tiene una hermana, es madre o es hija de estudiante y/o egresadas de pregrado y posgrado, se les categorizará en una escala de pago menor a la que le corresponde por colegio de procedencia, siempre y cuando acrediten estar matriculadas en el ciclo completo y estén ubicadas en las escalas de pagos por Enseñanza letras A, B, C, D, E, F, G y H.

La Ingresante a UNIFE, hija de docente contratado, nombrado y no docente en actividad de las instituciones educativas del Sagrado Corazón, se les asignará la escala de pago por Enseñanza I.

Las Hijas de Docentes Nombrados o Contratados con un mínimo de 10 Horas y con una antigüedad de más de 2 años y Personal No Docente de UNIFE, con una antigüedad no menor de 3 años al servicio de la institución, que deseen realizar estudios en el nivel de Pregrado, se les concederá un descuento del 20% de la última escala de pago.

Consideraciones especiales:

- La ingresante a UNIFE por la modalidad de Horario Diferenciado (PROMEL) que haya realizado reserva de matrícula y/o solicite el traslado a ciclo regular, será categorizada mediante una evaluación socioeconómica.
- Las postulantes por la modalidad de Traslado Externo procedente de universidades públicas y/o privadas del país, se les ubicará en una escala equivalente al pago al que tenían asignado en la universidad de origen. En el caso de que el monto de pago esté por debajo de la pensión mínima de las Escalas de cuotas por Enseñanza, se le ubicará en la Escala I.
- La ingresante a UNIFE que haya cursado el Bachillerato Internacional en el extranjero o a nivel nacional, se le categorizará en la escala D.

UNIFE cuenta con los siguientes convenios:

- *Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Implementación de Becas entre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.*
- *Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Mutualista del Personal de Suboficiales y Especialistas de Servicios de la Policía Nacional del Perú - AMPSOES PNP.*
- *CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA INTERINSTITUCIONAL- COLEGIOS PERUANOS S.A. (Institución Educativa Innova Schools).*
- *Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON – UNIFE, EL MINISTERIO DE DEFENSA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ.*
- *Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la FUERZA AÉREA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON-UNIFE.*
- *Convenio Específico de Cooperación, Académico, Científico y Cultural entre el EJÉRCITO DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN.*

6.8.4 RECATEGORIZACIÓN

La Recategorización consiste en ubicar a la estudiante en la escala de pago, que más se ajuste a su situación económica.

La estudiante luego de haber concluido dos ciclos de estudios regulares presentará la solicitud de re categorización, procediendo la Oficina de Servicio Social a realizar el estudio socioeconómico correspondiente a fin de determinar si es factible acordar una escala de pago. La Estudiante solo podrá presentarse a una sola Convocatoria del Proceso de Recategorización.

Requisitos para solicitar Recategorización:

- Haber cursado dos ciclos de estudios regulares.
- No tener cursos desaprobados.
- Acreditar deterioro de su situación económica.
- No tener deuda pendiente con UNIFÉ.
- Abonar en tesorería la tasa correspondiente por concepto de carpeta de recategorización.
- Solicitar en la Mesa de Partes de la UNIFÉ la solicitud de Asuntos Económicos.

La carpeta de re categorización con el expediente que se presenta en Mesa de Partes de UNIFÉ, debe constar de documentos originales y fotocopias simples, los originales serán devueltos luego de ser verificados.

Las estudiantes reingresantes a UNIFÉ, permanecerán en su escala de pago con el costo actualizado a la fecha del reingreso; ellas podrán solicitar una recategorización por cambio de situación socioeconómica, siempre y cuando estén matriculadas en el ciclo regular; carezcan de deudas con UNIFÉ; así como también de cursos desaprobados. Pueden efectuar el trámite sólo después de haber concluido un ciclo académico.

6.8.5 BECA DE ESTUDIO

Beca es la subvención económica que la Universidad brinda para estimular y apoyar a sus estudiantes, en base a los criterios y requisitos establecidos para cada tipo de beca. Las becas consisten en la exoneración parcial de pagos por derecho de enseñanza, a fin de contribuir a que la estudiante continúe con el desarrollo de sus estudios universitarios.

Las Becas pueden ser renovadas teniendo en cuenta el rendimiento académico de la estudiante, estas deben tener un Promedio Ponderado de quince (15), y el total de cursos aprobados. No acceden a este beneficio, las escalas de pago G,H,I.

REQUISITOS PARA POSTULAR A LA BECA

Para postular al Programa de Beca Completa o Beca Parcial, la estudiante debe reunir los siguientes requisitos:

- Haber concluido cuatro ciclos de estudios regulares en la UNIFÉ y acreditar la condición de matriculada.
- Obtener un promedio ponderado de quince (15) y la totalidad de los cursados aprobados
- Acreditar dificultad económica.
- No tener deuda económica pendiente con la UNIFÉ.

PROCEDIMIENTO

- a) Abonar en tesorería la tasa correspondiente por concepto de carpeta de becas.
- b) Adquirir y presentar en Mesa de Partes la solicitud de asuntos económicos.
- c) Presentar la Carpeta en el Área de Servicio Social, con los documentos solicitados según cronograma de convocatoria que se publica oportunamente.

TIPOS DE BECA

BECA

COMPLETA

Consiste en abonar el costo de la matrícula y una sola cuota de pago por semestre. Se aplica a partir de la 2da. Cuota. Este beneficio se otorga a la estudiante que cumpla con los requisitos, establecidos.

La Estudiante solo podrá presentarse una sola vez a la Convocatoria de Becas. La estudiante Becada debe contar con un Seguro contra Accidentes Personales.

La permanencia de este beneficio será por dos años, siempre y cuando mantenga el promedio académico requerido (15), luego del cual se efectuará una reevaluación socioeconómica que determinará la continuidad del Beneficio, o la asignación de una nueva escala de pago.

Exclusiones:

La estudiante no debe tener sanciones disciplinarias, amonestación escrita o verbal, ni separación temporal de la Universidad.

BECA PARCIAL:

Consiste en abonar el costo de la matrícula y la 1ra cuota regular. El saldo correspondiente a las cuatro cuotas restantes, se harán de acuerdo a las escalas de pago aprobadas por Consejo Universitario (C.U. N° 1526 del 14/12/2022) las cuales están disponibles en intranet y tesorería.

La estudiante Becada debe contar con un Seguro contra Accidentes Personales.

La permanencia de este beneficio será por dos años, luego del cual se efectuará una reevaluación socioeconómica que determinará la continuidad del Beneficio o la asignación de una nueva escala de pago.

La Estudiante solo podrá presentarse a una sola convocatoria del Proceso de Becas.

BECA POR ORFANDAD:

“Los estudiantes de los centros educativos y universidades de gestión no estatal que pierden al padre, tutor o persona encargada de solventar su educación, tienen derecho a una beca de estudios en el mismo plantel o universidad hasta la terminación del respectivo nivel educativo o alcanzar la graduación, siempre que acrediten carecer de recursos para sufragar dichos estudios”.

Para otorgar el Beneficio de la Beca por Orfandad, la estudiante deberá estar matriculada regularmente en el semestre académico en el cual ocurre la pérdida de la persona encargada de solventar su educación; debiéndose hacer efectivo el beneficio otorgado por UNIFE, en el semestre de la ocurrencia. El Beneficio otorgado se mantendrá hasta la terminación de sus estudios, siempre y cuando carezca de sanciones disciplinarias y presente un adecuado rendimiento académico, caso contrario se suspende el Beneficio hasta la subsanación del curso (s) desaprobado (s).

En el caso que no sea el Padre el tutor o apoderado, este no deberá contar con más de 65 años de edad, no padecer de enfermedad grave o invalidez al momento de la primera matrícula de la estudiante.

La permanencia de este beneficio será por dos años, siempre y cuando mantenga el promedio académico requerido (15), luego del cual se efectuará una reevaluación socioeconómica que determinará la continuidad del Beneficio, o la asignación de una nueva escala de pago.

Exclusiones:

La estudiante no debe tener sanciones disciplinarias, amonestación escrita o verbal, ni separación temporal de la Universidad.

La cobertura del Beneficio Educacional no cubre una Segunda Especialidad, estudios de Posgrado, eventos Académicos, (Congresos, Seminarios, Diplomados, Programas de Posgrado y demás eventos académicos). El Beneficio de Beca Orfandad no es aplicable a la estudiante por modalidad de Horario Diferenciado (PROMEL) y Mediana Edad (M.E.).

La estudiante no debe tener sanciones disciplinarias, amonestación escrita o verbal, ni separación temporal de la Universidad.

BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA:

A Las *INGRESANTES* que *ALCANZARON UNO* de los *TRES PRIMEROS PUESTOS* en la *INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ORIGEN*, que *TRAMITEN* y *OBTENGAN DICHO BENEFICIO*, se les aplicará las Escala de Cuotas por Enseñanza subsiguiente desde A hasta la F. Se exceptúa al Personal Oficial (actividad y retiro) y familiares directos (cónyuge e hijos) del Ejército del Perú.

LA *BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA* de las *ESCALAS DE CUOTAS POR ENSEÑANZA G y H*, se aplicará solo al primer puesto de la institución educativa de origen. Los promedios ponderados corresponden a los estudios realizados de I a VIII ciclos. En el caso de las Escuelas Profesionales de Psicología y Derecho, los promedios son consecuencia de los estudios de I a X ciclos.

Los criterios tomados en cuenta son:

- Ser alumna regular
- Estar al día en el pago de sus pensiones de enseñanza.
- Obtener el más alto puntaje del Promedio Ponderado final calculado entre todas las carreras de UNIFE.
- El puntaje ponderado debe ser igual o superior a 16.000

Exclusiones:

Las ingresantes categorizadas en la escala de pago I, no pueden acceder al beneficio de Becas de acuerdo a la normativa de las Escalas de Pago por Enseñanza del año en curso. (C.U. N° 1526 del 14/12/2022).

La estudiante no debe tener sanciones disciplinarias, amonestación escrita o verbal, ni separación temporal de la Universidad.

Las Ingresantes que han obtenido del 1° al 3° puesto y tramiten Beca de Estímulo por Excelencia Académica y desean realizar reserva de matrícula, mantendrán su escala de pago con una vigencia no mayor a un año, previa presentación de solicitud a la directora del Centro de Bienestar Universitario.

- **Personal Docente Nombrado y Contratado** (con un mínimo de 10 horas) y **Personal No Docente de UNIFE**, con una antigüedad no menor de 3 años al servicio de la institución, se les asignará la escala de Pago I (C.U. N°1526 del 14/12/2022), escala que también será asignada a las Hijas de Docente y No Docente en actividad que laboran en otras Instituciones del Sagrado Corazón.
- Para Las estudiantes beneficiadas en el Programa de Becas (Completa, Parcial y Orfandad), según sea el caso, realizarán horas de apoyo académico:
 - 40 horas las estudiantes beneficiadas con Beca Completa y/o Beca de Orfandad
 - 20 horas las estudiantes beneficiadas con Beca Parcial.

ESCALAS DE PAGO PARA DEPORTISTAS CALIFICADOS:

- A las estudiantes acreditadas por el Instituto Peruano del Deporte – IPD, como deportistas de alto nivel o competencia, se les aplicará la escala de Cuotas por Enseñanza inmediatamente inferior a la que le corresponda por institución educativa de origen.
- Para las estudiantes que representen a la Universidad (UNIFE) o al país en eventos nacionales e internacionales en cualquier disciplina deportiva, después de 2 años de estudio consecutivos, se le ubicará después de trámite correspondiente, en la escala inmediatamente inferior a la que se le otorgó.

BECA “GABRIELA ARANÍBAR FERNÁNDEZ DÁVILA”:

Beca Parcial (50%), para las estudiantes que ocupen el 1er puesto al término de su carrera universitaria y deseen seguir estudios de Maestría en Derecho Civil y mención Derecho de familia en UNIFE. (C.U. N° 972 del 12.05.2010).

Las ingresantes categorizadas en las escalas de pago G, H, I, y J (Personal Oficial (actividad-retiro) y familiares directos (cónyuges e hijos) del Ejército del Perú, Horario Diferenciado, Instituciones Educativas del Sagrado Corazón, hija, madre de estudiante y egresadas (os) de pre y posgrado, no podrán postular a los siguientes beneficios:

- Recategorización
- Beca completa/Beca Parcial.

Perdida de la Beca – Sanciones

Las estudiantes perderán el beneficio de la Beca Completa, Beca Parcial, Beca de Orfandad, Beca de Estímulo por Excelencia Académica, Beca por Deportistas Calificados, en los siguientes casos:

- Constatar que las condiciones socioeconómicas por las que se otorgó el beneficio han variado.
- No mantener el promedio Ponderado Académico de quince (15).
- Haber reprobado cursos.
- Retiro de ciclo regular o de cursos.

En caso de perder este beneficio, el expediente de la estudiante pasará a evaluación socioeconómica para determinar una nueva escala de pago.

6.8.6 ÁREA DE ACTIVIDADES CULTURALES

El Área de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas tiene como objetivo promover el desarrollo de las estudiantes brindándoles oportunidades para su formación académica e integral, potenciando a través de estas actividades, sus habilidades personales, mejora de sus relaciones interpersonales y fomentando el trabajo en equipo; todo ello es posible mediante la planificación, coordinación y organización de eventos culturales, torneos deportivos y actividades recreativas, dentro o fuera de UNIFE.

El Área de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas está a cargo de una Coordinadora.

Funciones de la Coordinadora:

- Planificar, organizar y dirigir los programas de actividades culturales, deportivas y recreativas, alineados con los objetivos institucionales, tanto dentro como fuera de la universidad.
- Coordinar con las distintas áreas de la universidad para asegurar la correcta realización de los eventos.
- Promover y difundir las actividades a través de diversos canales de comunicación, con el objetivo de fomentar la participación de las estudiantes y de toda la comunidad universitaria.
- Proponer los cuadros de los docentes idóneos que van a estar a cargo de los diferentes talleres, garantizando un servicio de calidad para las estudiantes.

- Evaluar el impacto de las actividades y realizar seguimientos periódicos con el fin de mejorar de manera continua los talleres de actividades culturales, deportivas y recreativas ofrecidos a las estudiantes y a la comunidad universitaria.

Inscripción a las Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas:

Al inicio de cada semestre académico, la estudiante podrá inscribirse en uno o dos talleres de las Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas que estén programados, de acuerdo a su disponibilidad horaria para que su asistencia se efectúe de manera regular.

Para que la estudiante sea parte del elenco o selección, deberá cumplir los siguientes criterios:

- Capacidad competitiva y de compromiso.
- Asistencia y puntualidad a los entrenamientos.
- Capacidad de mantener la concentración.
- Buena conducta y valores.

En caso de no cumplir con lo señalado, la estudiante no podrá ser parte del elenco o selección.

6.8 CENTRO DE ORIENTACIÓN DE LA ESTUDIANTE

El Centro de Orientación de la Estudiante es la unidad encargada de apoyar la formación integral en las áreas personal, social y vocacional de las estudiantes. (Estatuto de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Agosto 2020 Art. 194)

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Brinda atención en las siguientes áreas:

Orientación Académica, Orientación Vocacional-Profesional, Orientación Personal-Social, Acompañamiento a la Diversidad y Coordinación del Área Orientación y Tutoría Académica, a cargo de las Escuelas Profesionales.

La atención se realiza de manera presencial, excepcionalmente, de manera virtual.

- **Modalidad presencial:** En los módulos del Centro de Orientación de la Estudiante. (2do. Piso – Pabellón Conjunto Mater)
- **Modalidad virtual:** A través de la Plataforma Ms. TEAMS

Horario de atención para Consejería Psicológica (previa cita)

De enero a marzo:
Lunes a viernes de 07.00 a.m. a 4.00 p.m.

De abril a diciembre:
Lunes a viernes de 07.00 a.m. a 8.00 p.m.
(de acuerdo a horario establecido)

SOLICITUD DE CITAS:

Para información general sobre la Consejería Psicológica en el Centro de Orientación de la Estudiante enviar un mensaje a: psico_citas@unife.edu.pe o comunicarse a través del chat MS Teams.

La solicitud de citas se realiza de manera virtual de acuerdo con el siguiente proceso:

1. En el flyer **Consejería Psicológica para Estudiantes de UNIFÉ**, la estudiante encontrará los enlaces para ingresar al Horario de Atención de los(as) psicólogos(as) del Centro y al formato de la Solicitud de Atención.
 - En el enlace Horarios; podrá revisar los horarios de atención de los(as) psicólogos(as) del Centro y escoger alguno que no interfiera con sus clases.
 - En el enlace Solicitar una cita; se podrá dar click en registrar, auto gestionar su cita y enviar.
 - Una vez registrada la cita, llegará un mensaje de confirmación de cita a su correo institucional.
2. La tolerancia máxima para la atención es de 10 minutos.
3. Si por algún motivo no pudiera asistir a la cita, la estudiante volverá a solicitar cita siguiendo el mismo procedimiento.
4. Para darle continuidad al proceso de Consejería Psicológica, la estudiante deberá seguir el mismo proceso de solicitud de cita, cada vez que desee ser atendida.

Para información general sobre la Consejería Psicológica en el Centro de Orientación de la Estudiante enviar un mensaje al correo o chat Ms Teams de psico_citas@unife.edu.pe

6.10 INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS ACADÉMICOS

- El Calendario UNIFÉ y el Calendario de Matrícula y Ultimo día de Pagos de Boleta se publican en la página WEB de la UNIFÉ indicando las fechas del pago de la pensión de enseñanza, que se realiza a través de los Bancos autorizados. El pago posterior a la fecha fijada, genera mora.
- El pago de la pensión de enseñanza para pregrado consta de tres cuotas en el semestre 0 (cero) y cinco cuotas en los semestres lectivos I y II; para posgrado el pago de la pensión de enseñanza consta de 5 cuotas en los semestres lectivos respectivos.
- Los estudiantes deben estar al día en el pago de sus pensiones de enseñanza; de producirse atrasos, no podrán matricularse en el semestre subsiguiente ni se les podrá extender sus certificados de estudios u otro documento expedido por la UNIFÉ.



6.11 TRÁMITES DE CONSTANCIAS Y/O CERTIFICADOS

Según normativa, la estudiante o exalumna no puede realizar ningún trámite administrativo si presenta deuda, tendrá que solicitar antes, información de su deuda a tesorería y/o autorización de atención al correo de la oficina de administración administracionteapoya@unife.edu.pe

En el caso de menores de edad, los trámites serán realizados por los padres o apoderados. Si la usuaria es mayor de edad, éstos serán realizados únicamente por la interesada. En caso de imposibilidad, la persona a quien encomiende, deberá portar un poder notarial y una copia de su DNI y el de la usuaria.

El recojo de constancias y/o certificados de estudios en físico; se realiza en la ventanilla número 5, previa presentación del cargo correspondiente al trámite realizado y su DNI en físico.

6.11.1 TRÁMITE PARA SOLICITAR CONSTANCIAS DIGITALES Y/O FÍSICAS.

1.- REQUISITOS:

- Recibo de pago por la constancia a tramitar.

2.- PAGOS:

Realizar los pagos en la pasarela vía intranet, ingresando con su código de estudiante y contraseña, si no lo recuerda o no cuenta con una contraseña, debe solicitar a la oficina de tesorería: tesor@unife.edu.pe el desbloqueo de su cuenta, luego de lo que deberá generar una nueva contraseña.

También puede realizar los pagos en Tesorería de la UNIVERSIDAD. Debe tener presente que solo se procesan pagos con tarjeta de crédito o débito.

3.- TRÁMITE:

Tramitar el documento enviando el escaneo o fotografía del recibo de pago; solicitar el documento físico o digital consignando sus datos personales *completos* al correo de la sub unidad de constancias y certificados const_certif@unife.edu.pe

DATOS DEL SOLICITANTE

- ✓ Apellidos y nombres Completos:
- ✓ Código:
- ✓ DNI:
- ✓ Telefónico:
- ✓ Escuela Profesional:
- ✓ Documento a solicitar:
- ✓ Formato físico o digital:
- ✓ Motivo de trámite:

Nota: Cabe señalar que, una vez realizado el pago, debe indicar si su requerimiento es en formato físico o digital, ya que ambas versiones del documento tienen el mismo valor.

TRÁMITE INTERNO (Gestionado por la Sub unidad de Constancias y certificados) La sub unidad de constancias y certificados:

1. Verifica los pagos en el sistema académico.
2. Solicita la oficina de secretaria académica, la elaboración del documento (secretarías asignadas según escuelas y/o programas profesionales)
3. Ingresa el requerimiento en un archivo Excel para un control interno de secretaría general.
4. Remite un correo de confirmación del pedido a la solicitante, informando el tiempo de atención del documento digital solicitado.
5. Recibe documento digital o físico, elaborado por la oficina de secretaria académica con firma digital por jefatura (jefe de secretaría académica y secretaria general de la universidad).
6. Remite o entrega el documento digital a la solicitante.

6.11.2 TRÁMITE PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE ESTUDIOS (DIGITALES)

1.- REQUISITOS:

- Recibo de pago por cada ciclo académico. (de acuerdo a tasa vigente)
- Partida de nacimiento escaneada (nítida y sin borrones) o declaración jurada de correcta de escritura de apellidos y nombres (formato de la UNIFE)
- Una fotografía digital jpg o png (en alta resolución 300 dpi) tamaño carné - medidas
- 2.5 X 3. 5 cm (a color o en blanco y negro, en fondo blanco, sin lentes, sin poses artísticas, no sonreír, vestimenta formal, sin correctores), Nomine el archivo de la foto con el número de su código de estudiante.

2.-PAGOS:

Realizar los pagos en la pasarela vía intranet, ingresando con su código de estudiante y contraseña, si no lo recuerda o no cuenta con una contraseña, debe solicitar a la oficina de tesorería: tesor@unife.edu.pe el desbloqueo de su cuenta, luego de lo que deberá generar una nueva contraseña.

También puede realizar los pagos en Tesorería de la UNIVERSIDAD. Debe tener presente que solo se procesan pagos con tarjeta de crédito o débito.

3.-TRÁMITE:

- Tramitar el documento enviando el escaneo o fotografía del recibo de pago; solicitar el documento físico o digital consignando sus datos personales completos al correo de la sub unidad de constancias y certificados const_certif@unife.edu.pe
- Adjuntar todos los requisitos solicitados en digital

DATOS DEL SOLICITANTE

- ✓ Apellidos y nombres Completos:
- ✓ Código:
- ✓ DNI:
- ✓ Telefónico:
- ✓ Escuela Profesional:
- ✓ Documento a solicitar:
- ✓ Formato físico o digital:
- ✓ Cantidad de ciclos académicos a tramitar:
- ✓ Motivo de trámite:

Nota: Cabe señalar que luego de realizar el pago, el/la solicitante debe indicar si el requerimiento será atendido en formato físico o digital, ya que ambos documentos tienen el mismo valor.

TRÁMITE INTERNO (Gestionado por la Sub unidad de Constancias y certificados) La sub unidad de constancias y certificados:

1. Verifica los pagos en el sistema académico.
2. Solicita la oficina de secretaria académica, la elaboración del documento (secretarias asignadas según escuelas y/o programas profesionales)
3. Ingresa el requerimiento en un archivo Excel para un control interno de secretaría general.
4. Remite un correo de confirmación del pedido a la solicitante, informando el tiempo de atención del documento digital solicitado.
5. Recibe documento digital o físico, elaborado por la oficina de secretaria académica con firma digital por jefatura (jefe de secretaría académica y secretaria general de la universidad).
6. Remite el documento digital a la solicitante.

6.11.3 TRÁMITE PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE ESTUDIOS (FÍSICOS)

1.-REQUISITOS

- Recibo de pago por cada ciclo académico.
- Fotocopia simple de la partida de nacimiento (nítida y sin borrones) o declaración jurada de correcta de escritura de apellidos y nombres (formato de la UNIFE)
- Una fotografía por cada ciclo académico a tramitar, tamaño carné - medidas 2.5 X 3. 5 cm (a color o en blanco y negro, en fondo blanco, sin lentes, sin poses artísticas, no sonreír, vestimenta formal, sin correctores y de buena resolución (300 dpi).

2.-PAGOS:

Realizar los pagos en la pasarela vía intranet, ingresando con su código de estudiante y contraseña, si no lo recuerda o no cuenta con una contraseña, debe solicitar a la oficina de tesorería: tesor@unife.edu.pe el desbloqueo de su cuenta, luego de lo que deberá generar una nueva contraseña. También puede realizar los pagos en Tesorería de la UNIVERSIDAD. Debe tener presente que solo se procesan pagos con tarjeta de crédito o débito.

3.-TRÁMITE:

- Acercarse a ventanilla N°5 de constancias y certificados con los requisitos completos para el trámite, solicitar formato de solicitud correspondiente.

TRÁMITE INTERNO (Gestionado por la Sub unidad de Constancias y certificados) La sub unidad de constancias y certificados:

1. Verifica los pagos y los datos personales de la solicitante en el sistema académico.
2. Solicita la oficina de secretaria académica, la elaboración del documento (secretarias asignadas según escuelas y/o programas profesionales)
3. Ingresa la solicitud en un archivo Excel para un control interno de secretaría general.
4. Recibe documento físico, elaborado por la oficina de secretaria académica con firma y sello de autoridades.
5. Entrega el documento a la solicitante

PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS FÍSICOS Y/O DIGITALES:

- Constancia Simple digital: 8 días útiles.
- Constancias Especiales digital o física: 30 días útiles.

- Constancias Preprofesionales: 15 días útiles
- Constancias de egreso tipo diploma física: 10 días útiles.
- Certificados de estudios físicos y/o virtuales: 15 días útiles Nota: Si la solicitante cuenta con un récord académico anterior a 1991:
- El envío de los certificados de estudios se realizará en un periodo de 30 días útiles.
- El envío de las constancias de estudios especial se realizará en un periodo de 30 a 50 días útiles.

6.12 TRÁMITE DE SELLADO Y AUTENTICADO DE SÍLABOS FÍSICOS Y/DIGITALES REQUISITOS

1.-REQUISITOS

Pago por sellado y autenticación de sílabos:

- Por ciclo académico S/.
- Por curso S/.

2.-PAGOS:

- Realizar los pagos en la pasarela vía intranet, ingresando con su código de estudiante y contraseña, si no lo recuerda o no cuenta con una contraseña, debe solicitar a la oficina de tesorería: tesor@unife.edu.pe el desbloqueo de su cuenta, luego de lo que deberá generar una nueva contraseña.
- También puede realizar los pagos en Tesorería de la UNIVERSIDAD. Debe tener presente que solo se procesan pagos con tarjeta de crédito o débito

3.-TRÁMITE:

- Envío de recibo de pago o captura de pantalla del pago al correo: const_certif@unife.edu.pe

DATOS DEL SOLICITANTE

- ✓ Apellidos y nombres Completos:
- ✓ Código:
- ✓ DNI:
- ✓ Telefónico:
- ✓ Escuela Profesional:
- ✓ Documento a solicitar:
- ✓ Formato físico o digital:
- ✓ Cantidad de ciclos académicos a tramitar:
- ✓ Motivo de trámite:

TRÁMITE INTERNO (Gestionado por la Sub unidad de Constancias y certificados) La sub unidad de Constancias y Certificados:

1. Verifica el pago en el sistema académico
2. Remite la solicitud al Departamento Académico correspondiente, este debe ser entregado o enviado según solicitud.
3. Elabora una constancia de secretaria general, física o digital (según requerimiento).
4. Solicita firma manual o digital a la secretaría general, según requerimiento
5. Remite vía correo electrónico o entrega la versión física de los sílabos autenticados a la solicitante.

NOTA: El plazo para la entrega o envío de los sílabos autenticados es de 30 días útiles

6.13 SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALES, AL IDIOMA INGLÉS Y/O FRANCÉS**1.-REQUISITOS**

- Pago por cada página, por concepto de traducción de documento en el idioma inglés o francés
- Documento a traducir emitido por la universidad.

2.-PAGOS:

- Realizar los pagos en la pasarela vía intranet, ingresando con su código de estudiante y contraseña, si no lo recuerda o no cuenta con una contraseña, debe solicitar a la oficina de tesorería: tesor@unife.edu.pe el desbloqueo de su cuenta, luego de lo que deberá generar una nueva contraseña.
- También puede realizar los pagos en Tesorería de la UNIVERSIDAD. Debe tener presente que solo se procesan pagos con tarjeta de crédito o débito.

3.-TRÁMITE:

- Envío de recibo de pago o captura de pantalla del pago al correo: const_certif@unife.edu.pe especificando el motivo del trámite y sus datos personales:

DATOS DEL SOLICITANTE

- ✓ Apellidos y nombres Completos:
- ✓ Código:
- ✓ DNI:
- ✓ Telefónico:
- ✓ Escuela Profesional:
- ✓ Idioma a traducir
- ✓ Motivo de trámite:

PROCEDIMIENTO:

La sub unidad de Constancias y Certificados:

1. Verifica el pago en el sistema académico
2. Verifica la existencia de los requisitos para dar inicio al trámite. Realiza el requerimiento a la Facultad de Traducción e Interpretación y ciencias de la comunicación.
3. Confirma el pedido a la solicitante.
4. Recibida la traducción digital realizada por la facultad remite el documento a secretaria académica para la incorporación del fondo con el logo de la universidad y posteriormente a ello solicita las firmas digitales de jefatura.
5. Recibe el documento con firma digital y lo remite a la solicitante.

Nota: El plazo para el envío de la traducción de documentos digitales es de 15 días útiles.

6.14 ENVÍO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS PARA EL EXTRANJERO REQUISITOS.

1.-REQUISITOS

- Pago por concepto de envío electrónico de documentos para el extranjero.
- Documentos de la UNIFE que la solicitante desea enviar a Instituciones Extranjeras.

2.-PAGOS:

- Realizar los pagos en la pasarela vía intranet, ingresando con su código de estudiante y contraseña, si no lo recuerda o no cuenta con una contraseña, debe solicitar a la oficina de tesorería: tesor@unife.edu.pe el desbloqueo de su cuenta, luego de lo que deberá generar una nueva contraseña.
- También puede realizar los pagos en Tesorería de la UNIVERSIDAD. Debe tener presente que solo se procesan pagos con tarjeta de crédito o débito.

3.-TRÁMITE:

- Envío de recibo de pago o captura de pantalla del pago al correo: const_certif@unife.edu.pe especificando el motivo del trámite y sus datos personales:

DATOS DEL SOLICITANTE

- ✓ Apellidos y nombres Completos:
- ✓ Motivo de trámite:
- ✓ Correo electrónico a Destino:
- ✓ Nombre de la entidad extranjera
- ✓ N° Referencia:

TRÁMITE INTERNO (Gestionado por la Sub unidad de Constancias y certificados)

La sub unidad de Constancias y Certificados:

1. Verifica el depósito en el sistema académico.
2. Revisa que toda la información este conforme y solicita a la secretaria general el envío de la documentación, quien la envía vía correo electrónico o a través de las plataformas respectivas, validando con ello, la información adjunta, ante la entidad extranjera.
3. Remite correo de confirmación del servicio a la solicitante indicando que el tiempo de envío de documentos al extranjero se realizará en un máximo de 2 días útiles.
4. Informa a la solicitante sobre la respuesta de la entidad extranjera (de haber sido recibida alguna)



Campus UNIFE

7. SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO

7.1 NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA INGRESANTES Y ESTUDIANTES

PROGRAMA DE NIVELACIÓN

ESTRATEGIA	PLAZO	UNIDAD RESPONSABLE	PARTICIPANTES	LOGRO DE META (%)
1 Charla de inducción de la Oficina de Admisión (Procesos)	1. Marzo 2. Agosto	Oficina de Admisión	Estudiantes ingresantes	100%
2 Evaluación del potencial de la ingresante.	1. Marzo 2. Agosto	Centro de Orientación de la Estudiante (COE)	Estudiantes ingresantes	100%
3 Charla de inducción de la Alta Dirección y autoridades (Procesos y Tecnología)	1. Marzo 2. Agosto	Vicerrectorado Académico y la Coordinación de Estudios Generales	Estudiantes ingresantes	100%
4 Curso de nivelación en las competencias de Comunicación y Matemática	Marzo	Coordinación de Estudios Generales	Estudiantes ingresantes	100%
5 Taller de Matemática	1. Marzo a julio 2. Agosto a diciembre	Departamento de Ciencias	Estudiantes del primer ciclo (ingresantes y desaprobadas)	100%
6 Inducción en el aula	1. Primer módulo del semestre académico I 2. Primer módulo del semestre académico II	Asesoría Académica de Actividades y Escuela Profesional	Estudiantes ingresantes	100%
7 Tutoría académica	1. Semestre académico I 2. Semestre académico II	Escuelas Profesionales	Estudiantes (ingresantes y desaprobadas)	100%
8 Tutoría emocional	1. Semestre académico I 2. Semestre académico II	Centro de Orientación de la Estudiante (COE)	Estudiantes ingresantes	100%

7.2 BIBLIOTECA

La Biblioteca de la UNIFE es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia e investigación; responsable de proporcionar a la comunidad universitaria recursos bibliográficos y multimediales, así como servicios de información de manera eficiente y oportuna. Dispone a la fecha de 83,951 volúmenes de distintas especialidades académicas.

El horario de atención de la Biblioteca es el siguiente:

- **Verano** (enero-febrero) de lunes a viernes de 8:00 am. a 6.15 pm.
- **Invierno** (marzo-diciembre) de lunes a viernes de 8:00 am a 8:00 pm. y los sábados de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

7.2.1 SERVICIOS PRESENCIALES

- **Lectura en Sala**
- **Préstamo a domicilio**
- **Hemeroteca**
- **Testoteca:** (pruebas psicológicas y pedagógicas).

Para poder acceder a estos servicios, las estudiantes o docentes deberán tramitar su carnet de biblioteca en el módulo del segundo piso, para lo cual deberán contar con una fotografía reciente tamaño carnet. El carnet es gratuito, si lo pierde y requiere sacar duplicado tiene un costo de S/ 40.00.

- **Orientación y Consulta:** asesoría personalizada en la búsqueda y selección de información en todo tipo de soportes y en la utilización de los recursos y servicios que brinda la Biblioteca.
- **Alfabetización Informacional:** programa de capacitación dirigida a los usuarios para mejorar sus habilidades en el manejo y búsqueda de información.
- **Servicio de Digitalización:** Escaneo de un capítulo de un libro y/o artículo de revista (sólo para docentes).
- **Pantalla Led:** Se muestran los servicios y recursos que la Biblioteca brinda, así como temas de interés académico.

7.2.2 SERVICIOS EN LINEA

BIBLIOTECA VIRTUAL: Contiene el catálogo automatizado OPAC, Bases de datos suscritas por la universidad y recursos digitales recopilados por las bibliotecólogas agrupados en entorno virtual y clasificados por secciones a la cual se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://unifedupe.sharepoint.com/sites/Biblio?sw=auth> O a través de una pestaña “Biblioteca” que se ubica en la página web de la universidad.

- **Catálogo Automatizado** (permite la identificación, localización y búsqueda de los recursos bibliográficos impresos).
- **Chat en línea.**
- **Formulario de solicitud de capacitación.**
- **Tutoriales de Bases de Datos (búsqueda).**

7.2.3 BASES DE DATOS Y LIBROS ELECTRÓNICOS

Suscritos por la universidad

- **EBSCO**

Libros y Bases de datos interdisciplinaria conformada por:

- **Academic Search Elite:** base de datos multidisciplinario, contiene texto completo e imágenes de más de 2,000 publicaciones.
- **Education Research Complete:** base de datos especializada en todos los niveles de educación; proporciona índices y resúmenes de más de 2,100 publicaciones, así como el texto completo de aproximadamente 1,200 revistas.
- **Fuente Académica:** base de datos multidisciplinaria en idioma español, cubre áreas temáticas como Filosofía, Teología, Ciencias Políticas, Economía e Historia, Psicología, Administración Pública, Sociología, Literatura.
- **PSICODOC:** Base de datos especializada en Psicología y disciplinas afines, con enlaces a texto completo; editada por el Colegio de Psicólogos de Madrid.
- **E-Books Spanish collection:** libros electrónicos en español de acceso abierto a texto completo (multiusuario).

- **PROQUEST**

Base de datos **multidisciplinaria a texto completo** de libros digitales en idiomas inglés y español.

- **SPIJ – SISTEMA PERUANO DE INFORMACIÓN JURÍDICAS**

Contiene legislación nacional en formato digital, vigente y derogada en textos completos concordados y actualizados, así como información jurídica sistematizada y actualizada con carácter de edición oficial.

- **Bases de datos gratuitas**

CONCYTEC a través de su biblioteca virtual <http://bvcyt.concytec.gob.pe> nos ofrece acceso en forma gratuita a Scopus, Science Direct y IOP science y Annual Reviews.

- **Recursos de apoyo a la investigación**

Tesis en acceso abierto (2016-2020), Repositorio Institucional UNIFE, Repositorio Institucional de Revistas UNIFE, Manuales de citas y referencias (Normas APA 7 y Normas Vancouver 2).

- **Buscadores Académicos**

Core, Dialnet, Scielo, Redalyc, DOAJ (Directory of open Access Journals), INEI, Compendio Estadístico Nacional.

- **Repositorios**

Alicia, Renati, La Referencia, Minedu, AGRIS (FAO) y CEPAL.

- **Bibliotecas Digitales:** ODU CAL y Biblioteca Nacional del Perú.

- **Chat en línea**

Servicio de atención virtual sobre la búsqueda y selección de información en todo tipo de soportes y en la utilización de los recursos y servicios que brinda la Biblioteca.

- **Capacitación en línea**

Servicio de capacitación virtual previa programación sobre el uso de los recursos de información física y virtual que la biblioteca ofrece.

- **Tutoriales**

Videos tutoriales que guían sobre como buscar en los diferentes recursos de la biblioteca digital.

7.2.4 REPOSITORIO INSTITUCIONAL

El Repositorio Institucional es un portal web administrado por Biblioteca que recopila, registra y difunde la producción científica de la universidad, tales como: tesis, datos de investigación, proyectos de investigación, publicaciones en bases indexadas, libros de la Editorial Universitaria.

Desde el 2016 hasta la actualidad se tiene más de 1100 registros de las diversas colecciones destacando la colección de tesis con más de 1000 títulos cuya temática principal, según clasificador OCDE, son de Psicología y Educación entre otros. Es a partir del 2021 que el repositorio opta por la política del acceso abierto de sus publicaciones respetando los derechos del autor permitiendo un incremento en consultas y descargas por la comunidad universitaria.

El Repositorio Institucional da visibilidad científica a la universidad debido a que son cosechados por: ALICIA, RENATI, La Referencia, Google Académico, Bielefeld Academic Search Engine (BASE), Biblioteca Virtual ODUCA, Open DOAR, ROAR, Red de Repositorios Latinoamericanos, AGRIS..

Finalmente, el Repositorio Institucional cuenta con 4 formas de acceso: desde la página web de UNIFÉ, la Biblioteca Virtual, catálogo de Biblioteca y directo desde su url:

<https://repositorio.unife.edu.pe/>

Repositorio de revistas

El Repositorio de revistas Unifé, es un portal administrado por el área de Gestión de Revistas Científicas que almacena, registra y difunde en el modo de acceso abierto la producción intelectual de carácter científico y académico de nuestros docentes y de otros profesionales a nivel local, nacional e internacional. Los archivos de los artículos se hallan en formato digital a texto completo, así como el historial de cada una de nuestras revistas desde el año 2012 a la fecha. Nuestras revistas institucionales son: **Avances en Psicología, Comunife, Consensus Studiorum, Educación, Lumen, Mantsiari y Phainomenon**. Se accede desde: <https://revistas.unife.edu.pe/>


BIBLIOTECA UNIFÉ

[INICIO](#)
[MAPA WEB](#)
[Documentos](#)
[BÚSQUEDAS](#)



La Biblioteca UNIFÉ es una unidad que contribuye al sistema educativo y a la investigación, apoya el desarrollo de los diferentes programas académicos de pregrado y posgrado, y a los programas de investigación y extensión que la universidad ofrece al brindar fuentes y servicios de información de excelente calidad, que permiten atender las necesidades de la comunidad universitaria. Cuenta dentro de sus recursos con una colección general conformada por material de consulta general, referencial, pruebas psicológicas, colección de publicaciones seriadas, trabajos de grado de los programas de pregrado y posgrado, en diversos formatos: libro, CD-ROM y con acceso abierto en el Repositorio Institucional, suscripciones a bases de datos académicas y de investigación y un sinnúmero de recursos digitales alojados en la Biblioteca Virtual.



Libros Virtuales y Base de Datos suscritos



Tutoriales sobre Bases de Datos



Chat en línea. Lun a vier: 8 a 5pm / Sábados: 8 a 5pm



Catálogo de Biblioteca

7.3 SERVICIOS EN LA WEB

7.3.1 Red Inalámbrica

Este servicio permite a los usuarios utilizar sus equipos móviles en distintos ambientes del Campus Universitario.

Las antenas inalámbricas están instaladas en los siguientes lugares:

Pabellón Santa Teresa - Biblioteca	Pabellón Pastoral Universitaria
Pabellón Juan Pablo II	Pabellón Graciela Marrou
Pabellón Sagrado Corazón	Auditorio
Pabellón Carmen Cubero	Jardines del Campus
Pabellón Santa Rosa de Lima	Comedor
Pabellón Santa Magdalena Sofía Bara t	

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los equipos wifi:



A continuación, se describe los servicios que se muestran en la página web de la UNIFÉ:

1
2





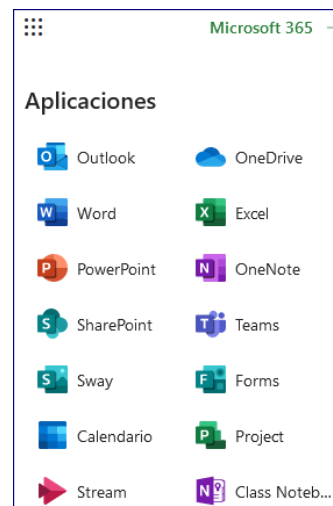


7.3.2 Servicios Académicos

1

Correo Institucional de UNIFÉ

Todos los integrantes de la Comunidad Universitaria (Estudiantes, Docentes y Personal Administrativo) acceden a este servicio con el correo Office 365 por un convenio suscrito con la empresa Microsoft, cuenta con herramientas de Correo, Ofimática, One drive, Agenda, Contactos, Microsoft Teams (para clases virtuales), encuestas y presentaciones. Otro beneficio es que se puede contar con instalaciones gratuitas del Office Professional Plus para uso personal.



2

Intranet

Red informática de trabajo en el que la Comunidad Universitaria se comunica internamente. Se ingresa a la página web de la UNIFÉ y se escoge la opción de Intranet.

Se divide en 2 tipos de accesos:

- Acceso al docente, el profesor encontrará información acerca de su carga académica, horarios, asignaturas y listado de sus estudiantes por curso. Para hacer uso de este entorno, deberá comunicarse con el Departamento Académico al cual está adscrito.

El docente puede realizar las marcaciones desde las aulas y departamentos académicos, ingresarán con el código de docente.

- Acceso de la estudiante, disponible para todas las estudiantes matriculadas; podrán realizar consultas de su pre matrícula, matrícula, horarios, récord de notas, notas del semestre (a fin de ciclo) y estado de cuentas corrientes de tesorería, calendario académico, información institucional, pagos en línea. Para contar con este servicio, deberán registrar el código de estudiante conforme a los pasos que se les señala.

La estudiante que ingresa por primera vez, ingresar a la opción “AQUÍ” para registrarse como se indica en el gráfico, luego se mostrarán otras pantallas para la actualización de datos.



Se debe ingresar con el código de ingresante y las 2 primeras letras de los apellidos paterno y materno.

También se solicitará cambiar la contraseña: es obligatorio para poder continuar.



Solicitará completar información pendiente y con eso ya se podrá ingresar al menú con todas las opciones.



Luego de grabar la información, se muestra la siguiente pantalla:

Universidad Feminina del Sagrado Corazón

23,3,9,12,13,6

2020202020 - REGISTRO DE ACCESO PRUEBAS ALUMNAS

172.16.2.3

Record Académico

Cuotas de Pago

Datos Personales

Matricula por Semestre

Cambio de Contraseña

Cerrar Sesión

NORMATIVIDAD ACADEMICA

HORARIOS

Horarios

ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL 2031-1

Actividades de III y IV ciclo

DERECHOS Y TASAS

Relación de pagos exigidos a los estudiantes por toda índole según corresponda.

PAGOS DE TRÁMITES DOCUMENTARIOS SECRETARIA GENERAL

BIBLIOTECA

MATRICULA ONLINE

AUTORIZACIÓN DE IMAGEN Y/O VOZ

SI autorizo el uso de mis datos personales

[Cambia Autorización de Imagen y/o Voz](#)

Las estudiantes que tengan cursos de cargo o subsanacion, comunicarse con su Escuela para su revisión y/o habilitación de la ficha de prematrícula.

[Consulta tus Actividades 2023/1 - PREGRADO](#)

[Consulta de horarios](#)

La Molina , 1 de febrero del 2023

TU CODIGO NO ESTA AUTORIZADO PARA LA MATRICULA ONLINE

COMUNIQUESE CON SU ESCUELA PROFESIONAL

Se visualiza varios iconos con información relacionada a la normatividad académica, matricula on line, horarios, pagos, pasarelas de pago, récord académico, etc.



7.4 PUBLICACIONES

UNIFÉ difunde las investigaciones y artículos científicos de docentes, estudiantes y graduadas a través de las revistas especializadas que se editan en cada facultad, dichas publicaciones son de Acceso Abierto (Open Access), y se encuentran alojadas en la plataforma Open Journal System (OJS), Repositorio Institucional UNIFÉ. Revistas. <http://repositorio.unife.edu.pe/repositorio/>

La edición de las revistas especializadas está a cargo de los Comités Editoriales adscritos a cada facultad, quienes siguen las normas y parámetros científicos de publicación y coordinan de forma permanente con el Vicerrectorado de Investigación.

7.5 CENTRO DE PASTORAL UNIVERSITARIA

La Pastoral Universitaria UNIFE Sagrado Corazón, es el corazón y el espíritu que dinamiza la vida de la comunidad universitaria.

Desde su nacimiento con Santa Magdalena Sofía, tiene por finalidad la formación integral y plena de la persona, procura que cada integrante de la Comunidad Universitaria, viva su ser auténticamente cristiano y anuncie la buena noticia del Reino de Dios.

La acción evangelizadora en UNIFE

- Propicia que toda la organización y el quehacer educativo estén imbuidos por los valores cristianos y las líneas de la espiritualidad del Sagrado Corazón.
- Ayuda a mirar el mundo con los ojos y Corazón de Cristo, descubre sus retos y llamadas en la realidad.
- Acompaña el crecimiento y fortalecimiento de la fe personal y la vivencia comunitaria. Las jóvenes participan en los grupos pastorales, jornadas, retiros, talleres de oración y formación de líderes cristianos.
- Propone la formación y celebración de los sacramentos de iniciación cristiana: Bautismo, Reconciliación, Eucaristía y Confirmación.
- Ofrece talleres de lengua de señas peruanas y sistema braille, con fin de atender a personas con necesidades especiales.



- Fortalece el compromiso cristiano y vivencia de la fe en el apoyo solidario en las periferias geográficas y acompañamiento en las periferias existenciales.
- Presenta la vocación profesional como un medio de servir al país, prioritariamente a los hermano/as más vulnerables.



7.6 CENTRO DE PROYECCIÓN SOCIAL

Órgano encargado de promover, ejecutar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de responsabilidad social universitaria de interés institucional, que reflejen los fines y principios de la UNIFE.

Su acción y servicio a la comunidad, incluyen la gestión del impacto social y ambiental, orientado al crecimiento y desarrollo de las poblaciones a nivel nacional, regional y local, particularmente, de los sectores más vulnerables de la sociedad peruana.

La proyección social en UNIFE tiene como meta fundamental desarrollar en las estudiantes y docentes una conciencia y sentimiento solidarios, elevado sentido de responsabilidad, compromiso e integración social; que está presente en la formación profesional de calidad que ofrecen sus diferentes carreras profesionales.



*Centro de Proyección Social UNIFE –
Casa de ancianos: Santa Eulalia*

7.7 CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

El Centro de Investigación e Innovación de la UNIFE tiene el objetivo de promover, monitorear e impulsar el desarrollo de investigaciones. Para el efecto, cuenta con un equipo de profesionales con quienes se coordina el asesoramiento y el apoyo a las actividades que se realizan. Además, busca establecer relaciones y convenios con diversas entidades que contribuyan a la concreción de investigaciones.

El Centro de Investigación e Innovación es la unidad académica encargada de coordinar la ejecución de los proyectos de investigación e innovación de nivel institucional, asimismo, es el órgano ejecutor de la investigación en la Universidad y cuenta con las siguientes áreas:

- Investigaciones.
- Evaluación de la Investigación.
- Promoción de la Investigación (Capacitaciones).
- Gestión de la investigación: Perú Cris
- Emprendimiento y transferencia tecnológica e innovación (Patentes – Convenios)
- Ética de la investigación
- Integridad Académica
- Propiedad Intelectual

7.8 CENTRO DE IDIOMAS DE UNIFÉ (CIU)

El Centro de Idiomas de la UNIFÉ - CIU es una unidad académica que tiene como objetivo principal la enseñanza de lenguas extranjeras, tanto a las estudiantes de la Universidad como a los varones y mujeres de la comunidad en general. El aprendizaje de idiomas extranjeros es una tarea ineludible en el mundo globalizado de hoy, por ello, el CIU ofrece una preparación óptima para el desarrollo profesional y personal de los estudiantes y así lograr oportunidades laborales, académicas, estudios en el extranjero, acceso a las tecnologías, a las comunicaciones. Para alcanzar tales metas, el CIU cuenta con un equipo de profesores altamente especializado en las últimas metodologías; asimismo, una diversidad y flexibilidad de horarios con una inversión sin competencia.

Los idiomas extranjeros que el CIU ofrece son: inglés, francés, portugués, italiano y chino mandarín; además, español para extranjeros.

Modalidades de estudio:

- Cursos **regulares, intensivos, superintensivos**
- Cursos **especiales**
- Cursos **personalizados**
- **Español para extranjeros**
- Cursos **especiales** de conversación, redacción, ortografía, en todos los idiomas del CIU.

El CIU es la unidad encargada de tomar los exámenes de suficiencia en lengua extranjera a los egresados de posgrado y a las egresadas de pregrado y de emitir las constancias correspondientes.

El CIU también brinda cursos de preparación para rendir los exámenes internacionales de idioma que se requieren para estudiar en el extranjero. Asimismo, se encarga de tomar los exámenes de clasificación de nivel de idiomas.

A nivel de horarios, existen aquellos establecidos por el CIU y, también, horarios que se adaptan a las necesidades de los participantes, quienes pueden formar sus grupos para recibir las clases en los horarios que lo requieran.

Todos los cursos que imparte el CIU están diseñados según las necesidades comunicativas que exige nuestro mundo actual y su diseño curricular es compatible con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER).

Actualmente, nuestras clases se dictan de manera virtual debido a la coyuntura de la pandemia.

Método de Estudio:

- Textos actualizados con soporte multimedia,
- Calidad UNIFÉ

Metodología:

- Enfoque comunicativo y uso de recursos que fomentan la autonomía en el aprendizaje.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

- EL CIU asegura la apertura y la continuidad de los cursos con un mínimo de 10 (diez) estudiantes.
- Es obligatorio que la/el estudiante se presente a clases con el material completo de la metodología del curso que lleva: libro, cuaderno de trabajo.
- La evaluación es continua y las notas obtenidas son definitivas, no existen exámenes de subsanación.
- La nota aprobatoria para pasar al curso inmediato superior es 13 (trece).
- El docente que dicta el curso del idioma elegido es responsabilidad exclusiva del CIU.
- Los pagos son mensuales, asimismo, pueden ser por cada ciclo del nivel del idioma elegido.
- Constancia: el CIU emite una constancia de estudios solamente cuando el estudiante termina un nivel completo de un curso determinado.

- Certificado: el CIU emite este documento solamente cuando la/el estudiante termina satisfactoriamente el curso completo de un idioma; es decir, todos los niveles completos del idioma que se ha estudiado.

CURSO ESPECIAL POSGRADO DE PORTUGUÉS O INGLÉS - El examen es presencial

- La constancia de este curso se entrega única y exclusivamente después de haber rendido y aprobado el Examen de Suficiencia en Lengua Extranjera (ESLE);
- La nota aprobatoria del examen de suficiencia en lengua extranjera para posgrado es 14 (catorce), los resultados son inapelables.

DEVOLUCIÓN DE PAGOS

- En el caso de que no llegará a abrirse ni continuar un curso por no tener el número mínimo de los participantes requeridos, el pago realizado será devuelto; para esta gestión, la presentación del recibo de pago original es indispensable.
- No hay devolución del pago cuando el estudiante no asiste al curso, una vez que este ya se haya iniciado.
- No hay devolución cuando el curso ya se ha iniciado y si la/el estudiante ha asistido por lo menos a una sesión de dicho curso.

Nota Importante:

Los cursos están dirigidos a partir de 15 años. Se requiere un mínimo de 10 participantes para iniciar y continuar el curso.

CONTÁCTENOS:

Whatsapp: 941 695 792 • ciu@unife.edu.pe

7.9 CENTRO PREUNIFÉ

Centro de preparación para acceder a la Universidad en forma directa, tras aprobar las distintas áreas del currículo y cumplir con los requisitos administrativos. Véase el siguiente cuadro de evaluación.

RUBRO A	RUBRO B (SOLO CICLO ESPECIAL)	RUBTO C
Aprobar los diferentes 6 cursos con un promedio de 12.	Notas de 3ro, 4to y 5to de secundaria	Prueba de aptitud académica (Raz. Verbal y Raz. Matemático.

a) Ciclo de Estudios

Se consideran dos ciclos de preparación:

- **Ciclo Intensivo** (enero – marzo)
- **Ciclo Regular** (abril – julio y setiembre – diciembre)
- **Ciclo Especial para estudiantes que cursan 5to de secundaria** (setiembre-diciembre)

b) Cursos

Las asignaturas que se dictan en el Centro Pre son seis (6): Razonamiento Matemático, Razonamiento Verbal, Álgebra y Aritmética, Taller de Comprensión y Redacción, Estrategias de Estudio, y Tutoría y Desarrollo de Competencias. Asimismo, se les brinda Orientación Psicológica, (Programa de Educación Emocional para la Vida Universitaria y Programa de Competencias Lúdicas y Tecnológicas, ambos en proceso de aprobación) que aportan a la formación integral de las estudiantes.

c) Proceso de inscripción

1. Completar la ficha de inscripción en:
http://www.unife.edu.pe/u_admision/ficha_pre_unife.php
2. Contar con los siguientes documentos:
 - a) *Copia simple del DNI.*
 - b) *Certificados de Estudios Secundarios originales, del 1º al 5º.*
3. Contactarse y/o acercarse a la oficina del Centro Pre con los documentos antes mencionados y firmar la ficha de inscripción y la carta de compromiso.

7.10 LABORATORIOS Y TALLERES**Directivas generales para el funcionamiento de Laboratorios y Talleres Aprobado por el CU N°1535 del 22 de febrero del 2023****Estructura y Organización**

La UNIFE estructuralmente las divide en laboratorios a cargo del Vicerrectorado de Investigación y los talleres a cargo del Vicerrectorado Académico, quienes en coordinación con las Facultades y Escuelas Profesionales definen las normas y procedimientos del funcionamiento, siendo las Escuelas profesionales los gestores operativos.

Para el uso de los laboratorios y talleres, la estudiante debe estar matriculada en la asignatura correspondiente y cumplir con el presente reglamento y las normas internas de uso de los ambientes antes señalados. Debe seguir las orientaciones del docente responsable y hacer uso de los ambientes antes señalados en las horas asignadas, con el debido vestuario y el aforo previamente establecido

Laboratorio de Investigación:

Es un lugar especializado, estructurado y equipado con los medios necesarios para la realización de enseñanza aprendizaje, experimentos, investigación formativa según protocolos y normas aprobadas y por personal docente y técnico calificado.

Laboratorio de Informática

Es un lugar estructurado y equipado con computadoras en el que se desarrollan actividades de enseñanza aprendizaje, análisis estadístico o procesamiento de data o información.

Taller

Es un lugar especializado donde se realizan diversas actividades o trabajos creativos, de entrenamiento, capacitaciones, investigaciones.

La UNIFE cuenta con 19 laboratorios y 07 talleres, cuyo objetivo es apoyar las clases académicas de todas las Escuelas Profesionales.

LABORATORIOS

	LABORATORIOS	PABELLÓN	PISO	DESCRIPCIÓN	AFORO
1	Laboratorio de informática de Educación 304	SR	3	Clases para las Escuelas Profesionales de Educación	20
2	Laboratorio de Informática 105	SC	1	Clases de todas las Escuelas Profesionales (software SPSS)	26
3	Laboratorio de Informática 106	SC	1	Clases de todas las Escuelas Profesionales (software Adobe de diseño de Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.	21
4	Laboratorio de Informática 107	SC	1	Clases de todas las Escuelas Profesionales (software SPSS)	33
5	Laboratorio de Informática de traducción 202	SC	2	Clases para la Escuela Profesional de traducción e Interpretación	26
6	Laboratorio de Informática especializado para Psicología 401	SC	4	Clases para la Escuela Profesional Psicología (test psicológicos)	29
7	Laboratorio Neurociencias 406	SC	4	Especializado para la Escuela Profesional de Psicología	19

8	Laboratorio de Informática especializado para Arquitectura 401	JP	4	Clases para la Escuela Profesional de Arquitectura (Autocad y todas sus herramientas)	27
9	Laboratorio de Química/Bioquímica y Bromatología 202	CM	2	Especializado para Escuela Profesional de Nutrición y Dietética	26
10	Laboratorio de Dietética Tecnología Alimentos 102	CM	1	Especializado para Escuela Profesional de Nutrición y Dietética	9
11	Laboratorio de Ciencias Biológicas 103	CM	1	Especializado para Escuela Profesional de Nutrición y Dietética	7
12	Laboratorio de Microbiología 104	CM	1	Especializado para Escuela Profesional de Nutrición y Dietética	7
13	Laboratorio de idiomas 201	SC	2	Especializado para Escuela Profesional de Traducción e Interpretación.	19
14	Laboratorio Sala de interpretación 208	SC	2	Especializado para Escuela Profesional de Traducción e Interpretación.	19
15	Laboratorio de fotografía 103	SC	1	Especializado para Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.	8
16	Laboratorio de radio 205	SC	2	Especializado para la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.	6
17	Laboratorio de Edición y Video 305	SC	3	Especializado para Escuela Profesional de Ciencias de la comunicación.	7

18	Laboratorio de Informática 104	SC	1	Clases todas las Escuelas Profesionales y de Escuela Profesional de Contabilidad y Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales (softwares de Contasis y SAP)	26
19	Laboratorio de Francofonía 301	SC	3	Especializado para Escuela Profesional de Traducción e Interpretación.	11
20	Laboratorio de Informática de Biblioteca	B	1	Para todas las Escuelas Profesionales	32
21	Laboratorio de Diagnóstico y Tratamiento de problemas de lenguaje y aprendizaje	SR	3	Especializado para Escuela Profesional de Educación Especial	16

TALLERES

	Talleres	Pabellón	Piso	Descripción	Aforo
TA1	Taller de creatividad y expresión 301	SR	3	Especializado para las Escuelas Profesionales de Educación.	21
TA2	Taller de diseño arquitectónico 404	JP	4	Especializado para Escuela Profesional de Arquitectura	29
TA4	Taller de diseño arquitectónico 303	JP	3	Especializado para Escuela Profesional de Arquitectura	29
TA5	Taller de diseño arquitectónico 304	JP	3	Especializado para Escuela Profesional de Arquitectura	29
TA6	Taller de nutrición 101	CM	1	Especializado para Escuela Profesional de Nutrición y Dietética	7
TA7	Taller de música 201	CM	2	Para todas las Escuelas Profesionales	9

7.11 CONSULTORIOS

- El Consultorio de Nutrición y Dietética, está a cargo de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, conformado por Docentes Especialistas, que brindan servicios de:
 - a) Rehabilitación Alimentaria Nutricional,
 - b) Educación Alimentaria,
 - c) Regímenes Alimenticios Individual, Grupal, Poblacional y/o Comunitario.

Atendiendo al público en general, particular, empresarial, Oficinas no Gubernamentales e Instituciones Públicas en todas las etapas del ciclo de vida de forma virtual o presencial.

Asimismo, el Consultorio de Nutrición y Dietética es utilizado para las Prácticas Pre profesionales de las estudiantes de IX y X Ciclo de forma virtual.

7.12 INSTITUTO DE LA FAMILIA

El Instituto de la Familia es un órgano adscrito a la Facultad de Derecho, de apoyo académico y de investigación. Tiene como fin contribuir al estudio e investigación de la problemática de la familia, la mujer, los niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, así como el estudio de temas bioéticos y biojurídicos. Realiza actividades de promoción, capacitación académica y de responsabilidad social.

Cuenta con 2 círculos de estudios e investigación: a) Círculo de Estudio e Investigación en Persona y Familia, y b) el Círculo de Estudios e Investigación en Bioética y Biojurídica, a cargo de docentes responsables especialistas de la materia.

Los círculos de estudio e investigación del Instituto de la Familia están integrados por estudiantes de pre y posgrado de la UNIFE matriculadas en el semestre correspondiente, pudiendo participar a su vez egresadas en calidad de invitadas para el desarrollo de trabajos de investigación.

Asimismo, el Instituto de la Familia contó con la revista **PERSONA Y FAMILIA**, publicación científica que hoy forma parte de la **Revista Lumen**.



Círculos de Estudio e Investigación del Instituto de la Familia:



CEIBIO
Círculo de Estudio e Investigación
en Bioética y Biojurídica
Instituto de la Familia - UNIFE

7.13 COORDINACIÓN DE EGRESADOS Y EMPLEABILIDAD

Es un Órgano de Apoyo Académico, encargado de planificar, ejecutar y evaluar proyectos y actividades en las áreas de:

7.13.1 Área de Egresados

Área responsable de realizar proyectos y actividades vinculadas a la integración y participación activa de los egresados y graduados con la comunidad universitaria. Tiene como objetivo la gestión del seguimiento a sus egresados, difundir y ofrecer los estudios complementarios de especialización y perfeccionamiento en las distintas profesiones, incentivar el aporte científico de los graduados, mantener la data de los egresados, medir su desempeño profesional vinculándolo permanentemente con el perfil de egreso.

Todos los estudiantes egresados deben ingresar sus datos mediante https://www.unife.edu.pe/u_alumnos/ficha_egresadas.php esto nos permitirá canalizar información de interés y oportuna a nuestros egresados. Esta información debe ser canalizada por los usuarios.


UNIFE
Universidad Femenina del Sagrado Corazón
Coordinación de Seguimiento a la Egresada y Bolsa de Empleo

EGRESADOS

FICHA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS



Egresados :

Al registrar esta ficha autorizas el uso de los datos para fines académicos y actividades socioculturales.
Deseamos fortalecer nuestra comunicación contigo para lo cual es importante actualices la ficha de datos.
Próximamente te daremos a conocer los servicios que venimos preparando para tí.

Gracias

DATOS DE ACCESO

N° de Documento de Identidad

☒ **Si es primera vez que accedas**
2 Primeras letras Apellido Paterno
2 Primeras letras Apellido Materno

☐ **Si ya accesaste anteriormente**
Contraseña

SIGUIENTE

Cualquier consulta o información escribir un correo a : sebeu@unife.edu.pe

Coordinación de Egresados y Empleabilidad



Coordinación de Egresados y Empleabilidad

En este espacio encontrarás información útil para tu crecimiento profesional y laboral.

BOLSA DE EMPLEO UNIFE

REGISTRO DE EGRESADAS

¿CÓMO ME REGISTRO?

NORMATIVA

¡ Contáctanos ya !

Email: cvaraf@unife.edu.pe • bolsa_empleo@unife.edu.pe

7.13.2 Área de Empleabilidad

Área responsable de facilitar y promover oportunidades laborales a estudiantes y egresados, ofreciendo capacitaciones, orientación y asesoramiento laboral.

Tiene como principal objetivo dar apoyo al egresado y estudiante en la inserción laboral. Para ello, facilita la intermediación con las empresas e impulsa los convenios para mejores oportunidades de empleo.

Dentro sus funciones: Organiza talleres de capacitación, charlas de actualización, ferias laborales, difunde ofertas laborales y convocatorias para voluntariados.

UNIFÉ, cuenta con una plataforma de empleo donde los estudiantes y egresados pueden acceder a las convocatorias de empleo vigentes. De la misma forma, las convocatorias laborales y difusión de actividades del Área son difundidas mediante redes sociales en Facebook e Instagram.

Facebook: @SEBEUNIFE

Instagram: @egresados.unife

Correo: bolsa_empleo@unife.edu.pe

Para acceder:

Estar matriculado o ser egresado.

Todos los estudiantes y egresados pueden acceder a la Bolsa de Empleo - UNIFÉ:

<https://jobboard.universia.net/unife?dateFrom=all&page=1>

La Coordinación de Egresados y Empleabilidad – UNIFÉ, atiende en el 2do. piso del Pabellón Cubero. Teléfono 01-436-4641 Anexo 315.

Horario de atención: lunes 12:00 a 20:00 hrs.

martes a viernes: 9:00 a 16:00 hrs.

Mails: sebeu@unife.edu.pe y/o cvaraf@unife.edu.pe



7.14 COMITÉS

7.14.1 COMITÉ DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

El Comité de Integridad Académica (CIA) es un órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación, encargado de promover y difundir en la comunidad universitaria una cultura ética, realizando actividades de investigación en forma honesta, responsable, actuando de forma correcta en todo el proceso de un estudio, lo que constituye las buenas prácticas en investigación. La integridad debe estar integrada en procesos de investigación como en el quehacer cotidiano del investigador.

7.14.2 COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN

El Comité de ética de Investigación (en adelante CEI) es un órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación, encargado de observar y regular la actividad investigativa de UNIFE en todos sus niveles académicos de acuerdo con los principios y valores que constituyen la razón de ser de nuestra institución.

El CEI está integrado por docentes de UNIFE de diversas Facultades, con experiencia en la investigación. Sin perjuicio de ello, cuando la naturaleza de los asuntos lo justifique, podrán participar especialistas nacionales o internacionales en calidad de docentes invitados. Los miembros son propuestos por el Vicerrectorado de Investigación, ratificado por el Consejo Universitario.

7.14.3 COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El Comité de Propiedad Intelectual (CPI) es un órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación, encargado de velar por la promoción, difusión, aplicación, respeto, y cumplimiento de las disposiciones legales y normas internas de la UNIFE que protejan los derechos de la Propiedad Intelectual entre los docentes, estudiantes y personal en general en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.

7.14.4 COMITÉ DE DEFENSA CIVIL

La Universidad Femenina del Sagrado Corazón, tiene la Misión de procurar la formación integral de la persona dotándola de una sólida capacitación científica, humanística, cristiana y tecnológica. Ello implica desarrollar los mejores esfuerzos para la afirmación de la dignidad y la defensa de la integridad física de todos los integrantes de la comunidad universitaria. En este entendido, se ha elaborado el presente PLAN DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL, siguiendo en gran medida las pautas de la Guía para Centros Educativos, proporcionada por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en su web institucional. El Plan de Seguridad en Defensa Civil, contiene los elementos básicos para la gestión del riesgo de desastres en la UNIFE; por lo que se estimula y recomienda su estudio y aplicación por toda la comunidad universitaria y, de modo particular, por los integrantes de las diferentes brigadas.

7.14.5 COMITÉ DE GESTIÓN DE UNIVERSIDAD SALUDABLE (GUS)

El Comité de Gestión de Universidades Saludables UNIFE 2023 – 2024, fue constituido el viernes 6 de octubre de 2023, con el objetivo de promover y mantener un entorno universitario que fomente la salud y el bienestar en todas sus dimensiones, contribuyendo a que los miembros de la Comunidad Universitaria alcancen su máximo potencial en un ambiente seguro, inclusivo y saludable.

Asimismo, busca crear espacios propios para las prácticas de salud e involucrar en la creación y procesos a toda la población que estudia y trabaja en la universidad. UNIFE como Universidad Saludable, realiza acciones sostenidas y destinadas a promover la salud integral de la Comunidad Universitaria, favoreciendo estilos de vida Saludables.

7.14.6 COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

El Comité de Intervención frente al hostigamiento sexual inicia funciones el 5 de febrero de 2020 al ser aprobada en el Consejo Universitario en su sesión N° 1397 y en vías de regularización, la conformación del primer Comité mediante Resolución del Consejo Universitario N° 038-2020-CU; este Comité viene ejerciendo sus funciones a la fecha.

Tiene como objetivo la prevención en temas de acoso y hostigamiento sexual; la publicidad de la normatividad aprobada por la Universidad y la capacitación de todos los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo y personal de servicio) en la referida materia; para lograrlo organiza talleres, conferencias magistrales, charlas, entre otras actividades.

- **Reglamento contra el acoso y hostigamiento**
https://www.unife.edu.pe/defensoria/reglamento_preencion_sancion_hostigamiento_sexual.pdf

7.15 DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

La Defensoría Universitaria en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón fue creada en diciembre de 2016, con el fin de tutelar los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria, promoviendo el respeto mutuo y velando por que se mantenga el principio de autoridad responsable. Basa su actuar en los principios establecidos en el Estatuto de la UNIFE y se rige por lo establecido en el artículo 133° de la actual Ley Universitaria. El propósito de la Defensoría es generar espacios de diálogo y mediación entre los miembros de la comunidad universitaria, buscando la correcta solución a los conflictos, en aras de lograr establecer una cultura de paz.



Estudiantes UNIFE

7.16 CENTRO CULTURAL

Espaciado creado con la intención de servir como medio para la difusión de distintas expresiones artísticas y educativas.



7.16.1 AUDITORIO

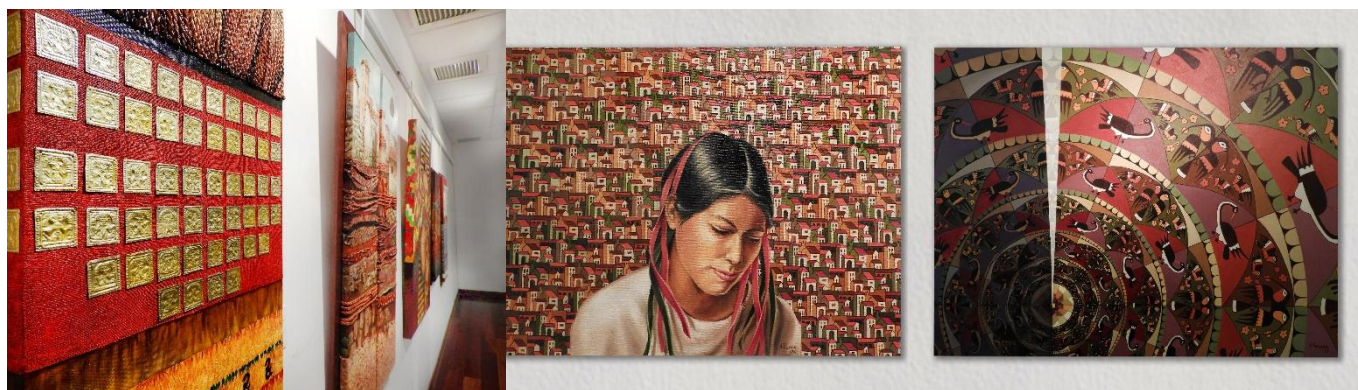
El Centro Cultural de la UNIFE cuenta con un moderno y equipado auditorio con capacidad para albergar cómodamente a 700 personas.

Su amplio escenario ofrece condiciones ideales para la presentación de diversas artes escénicas como la música, el teatro y la danza. Su cuidado tratamiento acústico brinda un adecuado balance sonoro apreciable desde cualquier punto de la sala

La sala está distribuida en dos grandes secciones, platea y mezanine, desde las cuales se tiene una óptima visibilidad del escenario, lo cual la hace también adecuada para conferencias, presentaciones de libros, lanzamiento de productos, etc.

7.16.2 GALERÍA DE ARTE

Una espaciosa galería de arte completa el complejo del Centro Cultural UNIFE. La distribución de sus ambientes y cuidada iluminación permite la correcta exhibición de las obras de arte que allí se exponen.



Exposición en el Centro Cultural UNIFE "SENSIBILIDAD Y TIEMPO" • Artista: Ana María Pizarro

7.16.3 OFICINA DE RECURSOS MULTIMEDIALES

Área encargada de apoyar a la Comunidad Universitaria en todas las actividades académicas con recursos audiovisuales.

Asistencia en las aulas, conferencias internas, nacionales e internacionales, en el Centro Cultural y Galería de Arte, Salón de Actos de pabellón Cubero y Sala de Conferencias de la Biblioteca Central.

Actividades Culturales en el campus de la UNIFE: Pérgola, explanada del auditorio, Nido Mari Carmen, cancha múltiple y otros.

Los medios para solicitar los servicios: Asistencia de urgencia en el campus: Anexo 305
Horario de atención durante el ciclo académico: lunes a viernes de 8:00 a 2:00 horas
Correo para consultas y asistencia técnica: coord_multi@unife.edu.pe

Las conferencias y otras actividades programadas se solicitarán previamente ante la Oficina de la Dirección de Servicios Administrativos.

7.17 OBSERVATORIO MUJER DE LA UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN (OMU)

Somos el Observatorio Mujer de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón –dependiente del Vicerrectorado de Investigación–, la cual consciente de su ineludible responsabilidad social con la mujer, busca difundir la trayectoria y actividades destacadas de la Mujer.

Dicho observatorio está a cargo de un eficiente y comprometido equipo multidisciplinario conformado por docentes de nuestras diferentes facultades y una analista de sistemas que unen sus esfuerzos semana a semana para mantener activo a este portal.

<https://omu.unife.edu.pe/>



Inicio Repositorios OMU Produce Publicaciones Materiales Actualidad Enlaces de Interés Glosario



PRESENTACIÓN



LA UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN (UNIFE) consciente de su ineludible responsabilidad social con la MUJER, alberga en su portal un observatorio institucional de carácter permanente, que busca satisfacer las necesidades reales y potenciales de las mujeres del siglo XXI. Dicho observatorio lleva el nombre de "Observatorio Mujer UNIFE" y está representado por las siglas de OMU.

7.18 OTROS SERVICIOS

7.18.1 SALAS DE CONFERENCIAS

La UNIFÉ cuenta con el salón de actos en el pabellón Cubero y la sala de conferencia de la biblioteca central.

7.18.2 LACTARIO INSTITUCIONAL UNIFÉ

El Centro de Bienestar Universitario a través del Área Médica, hace extensivo el uso del lactario institucional a las estudiantes. Brinda un ambiente exclusivo para la extracción y conservación de la leche materna, durante el horario de estudios a las estudiantes que lo soliciten. Está ubicado en el Conjunto Mater. El Área Médica será responsable de supervisar su funcionamiento y uso adecuado.

7.18.3 CAFETERIA, COMEDOR y KIOSKOS

La UNIFÉ cuenta con un comedor muy amplio y una cafetería acogedora, donde se preparan menús a precios módicos y con especial cuidado en brindar una dieta variada. El horario de funcionamiento se adecua al horario de estudios y están abiertos a visitantes.

7.18.4 LIBRERÍA Y SERVICIO DE FOTOCOPIA

Existe una librería que permite la compra de útiles de escritorio y libros para la comunidad universitaria; a la vez los estudiantes cuentan con el servicio de fotocopia a precio económico.

7.18.5 ESTACIONAMIENTO EN EL CAMPUS

La UNIFÉ cuenta con dos amplios espacios de estacionamiento vigilados. El servicio es gratuito.

8. LIBRO DE RECLAMACIÓN

La Unifé cuenta con un libro de reclamación físico ubicado en Secretaría General, así mismo un enlace web.

https://www.unife.edu.pe/libro_reclamos/

Para realizar algún reclamo Académico, las vías son:



ANEXOS

Anexo 1: Modelo de Solicitudes, Fichas y Tabla de Porcentaje de Inasistencias

- Solicitud de Asuntos Académicos
- Solicitud de Certificados de Estudios
- Solicitud de Servicios Académicos (Constancias)
- Solicitud de Servicios Académicos (Diplomas / otros)
- Solicitud de Reserva de Matrícula
- Solicitud de Reserva de Cupo de Admisión
- Solicitud de Retiro de Ciclo
- Solicitud de Asuntos Económicos
- Solicitud de Justificación de Inasistencias
- Solicitud de Reingreso
- Cargo y Registro de Sobres para el Extranjero
- Cargo de Solicitud de Certificados
- Cargo de Solicitud de Servicios Académicos
- Tabla de Porcentaje de Inasistencias

Anexo 2: Ubicación de Facultades, Oficinas de Administración y Servicios

Anexo 3: Plano del Campus UNIFE

Anexo 1: Modelo de Solicitudes, Fichas y Tabla de Porcentaje de Inasistencias


Rec.

S/.

SOLICITUD DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Apellidos y Nombres.....
Código.....Ciclo.....Facultad.....
Escuela Profesional.....Celular.....
Teléfono de casa:.....E-mail.....DNI.....

DIRIGIDO A:

- | | |
|---|---|
| ☐ RECTORADO | ☐ DIRECTOR(A) ESC. PROFESIONAL |
| ☐ VICERRECTORADO ACADÉMICO | ☐ SECRETARÍA GENERAL |
| ☐ ESCUELA DE POSGRADO | ☐ SECRETARÍA ACADÉMICA |
| ☐ DECANO (A) | ☐ EXTENSIÓN UNIVERSITARIA |
| ☐ CENTRO DE IDIOMAS | |
| ☐ Sellado de Sílabos | ☐ Expediente de Bachiller Automático |
| ☐ Llevar curso | ☐ Fecha de exposición de trabajo de Investigación – Bachiller. |
| ☐ Llevar curso por tutoría | ☐ Fecha de Sustentación de Tesis para Licenciatura. |
| ☐ Llevar curso en otra Esc. Profesional | ☐ Entrega de Trabajo de Investigación |
| ☐ Retiro de curso | ☐ Duplicado de seminario (Educación) |
| ☐ Duplicado de carné universitario | ☐ Examen de la 2da Especialidad |
| ☐ Examen de Idioma | ☐ Sustentación de Grado de Magíster |
| ☐ Carta de Presentación | ☐ Sustentación de Grado de Doctora |
| ☐ Inscripción Modalidad C – Licenciatura | ☐ Traslado Interno |
| ☐ Expediente Modalidad C | ☐ Traslado Externo |
| ☐ Estudio del expediente (Revalidación) | ☐ Regularización de matrícula |
| ☐ Fecha de Sustentación de Expedientes Derecho | ☐ Rectificación nombre y/o apellido según Partida original |
| ☐ Convalidación | ☐ Préstamo de documentos para autenticar o copia simple en Secretaría General. * |
| ☐ Uso de cupo de admisión | |
| ☐ Duplicado de diploma y/o Grado-Título | |
| ☐ Otros | |

*Las personas que necesitan autenticar **Certificados de Estudios** anteriores al año 1992 deberán **solicitar Certificados de Estudios originales.**

MOTIVO:

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

Fecha/...../20.....

Firma.....



Secretaría General



Rec.

S/.

SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

Apellidos y Nombres:
 Código: Año de Ingreso:
 Ciclo: E-mail:
 Facultad: Escuela Profesional :
 Teléfonos: N° DNI:
 Que, por motivo de: requiero mis certificados de
 estudios que a continuación indico.

<u>CICLO</u>	<u>AÑO Y SEMESTRE</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
I		
II		
III		
IV		
V		
VI		
VII		
VIII		
IX		
X		
XI		
XII		
XIII		
XIV		

FECHA:.....

FIRMA

NOTA: Adjuntar copia de Partida de Nacimiento, 1 foto tamaño 2.5 X 3.2 por cada ciclo, en blanco y negro o a color en fondo blanco, no instantáneas, sin sellos ni enmendaduras, los certificados se entregarán al término de 15 días útiles y los certificados anterior al año 1991 se entregarán en 30 días útiles. POR FAVOR TRAER EL CARGO PARA RECOGER SUS DOCUMENTOS, en caso de robo o pérdida traer una copia del D.N.I.

Recibí Conforme: Nombres y Apellidos.....
 Firma:.....
 Fecha:
 D.N.I:

Rec.

S/.

SOLICITUD DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Apellidos y Nombres.....

Código: Año de Ingreso: Ciclo.....

Teléfonos: N° DNI

Facultad..... Escuela Profesional:

- | | |
|---|--|
| ☐ Educación Inicial | ☐ Nutrición y Dietética |
| ☐ Educación Especial | ☐ Sociología |
| ☐ Educación Primaria | ☐ Maestría en Derecho |
| ☐ Educación Secundaria | ☐ Maestría en Educación |
| ☐ Arquitectura | ☐ Maestría en Psicología |
| ☐ Psicología | ☐ Doctorado en Educación |
| ☐ Traducción | ☐ Doctorado en Psicología |
| ☐ Ciencias de la Comunicación | ☐ Derecho |
| ☐ Ing. de Sist. y Gest. de Tec. de Información | ☐ Enfermería |
| ☐ Adm. Y Negocios Internacionales | ☐ Diplomado en..... |
| ☐ 2da Especialidad | |
| ☐ Complementación Acad. en Educ. | |
| ☐ Contabilidad y Finanzas | |

SOLICITA LO SIGUIENTE:

- | | |
|---|---|
| ☐ Constancia de ser alumna | ☐ Constancia de Título |
| ☐ Constancia de Estudios | ☐ Constancia de Grado |
| ☐ Constancia de Estudios formato Especial | ☐ Carta – CAP (Arquitectura) |
| ☐ Constancia de Ingreso | ☐ Constancia de Orden de Mérito |
| ☐ Constancia de no ser separada de la Universidad. | ☐ Constancia Especial de Estudios |
| ☐ Constancia de Egresada Simple () Tipo diploma () | ☐ Constancia de Plan de Estudios |
| ☐ Constancia de Créditos de 19.....hasta 19..... | ☐ Constancia de Prácticas |
| | ☐ Constancia de Promedio Ponderado |
| | ☐ Constancia de Calificación Vigesimal |

(OTROS)

MOTIVO:

.....

DOCUMENTO ADJUNTO:

.....

FECHA.....

FIRMA

LOS PLAZOS PARA RECOGER LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SON LOS SIGUIENTES:

Constancia Simple: 8 días útiles, Constancia de Prácticas Pre-Profesional: 15 días útiles y Constancia Especial: 30 días útiles, POR FAVOR TRAER EL CARGO PARA RECOGER SUS DOCUMENTOS, en caso de robo o pérdida traer una copia del D.N.I.

Recibí el documento Conforme

Firma:.....

Fecha:

Nombres y Apellidos.....

D.N.I:.....



Rec.

S/.

SOLICITUD DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Apellidos y Nombres..... Código.....
 Facultad..... Escuela Profesional..... Ciclo.....
 Teléfono..... Celular :..... DNI.....

- | | |
|--|--|
| ☐ Educación Inicial | ☐ Nutrición y Dietética |
| ☐ Educación Especial | ☐ Sociología |
| ☐ Educación Primaria | ☐ Maestría en Derecho |
| ☐ Educación Secundaria | ☐ Maestría en Educación |
| ☐ Arquitectura | ☐ Maestría en Psicología |
| ☐ Psicología | ☐ Doctorado en Educación |
| ☐ Traducción | ☐ Doctorado en Psicología |
| ☐ Ciencias de la Comunicación | ☐ Derecho |
| ☐ Ing de Sist.y Gest. de Tec.de Informacón. | ☐ Enfermería |
| ☐ Adm. y Negocios Internacionales | ☐ Diplomado en..... |
| ☐ 2da Especialidad | ☐ Complementación Académica Educ. |
| ☐ Extensión Universitaria | ☐ Contabilidad y Finanzas |

SOLICITA LO SIGUIENTE:

- | | |
|--|--|
| ☐ Diploma de Título Profesional(Licenciatura) | ☐ Diploma de Maestro |
| ☐ Diploma de Doctorado | ☐ Diploma 2da.Especialidad |
| ☐ Diploma de Diplomado | ☐ Traducción documentos oficiales |
| ☐ Certificación PAC | ☐ Diploma de C.A.E (Educación) |

MOTIVO:

.....

DOCUMENTO ADJUNTO:

.....

LOS PLAZOS PARA RECOGER LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SON LOS SIGUIENTES:

Diplomas: Bachiller, Licenciatura, Magíster, Doctorado, y 2da Especialidad: 60 días útiles a partir de la fecha de aprobación del consejo Universitario, **Diplomado: 30 días útiles.**

Para recoger el Diploma, presentar su DNI, y el cargo caso contrario que no pueda recoger la interesada, la persona que asigne podrá recoger el Diploma con una **CARTA PODER NOTARIAL ORIGINAL**, Más su **DNI**.

Fecha:

Firma.....

RECIBÍ CONFORME

Firma

Fecha

SOLICITUD DE RESERVA DE MATRICULA

Apellido y Nombre

Facultad Escuela Profesional.....

Ciclo Año de Ingreso.....Código.....

Dirección..... Teléfono.....

MOTIVO:

.....

.....

.....

.....

.....

Documentos Adjuntos:

.....

.....

.....

Reserva por un semestre..... ()

Reserva por un año ()

Reserva por un año a más..... ()

La Molina, de 202....

Firma

Rec.

S/.

SOLICITUD DE RESERVA DE CUPO DE ADMISIÓN

Apellidos y Nombres.....

Facultad..... Escuela Profesional.....

Año de Ingreso..... DNI

Dirección.....Teléfono.....

MOTIVO:

.....

.....

.....

.....

.....

DOCUMENTO ADJUNTO:

.....

.....

.....

La Molina, de 20...

 Firma

Rec.

S/.

SOLICITUD DE RETIRO DE CICLO

Apellidos y Nombres.....

Facultad..... Escuela Profesional.....

DNI.....Código.....Ciclo.....

Año de ingreso.....Email.....

Teléfono Fijo..... Celular.....

Por un Semestre a más ☐ Extemporáneo ☐ Retiro Definitivo ☐

MOTIVO

.....
.....
.....
.....
.....

Documento Adjunto

.....
.....
.....
.....
.....

La Molina, de 20.....

Firma

Rec.

SI.



SOLICITUD DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Apellidos y Nombres.....
 Código.....Ciclo..... DNI.....
 Facultad..... Escuela Profesional.....
 Celular.....Teléfono de casa.....

DIRIGIDO A:

() Dirección de Bienestar Universitario () Dirección de Economía
 () Oficina de Servicio Social

() Duplicado de recibo de pago () Recategorización
 () Devolución de dinero () Beca
 () Media Beca () Otros

MOTIVOS:

.....

DOCUMENTO ADJUNTO:

.....

FECHA.....

FIRMA.....



Rec.

S/.

SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

Apellidos y Nombres.....
Estudiante del ciclo, de la Facultad..... código.....
Escuela Profesional a usted, solicito la justificación:

Para los (.....) días totales de inasistencia .

Escriba el mes y marcar los días que corresponda:

Mes:

Día: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30- 31

Mes:

Día: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30- 31

CURSOS Y HORARIOS A JUSTIFICAR POR DIA:

.....
.....
.....
.....

**Estas inasistencias se sumarán a las anteriores y a posibles inasistencias futuras.
Enumere los documentos sustentatorios a presentar:**

.....
.....
.....

(N.I.A-2023-Art.15.5): La justificación de inasistencia será presentada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles de reincorporada(o) a sus actividades académicas para efectos de que se le autorice la recuperación de evaluaciones no rendidas. La justificación procede con el visto bueno del Director de Escuela Profesional.

Firma

La Molina, de 20...

SOLICITUD DE REINGRESO

Apellido y Nombre

Facultad

Escuela Profesional..... Vicerrectorado Académico.....

Ciclo Año de Ingreso.....Código.....

Dirección..... Teléfono.....

MOTIVO:

.....
.....
.....
.....
.....

Documentos Adjuntos:

.....
.....

Reingreso por un semestre ()

Reingreso por un año ()

Reingreso por más de un año ()

Reingreso por 03 años a más..... ()

La Molina, de 202....

Firma

Recibo N°:
Precio S/.

CARGO Y REGISTRO DE SOBRES PARA EL EXTRANJERO

Apellidos y Nombres:

.....

Escuela Profesional:

TELÉFONOS:

Dirección donde se enviará el sobre:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Fecha:

Firma:

.....

Recibí conforme:

Fecha:

Firma:



CARGO DE SOLICITUD DE CERTIFICADOS

Apellidos y Nombres:
 Facultad.....
 Escuela.....
 Profesional.....
 Motivo del Trámite.....
 Ciclos Académicos a tramitar:

NOTA: Adjuntar copia de Partida de Nacimiento, 1 foto tamaño 2.5 X 3.2 por cada ciclo, en blanco y negro o a color en fondo blanco, no instantáneas, sin sellos ni enmendaduras, los certificados se entregarán al término de 15 días útiles y los certificados anterior al año 1991 se entregarán en 30 días útiles. **POR FAVOR TRAER EL CARGO PARA RECOGER SUS DOCUMENTOS**, en caso de robo o pérdida traer una copia del D.N.I.

Firma:

Fecha:



CARGO DE SOLICITUD DE CERTIFICADOS

Apellidos y Nombres:
 Facultad.....
 Escuela.....
 Profesional.....
 Motivo del Trámite.....
 Ciclos Académicos a tramitar:

NOTA: Adjuntar 1 foto tamaño 2.5 X 3.2 por cada ciclo, en blanco y negro o a color en fondo blanco, no instantáneas, sin sellos ni enmendaduras, los certificados se entregarán al término de 15 días útiles y los certificados anterior al año 1991 se entregarán en 30 días útiles. **POR FAVOR TRAER EL CARGO PARA RECOGER SUS DOCUMENTOS**, en caso de robo o pérdida traer una copia del D.N.I.

Firma:

Fecha:



CARGO

SOLICITUD DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Apellidos y Nombres

Facultad.....Escuela Profesional.....

Motivo del trámite

Fecha: -----

Firma:-----

LOS PLAZOS PARA RECOGER LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SON LOS SIGUIENTES:
 Constancia Simple: 8 días útiles, Constancia de Prácticas Pre-Profesional: 15 días útiles y
 Constancia Especial: 30 días útiles.



CARGO

SOLICITUD DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Apellidos y Nombres

Facultad.....Escuela Profesional.....

Motivo del trámite

Fecha: -----

Firma:-----

LOS PLAZOS PARA RECOGER LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SON LOS SIGUIENTES:
 Constancia Simple: 8 días útiles, Constancia de Prácticas Pre-Profesional: 15 días útiles
 y Constancia Especial: 30 días útiles.

ANEXO 2

1. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE CURSO PARA EL NIVEL DE ESTUDIOS GENERALES POR CARRERA PROFESIONAL EN HORARIO REGULAR:

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
(Resolución CU N° 061-2024) (07.02.24)



CICLO 1			CICLO 2		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	Teología	3	3
Matemática	4	3	Actividades de desarrollo personal	2	2
Comunicación	4	3	Subtotal	5	5
Historia de la cultura peruana	2	2	Organización para Empresas Internacionales	4	3
Comportamiento humano	3	3	Matemática para Administración y Negocios	4	3
Subtotal	16	14	Economía para la gestión empresarial I	4	3
Métodos de estudio	3	2	Contabilidad	4	3
Actividades de desarrollo personal	2	2	Fundamentos de los Negocios Internacionales	4	3
Administración y Negocios Internacionales	4	3	Subtotal	20	15
Subtotal	9	7	Total	25	20
Total	25	21			

CICLO 3			CICLO 4		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3	Iglesia y doctrina social	3	3
Ecología y Desarrollo Sostenible	3	3	Actividades de Desarrollo Social	2	2
Realidad Nacional	3	3	Subtotal	5	5
Actividades de Desarrollo Social	2	2	Economía Global	4	3
Subtotal	11	11	Gerencia del Potencial Humano Internacional	4	3
Liderazgo Personal y Profesional	2	2	Contabilidad Gerencial	4	3
Economía para la Gestión Empresarial II	4	3	Derecho de Comercio Internacional	4	3
Costos y Presupuestos	4	3	Taller de Investigación de Mercados Internacionales	4	3
Comportamiento Organizacional en Empresas Internacionales	4	3	Subtotal	20	15
Subtotal	14	11	Total	25	20
Total	25	22			

ADM. NEGOCIOS INTERNAC.	Horas	Créditos
Estudios Generales	37	35
Específicos/Especialidad	236	166
Total	273	201

CARRERA DE ARQUITECTURA
(Resolución CU N° 550/551-2022) (07.12.22)

CICLO 1**CICLO 2**

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	Teología	3	3
Matemática	4	3	Actividad: Artes Plásticas	2	2
Comunicación	4	3	Psicología ambiental	4	3
Subtotal	11	9	Matemática I	4	3
Métodos de estudio	3	2	Subtotal	13	11
Actividades de desarrollo personal	2	2	Dibujo y Geometría Descriptiva II	6	3
Dibujo y Geometría descriptiva I	6	3	Diseño II	9	6
Diseño I	9	6	Teoría de la Arquitectura	3	3
Subtotal	20	13	Subtotal	18	12
Total	31	22	Total	31	23

CICLO 3**CICLO 4**

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3	Iglesia y Doctrina Social	3	3
Realidad Nacional	3	3	Actividad Desarrollo Social	2	2
Actividad Liderazgo y Trabajo en Equipo	2	2	Subtotal	5	5
Física	4	3	Acondicionamiento Ambiental II	4	3
Subtotal	12	11	Materiales y Sistemas Constructivos II	4	3
Acondicionamiento Ambiental I	4	3	Dibujo por Computadora I	5	3
Diseño III	9	6	Orientación Estructural I	4	3
Dibujo y Geometría Descriptiva III	6	3	Diseño IV	9	6
Materiales y Sistemas Constructivos I	4	3	Subtotal	26	18
Subtotal	23	15	Total	31	23
Total	35	26			

ARQUITECTURA	Horas	Créditos
Estudios Generales	41	36
Específicos/Especialidad	297	208.5
Total	338	244.5

CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
Resolución CU N° 547-2022-CU (07.12.22)



CICLO 1			CICLO 2		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	Teología	3	3
Matemática	4	3	Actividades de Desarrollo Personal: Locución Radial	2	2
Comunicación	4	3	Subtotal	5	5
Historia de la Cultura Peruana	2	2	Actualidad Internacional	3	3
Comportamiento humano	3	3	Teoría de la Comunicación	3	3
Subtotal	16	14	Comprensión y Producción de Textos	4	3
Métodos de estudio	3	2	Computación Aplicada a la Comunicación	4	3
Actividades de desarrollo personal	2	2	Creatividad	3	2
Subtotal	5	4	Subtotal	17	14
Total	21	18	Total	22	19

CICLO 3			CICLO 4		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3	Iglesia y Doctrina Social	3	3
Ecología y Desarrollo Sostenible	3	3	Literatura Peruana y Latinoamericana	3	3
Realidad Nacional	3	3	Actividades de Desarrollo Social	2	2
Actividades de Desarrollo Social	2	2	Subtotal	8	8
Subtotal	11	11	Estadística Aplicada	3	3
Técnicas de Redacción	3	2	Taller de Multimedia	4	3
Historia de los Medios	3	3	Narrativa	3	2
Lenguaje de los Medios I	4	3	Psicología en Comunicación	3	3
Liderazgo personal y profesional	2	2	Lenguaje de los Medios II	4	3
Subtotal	12	10	Subtotal	17	14
Total	23	21	Total	25	22

CIENCIAS DE LA COMUNIC.	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	240	177
Total	280	215

CARRERA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
(Resolución CU N° 062-2024) (07.02.24)

CICLO 1			CICLO 2		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	Teología	3	3
Matemática	4	3	Actividades de Desarrollo Personal	2	2
Comunicación	4	3	Subtotal	5	5
Historia de la cultura peruana	2	2	Economía	4	3
Comportamiento humano	3	3	Doctrina Contables	3	2.5
Subtotal	16	14	Administración	4	3
Métodos de estudio	3	2	Matemática Financiera	3	2.5
Actividades de desarrollo personal	2	2	Contabilidad Financiera II	4	3
Contabilidad Financiera I	4	3	Subtotal	18	14
Subtotal	9	7	Total	23	19
Total	25	21			

CICLO 3			CICLO 4		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3	Iglesia y Doctrina Social	3	3
Realidad Nacional	3	3	Antropología Filosófica	3	3
Actividades de Desarrollo Social	2	2	Actividades de Desarrollo Social	2	2
Subtotal	8	8	Subtotal	8	8
Liderazgo Personal y Profesional	2	2	Macroeconomía	4	3
Contabilidad de Sociedades I	4	3	Marketing Digital	4	3
Microeconomía	4	3	Contabilidad de Sociedades II	4	3
Comportamiento organizacional	4	3	Derecho Comercial y Laboral	4	3
Subtotal	14	11	Subtotal	16	12
Total	22	19	Total	24	20

CONTABILIDAD Y FINANZAS	Horas	Créditos
Estudios Generales	37	35
Específicos/Especialidad	239	168
Total	276	203

CARRERA DE DERECHO HORARIO REGULAR
(Aprobado por C.U. 1526 del 14 de diciembre de 2022)

CICLO 1			CICLO 2		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	Teología	3	3
Matemática	4	3	Actividades de Desarrollo Personal	2	2
Comunicación	4	3	Sociología	3	3
Historia de la cultura peruana	2	2	Subtotal	8	8
Comportamiento humano	3	3	Inglés	2	2
Subtotal	16	14	Metodología del Derecho	4	3
Métodos de estudio	3	2	Introducción a la Economía	4	3
Actividades de desarrollo personal	2	2	Introducción al Derecho	4	3
Subtotal	5	4	Subtotal	14	11
Total	21	18	Total	22	19

CICLO 3			CICLO 4		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3	Iglesia y Doctrina Social	3	3
Realidad Nacional	3	3	Actividades de Desarrollo Social	2	2
Actividades de Desarrollo Social	2	2	Subtotal	5	5
Subtotal	8	8	Constitucional II	3	3
Civil I: Personas Naturales	4	3	Civil II: Acto Jurídico	4	3
Penal I	4	3	Teoría General del Proceso	4	3.5
Constitucional I	4	4	Ecología y Derecho Ambiental	3	2.5
Liderazgo Personal y Profesional	2	2	Penal II	4	3
Subtotal	14	12	Subtotal	18	15
Total	22	20	Total	23	20

DERECHO HR	Horas	Créditos
Estudios Generales	37	35
Específicos/Especialidad	283	211.5
Total	320	246.5

CARRERA DE EDUCACIÓN ESPECIAL: ALA Y DIM

Aprobado en Consejo Universitario N°1525 del 07 de diciembre de 2022 - Resolución de C.U. N°544

CICLO 1			CICLO 2		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	Teología	3	3
Matemática	4	3	Actividades de desarrollo personal	2	2
Comunicación	4	3	Subtotal	5	5
Historia de la cultura peruana	2	2	Liderazgo personal y profesional	2	2
Comportamiento humano	3	3	Redacción académica	4	3
Subtotal	16	14	Neurofisiología	4	3
Métodos de estudio	3	2	Tecnología de los medios	4	3
Actividades de desarrollo personal	2	2	Sociología de la Educación	3	2
Subtotal	5	4	Inglés I	3	2
Total	21	18	Subtotal	20	15
			Total	25	20
CICLO 3			CICLO 4		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3	Iglesia y doctrina social	3	3
Ecología y desarrollo sostenible	3	3	Literatura peruana y latinoamericana	3	3
Realidad Nacional	3	3	Actividades de desarrollo social	2	2
Actividades de desarrollo social	2	2	Subtotal	8	8
Subtotal	11	11	Fundamentos de genética	4	3
Discapacidad	3	2	Inglés III	3	2
Psicología evolutiva	4	2.5	Teoría de la Educación y corrientes pedagógicas	5	4
Inglés II	3	2	Psicomotricidad y Educación Especial	4	3
Creatividad y expresión plástica	4	2.5	Subtotal	16	12
Subtotal	14	9	Total	24	20
Total	25	20			

ALA	Horas	Créditos	DIM	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38	Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	247	166.5	Específicos/Especialidad	246	167
Total	287	204.5	Total	286	205

CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL

Aprobado en Consejo Universitario N° 1525 del 07 de diciembre de 2022 (Resolución de CU N° 544)



CICLO 1			CICLO 2		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	Teología	3	3
Matemática	4	3	Actividades de desarrollo personal	2	2
Comunicación	4	3	Subtotal	5	5
Historia de la cultura peruana	2	2	Redacción académica	4	3
Comportamiento humano	3	3	Neurofisiología	4	3
Subtotal	16	14	Tecnología de los medios	4	3
Métodos de estudio	3	2	Sociología de la Educación	3	2
Actividades de desarrollo personal	2	2	Inglés I	3	2
Subtotal	5	4	Liderazgo personal y profesional	2	2
Total	21	18	Subtotal	20	15
			Total	25	20

CICLO 3			CICLO 4		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3	Iglesia y doctrina social	3	3
Ecología y desarrollo sostenible	3	3	Literatura peruana y latinoamericana	3	3
Realidad Nacional	3	3	Actividades de desarrollo social	2	2
Actividades de desarrollo social	2	2	Subtotal	8	8
Subtotal	11	11	Desarrollo humano: Infancia y niñez	4	3
Música	4	2.5	Inglés III	3	2
Psicología evolutiva	4	2.5	Teoría de la Educación y corrientes pedagógicas	5	4
Inglés II	3	2	Psicomotricidad	4	3
Creatividad y expresión plástica	4	2.5	Psicología del Aprendizaje	3	3
Subtotal	15	9.5	Subtotal	19	15
Total	26	20.5	Total	27	23

ED. INICIAL	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	250	175.5
Total	290	213.5

CARRERA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Aprobado en Consejo Universitario N° 1525 del 07 de diciembre de 2022 (Resolución de CU N° 544) y Consejo Universitario N° 1551 del 21 de junio de 2023.



CICLO 1			CICLO 2		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	Teología	3	3
Matemática	4	3	Actividades de desarrollo personal	2	2
Comunicación	4	3	Subtotal	5	5
Historia de la cultura peruana	2	2	Redacción académica	4	3
Comportamiento humano	3	3	Neurofisiología	4	3
Subtotal	16	14	Tecnología de los medios	4	3
Métodos de estudio	3	2	Sociología de la Educación	3	2
Actividades de desarrollo personal	2	2	Inglés I	3	2
Subtotal	5	4	Liderazgo personal y profesional	2	2
Total	21	18	Subtotal	20	15
			Total	25	20
CICLO 3			CICLO 4		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3	Iglesia y doctrina social	3	3
Ecología y desarrollo sostenible	3	3	Literatura peruana y latinoamericana	3	3
Realidad Nacional	3	3	Actividades de desarrollo social	2	2
Actividades de desarrollo social	2	2	Subtotal	8	8
Subtotal	11	11	Psicología del aprendizaje	3	3
Música	3	2	Inglés III	3	2
Psicología evolutiva	4	2.5	Teoría de la Educación y corrientes pedagógicas	5	4
Inglés II	3	2	Psicomotricidad y expresión corporal	4	3
Creatividad y expresión plástica	4	2.5	Subtotal	15	12
Subtotal	14	9	Total	23	20
Total	25	20			

ED. PRIMARIA	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	245	169.5
Total	285	207.5

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
(Aprobado por C.U. 542-2019-CU) (11.12.2019)

CICLO 1

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía I	3	3	Lógica	3	3
Teología I	3	3	Fundamentos de Psicología	3	3
Comunicación	4	3	Historia de la Cultura Peruana	3	3
Matemática	4	3	Ecología	3	3
Subtotal	14	12	Actividades de desarrollo personal	2	2
Métodos de estudio	3	2	Subtotal	14	14
Actividades de desarrollo personal	2	2	Cálculo I	5	4
Introducción a la Ingeniería de Sistemas	4	3	Algoritmos	4	3
Subtotal	9	7	Liderazgo personal y profesional	2	2
Total	23	19	Subtotal	11	9
			Total	25	23

CICLO 3

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía II	3	3	Iglesia y Doctrina Social	3	3
Teología II	3	3	Subtotal	3	3
Realidad Nacional	3	3	Gestión de sistemas operativos	4	3
Subtotal	9	9	Multimedia diseño gráfico	4	3
Economía General	4	4	Principios de gestión	4	4
Cálculo II	5	4	Física I	4	3
Lenguaje de programación I	4	3	Lenguaje de programación II	4	3
Inglés	2	2	Inglés intermedio	2	2
Subtotal	15	13	Subtotal	22	18
Total	24	22	Total	25	21

INGENIERÍA DE SISTEMAS	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	219	167
Total	259	205

CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA HORARIO REGULAR
Resolución CU N° 063-2024-CU del 7 de febrero del 2024

CICLO 1			CICLO 2		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	Teología	3	3
Matemática	4	3	Actividades de desarrollo personal: inglés	2	2
Comunicación	4	3	Subtotal	5	5
Historia de la cultura peruana	2	2	Química inorgánica y orgánica	5	4
Comportamiento humano	3	3	Quechua	3	3
Subtotal	16	14	Anatomía e Histología humana	4	3
Métodos de estudio	3	2	Biología molecular	5	4
Actividades de desarrollo personal	2	2	Subtotal	17	14
Introducción a las Ciencias de la Nutrición	3	3	Total	22	19
Subtotal	8	7			
Total	24	21			

CICLO 3			CICLO 4		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3	Iglesia y doctrina social	3	3
Ecología y desarrollo sostenible	3	3	Actividades de desarrollo social	2	2
Realidad Nacional	3	3	Subtotal	5	5
Actividades de desarrollo social	2	2	Fisicoquímica	4	3
Subtotal	11	11	Dietética en el ciclo vital	4	3
Fisiología Humana	3	3	Bromatología	4	3
Bioquímica general	6	4	Microbiología y Parasitología	4	3
Economía y Seguridad Alimentaria	2	2	Genética, Crecimiento y Desarrollo	4	3
Liderazgo personal y profesional	2	2	Subtotal	20	15
Subtotal	13	11	Total	25	20
Total	24	22			

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA HR	Horas	Créditos
Estudios Generales	37	35
Específicos/Especialidad	236	168
Total	273	203

CARRERA DE PSICOLOGÍA HORARIO REGULAR
Aprobado en CU N.º 1638 del 07 de mayo de 2025



CICLO 1			CICLO 2		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	Teología	3	3
Historia de la Cultura Peruana	2	2	Actividades de desarrollo personal	2	2
Comunicación	4	3	Subtotal	5	5
Matemática	4	3	Historia y Sistemas Contemporáneos de Psicología	3	3
Comportamiento Humano	3	3	Psicología Cognitiva	3	3
Subtotal	16	14	Psicología del Desarrollo I	4	3
Métodos de estudio	3	2	Subtotal	10	9
Actividades de desarrollo personal	2	2	Total	15	14
Subtotal	5	4			
Total	21	18			

CICLO 3			CICLO 4		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3	Iglesia y Doctrina Social	3	3
Ecología y Desarrollo Sostenible	3	3	Literatura Peruana y Latinoamericana	3	3
Realidad Nacional	3	3	Actividades de desarrollo social	2	2
Actividades de desarrollo social	2	2	Subtotal	8	8
Subtotal	11	11	Introducción a la Neurociencia	4	3
Psicología del Desarrollo II	4	3	Estadística General	4	3
Psicología de la Personalidad	3	3	Psicología del Aprendizaje	3	3
Liderazgo personal y profesional	2	2	Psicología Social I	3	3
Subtotal	9	8	Inglés	3	2
Total	20	19	Subtotal	17	14
			Total	25	22

PSICOLOGÍA HR	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	292	209
Total	332	247

CARRERA DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN HORARIO REGULAR
Aprobado en sesión C.U. 1525 de fecha 07 de diciembre del 2022

CICLO 1			CICLO 2		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	Teología	3	3
Matemática	4	3	Actividades de desarrollo personal	2	2
Comunicación	4	3	Subtotal	5	5
Historia de la cultura peruana	2	2	Inglés I	11	6
Comportamiento humano	3	3	Comunicación especializada	4	4
Subtotal	16	14	Subtotal	15	10
Métodos de estudio	3	2	Total	20	15
Actividades de desarrollo personal	2	2			
Subtotal	5	4			
Total	21	18			

CICLO 3			CICLO 4		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3	Iglesia y Doctrina Social	3	3
Realidad Nacional	3	3	Literatura Peruana y Latinoamericana	3	3
Ecología y Desarrollo Sostenible	3	3	Actividades de Desarrollo Social	2	2
Actividades de desarrollo social	2	2	Subtotal	8	8
Subtotal	11	11	Inglés III	8	5
Comprensión de textos I	3	2	Portugués II/Francés II (e)	7	4
Inglés II	8	5	Comprensión de textos II	3	2
Portugués I/Francés I (e)	7	4	Subtotal	18	11
Liderazgo Personal y Profesional	2	2	Total	26	19
Subtotal	20	13			
Total	31	24			

TRADUCCIÓN E INTERPRET. HR	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	258	178
Total	298	216

2. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE CURSO PARA EL NIVEL DE ESTUDIOS GENERALES POR CARRERA PROFESIONAL EN HORARIO DIFERENCIADO

CARRERA DE DERECHO HORARIO DIFERENCIADO Aprobado en CU 1526 (14 diciembre 2022)



CICLO 1			CICLO 2		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	Lógica	3	3
Matemática	3	3	Teología	3	3
Comportamiento humano	3	3	Comunicación	4	4
Subtotal	9	9	Historia de la Cultura Peruana	3	3
Actividades de desarrollo personal	4	4	Ecología y Medio Ambiente	4	4
Introducción al Derecho	5	4	Realidad Nacional	3	3
Introducción a la Economía	4	3	Subtotal	20	20
Subtotal	13	11	Civil I: Personas Naturales	4	3
Total	22	20	Subtotal	4	3
			Total	24	23

CICLO 3			CICLO 4		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Inglés	3	3	Axiología	3	3
Subtotal	3	3	Subtotal	3	3
Constitucional I	4	3	Constitucional II	4	3
Penal I	4	3	Penal II	4	3
Civil II: Acto jurídico	5	4	Civil III: Personas Jurídicas	3	3
Teoría General del Proceso	5	4	Procesal Civil I	5	4
Metodología del Derecho	2	2	Derecho administrativo	5	4
Subtotal	20	16	Derecho Internacional y Política Exterior	3	3
Total	23	19	Subtotal	24	20
			Total	27	23

DERECHO HD	Horas	Créditos
Estudios Generales	36	35
Específicos/Especialidad	223	177
Total	259	212

CARRERA DE NUTRICIÓN HORARIO DIFERENCIADO
Aprobado en CU 1526 (14 diciembre 2022)

CICLO 1			CICLO 2		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	Teología	3	3
Matemática	4	3	Actividades de desarrollo personal: Inglés	2	2
Comunicación	4	4	Subtotal	5	5
Historia de la cultura peruana	3	3	Química inorgánica y orgánica	4	3
Comportamiento humano	3	3	Genética, crecimiento y desarrollo	4	3
Subtotal	17	16	Biología molecular	4	3
Métodos de estudio	3	2	Quechua I	3	2
Actividades de desarrollo personal	2	2	Anatomía e Histología humana	4	3
Introducción a las Ciencias de la Nutrición	4	3	Bases teóricas de la Nutrición	3	2
Subtotal	9	7	Subtotal	22	16
Total	26	23	Total	27	21

CICLO 3			CICLO 4		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3	Iglesia y doctrina social	3	3
Ecología y desarrollo sostenible	3	3	Axiología	3	3
Realidad Nacional	3	3	Actividades de desarrollo social	2	2
Actividades de desarrollo social	2	2	Subtotal	8	8
Subtotal	11	11	Economía y Seguridad Alimentaria	2	2
Microbiología y parasitología	4	3	Fisiología Humana	4	3
Bioquímica general	6	4	Dietética en el ciclo vital	4	3
Fisicoquímica	4	3	Bromatología	4	3
Liderazgo personal y profesional	2	2	Fisiología y Nutrición Animal	3	2
Subtotal	16	12	Estándares nutricionales	3	2
Total	27	23	Subtotal	20	15
			Total	25	20

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA HD	Horas	Créditos
Estudios Generales	37	37
Específicos/Especialidad	244	169
Total	281	206

CARRERA DE PSICOLOGÍA HORARIO DIFERENCIADO
Aprobado en CU 1526 (14 diciembre 2022)

CICLO 1			CICLO 2		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	Axiología	3	3
Matemática	3	3	Lógica	3	3
Comportamiento humano	3	3	Comunicación	4	4
Historia de la Cultura Peruana	3	3	Subtotal	10	10
Psicología cognitiva	3	3	Psicología de Desarrollo II	3	3
Subtotal	15	15	Historia y Sistemas Contemporáneos de Psicología	3	3
Psicología del Desarrollo I	3	3	Psicología de la Personalidad	3	3
Actividades de desarrollo personal	4	4	Introducción a la neurociencia	4	3.5
Subtotal	10	10	Subtotal	13	12.5
Total	21	21	Total	23	22.5

CICLO 3			CICLO 4		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Estadística General	4	4	Inglés	3	3
Realidad Nacional	3	3	Subtotal	3	3
Subtotal	7	7	Estadística aplicada a la Psicología	4	3
Psicología del Aprendizaje	3	3	Psicofisiología	4	3.5
Neuroanatomía	4	3.5	Medición psicológica	3	2.5
Estructura de la personalidad	3	3	Psicología de excepcionales	3	3
Psicología Social I	3	3	Psicología Social II	3	3
Subtotal	13	12.5	Subtotal	17	15
Total	20	19.5	Total	20	18

PSICOLOGÍA HD	Horas	Créditos
Estudios Generales	36	35
Específicos/Especialidad	276	210
Total	312	245

CARRERA DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN HORARIO DIFERENCIADO
Aprobado en CU 1525 (7 diciembre 2022)



CICLO 1			CICLO 2		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	Lógica	3	3
Matemática	3	3	Comunicación	4	4
Comportamiento humano	3	3	Historia de la Cultura Peruana	3	3
Subtotal	9	9	Subtotal	10	10
Actividades de desarrollo personal	4	4	Inglés II	5	4
Inglés I	5	4	Comprensión de textos en inglés I	3	3
Comprensión Oral Inglés I	5	4	Portugués I	5	4
Comunicación Oral Inglés	3	2	Subtotal	13	11
Subtotal	17	14	Total	23	21
Total	26	23			

CICLO 3			CICLO 4		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Axiología	3	3	Actualidad Internacional	3	3
Realidad Nacional	3	3	Cultura internacional	3	3
Comunicación I	4	4	Subtotal	6	6
Subtotal	10	10	Terminología	4	4
Inglés III	5	4	Análisis y producción textual I	3	3
Comprensión de textos en inglés II	3	3	Gramática comparada Inglés-Español	4	4
Portugués II	5	4	Comprensión Oral Inglés II	3	3
Subtotal	13	11	Portugués III	5	4
Total	23	21	Subtotal	19	18
			Total	25	24

TRADUCCIÓN E INTERPRET. HD	Horas	Créditos
Estudios Generales	35	35
Específicos/Especialidad	232	194
Total	267	229

Tabla de Porcentaje de inasistencias por ciclo

curso de 2 horas semanales		curso de 3 horas semanales		curso de 4 horas semanales		curso de 5 horas semanales		curso de 6 horas semanales		curso de 7 horas semanales		curso de 8 horas semanales		curso de 9 horas semanales		curso de 10 horas semanales			
Nº horas	%	Nº horas	%	Nº horas	%	Nº horas	%	Nº horas	%	Nº horas	%	Nº horas	%	Nº horas	%	Nº horas	%		
1	3	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
2	6	2	4	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1		
3	9	3	6	3	5	3	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2		
4	13	4	8	4	6	4	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3		
5	16	5	10	5	8	5	6	5	5	5	4	5	4	5	3	5	3		
6 19		6	13	6	9	6	8	6	6	6	5	6	5	6	4	6	4		
7	22	7	15	7	11	7	9	7	7	7	6	7	5	7	5	7	4		
8	25	8	17	8	13	8	10	8	8	8	7	8	6	8	6	8	5		
9 28		9 19		9	14	9	11	9	9	9	8	9	7	9	6	9	6		
10	31	10	21	10	16	10	13	10	10	10	9	10	8	10	7	10	6		
11	34	11	23	11	17	11	14	11	11	11	10	11	9	11	8	11	7		
Total Nº horas 32 % 100		12	25	12	19	12	15	12	13	12	11	12	9	12	8	12	8		
		13	27	13 20		13	16	13	14	13	12	13	10	13	9	13	8		
		14 29		14	22	14	18	14	15	14	13	14	11	14	10	14	9		
		15	31	15	23	15	19	15	16	15	13	15	12	15	10	15	9		
		16	33	16	25	16 20		16	17	16	14	16	13	16	11	16	10		
		Total Nº horas 48 % 100		17	27	17	21	17	18	17	15	17	13	17	12	17	11		
				18	28	18	23	18	19	18	16	18	14	18	13	18	11		
				19 30		19	24	19 20		19	17	19	15	19	13	19	12		
				20	31	20	25	20	21	20	18	20	16	20	14	20	13		
				21	33	21	26	21	22	21	19	21	16	21	15	21	13		
				22	28	22	23	22 20		22	17	22	15	22	15	22	14		
		Total Nº horas 64 % 100		23	29	23	24	23	24	23	21	23	18	23	16	23	16	23	15
				24 30		24	25	24	21	24	19	24	17	24	17	24	15		
				25	31	25	26	25	22	25	20	25	17	25	17	25	16		
				26	33	26	27	26	23	26 20		26	18	26	18	26	16		
				27	28	27	24	27	24	27	21	27	19	27	19	27	17		
				28	29	28	25	28	22	28	22	28	19	28	19	28	18		
		Total Nº horas 80 % 100		29 30		29	26	29 20		29	23	29 20		29	23	29 20		29	18
				30	31	30	27	30	23	30	23	30	21	30	21	30	19		
				31	32	31	28	31	24	31	24	31	22	31	22	31	20		
				32	29	32	25	32	25	32	25	32	22	32	22	32 20		32	20
				33	29	33	26	33	26	33	26	33	23	33	23	33	21		
				34 30		34	27	34	27	34	27	34	24	34	24	34	21		
		Total Nº horas 96 % 100		35	31	35	27	35	27	35	27	35	24	35	24	35	24	35	22
				36	32	36	28	36	28	36	28	36	25	36	25	36	23		
				37	29	37	26	37	26	37	26	37	26	37	26	37	23		
38 30				38	26	38	26	38	26	38	26	38	26	38	24				
39	30			39	27	39	27	39	27	39	27	39	27	39	25				
40	31			40	28	40	28	40	28	40	28	40	28	40	25				
Total Nº horas 112 % 100		41	32	41	28	41	28	41	28	41	28	41	28	41	28	41	26		
		42	29	42	29	42	27	42	27	42	29	42	29	42	27				
		43 30		43	30	43	30	43	30	43 30		43	30	43	27				
		44	31	44	31	44	31	44	31	44	31	44	31	44	28				
		45	31	45	31	45	31	45	31	45	31	45	31	45	28				
		46	32	46	32	46	32	46	32	46	32	46	32	46	29				
Total Nº horas 128 % 100		47 30		47	30	47	30	47 30		47	30	47	30	47	30	47	30		
		48	30	48	30	48	30	48	30	48	30	48	30	48	30	48	30		
		49	31	49	31	49	31	49	31	49	31	49	31	49	31	49	31		
		50	32	50	32	50	32	50	32	50	32	50	32	50	32	50	32		
		51	33	51	33	51	33	51	33	51	33	51	33	51	33	51	33		
		52	34	52	34	52	34	52	34	52	34	52	34	52	34	52	34		
Total Nº horas 144 % 100		53	35	53	35	53	35	53	35	53	35	53	35	53	35	53	35		
		54	36	54	36	54	36	54	36	54	36	54	36	54	36	54	36		
		55	37	55	37	55	37	55	37	55	37	55	37	55	37	55	37		
		56	38	56	38	56	38	56	38	56	38	56	38	56	38	56	38		
		57	39	57	39	57	39	57	39	57	39	57	39	57	39	57	39		
		58	40	58	40	58	40	58	40	58	40	58	40	58	40	58	40		
Total Nº horas 160 % 101		59	41	59	41	59	41	59	41	59	41	59	41	59	41	59	41		
		60	42	60	42	60	42	60	42	60	42	60	42	60	42	60	42		
		61	43	61	43	61	43	61	43	61	43	61	43	61	43	61	43		
		62	44	62	44	62	44	62	44	62	44	62	44	62	44	62	44		
		63	45	63	45	63	45	63	45	63	45	63	45	63	45	63	45		
		64	46	64	46	64	46	64	46	64	46	64	46	64	46	64	46		

ATENCIÓN

Las inasistencias se contabilizan por hora.
Máximo de inasistencia permitido = 20%
Ampliación máxima previa aprobación de Consejo de Facultad = 30%

Ejemplo:
En un curso de 2 horas, el máximo de inasistencias permitido es 3 clases (6 horas) porque equivale al 19%

ANEXO 4

UBICACIÓN DE FACULTADES OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS

1. PABELLÓN GRACIELA MARROU RSCJ. (Administración I)

Primer Piso:

- Vicerrectorado Académico.
- Vicerrectorado Investigación.
- Central Telefónica.
- Oficina de Defensoría Universitaria
- Oficina de Contabilidad.
- Oficina de Tesorería.
- Oficina de Dirección General de Administración.

Segundo Piso:

- Rectorado.
- Oficina de Personal.
- Centro de Informática.
- Dirección de Servicios Administrativos.
- Centro de Investigación e Innovación
- Oficina de Planificación.
- Oficina de Economía.

Tercer Piso:

- Oficina de Licenciamiento.
- Centro Pre-UNIFÉ.
- Dirección de Evaluación y Calidad
- Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua
- Centro de Proyección Social.
- Oficina de CECRI y Asesoría Legal.
- Aulas

2. PABELLÓN SAGRADO CORAZÓN

Primer Piso:

- Facultad de Ciencias de Gestión Empresarial.
- Departamento Académico de Ciencias y Administración.
- Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información.
- Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.
- Escuela de Contabilidad y Finanzas
- Laboratorios de Informática.
- Laboratorio de Fotografía de Ciencias de la Comunicación
- Sala de Profesores
- Aulas

Segundo Piso:

- Escuela Profesional de Traducción e Interpretación.
- Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación.
- Centro de Idiomas.
- Laboratorios de Idiomas.
- Sala de Interpretación.
- Biblioteca Especializada de Traducción.
- Taller de Radio.
- Aulas

Tercer Piso:

- Facultad de Traducción e Interpretación y Ciencias de la Comunicación.
- Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- Sala de Edición de Video.
- Sala de Profesores de Ciencias de la Comunicación.
- CASAP.
- Aulas.

Cuarto Piso:

- Facultad de Psicología y Humanidades.
- Departamento Académico de Psicología.
- Escuela Profesional de Psicología.
- Unidad de Investigación Psicológica.
- Sala de Profesores.
- Laboratorio Informático.
- Laboratorio de Neurociencias.
- Aulas.

3. PABELLÓN JUAN PABLO II

Primer Piso:

- Centro de Atención a la Estudiante e Innovación Tecnológica.
- Instituto Familia – Horario Diferenciado (PROMEL)
- Apoyo de Asesoría Legal.
- Biblioteca Especializada.
- Sala de Profesores.
- Aulas.
- Escuela Profesional de Derecho.

Segundo Piso:

- Facultad de Derecho.
- Departamento de Ciencias Jurídicas.
- Oficina de Asesoría de Actividades Académicas.
- Oficina de EE.GG
- Almacén Arquitectura.
- Aulas.

Tercer Piso:

- Facultad de Nutrición y Dietética.
- Departamento de Nutrición y Dietética.
- Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.
- Laboratorio de Física, Química y Bromatología.
- Laboratorio de Química y Anatomía.
- Coordinación en el Horario Diferenciado Nutrición.
- Sala de Profesores.
- Aulas.

Cuarto Piso:

- Facultad de Arquitectura.
- Departamento Académico de Arquitectura.
- Escuela Profesional de Arquitectura.
- Laboratorio de CAD e Informática
- Talleres de Diseño.
- Salas de Profesores.
- Aulas

4. PABELLÓN SANTA ROSA DE LIMA

Primer Piso:

- Facultad de Ciencias de la Educación.
- Escuela Profesional de Educación Especial
- Departamento Académico de Educación.
- Segunda Especialización en Intervención Temprana.
- Segunda Especialización en Educación Especial.
- Sala de Profesores.
- Aulas.

Segundo Piso:

- Escuela Profesional de Educación Inicial.
- Escuela Profesional de Educación Primaria / Educación Primaria con mención en inglés
- Segunda Especialización en Educación Primaria.
- Segunda Especialización en Educación Primaria con mención en Matemática.
- Complementación Académica en Educación.

- Sala de Estimulación Temprana.
- Sala de Asesoría y Atención a las Estudiantes.
- Aulas.

Tercer Piso:

- Unidad de Investigación.
- Actividades de Talleres.
- Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Problemas de Lenguaje y Aprendizaje.
- Sala de Conferencias
- Laboratorio de Informática
- Coordinaciones de Maestrías en Derecho y Nutrición, sala de docentes de posgrado.
- Aulas.

5. PABELLÓN SANTA MAGDALENA SOFÍA BARAT

Primer Piso:

- Doctorado en Psicología.
- Maestría en Psicología.
- Secretaría
- Sala de Profesores.
- Aulas.

Segundo Piso:

- Dirección Escuela de Posgrado.
- Doctorado en Educación.
- Maestría en Educación.
- Aulas.

6. PABELLÓN CARMEN CUBERO, rscj. (Administración II) Servicios Académicos Piso Bajo: (Sótano)

- Archivo General.
- Secretaría General.
- Área de Impresiones y Recursos Multimediales.
- Coordinación de Servicios.
- Centro de Impresiones.
- Servicio Técnico.
- Oficina de Infraestructura Física.

Primer Piso:

- Salón de Recibo.
- Área Médica.
- Secretaría General – Mesa de Partes.
- Secretaría Académica.

Segundo Piso:

- Oficina de Admisión.
- Oficina de Imagen Institucional y RR.PP.
- Dirección de Bienestar Universitario.
- Oficina de Bienestar Universitario Servicio Social.
- Coordinación de Seguimiento a la Graduada y Bolsa de Empleo - UNIFÉ.
- Comisión Ejecutiva de Cooperación y Relaciones Internacionales - CECRI
- Salón de Actos.

7. PABELLÓN SANTA TERESA (BIBLIOTECA)

Primer Piso:

- Sala de Conferencias.
- Sala de Lectura
- Sala de Informática
- Sala de Profesores.

Segundo Piso:

- Jefatura de Biblioteca.
- Oficina de Adquisiciones.
- Salas de Lectura Individual y Grupal
- Oficina Orientación Bibliográfica.
- Testoteca.

Tercer Piso:

- Sala de Hemeroteca.
- Salas de Lectura Individual y Grupal.
- Centro de Orientación
- Sala de Recursos Tecnológicos

8. CONJUNTO MATER

Primer Piso:

- Laboratorio Dietética Tecnología Alimentos.
- Laboratorio Microbiología 1.
- Laboratorio Microbiología 2.
- Lactario Institucional

Segundo Piso:

- Actividades Culturales.
- Vestuarios, Música y Canto.
- Sala de Danzas.
- Taller de Actividades Estudiantiles.
- Oficina de Bienestar Universitario Área Cultural.
- Centro de Orientación Psicológica.
- Taller de Arte.
- Aulas.

09. PABELLÓN DE PASTORAL UNIVERSITARIA

- Centro de Pastoral Universitaria.
- Departamento de Filosofía y Teología.
- Sala de Profesores
- Aulas.

10. CAPILLA

- Capilla “María Madre y Maestra”.
- Comité Electoral.

11. CENTRO CULTURAL UNIFÉ

12. CENTRO DE APLICACIÓN DE EDUCACIÓN INTEGRADA

- C.A.E.I. “Maricarmen”.

13. CAPILLITA

- Capilla “Mater Admirabilis”

14. PERGOLA

15. PARQUE “SAGRADO CORAZÓN”

16. KIOSKO

17. COMEDOR

18. CAFETERÍA

19. ALMACÉN CENTRAL – MAESTRANZA

20. TALLERES DE JARDINERÍA y OTROS

21. HUACA CAMACHO

22. COMPLEJO AMELIA BUSTAMANTE TAMAYO

23. CAMPO DEPORTIVO

24. LIBRERÍA Y SERVICIO DE FOTOCOPIAS

25. SERVICIO DE FOTOCOPIA.

26. CASETA DE INGRESO

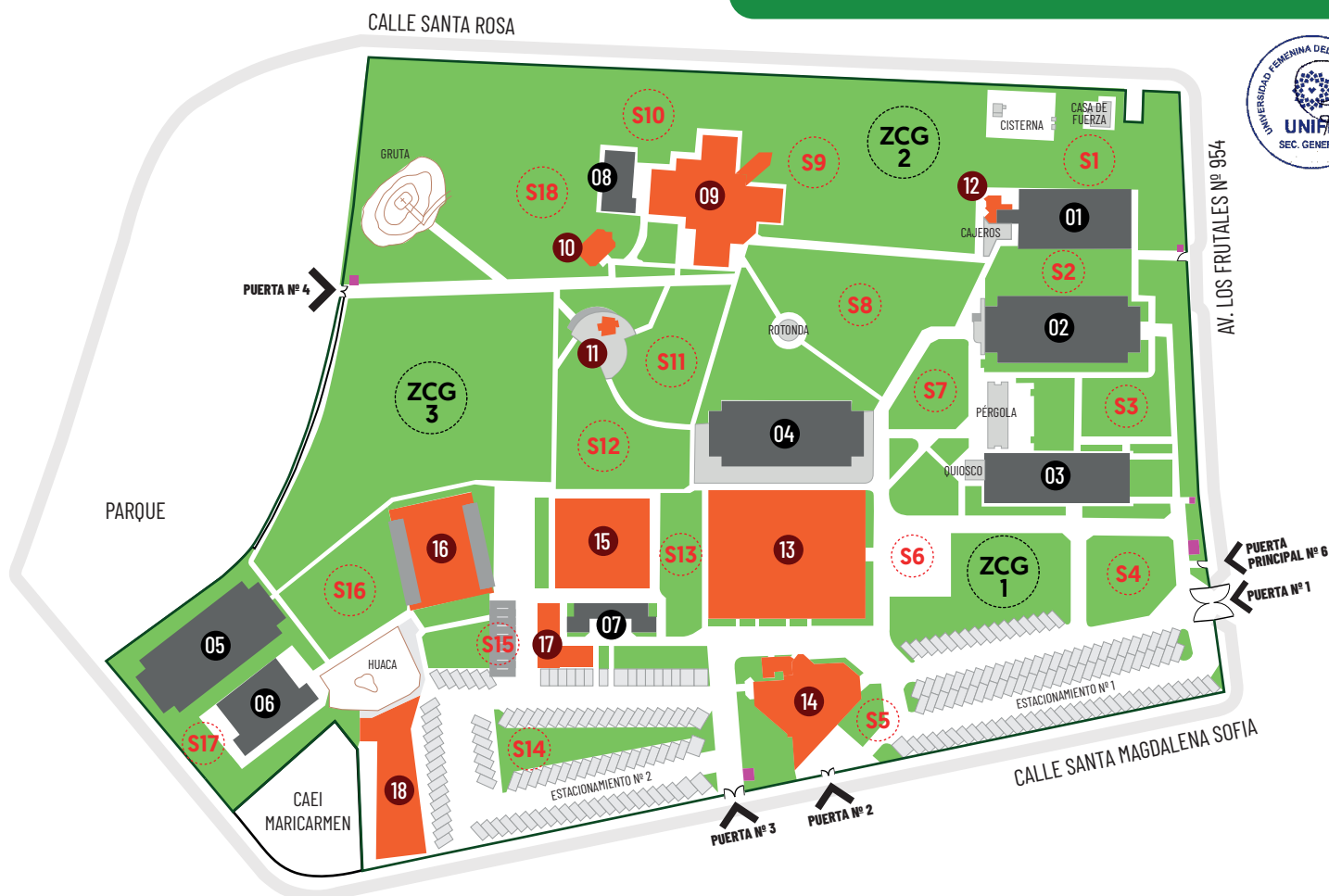
27. PLAYA DE ESTACIONAMIENTO 1

28. CASETA DE SALIDA

29. PLAYA DE ESTACIONAMIENTO 2



MAPA CAMPUS UNIFÉ



01 PABELLÓN MARROU (ADMINISTRATIVO I)

- Vicerrectorado (1er piso)
- Tesorería (1er piso)
- Defensoría Universitaria (1er piso)
- Dir. General de Administración (1er piso)
- Dir. Economía (2do piso)
- Rectorado (2do piso)
- Centro de Informática (2do piso)
- Centro de Investigación (2do piso)
- Oficina de Evaluación y Calidad (3er piso)
- PRE UNIFÉ (3er piso)
- Extensión Universitaria (3ero piso)
- Proyección Social (3er piso)

02 PABELLÓN SAGRADO CORAZÓN

- Escuela de Contabilidad y Finanzas (1er Piso)
- Escuela de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información (1er Piso)
- Escuela de Administración de Negocios Internacionales (1er Piso)
- Escuela de Traducción e Interpretación (2do Piso)
- Escuela de Ciencias de la Comunicación (3er Piso)
- Escuela de Psicología (4to Piso)

03 PABELLÓN CUBERO (ADMINISTRATIVO II)

- Área Médica (1er piso)
- Secretaría General / Mesa de Partes (1er piso)
- Secretaría Académica (1er piso)
- Admisión (2do piso)
- Imagen Institucional y RRPP (2do piso)
- CECRI (2do piso)
- Bienestar Universitario / Asistencia Social (2do piso)
- Beca 18 (2do piso)
- SEBEU (2do piso)

04 PABELLÓN JUAN PABLO II

- Escuela de Derecho (1er y 2do Piso)
- Coordinación de Horario Diferenciado (2do Piso)
- Estudios Generales (2do Piso)
- Escuela de Nutrición y Dietética (3er Piso)
- Escuela de Arquitectura (4to Piso)

05 PABELLÓN SANTA ROSA

- Escuela de Educación Especial (1er Piso)
- Escuela de Educación Inicial (2do Piso)
- Escuela de Educación Primaria (2do Piso)

06 PABELLÓN SANTA MAGDALENA SOFÍA

- Escuela de Posgrado

07 CONJUNTO MATER

- Taller de Nutrición, laboratorios de: CS Biológicas, Dietética, Microbiología (1er Piso)
- Lactario (1er Piso)
- Bienestar Universitario - Taller de Actividades: Culturales, Música, Deportivas (2do Piso)
- Centro de Orientación (2do Piso)

08 PABELLÓN PASTORAL

- 09 BIBLIOTECA
- 10 ORATORIO MATER ADMIRABILIS
- 11 CAFETERÍA
- 12 LIBRERÍA
- 13 AUDITORIO
- 14 CAPILLA
- 15 COMEDOR
- 16 COMPLEJO AMELIA BUSTAMANTE TAMAYO
- 17 GARAJE
- 18 TALLER DE MANTENIMIENTO

Sx ZONA SEGURA

ZCG x ZONA DE CONCENTRACIÓN GENERAL

■ CASETA DE VIGILANCIA